TIEMPO PARA SANTIAGO: Nublado. Descenso de la temperatura.
TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 19,8 grados C, a las 16 horas. Mínima, 3,8 grados C, a las 5 horas 40 minutos.
APRECIACION GENERAL: Continuarán las condiciones de mal tiempo en la mayor parte del territorio, con precipitaciones intensas en las regiones austral y sur, esperándose que éstas alcancen hasta la provincia de Ñuble.

LA NACION

AÑO XLVI — SANTIAGO DE CHILE, MARTES 31 DE JULIO DE 1962 — PRECIO: Eº 0,05 — N.o 16.309

SISMO EN COLOMBIA: VEINTE MUERTOS

El movimiento alcanzó una intensidad "9" en la Escala Internacional de "12".- Los heridos pasan de doscientos

BOGOTA, 30. (UPI). (Por Carlos J. Villa Borda). — Asciende a 20 el número de muertos y pasa de 200 el de heridos en todo el país a consecuencia del terremoto que sacudió hoy al país, según informaciones obtenidas esta noche.

Tres muertos y 52 heridos son las víctimas de Manizales, capital del departamento de Caldas. Los daños son cuantiosos en este departamento, donde parece haber estado el epicentro del sismo.

El Ministerio de Gobierno informó que Manizales, una ciudad de más de 200.000 habitantes, situada en las faldas del Nevado del Ruiz, está sin luz, sin agua y sin teléfonos.

El acueducto municipal se rompió en dos partes.

En Pennsylvania, población de Caldas, hubo tres muertos y cinco heridos, según los primeros datos oficiales.

La torre lateral occidental de la hermosa catedral de Manizales se vino al suelo por completo, atrapando al poeta Guillermo González Ospina y a su esposa. Los dos quedaron muertos.

El Palacio Nacional quedó tan agrietado y averiado que se teme se desplomará.

La catedral de Manizales, un magnífico monumento de estilo gótico, aún no terminada, es el templo más grande de Colombia.

Casi todos los municipios más afectados por el terremoto de hoy, que tuvo una intensidad de nueve grados en la escala de uno a doce, fueron víctimas de otros temblores el 20 de diciembre del año pasado. El de hoy, sin embargo, fue más fuerte y mucho más extenso.

En el Municipio de Valparaíso hubo un muerto y varios heridos.

En Pereira se desplomó la cúpula de la Iglesia de San José. También se derrumbaron tres pisos de la fábrica de "Industrias Don Félix". Varias casas pequeñas quedaron destruidas. Sin embargo, no se tiene todavía dato oficial de víctimas. La labor de remoción de escombros prosigue febrilmente, para tratar de aprovechar las últimas horas del día, ya que la luz eléctrica se ha dañado.

En Cali, donde se derrumbó un templo, hubo dos incendios a consecuencias del temblor. Se presentaron escenas de pánico y los teléfonos sufrieron interrupciones.

Cali quedó aislada de casi todo el resto del departamento.

BOGOTA, 30. (UPI). — Intensidad de nueve grados en la escala internacional de uno a doce tuvo el temblor que afectó a Colombia, según informó el Instituto Geofísico de Los Andes.

El epicentro del temblor estuvo localizado 254 kilómetros al occidente de Bogotá, probablemente en el departamento de Caldas, según agregó el mismo Instituto.

En la primera información oficial después de haber procesado los datos de sus diversos sismógrafos, el Instituto Geofísico de Los Andes agregó que el fuerte temblor estuvo acompañado de otros movimientos sísmicos de menor intensidad, pero que contribuyeron a que millones de colombianos viviesen momentos de angustia.

El temblor más fuerte fue registrado a las 3.19 P. M., hora local.

Asamblea Plenaria del Episcopado Chileno



El Episcopado chileno inició ayer su Asamblea Nacional para acordar los alcances de su participación en el próximo Concilio Ecuménico y, a la vez, concretar sus puntos de vista para su nuevo Plan de Pastoral Chileno. La reunión se inició a las 10 horas, en la Sala del Consejo de la Universidad Católica, después de la misa del Espíritu Santo que fue oficiada por Monseñor Gaetano Alibrandi, Arzobispo de Binda y Nuncio Apostólico de la Santa Sede ante el Gobierno de la Moneda. La reunión inaugural fue presidida por el Cardenal Raúl Silva, Arzobispo de Santiago y posteriormente se iniciaron los estudios bajo la presidencia de Monseñor Alfredo Silva Santiago, Rector de la Universidad Católica, Arzobispo de Concepción y miembro de la Comisión Vaticana designada por S. S. Juan XXIII para elaborar los planteamientos generales del próximo Concilio Ecuménico Vaticano XI. En el grabado, de izquierda a derecha, presiden la reunión del Episcopado Chileno los Arzobispos Gaetano Alibrandi, Cardenal Raúl Silva, Alfredo Silva Santiago y Emilio Tagle Covarrubias. Junto a ellos, otros prelados, entre los que se ven a Monseñor Gerardo M. Vielmo, Obispo titular de Ariaso, Vicario Apostólico de Aisén, y Monseñor Polidoro Van Vierberghe, Administrador Apostólico de Illapel.

SU MAYOR VIAJE REALIZO AYER S. S. JUAN XXIII

CASTEL GANDOLFO, Italia, 30 (UPI).— El Papa Juan XXIII salió hoy en el viaje más largo que realiza desde que ascendió al Pontificado, para orar ante la tumba de su amigo, el difunto Cardenal Doménico Tardini.

El Santo Padre, que tiene 80 años de edad, partió en su auto de la residencia veraniega en Castel Gandolfo, rumbo a Vetralla, ubicada a unos 70 kilómetros al norte de Roma, donde está sepultado Tardini, que fuera Secretario de Estado del Vaticano.

Tardini, uno de los más íntimos amigos y consejeros de Juan XXIII, falleció hace hoy un año. Fue sepultado en el Convento de la Orden Carmelita, en Vetralla.

El Pontífice salió de Castel Gandolfo, a unos 20 kilómetros al sur de Roma, poco después de las diez de la mañana, esperándose que regresará directamente a la residencia veraniega, luego de orar ante la tumba de su amigo.

El viaje del Papa tuvo lugar sólo un día después de la muerte de otro Príncipe de la Iglesia. El Cardenal Acacio Coussa, Secretario de la Sagrada Congregación de la Iglesia Oriental, falleció ayer en el Hospital "Salvator Mundi", de Roma, después de una breve enfermedad, que siguió a una operación de apendicitis. El prelado contaba 65 años de edad.

Finaliza campaña contra polio



Hoy finaliza, en Santiago, la campaña masiva emprendida por el Servicio Nacional de Salud para inmunizar a la población infantil de la provincia, contra la poliomielitis. En el grabado, la menor Jacqueline Benavides, de cinco meses, recibe la vacuna Sabin —vía oral— contra los virus II y III, en el Consultorio del SNS ubicado en Independencia 1463.

Hoy finaliza campaña masiva contra la polio en Santiago

Cuatrocientos treinta mil menores recibieron la vacuna Sabin contra los virus II y III. Continuará atención en los 114 vacunatorios

Después de catorce días de intensa labor finaliza hoy la campaña masiva contra la poliomielitis emprendida por el Servicio Nacional de Salud en la provincia de Santiago.

Este programa extraordinario superó todas las expectativas cifradas por la dirección de la Quinta Zona del SNS. Al iniciarse la campaña, el Servicio se propuso inmunizar cuatrocientos mil menores contra el flagelo. Hasta ayer ya habían concurrido a recibir la vacuna Sabin, contra los virus II y III, más de cuatrocientos treinta mil niños, cuyas edades fluctúan entre los tres meses y siete años.

Diversos organismos públicos y privados colaboraron en esta empresa. Entre ellos, el Ejército, la Cruz Roja, Carabineros, Boys Scouts, Magisterio, Bomberos, Defensa Civil, las Municipalidades, la prensa y la radio.

Las autoridades del Servicio Nacional de Salud estiman que el programa se desarrolló con un éxito sin precedentes, ya que superó la primera etapa (en diciembre pasado), en la cual sólo se logró la vacunación de 411 mil niños.

La próxima semana el programa se iniciará en la II Zona de Salud, que corresponde a las provincias de Atacama y Coquimbo. Posteriormente, continuará a la I Zona, o sea, en las provincias de Tarapacá y Antofagasta.

A pesar de que la campaña termina hoy en la provincia de Santiago, las autoridades del SNS dispusieron anoche que los ciento catorce vacunatorios fijos continúen funcionando, para atender aquellos niños que no alcanzaron a recibir la segunda dosis de vacunación.

SINDICATOS CRISTIANOS NO ACEPTAN CALIFICACIONES DE CONGRESO DE CUT

Rechazarán las eliminaciones de 58 delegados de la Unión de Campesinos en Plenario en que se trate sobre cuenta de la Comisión Organizadora

Las primeras víctimas de la Comisión Calificadora de Poderes de la Central Unica de Trabajadores (CUT), para su 3er. Congreso Nacional, han sido los campesinos, al ser rechazados los 58 delegados de la Unión de Campesinos Cristianos que designaron para este torneo que se anunciaba para todos los trabajadores y con el desarrollo democrático.

Igual situación afecta a otros organismos campesinos que han trabajado al margen de la política en sus bases y que tampoco han sido aceptados por los organizadores del Congreso de la CUT. Tal como adelantara LA NACION hace algunos días, el problema campesino traerá dolores de cabeza a los organizadores, ya que este sector no va a aceptar el simple rechazo de sus delegados y el asunto será llevado al primer plenario, donde debe dar cuenta de su labor la Comisión Organizadora, la que, por los motivos señalados, no ha dado las garantías de libertad sindical y reglamento que se hizo circular en la convocatoria.

DEMOCRATACRISTIANOS. Los primeros que saldrán a hacer frente mañana a esta situación, son los Sindicalistas Cristianos Unidos, para desenmascarar lo que ellos han llamado "Operación CUTCH". A través de los delegados de la Confederación Cristiana de Trabajadores —ASICH—; Federación Gremialista de Chile —FEGRECH—, y Departamento Sindical del Partido Demócrata Cristiano, que en conjunto reúnen un total de más de 600 delegados, pese a la discriminación de la Comisión Organizadora, presentarán un frente unido ante la mayoría marxista que quiere apoderarse del Congreso.

DISTRIBUCION DE CREDENCIALES.— Mientras tanto, la CUT, preparándose para inaugurar mañana, a las 19 horas, en el Teatro Caupolicán su 3er. Congreso Nacional, procederá hoy a la distribución de credenciales a los delegados que han sido aceptados y que se encuentran en Santiago, esperando la llegada del resto de los que viajan de

(PASA A LA PAGINA 9)

Quedó restablecido tránsito de tren Longitudinal Norte

En el Ministerio de Obras Públicas se informó ayer que quedó restablecido el tramo del longitudinal norte afectado por el violento temporal de lluvia y granizo que se desencadenó en la zona norte a fines de la semana pasada.

El Ingeniero Provincial de Vialidad, H. Witter, dio a conocer que todos los tramos dañados fueron puestos en funcionamiento provisional, mientras se adoptan las medidas definitivas.

El tiempo en la región norte, según informaciones del Servicio de Radio, se encuentra bueno.

Mañana partiría a Europa el ex Presidente M. Prado

LIMA, 30 (UPI).— (Por Alberto J. Schazin). Fermín Málaga Santolalla, suegro del ex Presidente Manuel Prado, declaró que éste y su esposa, Corina Málaga de Prado, viajarán el próximo miércoles a Londres, para seguir luego a París, donde fijarán su residencia.

Aunque Málaga Santolalla dijo que el matrimonio proyectaba viajar en el vuelo regular de la British Overseas Airways Corporation (BOAC) del primero de agosto, la empresa dijo que hasta mediodía no se había hecho reserva de pasajes a nombre del ex Mandatario y su esposa.

Prado, que fue liberado ayer después de pasar 11 días en el buque de guerra Callao, anclado frente al puerto del mismo nombre, continúa en la residencia de un familiar en el Distrito de La Rinconada, a unos 16 kilómetros de Lima.

El viaje al exterior del ex Mandatario es cosa resuelta, según dijeron todos los familiares consultados. Había versiones de que el matrimonio partiría mañana directamente hacia París, en un avión de Air France, pero esta compañía también informó que no había reservas a nombre del ex Gobernante o su esposa.

ES VIGILADO

Unos 30 policías de la Guardia de Asalto, con ametralladoras de mano, cascos de acero y bombas lacrimógenas, rodean el prado de la residencia de La Rinconada, un verde paraje que rompe la monótona aridez de la zona. La guardia intercepta el paso de todas las personas que pretenden entrevistarse con el ex Mandatario y un oficial de policía determina quiénes pueden pasar. Sólo los familiares, algunos amigos íntimos y antiguos colaboradores de su Gobierno son autorizados a entrevistarse con Prado.

Entre los visitantes estuvieron el actual Presidente de la Corte Suprema, Roberto Garmendia; los ex Ministros Rodrigo Franoco Guerra, Luis Alvarado Garrido y Jorge Grieve; el ex Presidente del Senado, Enrique Martinelli, y algunos dirigentes del "Movimiento Democrático Peruano" el Partido de Prado.

La liberación del ex Presidente y su posterior traslado a La Rinconada no despertaron ninguna demostración popular y sólo ocho periodistas había hoy frente a la residencia, sin que la policía autorizara su paso.

Gustavo Prado, propietario de la casa, dijo que no había pedido ninguna protección policial. Al parecer, el jefe del Destacamento de Seguridad tiene instrucciones sobre los visitantes autorizados, pues hoy no permitió el ingreso de Víctor Andrés Belaúnde, delegado de Perú ante las Naciones Unidas.

HAY 4 DETENIDOS

Entretanto, continúan detenidos en la misma nave de guerra cuatro de los más cercanos colaboradores de Prado en gestión oficial: el ex Ministro de Gobierno, Ricardo Elías Aparicio; el ex Director del mismo Departamento de Estado, Hernán Guerinoni, y los representantes "pradistas" ante el Jurado Nacional de Elecciones, Raúl Gómez de la Torre y Alberto Ferreyros. Corren rumores de que éstos, aparentemente detenidos por la responsabilidad que les pudiera corresponder en el fraude electoral denunciado por las Fuerzas Armadas, serán puestos en libertad en breve.

ATENTADOS

El Partido Aprista dio una declaración rechazando toda vinculación con el estallido de cuatro bombas de fabricación casera que ayer causaron daños a cuatro automóviles en diversos lugares de la ciudad.

Dos de las bombas tipo "Molotov" estallaron en la playa de estacionamiento de automóviles del Hipódromo de Monterrico, mientras se desarrollaba la reunión hípica. Otra, de tubo galvanizado, fue descubierta antes de estallar en el distrito residencial de San Isidro y la cuarta hizo explosión en la Plazuela Sarmiento, en la Avenida República de Chile.

Los atentados terroristas, primeros que se registran desde el golpe militar que depuso a Prado, no causaron víctimas.

DROGAS PERNICIOSAS



PHOENIX, Arizona.— Un tribunal prohibió a la señora de Robert L. Finkbine que se sometiera a una intervención médica, para no tener el hijo que espera. La petición, aconsejada por los médicos, señalaba que la futura madre había recibido un tratamiento con "Thalidomide", droga que tiene el efecto pernicioso de deformar las extremidades de los niños en gestación. Como solución extrema, los esposos Finkbine podrían ir a otro Estado o a otro país, ya que la espera se ha convertido en una tortura, temiendo que el niño nazca sin brazos o sin piernas. (Foto UPI.)

TRES MUERTOS CAUSO INCENDIO EN PIQUE SUBTERRANEO DE LOTA

Un ingeniero y dos operarios perecieron asfixiados durante las labores de extinción. Otros diez obreros debieron ser hospitalizados. Ruptura de cable eléctrico habría originado el siniestro

Un incendio en un pique subterráneo de las minas de Lota causó ayer la muerte de un ingeniero y de dos operarios del yacimiento, así como síntomas de asfixia a otros diez integrantes de una cuadrilla de extinción, los cuales debieron ser atendidos en el hospital local. Las víctimas son el ingeniero Juan Ramírez Zambra y los obreros Juan Francisco Rivas Torres y José Eleodoro Villar Garcés. El cuerpo de este último aún no ha sido rescatado, pero se estima como absolutamente improbable que haya logrado sobrevivir, dado que el siniestro continuaba hasta anoche.

UN CABLE ELECTRICO

Las informaciones proporcionadas por Carabineros, señalan que a una hora no determinada —presumiblemente al mediodía— se produjo la ruptura de un cable eléctrico en el sector subterráneo denominado "Laboreo Veta Arriba". En el laboreo no trabajaba personal y el único movimiento lo constituía el paso de trenes accionados eléctricamente para el acarreo de carbón.

La ruptura del cable produjo un incendio que sólo fue advertido al aflorar humo a la superficie, por los boquerones, alrededor de las 15 horas. De inmediato se dio la alarma, destacándose al segundo jefe del pique, ingeniero Ramírez Zambra para que con una cuadrilla de 18 operarios bajara a iniciar las labores de extinción.

MUERTE POR ASFIXIA

Al parecer, el grupo se encontró en el fondo de la mina con el siniestro ya declarado, lo que provocó la aparición de grandes cantidades de monóxido de carbono, gas

(PASA A LA PAGINA 9)

Esperan resolución del CEN



En reunión de ayer, el Consejo Provincial Radical del Primer Distrito de Santiago analizó detenidamente la próxima elección complementaria de un diputado. Finalmente, se aprobó por unanimidad, el siguiente voto:

"Considerando:

Que el Consejo Provincial del Primer Distrito de Santiago en sus últimas sesiones debatió ampliamente el momento político y especialmente la próxima elección complementaria por este Distrito, con la asistencia a la última de ellas del señor presidente nacional del Partido, don Jaime Tormo Rodríguez.

"El Consejo Provincial del Primer Distrito, declara,

"Que frente a la elección complementaria a efectuarse el 2 de septiembre próximo para elegir un diputado por el Primer Distrito de Santiago, con motivo del fallecimiento del ex diputado conservador señor Humberto Pinto Díaz, espera las instrucciones que le imparta el CEN, en uso de sus facultades que le otorga el artículo 36 de los estatutos de nuestro Partido para, que a su vez, cumplirlos y hacerlos cumplir, en conformidad al artículo 29 del indicado estatuto".

En el grabado, la mesa directiva del Consejo Provincial del Primer Distrito. Al centro, su presidente Félix Bazán; a su derecha Hugo Inostroza, secretario; a su izquierda, Marina Muñoz, vicepresidenta y Luis Leppe, tesorero.

AYER, HOY y MAÑANA

SOCIO HONORARIO

En un acto especial, en la reunión clínica de la Sociedad Chilena de Reumatología, en el Auditorio "Dr. Lucas Sierra", del Servicio del Dr. Hernán Alessandri, en el Hospital del Salvador, hoy a las 10 horas, el profesor Frank Krausen recibirá un diploma que le confiere la calidad de Socio Honorario de la Institución. El Prof. Krausen, es Profesor Emérito de la Clínica Mayo, de Rochester, en Estados Unidos.

● Preparan seminario sobre remolacha

La misión de expertos del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la Organización de Estados Americanos que dirigirá el Seminario de Extensión Agrícola se entrevistó con el Administrador de la planta de IANSA de Llanquihue para cambiar ideas respecto a las citadas jornadas que se iniciarán el 6 de agosto. Anteriormente se había entrevistado con el Administrador de Linares respecto al mismo tema. Ingenieros agrónomos del Ministerio de Agricultura y funcionarios del Banco del Estado asistirán al Seminario.

● Directiva de Ingenieros Agrónomos

Joaquín Leiva Fonseca, fue designado presidente del Centro de Ingenieros Agrónomos de la Caja de Colonización Agrícola. Vicepresidente, fue elegido Carlos Aguirre Johnson y secretario, Jorge Estay Laborde. En la reunión del Centro se señalaron como objetivos de la Asociación, la superación técnica mediante reuniones semanales, seminarios y encuentros profesionales para coordinar la mejor planificación de los trabajos de la reforma agraria.

● Problemas de orientación educacional

Sobre el tema "Los problemas de la orientación educacional y sus relaciones con el hogar" tratará la charla y foro que se realizará hoy a las 19 horas, en el Liceo Manuel de Salas, organizados por la Asociación de Padres y Apoderados. Es la culminación del ciclo de charlas relacionadas con los problemas de la infancia y adolescencia. Dirigirán la charla y foro de esta tarde los profesores Olga Lopehandía de Meza y Guillermo Pinto Mery. Se invita a socios y público en general.

● Fiscalización estricta en el tránsito

El Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar, envió ayer oficios a las Municipalidades del Departamento de Santiago y al Cuerpo de Carabineros, solicitando una mayor rigurosidad en la fiscalización de las infracciones al tránsito, frente a los graves accidentes ocurridos los últimos días.

● Paro en Escuela Industrial N.o 2

Un paro por 48 horas, iniciaron hoy los alumnos de la Escuela Industrial N.o2, en protesta por falta de local adecuado. Los estudiantes piden que el Ministerio de Educación compre el edificio de la Escuela de Ingenieros Industriales que vende la Universidad Técnica del Estado, pero las autoridades educacionales han expresado que la falta de fondos les impide adquirir dicho inmueble.

● Informes técnicos sobre señalización

La Comisión de Tránsito de la Municipalidad celebrará hoy una importante reunión, para tratar diversas medidas tendientes al reordenamiento del Tránsito en diversos sectores de la comuna. También se conocerán informes técnicos sobre señalización y nuevas instalaciones de semáforos.

LAIN ENTRALGO CONTINUA HOY "CONFERENCIA GREGORIO MARAÑON"

Hoy, a las 19 horas, el catedrático español Pedro Laín Entralgo, disertará sobre "La enfermedad como azar y reto", en el anfiteatro de Anatomía Patológica del Hospital J. J. Aguirre. La charla forma parte de la Conferencia Gregorio Marañón, que cada dos años organiza la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

El ciclo continúa el jueves y viernes en igual sala y horario con los temas "La enfermedad como prueba" y "Metafísica de la enfermedad", analizados por Laín Entralgo. Mañana este mismo catedrático ofrece una conferencia pública en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, a las 19 horas, sobre 'La unidad y diversidad de la cultura española".

El viernes, a las 21.30 horas, la Facultad de Medicina de la "U" y la Sociedad Chilena de Historia de la Medicina, dan una comida en honor de Laín Entralgo, a la que podrán asistir los profesionales que se interesen previa inscripción.

Problemas de la industria expuso la SFF al Ministro de Hacienda

La nueva mesa directiva de la Sociedad de Fomento Fabril, que preside don Julio del Río, fue recibida, a las 13 horas de ayer, por el Ministro de Hacienda, don Luis Mackenna, con quien sostuvo una interesante entrevista.

En primer término, la mesa de la SFF presentó al Ministro sus saludos, junto con reiterarle el espíritu de colaboración de la industria nacional en la solución de los problemas que interesan a la producción manufacturera.

En la reunión se analizó la situación que se le ha creado a la industria con la aplicación de nuevos impuestos adicionales que gravan las materias primas y la maquinaria fabril, según informó el Departamento de Prensa de la SFF al dar cuenta de los temas tratados en dicha oportunidad.

Agrega que "se hizo presente al Ministro las posibles alzas de precios que se derivarían y, en especial, la situación desmedrada en que quedaría la industria con la imposibilidad de renovar sus maquinarias y equipos si se mantienen tan altos gravámenes sobre elementos indispensables de producción".

El señor Mackenna quedó de estudiar una solución en base a un proyecto que le presentó la mesa directiva de la Sociedad de Fomento Fabril.

Se analizaron también algunas medidas tendientes a mejorar las condiciones vigentes para la exportación de manufacturas chilenas.

Igualmente, se cambiaron ideas sobre el funcionamiento del Tratado de Montevideo y se entregó al Ministro un documento que contiene los planteamientos de la institución sobre la materia.

Por último, la SFF solicitó a este Secretario de Estado que esta entidad sea escuchada antes de que se resuelva en definitiva sobre la Reforma Tributaria.

Por descuido de un obrero se produjo el accidente en el cobre

Por no adoptarse las medidas de seguridad correspondientes por parte del obrero encargado de la faena de cargar la dinamita, se produjo el accidente en el Mineral de Potrerillos el viernes pasado, que costó la muerte de un obrero y lesiones a tres más.

Tal es el resultado de las investigaciones practicadas por la Andes Copper Mining de acuerdo al informe detallado que enviara a raíz de este accidente. El contenido de este informe fue dado a conocer por las oficinas informativas de la ANACONDA en Santiago.

Política comercial continental



En la sede de la CEPAL han continuado desarrollándose las reuniones de los expertos en política comercial latinoamericana. Reuniones que han sido convocadas especialmente para debatir la línea que se seguirá en el comercio de los países de América Latina, en relación con el Mercado Común Europeo, cuya existencia y funcionamiento está incidiendo cada vez más en los países de nuestro continente. Incidencia que se acrecentará con el ingreso de Inglaterra a dicho Mercado, lo cual significa que las naciones del Commonwealth, que tienen en muchos aspectos producción similar a las nuestras, tendrán más facilidades para llevar sus productos a Europa. En el grabado, de izquierda a derecha, Esteban Ivovic, de la CEPAL; José Garrido Torres, de Brasil; Antonio Calderón, de México; Raúl Prebisch, Director Principal de la CEPAL; Rómulo Almeida, de la ALALC, Asociación Latinoamericana de Libre Comercio; Hermes Troche, del Paraguay; Abelardo Silva, de Chile, y Luis Restrepo, de Colombia.

Mayor agilidad administrativa tendrá rendición de cuentas de fondos públicos

El Gobierno acaba de promulgar un Decreto-Ley sobre la materia

Una iniciativa tendiente a dar mayor agilidad administrativa a las disposiciones a que debe ceñirse la rendición, examen y juzgamiento de las cuentas de fondos y bienes públicos, acaba de promulgar el Gobierno, a través de un decreto-ley. Este sustituye las normas establecidas en los títulos IV y V de la Ley 10.336, Orgánica de la Contraloría General de la República.



Vía Panagra llegó ayer a Santiago el Gerente de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), Carlos A. Jiménez, quien cooperará a la organización de la asamblea de la SIP a efectuarse en octubre en nuestra capital.

En los estudios de este decreto-ley, que fue dictado en virtud de la facultad que concedió al Presidente de la República la Ley N.o 14.832, publicada el 21 de enero de 1962, aparte del Contralor General, señor Enrique Silva Cimma, tuvo una destacada participación, en representación del Gobierno, el Ministro de Justicia, señor Enrique Ortúzar. En efecto, dicho Secretario de Estado formuló diversas consideraciones de alta importancia que permitieron el perfeccionamiento del citado proyecto.

El decreto-ley así dictado lleva las firmas del Presidente de la República y de los Ministros de Hacienda y Justicia, señores Luis Mackenna y Enrique Ortúzar.

Por considerarlo de alto interés público, reseñamos a continuación las partes más preponderantes que contienen las nuevas modificaciones a la legislación sobre "Rendición y Juicio de Cuentas", recientemente aprobadas.

MAYOR AGILIDAD ADMINISTRATIVA

En primer lugar, tiende la nueva legislación a hacer más expedita y fácil la actividad de la administración pública en este orden de materias. El procedimiento, en consecuencia, se simplifica notoriamente. Los actuales capítulos de la Ley 10.336 se han distribuido en sólo dos: uno, sobre rendición de cuentas, y el otro, sobre examen y juzgamiento de las cuentas.

Desde luego, se ha mejorado, en general, la sistematización de todas estas materias, en orden a configurar, con estructura realmente procesal, un verdadero juicio de cuentas, en donde se distinguen la demanda, la notificación, la contestación, la prueba, las sentencias de primera y segunda instancias y los recursos. Se señalan claramente quiénes son las personas del juicio: el cuentadante y el fiscal, y quiénes son los jueces: el Subcontralor, en primera, y el Contralor, en segunda instancia.

El sistema de notificaciones ha sido mejorado, ya que era una de las partes más defectuosas de la antigua ley. Se exige notificación personal al cuentadante, sea por los Auditores de la Contraloría, en las respectivas instituciones, sea por los Intendentes o Gobernadores, en provincias, a través de Carabineros. Cuando el cuentadante sea el Intendente o Gobernador, se ordena remitirle la notificación a su Oficina de Partes. Las notificaciones a los residentes en el extranjero, según la reforma, se harán por intermedio del jefe del Servicio a que pertenezcan.

Se dispone también, subsidiariamente, una notificación por cédula.

OTROS ASPECTOS

Se faculta al Juez de Cuentas para que juzgue el reparo como una infracción administrativa y aplique medidas disciplinarias, cuando no procediere condenar pecuniariamente al cuentadante.

Se contempla expresamente la excepción de cosa juzgada, que podrá alegarse por el cuentadante, en cualquier estado del juicio, cuando entre éste y el anteriormente resuelto existe la triple identidad a que se refiere el Código de Procedimiento Civil.

Asimismo, en la ejecución de la sentencia, se permite oponer las excepciones de prescripción, pago y falta de emplazamiento.

Aparte del recurso de revisión, se introduce la posibilidad de que sea declarado por el Tribunal la nulidad de todo lo obrado cuando se acredite falta de emplazamiento de las partes.

Finalmente, es importante destacar otro aspecto del nuevo procedimiento del Juicio de Cuentas. Se ha precisado la responsabilidad de los funcionarios que administran bienes públicos, disponiéndose que la responsabilidad civil de estos funcionarios pueda hacerse efectiva mediante el juicio de cuentas y como consecuencia de los hechos que se investigan en un sumario administrativo, todo lo cual permite que el Estado se resarza de los daños a través de un procedimiento rápido y ágil y sin detrimento de la defensa de los presuntos culpables.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

Fondos para agricultores del Norte Chico destina CORFO

Un crédito al CONFIN por la cantidad de E° 30.000 fue acordado por el Consejo de la CORFO, con el fin de pagar semilla de trigo que fue entregada a las comunidades agrícolas del Norte Chico.

Esta semilla es entregada junto con la ayuda técnica que proporciona el SEAM, Servicio de Equipos Agrícolas Mecanizados, de la CORFO, y que el año pasado contribuyó en forma notable al alto rendimiento de la producción agraria de la provincia de Coquimbo.

Asimismo, se acordó un préstamo a la Cooperativa Agrícola y Lechera del Norte por la suma de E° 39.000, con lo cual se terminará la instalación de una planta de tratamiento de 25.000 litros de leche diarios.

COMUNICACIONES EN AISEN

El COPERE de Aisén envió a la Secretaría Ejecutiva del COPERE nacional un proyecto para la construcción de 1.230 kilómetros de sendas en la región, que se emplearán para el paso de animales, vacunos y lanares. Posteriormente se habilitarán como caminos definitivos. El proyecto se iniciará el próximo año y se terminará en 1966.

SUBTESORERO DEL BANCO CENTRAL

Se anunció que en la presente semana será designado Subtesorero del Banco Central el señor Daniel Ugarte. Dicho cargo era ocupado anteriormente por Fernando Jaramillo, quien se encuentra procesado por malversación de fondos en esa institución.

Ugarte tiene 20 años de servicios en el Banco.

NUEVAS EMBARCACIONES

Nuevas naves comprará la Empresa Marítima del Estado para dar solución al problema que aqueja en la actualidad a la Zona Austral del país por falta de fletes marítimos.

La Empresa anunció oficialmente en Valparaíso que proyecta comprar dos naves o lanchas rápidas para pasajeros, con capacidad para 100 ó 120 personas, y otra, para 40 ó 60 pasajeros, y dos naves de carga con una capacidad de 400 toneladas cada una. Estas unidades prestarán servicio entre Puerto Montt y Chacabuco.

MODERNA INDUSTRIA DEL CUERO

Hoy a las 19 horas se efectuará en el Salón de Los Embajadores del Hotel Carrera la conferencia que dictará el ingeniero francés Marcel Riviere sobre el tema "El mundo del cuero, magnitud de sus problemas y magia de sus recursos".

El señor Riviere es un especialista de fama mundial en la química del cuero, y su viaje tendrá repercusiones en la modernización de la industria chilena del cuero.

CONFERENCIA DE PRODUCTIVIDAD

Mañana se inicia en Buenos Aires la Segunda Conferencia de Organismos de la Productividad que se celebra en Latinoamérica. La primera se efectuó en México en 1960.

En este segundo torneo, Chile estará representado por el Servicio de Cooperación Técnica, dependiente de la CORFO, a través de su gerente, Sr. Mario Caracciolí.

REGRESO ABOGADO DE CORFO

Regresó al país, después de permanecer durante 8 meses becado en Roma, el abogado de la CORFO y regidor de la comuna de San Miguel, Guido Macchiavelle.

En la Universidad de Roma siguió un curso especial de Derecho Sindical y del Trabajo. Paralelamente con sus estudios, escribió un libro sobre Administración conjunta obrero-patronal en las empresas.

POSICION DE LA SNA FRENTE AL PROBLEMA AGRARIO DE LATINOAMERICA

Conceptos de don Guillermo Noguera en Argentina

La posición de la Sociedad Nacional de Agricultura frente a la actual situación del agro en América Latina, fue dada a conocer en Argentina por don Guillermo Noguera Prieto, actual Consejero y ex presidente de la entidad.

Formuló sus declaraciones durante el acto ofrecido por la Sociedad Rural Argentina en honor de las delegaciones de dirigentes agrícolas invitadas a la 21a. Exposición Internacional de Ganadería de Palermo.

Durante su intervención señaló el señor Noguera Prieto que, contrariamente a lo que se cree al hablar de los problemas que interesan a la agricultura, especialmente en su apreciación pública y concepción legal y estatal, dando la sensación de que todos los países son iguales y pueden aplicar soluciones semejantes, son en cambio esencialmente distintos al observar y conocer sus diferencias climáticas y topográficas, las disponibilidades de terrenos laborables, los regímenes de vida y condiciones raciales de la población y las posibilidades diferentes de explotación.

Expresó que estaban equivocados quienes creían que debían aplicarse soluciones comunes "las que pueden ser beneficiosas para algunos y contraproducentes para otros".

Después de otros conceptos sobre la materia exhortó a la unidad de los agricultores para abordar el problema agrario en un plano continental, sobre bases verdaderas y con miras a un futuro que satisfaga las aspiraciones de los pueblos.

DIEZ SEMAFOROS ELECTRONICOS EN AV. INDEPENDENCIA

En diez cruces de la Avenida Independencia se instalarán la próxima semana semáforos electrónicos, el sistema más moderno en su género que se aplica actualmente en los Estados Unidos y Europa.

La instalación de los equipos entró ayer a su fase final, al darse comienzo a las conexiones tanto aéreas como subterráneas. Cada equipo tiene un costo de 6 mil escudos.

Los semáforos vienen a solucionar un grave problema de tránsito, por cuanto esa congestionada arteria, que fue privada de su bandejón central, registra un número abrumador de accidentes por falta de señalización. Cabe señalar que el regidor Voltaire Lois, en sostenida campaña en el seno de la Municipalidad, logró que se materializara esta obra de adelanto.

Estudiantes de Pedagogía preparan "Juicio a la Educación Chilena"

Un ciclo de conferencias y foros sobre el problema educacional chileno realizarán entre el 6 y 10 de agosto los centros de estudiantes de Pedagogía de las Universidades de Chile y Católica, con la cooperación de UFUCH, Unión de Federaciones Universitarias de Chile.

El ciclo, titulado Juicio a la Educación Chilena, se desarrollará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile y el Aula Magna de la Escuela de Derecho.

El temario abarcará factores que condicionan el proceso educacional, bachillerato, colegio de profesores, análisis de las bases para el planeamiento educacional y fundamentos para una nueva política educacional.

Han comprometido su participación los catedráticos Astolfo Tapia, Fernando Cifuentes, Luis Rafael Hernández, Waldemar Cortés y Henry Lowick Russell

EN LA MONEDA.-

Chile y Brasil coordinan industria automotriz

Comenzaron ayer deliberaciones entre representantes de ambos países

En la tarde de ayer se iniciaron las reuniones entre representantes chilenos y brasileños para coordinar las actividades de la industria automotriz entre ambos países.

Las deliberaciones comenzaron a las cuatro de la tarde en la biblioteca de la Cancillería y las delegaciones fueron presididas por el Subsecretario de Economía, Fernando Ríos Ide y el Embajador de Brasil, Fernando Ramos de Alencar. Se resolvió ir a la formación de comités para hacer más completos los estudios y continuar hoy las reuniones en el Ministerio de Economía, conjuntamente con funcionarios de la Comisión Nacional de la Zona de Libre Comercio.

RECEPCION DE 2 DESTRUCTORES

El Embajador de Chile en Washington, Walter Müller envió un cablegrama en el que da cuenta de que han pasado a pertenecer a Chile los nuevos destructores Blanco Encalada y Cochrane. El cablegrama recibido en el Ministerio de Relaciones Exteriores dice: "Desde la Base Naval de Norfolk, utilizando por primera vez operarios chilenos, tengo el honor de comunicar a Usía que en lucida ceremonia, recibí en nombre del Supremo Gobierno los destructores "Cochrane" y "Blanco Encalada", los que han quedado incorporados a la Armada Nacional."

REUNION DE S. E. CON EL CANCILLER

Una prolongada reunión sostuvo el Presidente de la República, Excmo. señor Jorge Alessandri Rodríguez con el Canciller Carlos Martínez Sotomayor. Trataron materias internacionales pendientes, especialmente la relacionada con la petición venezolana para una Conferencia de Cancilleres de la OEA. En la mañana, el Canciller se reunió con sus principales asesores para tratar el mismo punto.

Sesionó Comisión de Telecomunicaciones

Una nueva reunión celebró ayer la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, bajo la presidencia del Ministro del Interior, doctor Sótero del Río. Se trató lo relacionado con los estudios destinados a la creación de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones.

CESANTIA EN LLANQUIHUE

Con el Subsecretario de Interior se entrevistó el diputado por Llanquihue, Evaldo Klein. Le informó sobre medidas adoptadas en esa provincia para absorber la cesantía, motivada por la paralización de los aserraderos, a raíz de la decisión de Ferrocarriles del Estado de suspender la compra de durmientes. También solicitó que se iniciara una investigación porque se considera irregular la inversión de 30 mil escudos para la construcción del cierre del sitio donde se construirá la cárcel de Chin Chin, en Puerto Montt.

Credenciales de nuevo Embajador

El nuevo Embajador de Guatemala en Chile, Francisco Linares Aranda, presentará copia de sus cartas credenciales al Canciller Carlos Martínez, el próximo jueves a las 11 horas. Es posible que las credenciales al Primer Mandatario las presente al día siguiente.

MAÑANA SE INAUGURA EN BUENOS AIRES —ARGENTINA— UNA REUNION DE DIRECTORES DE INSTITUTOS DE PRODUCTICIDAD, bajo los auspicios de la OEA, con el fin de analizar el estado actual de las relaciones de los países latinoamericanos en el campo de la productividad y estudiar las necesidades y medios para llevar a la práctica un programa de asistencia mutua de carácter bilateral y regional, en representación de nuestro país viajó ayer a la vecina República, el Director del Instituto de Organización y Administración de la Universidad de Chile, Juan Iampaglia, en el grabado.

REUNIONES MEDICAS

SOCIEDAD CHILENA DE REUMATOLOGIA.— Reunión clínica, hoy a las 10 horas, en el auditorio "Dr. Lucas Sierra", Servicio del prof. Alessandri, en el Hospital del Salvador, con la siguiente tabla: 1) "Artritis reumatoidea activa", Drs. Héctor Reyes y Antonio Losada. Serv. y Cátedra de Medicina, prof. Alessandri. Hospital del Salvador y 2) "Artritis Reumatoidea, rodillas en semiflexión", Drs. Oke France y Manuel Losada, Serv. y Cátedra, del prof. Alessandri, Hosp. del Salvador. A continuación el Dr. Krusen, de la Clínica Mayo, EE. UU. dictará una conferencia sobre Medicina Física en Reumatismo y Artritis. Se invita a médicos, enfermeras, kinesiólogos y estudiantes de medicina.

500 millones de pesos costará local de Exposiciones Agrícolas

Este nuevo recinto se construirá en la Chacra El Bosque, comuna de Maipú

Un préstamo por trescientos millones de pesos otorgará la CORFO a la Sociedad Nacional de Agricultura, para la construcción de un nuevo local de exposiciones. El acuerdo fue tomado por el Comité Ejecutivo Agrícola de la Corporación de Fomento en su última reunión, después de aprobar los informes técnicos respectivos.

Este acuerdo será presentado al Comité Ejecutivo de la CORFO para su aprobación definitiva.

El nuevo recinto de exposiciones estará ubicado en la chacra El Bosque, situada en el camino de Melipilla, comuna de Maipú.

El costo total del proyecto de la Sociedad Nacional de Agricultura alcanza a quinientos millones de pesos. El recinto constará de seis pabellones para vacunos, caballares, ovinos, porcinos, conejos y aves. Dos rampas para carga y descarga de animales. Una bodega de forraje, alojamiento para trescientos cuidadores. Una pista de exhibiciones y tribunas para cuatro mil personas.



En el Jet de Panagra llegó ayer F. R. Dickenson, presidente de la Towesend Co., quien realiza una jira de negocios por Sudamérica. En Los Cerrillos fue recibido por personeros de Rheem Chilena.

HORA DEL CIERRE.-

Colo Colo-Santiago fue programado para Sta. Laura

Por no contar el fútbol con el Estadio Nacional. Gestiones adelantadas para postergar esta programación para el 15 de agosto

La Asociación Central de Fútbol fijó anoche las siguientes programaciones para los encuentros que por las cuartas fechas de los torneos profesionales de División de Honor y Ascenso se disputarán entre sábado y domingo próximos:

DIVISION DE HONOR

SABADO 4: Estadio Santa Laura: 13.45, U. de Chile con Magallanes; 15.45, Green Cross con La Serena. DOMINGO 5: Estadio Independencia: 15.30, Universidad Católica con Unión Española. Estadio Santa Laura: 13.45, Palestino con Rangers; 15.45, Colo Colo con Santiago Morning. (Los representantes de estos clubes tenían anoche muy adelantadas las gestiones para postergar hasta el 15 de agosto sus encuentros, a fin de disputarlos en el Estadio Nacional, escenario que no está disponible el próximo domingo.) Estadio Sausalito, de Viña del Mar: 15.15, Everton con San Felipe. Estadio Municipal de Quillota: 15.15, San Luis con Wanderers. Estadio La Calera: 15.15, U. Calera con Audax Italiano. Estadio Braden, de Ransagua: 15.15, O'Higgins con Ferrobádminton.

DIVISION DE ASCENSO

DOMINGO 5: Estadio Militar: 15.30, Municipal con Luis Cruz. Estadio de Coquimbo: 15.15, Coquimbo con Ñublense. Estadio de Linares: 15.15, Líster Rossel con San Antonio. Estadio San Bernardo: 15.15, San Bernardo con Iberia. Estadio de Limache: 15.15, Valparaíso Ferroviario con Universidad Técnica. (Es posible que este match se juegue en Viña del Mar, de preliminar de Everton con San Felipe.) Y en el Estadio de San Fernando: 15.15, Colchagua con Trasandino.

TRIBUNAL DE PENALIDADES. — Ante este organismo deberán comparecer el próximo jueves, desde las 19 horas, los siguientes jugadores: Porcel, Cantattore y Azócar, de L. Rangers; Amigo, de L. Rangers; Galdames y Silva, de Iberia; C. Velásquez y O. Velásquez, de Municipal; Pino, de San Antonio. L. Sánchez, de U. de Chile, y Torres y Yori, de Audax Italiano.

SOLICITUD.— Fue recibida anoche en la Asociación Central una solicitud de Universidad Católica, pidiendo la autorización respectiva para jugar con Peñarol el 15 de agosto.

CONJUNTO FOLKLORICO DE PROFESORES VIAJA HOY A MAGALLANES

Hoy viajan por vía aérea a la provincia de Magallanes los 22 profesores de Educación Musical que integran el Conjunto Folklórico que dirige Nora Pezoa. La jira está auspiciada por la Dirección de Educación Primaria pero significa un esfuerzo verdadero de los maestros, quienes costean sus pasajes.

Durante una semana el conjunto hará presentaciones de cantos y danzas en Punta Arenas, Cerro Sombrero, Porvenir y Escuela Centralizada de Puerto Natales

Relaciones de Escuelas Consolidadas con las ramas de la enseñanza

Las relaciones de las escuelas consolidadas, unificadas y centralizadas con las Direcciones de Educación Secundaria y Profesional, quedaron establecidas en un decreto expedido por el Ministerio de Educación.

Estas escuelas son establecimientos que sirven para ensayar los medios para producir la correlación y continuidad de la enseñanza desde el grado parvulario hasta los grados medios.

Para atender los cursos de humanidades, estas escuelas mantendrán contacto con la Sección Experimentación de la Dirección Secundaria. Esta los proveerá de material didáctico, textos y recomendaciones metodológicas. Las escuelas adoptarán los planes, programas y reglamentos de los liceos experimentales.

Para la atención de los cursos técnicos, mantendrán relaciones con la Dirección de Enseñanza Profesional y adoptarán sus planes, programas y reglamentos.

Los gastos de provisión de material que proporcionará Experimentación serán absorbidos por la Dirección de Educación Primaria.

Nueva modalidad arquitectónica

...es la primera estructura de concreto ...ado levantada de acuerdo con el revolu-...ario sistema inventado por un equipo de ...stigadores chilenos de la Universidad de Chile. Se ha erigido en el recinto Los Cerrillos de la Escuela de Arquitectura y en ella se instalará la mesa vibratoria.

...evolucionario sistema para estructuras ...e concreto inventan técnicos chilenos

...Estas son absolutamente antisísmicas, emplean menos material, se levantan más rápido y pueden alcanzar dimensiones descomunales

Por HUGO GOLDSACK

...posibilidad de construir ...tescas estructuras curvas ...ncreto armado sin pasar ...la tediosa e interminable ...s del cálculo teórico fue, ...nte decenios y decenios, ...spiración insatisfecha de ...quitectos e ingenieros que ...dican a esta clase de tra-... De repente, ante el asom-... de los círculos especiali-... de todo el mundo, un ...o de expertos chilenos, ba-... dirección del ingeniero, ... Ibáñez, del Instituto de ...ilidad Experimental de la ...tad de Arquitectura de ...niversidad de Chile, anun-...que aquello es perfecta-...e posible y que ya se está ...ando con pleno éxito en ...boratorios de nuestra pri-... universidad.

...REVOLUCIONARIO

...sistema inventado por los ...os no puede ser más re-...onario y conveniente a ...ntereses de las industrias ...vidades que requieren de ...tipo de construcciones. ...se sabe, el sistema que ...iza actualmente requiere ...a larga etapa previa de ...os teóricos cuyos resul-... son siempre aproximati-... Además, precisan de an-...s y moldes, que compli-... el proceso de la construc-... haciéndolo más lento, más ...oso y más caro.

...EL PROCEDIMIENTO

...sistema inventado por el ...or Ibáñez y su equipo, ..."huevo de Colón", es de-...muy sencillo y lógico des-... discurrido por ellos... ...de los cálculos, nues-... compatriotas erigen pri-...ente un esqueleto metá-... de la estructura. Luego, ...meten, en distintas par-... cargas de prueba, col-... pesas ad hoc. Con dina-...tros miden enseguida los ...os que esas cargas pro-... en las diferentes partes ...queleto. Como es natu-... análisis de estas medi-... debe ser realizado por ...quitecto o por un inge-... pero no es condición ..."qua non" que sea calcu-... Prosigue el sistema cu-... el esqueleto de una ma ...tálica, contra la cual se ...concreto en las cantida-...que aconsejó el análisis, hasta terminar la estructura.

Como las mediciones podrían hacer variar considerablemente la forma diseñada, nos dijeron en el mencionado Instituto de Estabilidad Experimental, se construye previamente un modelo reducido, que se somete al mismo proceso de medida, fijándose entonces la forma definitiva, de acuerdo con la resistencia que dé el material.

LA PRIMERA ESTRUCTURA

En octubre del año pasado se construyó —en el recinto Cerrillos de la Escuela de Arquitectura— el esqueleto de la primera estructura, demorando esta fase 20 días. Se hicieron luego las mediciones, en lo que se invirtió un mes. La tarea de concretar llevó 15 días, quedando lista la estructura. La capa de concreto no supera los 4 centímetros de espesor, lo que se explica por la forma curva de la estructura, que permite —al material— trabajar comprimido.

ANTISISMICA

Las estructuras corrientes con las mismas luces necesitan losas de —por lo menos— 20 centímetros de espesor. Además, la estructura construida por los chilenos es, con certeza absoluta, antisísmica.

Esta primera estructura construida por nuestros compatriotas será utilizada para instalar la mesa vibrante del Instituto, que se emplea, como se sabe, en estudios de resistencia sísmica en modelos a escala.

El invento nacional ha despertado vivo interés en las autoridades universitarias. Inmediatamente se ha programado la construcción de una gigantesca estructura de 900 metros cuadrados, que se levantará en el mismo recinto y en la cual se albergarán todas las demás dependencias del Instituto de Estabilidad Experimental.

La importancia de esta creación chilena —y específicamente de la Universidad de Chile— radica en que se puede aplicar para edificios de gran envergadura, tales como teatros, estadios, estaciones, oficinas y gimnasios.

Declarado reo por lesiones el ex teniente Raúl Cáceres

Anoche alrededor de las 22 horas, la Segunda Fiscalía Militar declaró reo al ex Teniente de Carabineros, Raúl Cáceres Hernández, como autor del delito de lesiones graves en la persona de Nelson Guajardo Matta, hecho ocurrido poco después de las 20 horas del martes 24 de julio próximo pasado.

En la misma resolución judicial se señala que se amplía a un nuevo plazo la incomunicación que pesa sobre Cáceres.

El tribunal ha estado trabajando intensamente por determinar hasta qué punto serían verosímiles las imputaciones que hacen el herido Guajardo y las mujeres Dalila Arévalo Muñoz e Isolina del Carmen Morales Pulgar en el sentido de que Cáceres habría arrebatado a esta última su cartera.

De fuentes fidedignas logramos saber que ambas mujeres habrían caído en serias contradicciones al "individualizar a la persona que suponen como despojador de la cartera a la modista Morales Pulgar. Desde luego las señas físicas y de vestuario no corresponderían en absoluto al ex oficial que detenido e incomunicado, soporta una acusación que la Fiscalía aún no ha dado por probada desde el momento que la declaratoria de reo lo es solamente por las lesiones a bala inferidas a Guajardo.

Anoche la Fiscalía que conduce las diligencias dentro del mayor sigilo iba a realizar "diligencias decisivas", según expresó un funcionario allegado al tribunal.

Cabe señalar también que el ex oficial se ha mantenido desde un comienzo en una relación de los hechos en que le cupo participar la noche del pasado martes 24 de julio.

Esa versión indica de que el entonces Teniente Cáceres fue atacado en Eulogia Sánchez esquina Ramón Carnicer por un grupo de cinco "coléricos" y Cáceres a objeto de evitar verse envuelto en una pendencia, se alejó a la carrera. En estas circunstancias se escuchó los gritos de Guajardo Matta; de ¡atajen al ladrón!

Mientras tanto, en el Laboratorio de Policía Técnica, se halla sometida a exhaustivo y prolijo examen de huellas, la cartera que la policía ubicó y que sería propiedad de la modista Isolina Morales Pulgar.

...anda de cinco ladrones ...e automóviles cayó ayer

...Una banda de ladrones de automóviles y que preparaba ...atraco a la oficina del tesorero de los Ferrocarriles del ...do —Sección Alameda— cayó en poder de la Prefectura ...l de Investigación Criminal.

...Saturnino Muñoz Herrera, 30 años; José Garrido Cárde-... 23 años; Julio Leal Fuentes, 22 años; Daniel Villar Ca-...n, 24 años, y Víctor Sánchez Navarro, de 52 años, forma-... una banda de ladrones que se dedicaba a desvalijar ne-...s y automóviles.

...Los vehículos eran llevados a lugares rurales en donde ...despojaban de las piezas vitales, las que luego vendían en ...negocios de compraventa de repuestos.

...En esa forma ocurrió con el automóvil de Carlos Fal-...ng y Pablo Frei. El de este último se les atascó el mo-... cuando se hallaban frente al paradero 19 de la Gran Ave-... En la emergencia, procedieron a extraer la radio y al-...as piezas y luego lo rociaron con bencina y lo incendia-... para "borrar las huellas digitales", según confesó un ...mbro de la banda.

...El último delito cometido fue el robo al salón de belleza ...propiedad de Teresa Acevedo Ubeda, ubicado en calle Vic-...a 1280, en donde se llevaron especies por valor de 300 ...dos.

...EMADOS POR ...LAMACION ...DILUYENTE

...graves quemaduras re-...n ayer María Castillo ..., 71 años; Carmen Cister-...apata, 15 años, y María ...o Manríquez, 40 años, al ...arse un tarro que conte-...luyente.

...Información policial no ...la causa por qué se pro-...la inflamación, pero sí ...hubo daños en el in-...e de calle Tres Antonios

...ICIDIO

...La Posta 4 dejó de existir ...olino Véliz Avendaño, de 19 años, quien había sido agredido con un formón por José Segundo Leyton Silva, 52 años, a raíz de una discusión por deuda de dinero.

El hecho se registró en la calle Arturo Medina, frente al N.o 5274.

El hechor Leyton también resultó gravemente herido, al igual que una mujer llamada Elba Ubilla Escalona y que intervino inútilmente en procura de evitar el crimen.

CAMIONETA EMBESTIDA POR UN TREN

En el cruce de la bajada de Antilhue-Valdivia, el tren 1001, procedente de Valdivia a Santiago embistió a la camioneta conducida por Celín Ojeda Cadagán.

Heridos graves a causa del impacto resultaron los pasajeros de la camioneta, Víctor Guarda Rosales, Nora García Moreira e Ignacio Guarda Hortahue, quienes fueron hospitalizados en Valdivia.

Resultó ileso Hernán Valentín González, que viajaba en la parte trasera del vehículo chocado.

GOLPE DE CORRIENTE LA MATO

Un golpe de corriente eléctrica le ocasionó la muerte a Juana Aránguiz, de 54 años, en su casa ubicada en calle Nueva Dos 6526, en la comuna de La Cisterna.

...spensión de un ...ional dispuso ...o de Abogados

...Consejo General del Co-...e Abogados acordó sus-...r del ejercicio profesio-...r el plazo de quince días ... Julio Badilla Fuenteal-...sta que no informe so-... reclamación presentada ... contra por don Julio ... Salcedo.

... resolución señala que se ...e al referido profesio-... nuevo plazo de cinco ...para emitir dicho infor-...ajo apercibimiento de ...rsele nuevas medidas ...arias y seguirse la re-...ción en rebeldía si no la ...e.

Accidente sin desgracias personales tuvo avión DC-3

Comunicado de la Línea Aérea Nacional

Uno de los aviones DC-3 de la Línea Aérea Nacional que opera para la Empresa Nacional de Petróleos, con vuelos en la zona austral sufrió ayer un accidente cuando iniciaba su crucero desde Bahía Catalina (Punta Arenas) en dirección a Cerro Sombrero, en Tierra del Fuego.

Sobre este accidente la Línea Aérea Nacional entregó ayer en Santiago el siguiente comunicado:

"La Línea Aérea Nacional comunica que uno de sus aviones DC-3 que opera para la Empresa Nacional de Petróleos, en su servicio regional de Punta Arenas en el momento del decolaje sufrió un accidente sin que se registraran desgracias personas.

El hecho se produjo a las 08.28 horas de hoy, al iniciarse el vuelo entre Bahía Catalina y Cerro Sombrero.

El avión llevaba 3 tripulantes y 28 pasajeros pertenecientes a la referida Empresa. Tanto los pasajeros como tripulantes recibieron reconocimiento médico en el Hospital de Punta Arenas y, de acuerdo a informaciones telefónicas de último momento, se comprobó que todos ellos se encuentran en perfectas condiciones a excepción de un pasajero que sufrió un shock nervioso, razón por la cual todos fueron trasladados a sus respectivos domicilios.

El avión iba tripulado por los señores Oscar Cerda, piloto; Francisco Frías, copiloto, y Antonio Lonza, sobrecargo. De ellos, el señor Frías sufrió fractura del arco nasal y luxofractura del tobillo.

Tanto el piloto como el sobrecargo se encuentran sin novedad."

ARMADA VENEZOLANA AGRADECE SALUDOS DE MARINOS CHILENOS

Un mensaje de agradecimiento por las congratulaciones recibidas con motivo del aniversario de la Marina de Guerra de Venezuela envió su Comandante General, contralmirante Ricardo Sosa, al Comandante en Jefe de la Armada Nacional, almirante Hernán Cubillos Leiva.

El texto del cable recibido ayer en Santiago, dice: "En nombre de la Armada venezolana y mío propio, agradezco profundamente su mensaje congratulatorio que, en nombre de la Armada de Chile y suyo propio, nos transmitiera con motivo del Día de la Marina de nuestro país. Aprovecho la oportunidad para testimoniar una vez más nuestro aprecio y acendrado cariño por vuestra institución naval. Lo saluda atentamente, Ricardo Sosa Ríos, Contralmirante General de la Marina".

CONSERVADORES ANALIZARON LA PENETRACION COMUNISTA

Sesionó ayer la Junta Ejecutiva del Partido Conservador, bajo la presidencia de su titular, senador Francisco Bulnes Sanfuentes, y "analizó especialmente —dice la versión oficial— el problema que significa la penetración comunista en Chile, especialmente en lo que se refiere a la participación permanente de delegados comunistas extranjeros en diversas actividades nacionales.

"La Junta acordó que la Mesa Directiva del Partido, integrada por el vocal don Sergio Fernández Larraín, se entreviste con el Presidente de la República, con el objeto de darle a conocer la preocupación del Partido por este problema".

CAMPAÑA ELECTORAL.— En cuanto a la campaña del doctor Gustavo Monckeberg, candidato a diputado por el Primer Distrito, en la elección complementaria del 2 de septiembre próximo, la Junta designó al diputado Sergio Diez, para que dirija dicha campaña. Secretario general de la mismo fue designado el diputado Jorge Iván Hübner, y delegado del Partido ante la Comisión Tripartita del Comando General de esa candidatura, el diputado Julio Subercaseaux.

SECRETARIO POLITICO.— La Junta designó Secretario Político del Partido al señor Gonzalo Eguiguren, quien desempeñará estas funciones, junto al actual Secretario, don Engelberto Frías Morán.

Se dio cuenta que los senadores del Partido habían elegido como su delegado, ante la Junta, a don Enrique Curti.

El secretario de provincias, señor Eduardo Canales Fuentes, informó de la reciente jira que realizara a Curicó, Talca, Linares y Maule, provincias —dijo— "en las que pudo apreciar el creciente entusiasmo que se advierte para trabajar por los postulados conservadores".

Regidores de Tierra del Fuego gestionan obras de adelanto

Los regidores de la Municipalidad de Tierra del Fuego, señores Nadimir Maslov Tafra e Ignacio Cavada Yáñez, acompañados del diputado Jorge Cvitanic, han realizado numerosas gestiones tendientes a obtener la solución de diversos problemas de la zona.

Entre otras cosas, obtuvieron la inclusión, en la tabla de sesiones de la Cámara, de un proyecto que autoriza a esa Municipalidad para contratar un empréstito, hasta por la suma de E° 250.000, que se invertirá en la construcción de un edificio para hotel de turismo y teatro.

Han conseguido, además, la promesa de que se destinarán fondos para la construcción de un gimnasio cerrado, reparación del muelle fiscal, reparación y terminación del molo de contención, dragado de la bahía, construcción de un pabellón nuevo para la Escuela Mixta N.o 1, creación del internado para niñas, creación de un 1.o y 2.o año de Humanidades y de grados vocacionales en la misma escuela.

El Ministerio de Tierras accedió a renovar la concesión de terrenos para la cancha de deportes y para campos de pastoreo.

Una parte del empréstito se destinará a instalar un depósito de gas licuado para Puerto Porvenir.

EL SABADO TOCA PUERTO CHILENO LA "ESMERALDA"

Después de permanecer cuatro meses en el extranjero cumpliendo un crucero de instrucción con guardiamarinas y grumetes, el sábado el buque-escuela "Esmeralda" recalará en puerto chileno.

Así lo informó oficialmente la Armada Nacional, especificando que el bergantín-goleta fondeará ese día en la Isla de Pascua, luego de haber recibido en todos los puertos extranjeros demostraciones de afecto y simpatía.

El Esmeralda zarpó el 22 de marzo recién pasado desde Valparaíso, tocando los puertos de Juan Fernández, Iquique, Hawai, Victoria, Seattle y San Francisco. Su tripulación, al mando del capitán de fragata Daniel Arellano, "ha sido siempre la mejor de las embajadas, logrando en meses lo que cien años de diplomacia no pueden conquistar, a decir de canadienses y norteamericanos", como textualmente especifica la nota oficial entregada.

Finalmente, el informe que el Comandante envió a la Superioridad de la Armada en esta capital dice que la travesía en alta mar fue normal, sin que se hubiesen registrado percances de ninguna especie. Los guardiamarinas y grumetes cumplen diversos ejercicios profesionales.

HOY SEPULTAN LOS RESTOS DE MANUEL JESUS YEVENES

Ha dejado de existir, a los 48 años, Manuel Jesús Yévenes Alegría, quien por largos años trabajó como suplementero. Sus funerales se llevarán a efecto hoy, a las 16 horas, desde su domicilio, Rogelio Ugarte 1562, al Cementerio General, y a cuyo sepelio se invita a sus amigos y compañeros de trabajo.

200 mil electores podrán votar el 2 de septiembre

202.131 electores podrán participar en la próxima elección complementaria de un diputado por el Primer Distrito de Santiago. Actualmente se encuentran inscritos en esta circunscripción electoral 245.131 ciudadanos, pero de ellos, aproximadamente, 41 mil no podrán votar el 2 de septiembre próximo, por haberse inscrito después del 31 de abril recién pasado, circunstancia que los inhabilita en esta oportunidad, de acuerdo con la legislación vigente.

En las elecciones de marzo del año pasado, en el Primer Distrito de Santiago votaron 176.000 electores.

En el Primer Distrito, las inscripciones electorales se cerraron ayer y se reabrirán el 2 de octubre próximo.

Este cierre de los registros no es impedimento para que los ciudadanos inscritos continúen solicitando sus respectivos certificados de inscripción electoral, cuya presentación, para cualquier gestión pública, se hará exigible desde el 1.o de noviembre del presente año.

Charlas sobre esterilidad conyugal dan médicos de USA

Los médicos norteamericanos Bernard Weinstein y Maxwel Roland, ginecólogos especializados en los problemas relacionados con la esterilidad conyugal, se encuentran en Santiago para participar en diversas actividades programadas por la Sociedad Chilena de Obstetricia y Ginecología, institución que conferirá títulos honoríficos a ambos facultativos.

El Dr. Weinstein es ex presidente de la Sociedad Americana para el estudio de la esterilidad y de la Asociación Internacional de Fertilidad. En la actualidad preside el Comité de Directores de esta última Sociedad y desempeña el cargo de Ginecólogo-Jefe del Hospital Taouro de Nueva Orleans. El Dr. Roland es el Jefe de la Clínica de Fertilidad de la Escuela de Medicina Albert Einstein, y miembro del Colegio Internacional de Cirujanos.

Ambos profesores pertenecen, además, a muchas otras organizaciones científicas de su patria y del extranjero.

La Sociedad Chilena de Obstetricia y Ginecología los recibirá hoy en sesión especial, a las 19.30 horas, en el local del Colegio Médico. Durante la reunión, el Dr. Weinstein abordará el tema "Cirugía de la Esterilidad de Causa Tubaria", y el Dr. Roland se referirá a los "Nuevos Preparados Progenísticos".

SUSPENDIDAS LAS CLAUSURAS POR LAS PATENTES MOROSAS

La Municipalidad suspendió las clausuras de negocios que están mora en el pago de las patentes y las reiniciará el jueves próximo, según se informó en el Departamento de Rentas.

La suspensión de la medida obedece al propósito de dar tiempo a los morosos para cumplir sus compromisos o suscribir convenios de pago. Una fuente autorizada dijo que falta por cobrar aún una suma aproximada a los 800 mil escudos.

También hay numerosos profesionales que no han pagado sus patentes. Estas son las que menos rinden al erario municipal, ya que en conformidad a la ley, el 35% se deduce para aporte a los diferentes colegios profesionales.



SENADOR AGUIRRE EN VALPARAISO.— El senador radical Humberto Aguirre Doolan, realizó una importante visita a la ciudad de Valparaíso, donde fue recibido por dirigentes deportivos —con motivo de su proyecto de ley sobre fomento de la Educación Física y el Deporte a través de todo el país— y por las asambleístas de su partido. Aquéllos alternaron con él, en el Gimnasio del Fortín Prat; dirigentes provinciales y comunales del radicalismo porteño y representantes de los empleados particulares, portuarios, bancarios, aduaneros y de juntas vecinales, lo saludaron y cumplimentaron en el Club Naval. En el grabado, el senador Aguirre Doolan aparece del brazo del diputado Jorge Aspée, en esta última reunión.

NUEVOS DIRIGENTES NACIONALES ELEGIRA HOY EL LIBERALISMO

● A la presidencia del Partido postulan el diputado Ignacio Urrutia de la Sotta y don Mariano Puga Vega. ● Ayer fueron aprobadas las modificaciones al Estatuto

Presidido por don Ladislao Errázuriz, el directorio general del liberalismo aprobó ayer, casi por unanimidad, las modificaciones al Estatuto del partido.

La reunión había sido citada por el Tribunal Supremo y tenía el carácter de Convención. En la Mesa de Honor, y junto al señor Errázuriz, tomaron colocación los vicepresidentes del partido, diputados Humberto del Río e Ignacio Urrutia de la Sotta; el secretario general, Mario Muñoz Salazar; el prosecretario, Oscar Fuenzalida, y el director del Departamento Electoral, Adolfo Rojas.

DEBATE.— Abierta la sesión, a las 19.30 horas, el señor Errázuriz explicó los objetivos de la convocatoria, y puso en debate las modificaciones de los Estatutos.

El senador Hugo Zepeda Barrios, presidente de la Comisión revisora de las modificaciones aprobadas en el directorio del 29 de mayo último, explicó detenidamente el carácter y alcance de ellas, "que no es otro —dijo— que dinamizar la estructura interna del partido".



MARIANO PUGA VEGA

Las reformas del Estatuto fueron apoyadas por el presidente del partido, don Ladislao Errázuriz, y por los señores Jorge Andrés Guerra, Carlos Ruiz de Gamboa y Ricardo Ugarte. En contra hablaron los señores Andrés Feliú y Humberto Pizarro Birón.

Clausurado el debate, las modificaciones fueron aprobadas con sólo 10 votos en contra.

Enseguida se aprobó, por unanimidad, una indicación por la cual se crea el Departamento Profesional y Técnico del Partido Liberal. La misma Comisión, que presidió el senador Zepeda, quedó facultada para armonizar las disposiciones del Estatuto con este nuevo organismo.

PODERES RECIPROCOS.— Finalmente, y en cumplimiento del último objetivo de la convocatoria, el director electoral del partido, señor Rojas, procedió a recibir y a leer en voz alta los poderes recíprocos acreditados para el directorio de hoy, en que se elegirá a las nuevas autoridades del liberalismo.

La sesión se levantó a las 21 horas.

NUEVO ESTATUTO.— Dos son las principales modificaciones introducidas al Estatuto del Partido Liberal.

La primera reduce la composición de la Junta Ejecutiva, a los siguientes miembros: a) El presidente, los dos vicepresidentes, el secretario general y el tesorero general del partido; b) Dos representantes de los senadores; c) Tres representantes de los diputados; d) Cuatro miembros no parlamentarios elegidos por los miembros no parlamentarios del Consejo Nacional; e) Presidente nacional de la Juventud Liberal, la presidenta de la Sección Femenina y el presidente de la Organización Gremial (de acuerdo con lo aprobado ayer, tendría que agregarse al presidente del Departamento Profesional y Técnico); f) Un Alcalde o regidor elegido por los Alcaldes o regidores miembros del Consejo Nacional, y g) Dos representantes elegidos por los ex presidentes del partido, y de entre ellos.

El quórum de la Junta, para sesionar, será de nueve miembros.

No podrán ser miembros de la Junta aquellas personas que desempeñen algún cargo de la exclusiva confianza del Presidente de la República.

La segunda modificación crea un nuevo organismo, el Consejo Nacional, que celebrará sesiones ordinarias cada dos meses, en los primeros quince días del mes que corresponda y cuyas atribuciones serán consultivas o resolutivas. Por ejemplo, podrá formular a la Junta Ejecutiva, por los dos tercios de sus miembros presentes, observaciones y recomendaciones sobre la orientación política que debe seguir el Partido; señalar a la Junta Ejecutiva y parlamentarios los puntos del programa que considere deben tener una preferente atención y realización; aprobar los pactos adreferéndum con otras agrupaciones políticas; aprobar las bases generales de la Convención Nacional.

Miembros de este Consejo serán: la Mesa Directiva del Partido, los parlamentarios, 30 representantes del Directorio General, los presidentes en ejercicio de los Consejos Agrupacionales, los presidentes nacionales y vicepresidentes de la Juventud Liberal, la Sección Femenina y la Organización Gremial, los ex presidentes del Partido, los Ministros de Estado y un regidor o Alcalde.

NUEVA DIRECTIVA

A las 19 horas de hoy volverá a reunirse el Directorio General Liberal para elegir a las nuevas autoridades del Partido, conforme a los Estatutos aprobados ayer.

Dos son las listas de candidatos.

Una postula los siguientes nombres: presidente, diputado Ignacio Urrutia de la Sotta; vicepresidentes, diputados Patricio Phillips y Fernando Maturana; secretario general, Mario Muñoz Salazar; tesorero, Mario Fuenzalida Teare.

La otra lista lleva los siguientes candidatos: presidente, Mariano Puga Vega; vicepresidentes, diputados Guillermo Donoso y Enrique Edwards; secretario general, Gabriel León Echaiz; tesorero general Fernando Echenique Zegers.

Se estima que en el directorio de hoy participarán unos 500 directores.



IGNACIO URRUTIA

Senado: proyecto antimonopolios

Para su sesión ordinaria de esta tarde, el Senado tiene en tabla el segundo informe del proyecto que establece normas sobre comercialización, distribución y transporte de productos agrícolas y represión de los monopolios.

APROBARON LIBELO CONTRA MINISTRO HUGO GALVEZ G.

Por tres votos contra dos, la Comisión Especial de la Cámara que estudiaba la acusación contra el Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez Gajardo, aprobó anoche los términos del libelo comunista.

A favor votaron los padenistas Luis Pareto, presidente de la Comisión, y Luis Minchel, y el socialista Eduardo Osorio. En contra, los liberales Enrique Edwards e Iván Urzúa.

Diputado informante se designó, por dos votos contra uno, al diputado Osorio. En esta votación se abstuvieron los liberales.

BREVES

CURSO DE TRANSITO

Mañana, 1.o de agosto, a las 19 horas, en calle Bombero Augusto Salas 1390, subterráneo, se iniciará el nuevo curso regular de Seguridad en el Tránsito, en la Escuela "Carlos Cariola Villagrán". La matrícula está completa, y se ruega la asistencia de los inscritos, pues en esa oportunidad se dictará la primera clase, con la cooperación de Carabineros de Chile.

HOMENAJE A GABRIELA MISTRAL

El próximo domingo, los boy-scouts de la provincia de Coquimbo finden homenaje a la poetisa Gabriela Mistral ante su tumba en Monte Alegre. Estas ceremonias, por disposición de la Dirección de Educación Primaria y Normal, se efectúan el primer domingo de cada mes, para lo cual se turnan las escuelas de Elqui. En el mes de septiembre próximo le corresponderá a la Escuela Normal N.o 1 de Santiago.

Charla radical en la Población San Gregorio

Una interesante charla político-doctrinaria dio el sábado pasado, ante el Núcleo Radical de la Población San Gregorio, el dirigente de este Partido Jorge Mario Quinzio.

Numeroso público se concentró en el local del Núcleo para escuchar una exposición doctrinaria, a la que siguió un análisis de la situación política.

El señor Quinzio dará una charla similar el jueves próximo, a las 21 horas, en la Asamblea Radical de San José de Maipo. La entrada es libre.

Diputado Sergio Diez rectifica información del diario "Clarín"

El diputado conservador Sergio Diez Urzúa desmintió ayer una información aparecida en el matutino "Clarín", según la cual habría estado indicando a los señores Yarur la forma cómo debían responder a las preguntas que se les formularon en la Comisión Especial de la Cámara, que estudió la acusación constitucional presentada contra el Ministro Gálvez.

Al respecto, el señor Diez expresa en su desmentido: "No he asistido a ninguna de las sesiones de la Comisión que conoce de la acusación. Mal podría, en consecuencia, haber intervenido en los interrogatorios".

OBRAS PUBLICAS

SOCIEDAD CHILENA DE PASO PARA PEATONES.— Ayer fue aceptada la propuesta presentada por la firma Nicolás Acle para que construya, por orden de la Dirección de Obras Portuarias, un paso sobre nivel para peatones en el puerto de Coquimbo. Los trabajos tienen un costo de E° 21.000, aproximadamente.

GIMNASIO DE PUERTO MONTT.— Con un presupuesto de E° 36.000, la Dirección de Arquitectura ejecutará reparaciones en el Gimnasio Cubierto de Puerto Montt, provincia de Llanquihue.

CONSTRUCCION DE CAMPAMENTO.— La Dirección de Arquitectura construirá con un costo de E° 200.000 un campamento en el Embalse La Paloma, en Ovalle. Las propuestas públicas serán abiertas próximamente.

PREPARAN PROYECTOS.— El Director de Vialidad, Pedro Alvarez, informó ayer que se están preparando diversos proyectos de obras para el longitudinal y rutas transversales. Señaló que la apertura de propuestas se llevará a cabo a fines del presente año, con el objeto de iniciar las obras desde enero próximo.

Inscripciones electorales



—Menos mal que aquí en Chile, después no anulan las elecciones...

PANORAMA MONETARIO:

¿Hay un excesivo endeudamiento exterior del Fisco?

Existen nociones muy vagas sobre el volumen de nuestra deuda externa. Sin embargo, no pocas personas, sin más antecedentes, llegan incluso a difundir el temor de que ese monto sea muy elevado. Más aún, radican en él la causa de las actuales preocupaciones cambiarias y de otras que creen advertir en el futuro.

Está dentro de lo posible que la causa de este fenómeno se encuentre en la dificultad que existe para conocer a ciencia cierta la naturaleza y aun el monto de las obligaciones en moneda extranjera. En efecto, en cuanto a lo primero, es un hecho que admiten diversidad de criterios para clasificarlas, puesto que su origen y fines son distintos, de suerte que el empeño de agruparlas lleva consigo el signo de lo relativo. Igualmente impreciso es lo concerniente al monto de dichas obligaciones. Las hay notoriamente fluctuantes, con el carácter de verdaderas cuentas corrientes. Otras han sido contratadas a tan largo plazo o en condiciones tan holgadas, que bien podría decirse que están en el papel, sin una incidencia actual que reclame una preocupación preferente.

Lo que sí es fácil, por lo mismo, es sentar cualquier conclusión. La estadística ha sido tildada de "la mujer liviana de las ciencias" y permite, catalogando así o asá las cosas, sostener que todo anda mal, como lo pretenden no sólo la Oposición sino incluso elementos más o menos afectos al Gobierno. Tan fácil la crítica como el olvido del punto desde donde partió la Administración Alessandri y el prescindir de que ella logró restablecer en toda su plenitud el crédito externo.

Los orígenes mediatos de nuestros problemas crediticios externos hay que buscarlos en la crisis de 1931-32, en que se suspendió el pago de la deuda exterior, lo que echó por tierra en forma total y absoluta la posibilidad de dicho crédito. Aquella medida, coincidió también con la implantación del control oficial de cambios, el cual, aunque bien inspirado en el sentido de querer cuidar racionalmente el magro acervo de divisas, fue a su vez con el tiempo un freno para obtener siquiera facilidades de pago en las importaciones. Recordemos cuántas operaciones de pago diferido —incluso, para importar equipos industriales, tractores, camiones, etc.— no se permitieron porque el control de cambios no se atrevía a comprometer divisas futuras. Se implantó el sistema de avales de CORFO, necesarios, no tanto para asegurar la solvencia —generalmente se trataba de firmas bastante fuertes— sino la exigibilidad del pago en moneda extranjera.

Pues bien, el Gobierno en actuales funciones ha logrado restablecer en toda su plenitud el crédito externo, sincronizado con una libertad casi absoluta de comercio y de cambios, que son conceptos correlativos y coexistentes. Y entonces viene la crítica de que nos estamos endeudando demasiado y que el Gobierno está viviendo a costa de créditos. ¿Cuáles son, en efecto, las cifras pertinentes?

Primeramente vamos a encontrarnos con un leve tropiezo: el de la relatividad de las clasificaciones. ¿Qué debe entenderse por deudas directas del Gobierno? En ellas se comprende todo lo que es el Estado: los FF. CC., EMPREMAR, ENAMI, CORFO, ETCE, ECA, y otras, e incluso el Banco Central, según un estudio practicado por el Departamento de Finanzas de CORFO. Estas obligaciones, en conjunto, subieron del 1.o de julio de 1961 al 1.o de enero de 1962 de 606 a 646 millones de dólares, margen dentro del cual la Empresa de los FF. CC. tiene la mayor parte de este aumento (electrificación y nuevas adquisiciones). Sin embargo, todos estos entes autónomos tienen una vida financiera propia, son casi todas empresas comerciales, incluso productoras de divisas, como ser ENAMI, ECA, LAN, y otras. Además es discutible la inclusión del Banco Central en esta clasificación. Sus principales obligaciones externas son el préstamo "stand by" del Fondo Monetario y Tesoro de los Estados Unidos, que no son más que una autorización de sobregiro para nivelar la balanza de pagos, en que influye menos el sector público que el privado —exportaciones e importaciones— y también figura entre otros como deuda el saldo del convenio de pagos con Argentina, del mismo modo, efecto incuestionable de negocios privados; y quién podría negar que mañana un repunte de la exportación maderera —¡Dios lo oiga!— nivele de un round la balanza como ocurriera hace siete años.

Veamos en tanto lo que son deudas fiscales propiamente tales, la mayoría de las cuales se sirven por la Caja de Amortización (generalmente de origen anterior) y del Ministerio de OO. PP. (recientes).

	1.o VII 61	1.o I 62
Caja de Amortización . .	291,7	214,7
Ministerio de OO. PP. . .	25,5	25,3
	317,2	240,0

¡Tenemos, pues, despejada la incógnita del endeudamiento fiscal directo! ¡Bajó en el 1er. semestre de este año en 77,2 millones de dólares!

La Caja de Amortización tenía, en realidad, prevista para este año una amortización de las obligaciones a su cargo de 80,4, más 10,1 de pago de intereses. El Ministerio de OO. PP. —por eso hablamos de deudas que no existen de hecho, sino en el papel— sólo 0,1 de amortización y 0,2 de interés. El Banco Central tuvo que amortizar 38,3 el 2.o semestre de 1961 y ha de amortizar 65,2 este año.

Así llegamos a algo bien sugestivo y que revela de cómo ahora toca a la Administración Alessandri amortizar deudas anteriores a su instalación.

	Caja Amortización Amortiz.	Caja Amortización Ints.	Banco Central Amortiz.	Banco Central Ints.	Total sector fiscal Amortiz.	Total sector fiscal Ints.
1962	80,4	10,1	65,2	5,6	160,9	19,6
1963	4,9	4,2	21,5	4,4	40,2	14,7
1964	3,2	4,1	104,6	3,1	120,9	14
1965	3,3	4	15,9	1,9	31,3	12,1
1966	3,5	3,9	11,7	1,3	26,5	10,5
1967	3,5	3,7	6,7	0,8	21,6	9
1968	3,5	3,6	3,6	0,6	17,9	8,1
1969	3,7	3,5	3,7	0,2	14,1	7,2

Las amortizaciones fuertes han sido el año pasado y el presente, y en 1964 lo será otra pesada del Banco Central (que entendemos es a favor del Fondo Monetario, cuyos avances son a corto plazo, tan es así que se han debido pagar o renovar los contratados en 1956 por la Administración Ibáñez), pero los nuevos créditos obtenidos son generalmente a plazos muy holgados, en consecuencia, fáciles de servir.

Y aún agregando otro rubro de obligaciones de pago alternativo en dólares o en escudos —que no ha tenido variación en el último semestre, manteniéndose en 71,7—, que se refiere al préstamo de los excedentes agrícolas y otro para el aeródromo de Pudahuel, créditos también de condiciones muy holgadas, creemos haber llegado a la conclusión de que no existe tal endeudamiento fiscal exterior de caracteres excesivos y de que, por el contrario, en períodos determinados ha habido apreciable disminución del pasivo externo. Quod erat demonstrandum.

Jorge Bentjerodt B.

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas.— DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

Acción desquiciadora

La acusación constitucional, dentro de nuestro sistema democrático, tiene por objeto restablecer el imperio de la ley, corrigiendo y sancionando sus violaciones.

El hecho de que la Carta Fundamental acuerde solemnidades especiales para el funcionamiento de este mecanismo, está indicando la conveniencia de no recurrir a él sino en casos extremos y con motivos muy fundados.

De otra parte, es sabido que el abuso del derecho es causa de los desquiciamientos institucionales.

Estas consideraciones convienen perfectamente al caso de la acusación constitucional promovida por parlamentarios del Partido Comunista en contra del Ministro del Trabajo, don Hugo Gálvez.

En efecto, para formularla, se ha tomado pie de una serie de incidencias ocurridas entre el personal de la industria textil Yarur, con motivo de la renovación de su directiva sindical.

El estudio de los antecedentes que ha hecho la Comisión Parlamentaria encargada de la sustanciación del recurso, ha demostrado hasta la saciedad lo que ya era bien conocido por la opinión pública: que nada, absolutamente nada, le es imputable al Ministro acusado.

Es que, en verdad, con esta acusación tan destituida de fundamento plausible, sólo se pretende dar aliento a otra maniobra política, acaso más condenable aún. La que consiste en provocar una paralización forzada de la industria, mediante agresiones y violencias concertadas, de un grupo de trabajadores que resultaron vencidos en aquella elección, en contra de otro sector que logró acreditar una representación mayoritaria.

En resguardo del prestigio de las instituciones sindicales de los trabajadores, el Ministro del Trabajo ha hecho cuanto es posible por encontrar bases de entendimiento que pongan término a un estado de cosas a todas luces inconveniente.

No podría sostenerse que la paralización del trabajo, en este caso, sea propiamente una huelga, porque nada hay en ella que diga relación con los objetivos económicos de esta herramienta de lucha de la clase trabajadora. Se trata de un asunto político simplemente, del afán de controlar políticamente a un gremio importante, que se resiste a tales manejos.

Si el comunismo pretende demostrar con estas actitudes su incapacidad para adaptarse a nuestras normas de convivencia democrática, justo es reconocer que, tanto en las incidencias del sindicato Yarur como en la acusación constitucional de que se trata, lo ha logrado ampliamente.

La opinión pública sabrá tenérselo en cuenta.

MIRADOR INTERNACIONAL:

¿Y qué hará ahora el peronismo?

— III —

El peronismo tiene cerrados todos los caminos. El nombre, los símbolos, las pseudodoctrinas de Perón y el peronismo han sido legalmente borrados del mapa. Los caminos están todos cerrados. No puede haber partidos peronistas ni siquiera disfrazados. En las elecciones venideras no podrá haber candidatos peronistas ni aun cuando se presenten con uniforme militar... Aún más, los candidatos y organizaciones partidistas tendrán que hacer profesión pública de fe antiperonista.

Le está señalado, implacablemente, el camino de la clandestinidad o el de un riesgoso proceso de mimetización democrática.

En lo estrictamente político, tiene sólo dos alternativas. La primera, constituir un partido "democrático", con figuras nuevas en el campo visible y la dirección solapada de los líderes "teñidos". La segunda, insistir en su dependencia de Perón, declarar que pretende el retorno del dictador y manejar su fuerza electoral en las próximas elecciones, de manera de servir a la consecución de sus fines.

La primera es posible, pero inconsistente. Prohibidos los símbolos, los nombres, las invocaciones y los slogans peronistas, la suerte de un partido peronista sin Perón sería extremadamente incierta. El movimiento es heterogéneo. Abarca las más disímiles tendencias y el único factor realmente aglutinante es el nombre de Perón. Además, por el egoísmo y la prepotencia del ex dictador y sus lugartenientes no surgieron del movimiento nuevas generaciones de dirigentes, ajenas a los desbordes de la tiranía, capaces de asumir una eficiente dirección partidaria.

Para sobrevivir, el peronismo tiene que conducirse a través de la segunda alternativa. De lo contrario caería en la atomización.

La segunda alternativa, siendo un hecho ya la proscripción, significa, sin duda alguna, el camino de la lucha franca.

Las posibilidades que se pueden manejar, son muchas. El terrorismo, en boga en los primeros años después de la caída de Perón, podría reanudarse, pero es improbable.

El campo de lucha más apropiado parece ser el sindical, donde sin duda los peronistas harán causa común con los comunistas. Está bajo su férreo control prácticamente todo el aparato sindical de la industria argentina. En cualquier momento propicio podrían paralizar el país y procurar, por ese conducto, poner en jaque al Gobierno.

Es posible que intenten, con la eventual ayuda de los radicales del pueblo, los demócratacristianos, el ala socialista "cubanizada" y el comunismo, declarar la resistencia civil, combinada con estallidos sindicales, con medidas que podrían dirigirse hacia una abstención general en las próximas elecciones.

El campo estrictamente político, sin embargo, no le es propicio. Formalmente muchos partidos podrían acompañarlos en algunas aventuras de esa especie. Pero la verdad es que todos los partidos se empeñarán en aprovechar en beneficio propio la proscripción peronista, procurando, hasta donde les sea posible, atraer sus sufragios.

El combate desde la trinchera sindical, en cambio, les resulta promisorio. El Gobierno comete un grave error, desde el punto de vista de sus objetivos, al limitar su acción policial a la organización política. En los sindicatos es donde el peronismo es fuerte, está sólidamente organizado y tiene los mejores instrumentos de lucha. Y se encuentra aliado, en esta hora, con el agudo malestar que en toda la población produce, el grave deterioro de la situación económica, con las alzas incontroladas en los precios y la jibarización de las rentas del trabajo.

El arma está cargada. Falta sólo apretar el gatillo.

DANIEL PRIETO

Buenos Aires, 30 de julio de 1962.—

Ordenación del tránsito

Cierto es que la "campaña del tránsito" iniciada por el Ministro don Enrique Ortúzar Escobar, tiene importantes fines. Como principal, el de dominar la irresponsabilidad de los conductores de vehículos, especialmente de camiones, micros y liebres, en lo que se refiere a pistas de circulación, toque de bocinas, obediencia a las luces de semáforos, etc., que, sin duda, causan muchos accidentes y ayudará a tranquilizar a la población ya sobresaltada con la desorganización que existe.

Pero se ha omitido algo que es causa de la mayoría de los accidentes, generalmente fatales, urbanos y rurales.

Me refiero al estacionamiento de vehículos durante la noche en calles de la ciudad y caminos rurales por razones diversas: para que sus conductores o "pionetas" duerman, descansen o coman, por "pannes" o simplemente porque sí no más.

Esto es simplemente criminal, pues el otro conductor que viaja confiadamente y que sabe que sólo debe atender al tránsito de otros vehículos que sigan su misma dirección o contraria, se encuentra repentinamente con un vehículo detenido a la vera del camino, comúnmente camiones de carga o carretelas, lo que obliga al conductor a apartarse violentamente de su ruta, con el peligro consiguiente para él o para los que viajan en sentido contrario, cuando no es el mismo el que se estrella contra dicho vehículo estacionado, con las fatales consecuencias que es de imaginar en la obscuridad de la noche.

Viajo frecuentemente de noche entre Santiago y Concepción y Los Angeles y he quedado estupefacto al contar hasta 80 y más vehículos detenidos a las veras del camino, a veces sin luces reglamentarias de advertencia de ninguna especie. Algunas otras con una bolsa de papel con una vela encendida adentro, que sólo viene a ser visible a escasos metros y cuando el choque es ya inevitable.

Esto indica que hace falta, o no se cumple por negligencia de los encargados de ello, una disposición severa que ponga fin a semejante atentado contra la vida y se prohiba todo estacionamiento y a ninguna hora a los costados de una calle o ruta rural, permitiéndose sólo en las transversales y en caso de "panne" en las entradas de predios agrícolas.

En rutas principales de Argentina y Perú, nunca vi vehículos estacionados de noche a la vera del camino. En la carretera de 1.100 kms. de Mendoza a Buenos Aires, a pesar de ser una vía amplia y hasta con pistas laterales para vehículos de tracción animal, no se ve esta anomalía.

Un amigo español que ha recorrido en automóvil gran parte de Europa central, me informa que este hecho irregular tampoco sucede y que hay innumerables "aparcamientos" de instalación particular y los conductores deben desviar su ruta hacia ellos en casos de descanso, comida, provisión de combustible, "pannes", etc.

Ojalá que esta observación no caiga en el vacío, debido a la gentil acogida de su diario y se evitarán los graves accidentes con las consiguientes pérdidas de valiosas vidas, que a diario suceden.

ADRIAN SEPULVEDA A.

Jurisprudencia:

La prueba en los juicios del Trabajo

La Corte Suprema, por sentencia de 22 de junio de 1962 al acoger un recurso de queja ante la Corte del Trabajo de Santiago, declara que la circunstancia de que la ley establezca que en los juicios de trabajo los jueces apreciarán la prueba en conciencia no los releva de hacer un examen minucioso de la que se haya rendido por las partes, pues el único alcance que dicha forma de apreciación tiene, es el de permitir que se prescinda de las normas contenidas en los Códigos de Procedimientos sobre regulación y estimación comparativa de los diversos medios probatorios.

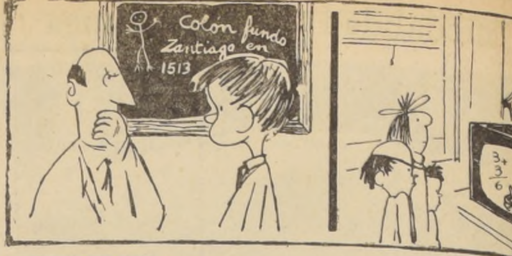
Por ser contradictoria la prueba rendida por los demandantes, y que había aceptado la Corte del Trabajo, la sentencia de la Corte Suprema establece que los demandantes no han probado en forma alguna la existencia de un vínculo contractual con la parte demandada en virtud del cual se hubiere pactado un contrato de trabajo.

Termina el fallo desechando la demanda de los obreros fundada en un contrato de trabajo inexistente.

Firman los Ministros señores Ramiro Méndez, Eduardo Varas, José M. Eyzaguirre, Eduardo Ortiz y abogados integrantes señores Darío Benavente, Leopoldo Ortega y Luis Cousiño.

Revista Fallos del Mes. Junio de 1962. N.o 43.

JUSTO



TEMAS EDUCACIONALES:

Radiografía a un Plan Educacional

Un análisis crudo, pero sincero, sobre la realidad, ventajas y desventajas del Plan de Integración Educacional de Arica, hicieron los integrantes de una Comisión Especial de la Junta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, nombrada a pedido expreso de la Superintendencia de Educación Pública.

La Comisión, integrada por seis expertos de diferentes organismos internacionales, estuvo durante ocho días en el Departamento de Arica, reuniendo antecedentes, entrevistándose con profesores y autoridades de distintas actividades y visitando los establecimientos educacionales donde se está aplicando el Plan Arica.

Después de su visita de inspección, la Comisión entregó un informe donde hace una verdadera radiografía del Plan. Presenta observaciones específicas donde se refiere a las construcciones, equipos, mobiliario, bibliotecas, programas y métodos y financiamiento.

El Plan Arica, en su segundo año de trabajo, se encuentra con las dificultades propias de un programa nuevo, al que le faltan los medios adecuados. El Plan tiene que afrontar, con un presupuesto menor, necesidades cada vez mayores debido al incremento de la población.

Al referirse a las construcciones escolares, la Comisión es severa y expresa: "El Colegio Medio Común de Niñas funciona en un edificio obsoleto, donde las condiciones casi deplorables impiden realizar el programa establecido", al edificio le falta espacio y la iluminación es mala. El Colegio Medio Común de Niños funciona en un edificio antiguo e inadecuado, que fue construido originariamente para un regimiento.

No obstante que el Plan Arica pretende otorgar mucha orientación vocacional, ésta se ha visto impedida por la falta de material didáctico. El informe expresa que sólo se dan algunas clases de dactilografía y que las niñas reciben clases de costura a mano, porque sólo cuentan con "una" máquina de coser.

Se carece, además, de laboratorios, bibliotecas y talleres que sirvan precisamente para cumplir los objetivos del Plan de Integración Educacional.

Felizmente, existe la posibilidad de construir un establecimiento escolar. Se cuenta con un presupuesto autorizado de 330 mil escudos, y la Junta de Adelanto de Arica ha prometido costear el mobiliario y poner algún material didáctico. Los expertos de la Comisión enfatizan en que no se incluye el equipamiento de laboratorios, bibliotecas, talleres y los medios didácticos audiovisuales, que son esenciales en los sistemas educacionales modernos.

Se destaca que la enseñanza rural es una de las más postergada, y que su mejoramiento es difícil, porque el 70 por ciento de la población es indígena y conservan sus tradiciones y costumbres. Hay locales escolares que, no obstante que cuentan con cuatro cursos, tienen una sala de clase y los cuatro grados reciben las lecciones al mismo tiempo.

En la educación rural sólo el 10 por ciento de los edificios se encuentran en buenas condiciones, los demás son antiquísimos e incluso carecen de servicios higiénicos. El material didáctico es mínimo: sólo libros de lecturas que datan de 1902.

Del informe se deduce que es necesario perfeccionar a los maestros de los ramos profesionales que harán las clases en el Ciclo Medio Diferenciado; también, debe perfeccionarse a los orientadores de todo el Ciclo Medio. Se recomienda, además, el mejoramiento de sueldos de los profesores para que no busquen complementos a sus entradas económicas en funciones ajenas a la docencia.

En general, la Comisión encuentra bueno el Plan de Integración; incluso, lo considera como modelo digno de imitar, no obstante que su aplicación tenga algunos bemoles.

Para un mejor éxito del Plan, se recomienda la redacción de un presupuesto de tres años con una lista de prioridades en cuanto a inversiones de sueldos, construcción de edificios y adquisición de equipos y material didáctico. También es importante descentralizar la administración y operación del Plan para que tenga más agilidad.

Se insinúa que se pida asistencia técnica a organismos internacionales que puedan proporcionar expertos en distintos ramos para trabajar directamente en Arica. Incluso es factible conseguir ayuda económica del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar ciertos aspectos del programa.

El análisis es completísimo. Ahora la respuesta la tiene la Superintendencia de Educación Pública, que deberá tomar una actitud distinta para llevar al éxito la aplicación del Plan.

Si el Plan Arica triunfa, se podrá aplicar en otras provincias interesadas, para extenderlo, posteriormente, a todo el país de acuerdo a las necesidades de desarrollo económico en que vivimos.

RAUL TORRES B.

CRITICA DE BALLET:

El Mandarín

Las polémicas que surgieron a raíz de las dos "Coppelias" que han venido a instalarse en nuestro medio, no han sido suficientes para los balletómanos y público en general. Ahora la polémica se ha centrado sobre el ballet "El Mandarín Milagroso" (con música de Bela Bartok), que obró el milagro de saltar al primer plano de la actualidad después de estar ya un año en el repertorio del BAM, en el Teatro Municipal. Algunas escenas de esta obra dramática, "demasiado crudas", parecen despertar tardías reacciones que bien pueden llevar a eliminarlo del repertorio. Un caso más de censura, que está tan de moda.

Se pregunta uno: "¿Por qué cargan con el pobre "mandarín"? El Ballet Nacional, por ejemplo, ofrece en estos días el ballet "La Señorita Julia" obra estupenda, cruel y terriblemente realista, concebida en la atmósfera victoriana de fines del siglo pasado. Pero, naturalmente, la protagonista es una "dama" nacida en una casa señorial, que tiene la mala suerte de enamorarse de su valet (o mozo), con escenas de violenta pasión. Pero como se trata de una "señorita", nadie dice nada.

Octavio Cintolesi, el coreógrafo del famoso y recién discutido "Mandarín Milagroso" y director artístico del Ballet de Arte Moderno, demostró en esta obra lo que pasa en la mente de una mujer de vida galante y fácil.

Expone su vida febril y agonizante estado de ánimo. Interpreta la historia de acuerdo con la psicología moderna, sin elaborar ni insistir, presentando las imágenes dramáticamente. El coreógrafo encontró en una sórdida atmósfera algunos resortes emocionales del pueblo. Es un estudio serio de gente que habita los arrabales, penetrando en la superficie de la realidad.

Lo que ocurre es esto: si hemos pensado que el público sabe distinguir entre las diferentes obras de ballet y menores y mayores, hemos estado equivocados. Resulta lo contrario: el público no ha crecido en algunos sectores con la calidad de ballets que se han ofrecido en los últimos años. El ballet, según concepto de muchos, es para mostrar bellas mujeres vestidas de blanco, y para niños. No. El ballet, desde los tiempos de Luis XIV, no ha sido jamás asunto para niños y jóvenes exclusivamente. Fue concebido como UN ARTE. Eso sí, hay algunas obras más indicadas para niños que otras. Lamentablemente, la gente lleva a sus hijos a los ballets con la misma falta de criterio como los manda a los cines (para que no molesten en casa). Esto es la causa de todo este problema de tan simple solución: educar más a la gente, por un lado, y por el otro lado, que la gente busque también por su propia iniciativa una mayor información sobre las artes, los espectáculos y sus orígenes. Sugerencia y conclusión: en las temporadas de ballet, el Teatro Municipal necesita matinées educativas para la juventud.

CLAIRE ROBILANT

CHARLAS DE NATHANAEL YAÑEZ SILVA:

El alma dolorosa de Raquel Meller

Ha muerto la cancionista española Raquel Meller en Barcelona, el viernes pasado, cerca de los 80 años, y se publicó, no hace mucho tiempo, que tuvo la gran artista el deseo de volver a trabajar. Mejor que no lo haya hecho. Sin duda, su nombre ha sido, en el mundo de la canción, el más popular, el más aplaudido por la crítica. Debuta en Barcelona, pasa a Madrid, y la consagra en definitiva París.

Cuando estuvo en Chile, actuando en el Municipal, tendría cincuenta y tres años, en 1937, a fines. ¿Arrebató al público? Que yo recuerde, porque era crítico en ese entonces de "Las Ultimas Noticias", diré que no, pero había allí, en el alma de esa mujer, un temperamento único, de esos que no pueden imitarse, de esos que no hacen escuela, y fue lástima, porque la suya era de un gran refinamiento, y a esto se debe su ilustre nombre de artista.

Una de las grandes del mismo género, la Goya, ya había estado aquí en La Comedia, el año de 1917, y, sin duda, era una artista refinada, muy elegante, y quizás a esto se debe el que la Meller no arrebatase al público, porque ya había en el género de la canción ese importante antecedente. Agreguemos a esto el cansancio, no advertido por las actrices, pero sí materializado en el público, en pequeños detalles que nos dicen de esa fatiga íntima y misteriosa del organismo. No tengo a la mano la crítica que yo escribí sobre ella. Pero recuerdo de una suprema sencillez, de una admirable naturalidad. Esa voz dulce y penetrante de que se habla en críticas extranjeras, la había perdido un poco, pero quedaba siempre en ella una prestancia única, un dolor que en ciertas canciones se hacía presente, y que daba a la cancionista su gran personalidad y su poder de penetración en el público, sobre todo en las concurrencias selectas.

"El alma que canta", se ha dicho, como se han hecho muchas frases literarias para calificarla, creyendo yo que lo más definitivo que se escribió sobre ella, en París, fue lo del crítico y gran autor Robert de Flers, que dijo, ambientando como nadie su actuación en "El Fígaro", lo siguiente, más o menos:

"Aparece Raquel Meller y, a su vista, cesan las conversaciones, todos callan y cada cual renuncia a la mediocre alegría de no pensar en nada; porque de manera misteriosa, pero segura, sentimos que ante nosotros se halla una gran artista... Su voz clara y frágil se impone. Parece que nos suplica... La delicia de su método estriba en que no parece tener ninguno... Parece que ha sufrido sus pesares en ese mismo momento... Su cara no impresiona, a primera vista; pero sus dolores se hallan ocultos..."

Por esto yo titulé esta charla como "alma dolorosa", porque nunca fue una cancionista bullanguera, flamencota, sino recogida, silenciosa, para ir comunicándose con su público con cierto secreto, como de corazón a corazón. He aquí su gran temperamento y, como consecuencia, su gran delicadeza.

Se ha escrito y sigue escribiéndose que se dio a conocer en el Teatro "Arnau", de Barcelona. Pero la verdad es que allí llegó después de cruzar por otros escenarios, como por ejemplo: salón "La Gran Peña" (sueldo, 7 pesetas), febrero de 1907; "Alcázar Español" y "Palacio de Cristal", y enseguida las provincias, y sale a Valencia, "Salón Novedades", y finaliza en Madrid.

Figuran, entonces, en su repertorio los cuplés "La Tetera", "La Florista" y "Toribio", aquel monito de goma que sacaba la lengua, que se hizo muy popular en Madrid, en alguna obra de género chico, y un monólogo titulado **"Abandoná"**, de Joaquín García Cruz y el maestro Romero, en 1910. Y cuatro años más tarde, vuelve a Barcelona como estrella del "Arnau", ganando ya cien pesetas diarias, y después en abril de 1912, doscientas pesetas, cantando "Firulí, Firulá" y el "Ven y Ven", tan popular en Santiago.

Veamos el ambiente que rodeaba a la Meller en ese tiempo, y que le fue muy favorable. En el "Salón Japonés", de Madrid, triunfa la **Fornarina**, que era una mujer muy [illegible] y de una belleza extraordinaria, que murió siendo casi niña, según me contaba la Goya, muy amiga de ella, diciéndome que tenía una [illegible] que presidía un ángel que [illegible] una de sus manos señalaba su nombre en la lápida: "Fornarina", y al contármelo se le llenaban los ojos de lágrimas. A la elegante tonadillera [illegible] llenó el teatro de La Comedia un mes seguido, en compañía de su sobrina, la bella [illegible] conda, de quien se decía era hija de ella y "El Bombita", el torero elegante que lo [illegible] inglés. ¡Mentira!, pero chisme pintoresco.

El cuplé favorito de la Fornarina fue "El Polichinela", que dio a conocer en Santiago Blanca Suárez, amiga mía [illegible] que era muy gracioso. Se abren en Madrid varios salones para cancionistas: "Petit Palais", "Trianón [illegible]", "Salón Madrid", "Fron[illegible] lace", "Novedades", "[illegible]", "Condal", "Romea" y "Maravillas". Y llega de Alemania la Augusta Cohen, que revoluciona al público cantando la célebre **Pulga**, que popularizó la Chelito, en "Romea".

Nace Raquel el 9 de marzo de 1888, en la ciudad de Tarazona, y para ayudar a su familia entra como modista a un taller de costura que ocupaba los números 2 y 29 de la calle de Tapinería. Siente íntimamente la atracción del arte, [illegible] te, y un día conoce allí a María Oliver, artista de moda en Barcelona, que le pregunta si le gustaría ser artista:

—¡Cómo no!

—Te espero mañana en "La Gran Peña". ¿Vendrás?

Y fue, y discuten mucho con María Oliver el nombre de teatro que llevaría. Porque eso es muy importante en la carrera. Y surge el nombre de Raquel Meller. Y bajo este seudónimo se presenta en "La Gran Peña" el mes de febrero de 1907, ganando siete pesetas diarias, como se ha dicho. Primer debut.

Punto básico de su [illegible] es su **personalidad**, mejor dicho su **temperamento**, lo que le facilitaba su trabajo [illegible] sin esfuerzo alguno.

Vuelvo a verla en este momento, en el Municipal, [illegible] mada en un bastidor, cantando un cuplé de pilluela (Sin duda, no se parecía a nadie

Cámara de Diputados

SESION 25ª ORDINARIA, EN MIERCOLES 25 DE JULIO DE 1962

(De 16.15 a 23,07 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SCHAULSOHN Y LOYOLA

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

Y TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o.— Un Mensaje con el que Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, para satisfacer las exigencias contempladas en los números 10 y 11 del artículo 44 de la Constitución Política del Estado, que autoriza a Unidades de la Armada de Chile para realizar ejercicios combinados con Unidades de la Armada de los Estados Unidos de Norteamérica y la República del Perú, en aguas territoriales chilenas y peruanas.

2.o.— Dos oficios del señor Contralor General de la República, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Valente, respecto de la investigación practicada por ese Organismo en la Oficina Provincial de Bío-Bío de la Dirección de Vialidad, y

De los señores Pantoja y Tuma, sobre investigación realizada en la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional.

3.o.— Un oficio de la Comisión Especial encargada de conocer de la acusación constitucional deducida en contra del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, don Hugo Gálvez Gajardo, con el que comunica haberse constituído y designado presidente al Honorable Diputado señor Luis Pareto González.

4.o.— Cinco mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Jerez, Hurtado, don Patricio; Ballesteros, Videla, Musalem, Pantoja, Oyarzún, Sívori, Jaque y señorita Graciela Lacoste, que crea una Junta de Contratación para los pescadores profesionales y trabajadores de la industria pesquera y establece normas para su funcionamiento;

El señor Hübner, que concede franquicias a la internación de libros y revistas;

La señorita Lacoste, doña Graciela, que contempla la existencia de las poblaciones de autoconstrucción y les otorga diversas franquicias;

El señor Montané, que aumenta la pensión de que disfrutan las hermanas Pastora, Sara Cristina, Clementina y Estela Urrutia Urrutia, y

Los señores Musalem, Jerez y Pareto, que declara que lo dispuesto por el artículo 23 de la ley 14.528, es aplicable al personal del Servicio de Correos y Telégrafos con jubilación reajustable conforme al sueldo correspondiente en actividad.

5.o.— Un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores, con el que solicita permiso constitucional para ausentarse del país, a partir del día 4 de agosto próximo, con el objeto de presidir la Misión de Chile que concurrirá a la Transmisión del Mando Presidencial de Colombia y visitar otros países del continente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—PERMISO CONSTITUCIONAL AL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES PARA AUSENTARSE DEL PAIS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El señor Ministro de Relaciones Exteriores ha solicitado permiso constitucional para ausentarse del país a contar del 4 de agosto próximo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá el permiso solicitado.

Acordado.

2.—PETICION DE PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA

El señor MONTANE.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito la venia de la Honorable Cámara para conceder la palabra, hasta por un minuto, al Honorable señor Montané, quien desea hacer una petición, en nombre de la Comisión de Economía y Comercio.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— No hay acuerdo.

El señor MONTANE.— Señor Presidente...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No ha habido acuerdo, Honorable Diputado.

El señor MONTANE.— ¿Por qué no tiene la amabilidad de solicitar de nuevo el asentimiento de la Honorable Cámara, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito nuevamente el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra, hasta por un minuto, al Honorable señor Montané, quien desea hacer una petición en nombre de la Comisión de Economía y Comercio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor MONTANE.—Oportunamente presentaré la petición como proyecto de acuerdo.

3.—HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON CRISTOBAL SAENZ CERDA, EX MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y EX SENADOR DE LA REPUBLICA. — NOTAS DE CONDOLENCIA.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — En conformidad con un acuerdo de la Honorable Cámara, corresponde rendir homenaje a la memoria del ex Senador de la República y ex Ministro de Relaciones Exteriores, don Cristóbal Sáenz Cerda.

Ofrezco la palabra al Comité Conservador.

El señor LOYOLA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LOYOLA (poniéndose de pie). — Señor Presidente, los Diputados conservadores expresamos nuestra sincera y emocionada adhesión al homenaje que se rinde esta tarde al distinguido hombre público don Cristóbal Sáenz, fallecido recientemente, y entregamos nuestras palabras de solidaridad al Partido Radical que lo contó entre sus filas.

El señor Sáenz honró no sólo a la colectividad política que dispuso de la valiosa contribución de su talento y de su experiencia en cargos representativos y de altas responsabilidades. Honró, también, al país al servirlo con abnegación y patriotismo en las horas siempre duras de la lucha por los ideales y por los principios sobre los cuales se asienta el régimen democrático.

Llegó al Honorable Senado en 1936, en representación de las provincias de Bío-Bío, Malleco y Cautín, con sus antecedentes de ciudadano meritorio, de hombre de trabajo, y con sus limpios pergaminos de brillante colaborador del progreso y de la grandeza económica, dentro de la cual se desenvolvieron las mejores etapas de su existencia.

De gran discreción, de criterio ponderado y ecuánime, puso de relieve condiciones excepcionales de legislador. Su vida, forjada y endurecida en las disciplinas del trabajo, sus iniciativas creadoras, dieron realce a sus actividades, en las que actuó siempre con equidad y justicia, poniendo los intereses superiores de la República por encima de todo otro interés.

Su experiencia fue entregada íntegramente al trabajo de las Comisiones, en las que actuó con brillo. Su consejo fue escuchado siempre con atención y respeto, en especial en las materias regionales, de cuyos problemas se constituyó un eficaz defensor.

En 1940 y siendo Presidente de la República don Pedro Aguirre Cerda, aceptó el señor Sáenz el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores y de Comercio. En consecuencia, hubo de abandonar su banca de Senador. En las funciones ministeriales se desempeñó también con brillo e inteligencia. Eran los días iniciales de la guerra mundial, y Chile se enfrentaba a las dificultades propias de un período en que se instaba a las definiciones. El señor Sáenz actuó con tino y discreción patriótica, y mantuvo en todo momento una línea de conducta de independencia frente a los sucesos que ya comenzaban a ensangrentar al mundo.

Corto fue su paso por el Ministerio, pero no puede negarse que cumplió su misión con eficacia. Fue, en esos instantes, un colaborador inapreciable del Presidente Aguirre Cerda en las delicadas tareas de la política internacional, llena, entonces, de confusiones, de apremios, de presiones.

Reintegrado al trabajo de la tierra, al cual ennobleció al formar una verdadera tradición familiar en la agricultura, continuó y perseveró en estos esfuerzos teniendo siempre en su mirada y en el pensamiento la suerte de su Patria, a la que amó sin exteriorizaciones inconducentes, pero sí con silenciosa pasión, atento a cuanto significara servirla y engrandecerla.

Su nombre fue respetado y respetable. Creo en el trabajo agrícola una obra que ha de perdurar permanentemente. La larga historia de sus fecundas y perseverantes actividades personales en la batalla por el progreso económico de Chile está sostenida por hechos y realidades.

Don Cristóbal Sáenz reunía en su personalidad todos los mejores atributos de su ascendencia hispana, que fundió en el molde de su tenacidad de hijo excepcional de la tierra en que nació y a la cual entregó sus generosos impulsos.

Los conservadores estábamos distantes de su ideología y discrepamos del ideario político que defendió y sostuvo con calor; pero nos unió una apreciación común superior de las responsabilidades para con el país y su democracia, lo que nos indujo siempre a respetarlo y a recibir sin desconfianzas ni prejuicios sus consejos dictados con buena fe y con aquella sabiduría tan propia del hombre nuestro, que reúne en sí caballerosidad, prudencia, buen sentido y equilibrio en las ideas y en las iniciativas.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra, en representación del Comité Liberal, el Honorable señor Huerta.

El señor HUERTA (poniéndose de pie).— Señor Presidente, los Diputados liberales rinden justo homenaje a la memoria del distinguido hombre público y de empresa que fuera el doctor don Cristóbal Sáenz Cerda, cuyo deceso ha causado profundo pesar en el país.

Nacido en Traiguén, donde realizó sus primeros estudios, fue don Cristóbal Sáenz un ciudadano de excepción. Dedicado en su juventud a la medicina, supo ejercerla con la abnegación y altruismo propios de una verdadera vocación; tuvo el concepto del valor social de su profesión y siempre se prodigó por los sectores menos protegidos, sin considerar posiciones económicas ni particulares.

Convencido de la función social que le está señalada a la tierra, la cultivó dedicándole sus mejores esfuerzos para hacerla producir y para proporcionar a quienes fueron sus colaboradores los recursos que le permitieran una vida decorosa y sin sobresaltos.

El progreso agrario tuvo en don Cristóbal Sáenz un pionero de permanente y positivo valor, que puede ser señalado como ejemplo. Fue, en efecto, el primer agricultor de la zona de Traiguén que aplicó los adelantos de la técnica y de la mecanización en su hacienda Quinchamahuida. Sus experiencias genéticas, la construcción de canales de regadío, la edificación de habitaciones sanas y confortables para sus empleados y obreros, fueron, entre otros aspectos de su afán progresista, su preocupación constante.

Su esfuerzo dio frutos e hizo más feraz el suelo que le vio nacer, compartiendo con quienes le rodearon el producto de su experiencia, de su capacidad y de su esfuerzo. Con justicia fue el primer agricultor que recibió el galardón de "La Espiga de Oro" en la exposición triguera realizada en 1934.

Don Cristóbal Sáenz supo armonizar en su vida, el ejercicio, con sentido social, de su profesión de médico y la permanente actividad de agricultor progresista, con las actividades públicas, y comprendió que su voluntad y capacidad de servicio a la colectividad no debían limitarse a observar el desenvolvimiento político de su patria. Por ello, resolvió entregar resueltamente su aporte al través del Partido Radical, cuya doctrina había abrazado desde su juventud; más tarde fue el personero de importantes sectores políticos, a los que llevó al triunfo en 1936, en su elección como Senador por la Octava Circunscripción de Bío-Bío, Malleco y Cautín.

Su labor política y su actividad parlamentaria lo distinguieron como un hombre de Estado; la ponderación de sus juicios y la acuciosidad de sus intervenciones quedaron impresas en los anales del Honorable Senado.

En 1940, don Cristóbal Sáenz fue exaltado, por sus méritos personales, por su capacidad de trabajo, por su juicio crítico y sereno y por su versación en materias públicas al cargo de Ministro de Relaciones Exteriores, en cuyo desempeño procedió con la sensatez indispensable al momento difícil de nuestra política internacional en que le cupo actuar. La segunda conflagración mundial exigía equilibrio y serenidad en las decisiones, y don Cristóbal Sáenz, profundo conocedor de los hechos históricos, supo sortear con éxito todas las dificultades. La soberanía y dignidad de Chile estuvieron siempre presentes en sus actos de Canciller, como en todos los actos de su vida.

Y tras una jornada plena de éxitos y de eficaces servicios al país y a su partido, volvió a la tranquilidad de su amada provincia de Malleco, para entregar sus últimos esfuerzos a su afán permanente, el progreso de la tierra.

Los Diputados liberales, por mi intermedio, se inclinan ante su recuerdo, rinden el homenaje que merece su abnegada trayectoria ciudadana, hacen llegar al Partido Radical sus condolencias y a su distinguida familia sus sentimientos, por intermedio de su hijo político nuestro colega de representación parlamentaria, Honorable Diputado don Patricio Phillips.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En nombre del Comité Comunista, tiene la palabra el Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor GODOY URRUTIA (poniéndose de pie).— Señor Presidente, mis Honorables colegas de la representación del Partido Comunista me han pedido que exprese algunas palabras, para asociarnos al recuerdo y al homenaje que hoy rinde la Honorable Cámara, siguiendo una tradición inalterable, a la memoria de don Cristóbal Sáenz, ex Senador de la República, quien también desempeñó importantes cargos en tareas de gran responsabilidad.

Creo que mis Honorables colegas no han estado acertados al designarme para cumplir esta misión, porque, personalmente, soy escéptico, respecto de la forma como se prodigan los homenajes en estos recintos, pero recuerdos personales que tengo de don Cristóbal Sáenz me permiten, al traerlos a la memoria, expresar también el sentimiento con que nosotros hemos recibido su deceso.

El año 1936, estando relegado en un pequeño pueblo de la provincia de Cautín, un simple paradero ferroviario, en Quillén, frente a uno de los fundos de que era dueño don Cristóbal Sáenz, se produjo un suceso político que abrió amplias perspectivas algunos cambios que se operaron inmediatamente después en nuestro país. La muerte de un Senador del antiguo Partido Demócrata, que integraba la mayoría del Senado de la República, junto con dejar una vacante, permitió también que el Frente Popular, recién constituído por los Partidos Radical, Socialista y Comunista, optara a esa senaduría en la elección complementaria. Eligió el Partido Radical a uno de sus mejores hombres, estrechamente ligado a las actividades económicas de aquella región, como lo fue don Cristóbal Sáenz, para entregar en sus manos la responsabilidad de conquistar aquel asiento en la Cámara Alta.

Efectivamente, don Cristóbal Sáenz, como candidato cumplió íntegramente la responsabilidad que se le entregó. Recuerdo, por asociación de ideas en este momento, palabras suyas vertidas en un teatro de Temuco la noche de su proclamación oficial.

Habló, como no podía menos de haberlo hecho, sobre la tierra a la cual quería entrañablemente.

Refiriéndose a la labor de progreso y transformación de la tierra a través del riego, obra en la cual él se había empeñado positivamente, dijo:

"El agua es como la sangre de la tierra", palabras propias de un médico, que también lo era. Y, adelantándose a justificar posiciones, actitudes que en aquel momento podían acaso ser objetadas por algunos de los mismos círculos a los que él pertenecía, dijo también, como podría comprobarse consultando la prensa de la provincia de Cautín, "El Diario Austral": "No le temo a ninguna transformación que haya que hacer en la tierra, porque como domino y manejo bien, de acuerdo con la ciencia, su cultivo y su producción, aunque hubiera que cambiar en la República el régimen acerca de la posesión de la tierra, creo que siempre seguiría siendo un hombre útil".

Comprensivo de todo esto, el electorado de aquellas provincias australes le dio la victoria. Fue así como quedó incorporado don Cristóbal Sáenz a la partida de un acontecimiento político que durante muchos años llenó de esperanza la historia, sobre toda la historia social, de nuestro país.

Tuve una sola oportunidad de estar cerca de él, justamente horas después que se supo el resultado de la elección. Festejando el candidato triunfante a los que habían tenido alguna intervención en la batalla electoral, recuerdo que, dirigiéndose al que habla, expresó: "Siento mucho saber sólo ahora que usted estaba relegado frente a una de mis propiedades. Si lo hubiera sabido antes, lo habría llevado a las casas de alguno de mis fundos". En respuesta a sus palabras, me vi obligado a agradecerle y a decirle que eso podría hacerlo en cualquiera otra oportunidad.

Podrían estimarse algunos de estos recuerdos como inapropiados, pero son ellos característicos del valor, en cierto aspecto, propio, criollo de nuestra política.

Seimpre vi en don Cristóbal Sáenz un hombre que era el trasunto de toda una época, que supo vivir en el pasado y, también, injertarse dentro de un presente que, en el fondo, representa y significa la posibilidad de echar a andar nuestro país por cauces nuevos.

Porque él facilitó este proceso, los Diputados comunistas esta tarde nos sumamos a este homenaje y, al hacerlo, pedimos también que se haga llegar a su familia, como desde aquí, de viva voz, se lo expresamos a nuestro estimable colega don Patricio Phillips, afectado tan de cerca por este duelo, la condolencia general de la Honorable Cámara, extensiva, igualmente, al Partido en el cual ha dejado un sensible vacío.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En nombre del Comité Socialista, tiene la palabra el Honorable Diputado señor Albino Barra.

El señor BARRA (poniéndose de pie).— Señor Presidente, corría el año 1936. El Diputado que habla era, en esos años, un dirigente obrero, y le correspondió, en cumplimiento de una orden de su Partido, el Socialista, ir a trabajar por unos días en favor de la candidatura a Senador de don Cristóbal Sáenz.

Era don Cristóbal Sáenz el abanderado de los Partidos Radical, Socialista y Comunista. Estábamos, igual que él, que trabajó la tierra durante largos años, apegado firmemente a ella, abriendo también surcos en el campo de la justicia social para hacerla más positiva y convertirla en una realidad.

Nuestro abanderado no era, tal vez, el hombre más indicado para interpretar los sentimientos de la gente del pueblo; pero ahí estuvo su virtud; supo hacerlo, con sinceridad, con honradez política y esto fue tal vez uno de los factores fundamentales para que de él hubiera sido el triunfo. Y ello sirvió profundamente a los trabajadores, porque una derrota podría haber repercutido seriamente en algunos aspectos del porvenir inmediato de los trabajadores.

El triunfo de él significó, en estas circunstancias, demostrar ante el país —y ante América incluso— lo que la prestancia y la solvencia, el esfuerzo, la lucha y la combatividad de los trabajadores podían hacer: que un hombre, aunque no fuera de su clase, podría interpretarlos, comprender lo que era una verdadera democracia y sentir el deseo y la aspiración de irla perfeccionando cada día más.

Por eso, para nosotros el nombre de don Cristóbal Sáenz tiene una significación; es un hito en el camino que ha recorrido el pueblo en la lucha por sus conquistas sociales.

Hoy día estamos en esta misma senda. Y así como año a año recordamos el triunfo de 1938, en que el pueblo derrotó, aunque no definitivamente, a la Derecha reaccionaria de este país, tenemos la obligación de recordar en este instante, con gratitud y con afecto, a este hombre que le entregó al pueblo, en una oportunidad, una esperanza y un derrotero, haciendo más firmes sus ideales, para alcanzar, al través del tiempo, la posibilidad de que definitivamente los hombres de trabajo, los hombres del pueblo, los hombres de la clase media, puedan constituir en este país una democracia integral ciento por ciento. Este es el mérito que tuvo el hombre a quien hoy día dedicamos nuestro recuerdo.

Esperamos que estos triunfos obtenidos por los trabajadores cada día vayan afianzándose más. Estoy seguro de que Cristóbal Sáenz, en sus últimos años de vida, no olvidó nunca, ni desapareció de su mente, lo que él había significado en una circunstancia especial.

Pues bien, los socialistas, nos asociamos esta tarde al duelo, al pesar que aflige a nuestros colegas del Partido Radical y también, en forma muy especial, a su familia, a la cual le hacemos llegar nuestros sentimientos de fraternidad y cordialidad.

Nada más.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En nombre del Comité Demócrata Cristiano, tiene la palabra el Honorable señor Suárez.

El señor SUAREZ (poniéndose de pie).— Señor Presidente, deseo agregar la adhesión de los parlamentarios del Partido Demócrata Cristiano al homenaje que esta tarde se rinde a la memoria de don Cristóbal Sáenz.

Quienes hemos nacido en el sur y somos de la tierra de la frontera, le conocimos allá en su triple condición de médico, de agricultor y de político. Como médico, entregó su esfuerzo vocacional al servicio de la colectividad más que en busca de la satisfacción de intereses personales; como político —ya lo han dicho aquí mis Honorables colegas— fue un visionario.

A ese hombre cordial y caballeroso le rendimos homenaje esta tarde. Deja a sus familiares, y a los de nuestra zona, una tradición libertaria y democrática. No dudamos que los suyos, que supieron de sus afanes, sabrán cumplir con esta tradición.

Vayan nuestros sentimientos de pesar a su familia, a nuestro colega Patricio Phillips y al partido político al cual perteneció.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En nombre del Comité Democrático Nacional, tiene la palabra el Honorable señor Pareto.

El señor PARETO (poniéndose de pie).— Señor Presidente, no creo ser el Diputado de estas bancas más autorizado para asociarse, en representación del Partido Democrático Nacional, al homenaje que en esta oportunidad la Honorable Cámara rinde a la memoria de don Cristóbal Sáenz, por ser el que habla un político de esta generación, que no tuvo la suerte ni el honor de conocerlo personalmente. Pero la vida de los hombres públicos queda grabada en la Historia Política de Chile. En ausencia de mis Honorables colegas de Partido, Diputados por Cautín, algunos de ellos fuera del territorio nacional, quiero expresar el sentimiento con que nuestro Partido ha visto alejarse de esta tierra a este eminente hombre público, que ocupara una banca en el Senado de la República y desempeñara cargos en la Cancillería chilena.

Hay algo que aquí se ha destacado y sobre lo cual es conveniente insistir: hay hombres en la vida que, gracias a sus esfuerzos, a sus sacrificios y —por qué no decirlo— a sus privaciones en la juventud, logran obtener una riqueza y un caudal económico envidiable. Pero lo noble, no es sólo mantener y guardar en forma egoísta esa riqueza, sino que demostrar junto a ella cómo se ha obtenido. Y así lo hizo don Cristóbal Sáenz: apegado a la tierra y a su trabajo. Este eminente hombre público, uno de los más grandes productores de trigo de la República, nació en el campo, trabajó en el campo y vivió en el campo. Fue un agricultor de antiguo cuño, de aquéllos que sólo conocieron nuestros abuelos y nuestros padres. Hoy día, esta clase de agricultores se ve muy pocas veces. Por eso, el nombre de don Cristóbal Sáenz, este eminente hombre público y de negocios, ha sido reconocido en esta hora postrera como un ejemplo para las generaciones presentes y para las futuras.

Queremos hacer llegar nuestros sentimientos de condolencias a su familia, a sus hijas, a nuestro Honorable colega don Patricio Phillips, y a ese tan eminente hombre público que no hace muchos años ocupara el cargo de Ministro del Interior, don Abel Valdés, y al Partido Radical que, junto con el desaparecimiento de uno de los hombres de sus filas pierde a un correligionario ejemplar que, indiscutiblemente, ha dejado una huella grabada en todos los que piensan con inquietud y con espíritu de avanzada dentro del radicalismo chileno.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Juliet, en nombre del Comité Radical.

El señor JULIET (poniéndose de pie).— Honorable Cámara, una vida múltiple y laboriosa, dedicada de lleno a la ciencia, a la agricultura, al bienestar de sus semejantes, se ha extinguido con la muerte del Dr. Cristóbal Sáenz Cerda.

Nacido en la zona dorada por el trigo, amó la tierra que acarició sus ansias juveniles. Allí creció, y la naturaleza que lo rodeaba despertó su afán de buscar la verdad para comprender mejor la vida y hacerse un hombre útil a la sociedad. Eligió la profesión de médico y realizó sus estudios en Chile y Europa, recibiendo su título en el año 1917.

No fueron fáciles sus comienzos.

Hombre de firmes convicciones, amante del estudio y del trabajo, ejerce su noble apostolado en una ciudad de provincia, sin más bagaje que su profesión, su anhelo de triunfar y su generoso corazón.

Con la modestia de las almas grandes, con la dedicación que puso en todos los actos de su vida, el médico va derramando su bondad y su saber entre el dolor y la miseria. En el ejercicio de su profesión no busca el propio bienestar, sino que se entrega por entero a sus enfermos y la ciudad de Quillota es el escenario donde el joven médico hace gala de abnegación y generosidad. Cuando se traslada a Santiago, sirve en la Casa de Orates y en el Hospital San Juan de Dios.

No busca la riqueza material y vive modestamente. No obstante, los días del futuro cambian para él halagadoramente y del ejercicio de su profesión pasa a ser factor importante en el manejo de negocios agrícolas.

Esta nueva situación, en nada cambia los acendrados sentimientos de bien público que el doctor Sáenz había cimentado en forma tan cierta y duradera en sus años mozos.

Muchos factores deben haber influído para encauzarlo en las actividades agrícolas. El recuerdo, quizás, de su infancia en medio de los trigales sureños o los recuerdos del médico de provincia, que observa impotente la desnutrición que se ensaña con la salud del pueblo, lo deciden a transformarse en agricultor y hacer más fecunda la tierra que lo vio nacer.

Estudioso y progresista, busca con ahinco el perfeccionamiento de los métodos de cultivo. Construye importantes canales de regadío e incorpora a la producción grandes extensiones de suelo, que aumentan la riqueza agrícola del país. De su obra surgen nuevas fuentes de trabajo y de alimentos para la población, y presta sus campos para experimentaciones de positivo beneficio para la agricultura en general.

Paralelamente con sus triunfos crece, cosa extraña, su inquietud de justicia social. No le bastan la abnegación del médico ni los éxitos del hombre de negocios. Parece como si el trabajo de la tierra acrecentara su anhelo, y busca nuevas rutas que le permitan servir mejor aún a la colectividad. Es, entonces, el Partido Radical, al que pertenece desde su juventud, el que le da la oportunidad de ampliar su obra y es elegido Senador por las provincias de Bío-Bío, Malleco y Cautín, en el año 1936, apoyado por las fuerzas populares. Su labor en el Senado, especialmente en el trabajo de Comisiones, es fecunda. Sus intervenciones tienen la doble virtud de su vasta cultura y de una experiencia personal, donde se conjugan las inquietudes del hombre que lucha por sus convicciones, por triunfar en la vida, y de aquél que goza de una situación expectable. Ecuánime y veraz, sensato y estudioso, mantiene su línea de conducta, y sus electores observan cómo a los éxitos alcanzados por el médico, primero, y el agricultor, después, se suman los del legislador.

Parece increíble que a sus múltiples y eficientes actividades, agregara, además, las de Consejero de la Caja de Seguro Obligatorio y de la Habitación Popular, instituciones a las que también sirvió con ejemplar abnegación.

Durante la Segunda Guerra Mundial, en el año 1940, el Presidente Aguirre Cerda le confió el Ministerio de Relaciones Exteriores, cargo que desempeñó con serenidad y patriotismo. Eran momentos muy difíciles y se requería el juicio ponderado del doctor Sáenz para atender con éxito tan importante Secretaría de Estado.

Miembro de la Sociedad Médica, de la Asociación Nacional de Productores de Trigo y de innumerables instituciones, su vida es ejemplo de trabajo creador, de actividad inagotable.

Cristóbal Sáenz ha vuelto a la tierra que tanto amó. Deja entre nosotros su recuerdo perdurable, sus grandes enseñanzas, su trabajo tesonero y su buen corazón.

El Partido Radical, que pierde con él a uno de sus miembros más distinguidos, comparte el hondo pesar que atribula a sus familiares y agradece, por mi intermedio, las sentidas expresiones vertidas en esta Sala por los representantes de las diversas colectividades políticas.

Hace llegar también a nuestro distinguido y apreciado colega, don Patricio Phillips, hijo político de don Cristóbal Sáenz, sus sentimientos de pesar.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviarán las notas de condolencia a la familia de don Cristóbal Sáenz y al Patrido Radical, en nombre de la Corporación.

Acordado.

TABLA DE FACIL DESPACHO

Por acuerdo de la Honorable Comisión de Policía Interior, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el Boletín de Sesiones.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se reemplaza en el Anexo de Subvenciones del Presupuesto del Ministerio de Hacienda, Grupo III Varias, provincia de Chiloé N.o 7, la palabra "Auillén" por "Queilén", usan de la palabra los señores: Ochagavía y Galleguillos, don Víctor.

Es aprobado en general y en particular.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se libera de derechos de internación a diversos elementos destinados a Municipalidades, Hospitales y otras instituciones de Beneficencia Pública, se aprueba, por asentimiento unánime, la clausura del debate.

Se aprueba en general el proyecto y luego en particular, enviándose a Comisión, para ser tramitadas como proyectos aparte, algunas indicaciones presentadas en la presente sesión.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se faculta a las Municipalidades del país, que tengan empréstitos autorizados por ley totalmente pagados, para disponer de los fondos sobrantes acumulados en la cuenta fiscal "F-26 Servicios de Empréstitos y Bonos", con el objeto de realizar obras de adelanto comunal, usa de la palabra el señor González, don Carlos.

Es aprobado en general y en particular.

— En discusión el proyecto de ley por el cual se aclara el artículo 22 de la ley 14.816 que legisla en favor de los ex Oficiales de la Armada que se reincorporen al servicio, usa de la palabra el señor Rivera.

Es aprobado en general y en particular.

— En discusión el proyecto de ley por el cual se establecen normas especiales para el ascenso de los guardiamarinas de la Armada Nacional egresados de la Escuela Naval, usan de la palabra los señores: Rivera y Barra.

Es aprobado en general y en particular.

— En discusión el proyecto de ley por el cual se autoriza a la Municipalidad de Mulchén para contratar un empréstito, usan de la palabra los señores: Ríoseco y Barra.

Queda pendiente el debate por haber llegado la hora de término de la Tabla de Fácil Despacho.

10.—REAJUSTE DE LAS CUOTAS DE AHORRO PARA LA VIVIENDA.— AUTORIZACION A LA COMISION QUE ESTUDIA EL PROYECTO SOBRE LA MATERIA PARA QUE SESIONE SIMULTANEAMENTE CON LA CAMARA.

El señor PEREIRA LYON.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El Honorable señor Pereira solicita hacer uso de la palabra para hacer una petición, en nombre de la Comisión Especial de la Vivienda, que preside.

Si le parece a la Sala, se le concederá la palabra con tal objeto.

Acordado.

Puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor PEREIRA LYON.— Señor Presidente, a pesar de las numerosas sesiones que ha celebrado la Comisión Especial de la Vivienda no ha alcanzado a despachar, dentro del plazo constitucional, el proyecto que reajusta las cuotas de ahorro para la vivienda. Hoy día faltaron escasos minutos para que quedara totalmente aprobado, y existe acuerdo unánime de la Comisión para despacharlo esta noche, y ratificar así los últimos acuerdos ya adoptados en Comité.

Ruego al señor Presidente, se sirva recabar el asentimiento de la Sala para que se faculte a la Comisión para celebrar sesión a las 21 horas, en forma paralela con la sesión de la Honorable Cámara.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).—Solicito el asentimiento de la Sala para que la Comisión Especial de la Vivienda pueda sesionar, simultáneamente, el día de hoy con la Honorable Cámara.

El señor PEREIRA LYON.— El plazo constitucional vence el 2 de agosto; pero si la Comisión Especial de la Vivienda no despacha hoy, el proyecto no lo podrá tratar la Comisión de Hacienda y necesita también su aprobación.

El proyecto está totalmente despachado por la Comisión, constituída en Comité, pero es necesario que ella se reúna, unos cinco minutos, para ratificar los acuerdos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se facultará a la Comisión para sesionar en la forma indicada.

Varios señores DIPUTADOS — ¡Muy bien!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Acordado.

11.—JUBILACION DE LOS OBREROS Y EMPLEADOS QUE TRABAJAN EN FAENAS MINERAS. — DESTINACION DE TIEMPO ESPECIAL PARA TRATAR EL PROYECTO RESPECTIVO EN LAS SESIONES ORDINARIAS DE LA PROXIMA SEMANA.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra por un minuto.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra, hasta por un minuto, al Honorable señor Silva Ulloa, a fin de que pueda formular una petición.

Acordado.

Puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, ruego a Su Señoría que se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para que se destinen los primeros quince minutos del Orden del Día de las sesiones ordinarias del martes o miércoles próximo, a fin de tratar el proyecto que figura en el décimo lugar de la Tabla de Fácil Despacho de hoy. Se trata del proyecto del Honorable Senado que modifica las leyes números 10.383 y 10.475, con el objeto de conceder beneficios en materia de jubilaciones a los obreros y empleados que trabajan en faenas mineras.

En quince minutos se podría despachar esta iniciativa, que es muy sencilla.

El señor VALDES LARRAIN.— Conforme, pero sin que se fije tiempo para su discusión.

El señor ROSALES.— Es para tratarlo y votarlo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— O sea, se destinarían quince minutos del Orden del Día de la sesión del martes o de la del miércoles próximos para tratarlo y votarlo.

El señor VALDES LARRAIN.— Lo que sea necesario.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Entonces el acuerdo es para colocar este proyecto en el primer lugar del Orden del Día de la sesión ordinaria del martes próximo.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

12.—PETICION DE PREFERENCIA.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Pido la palabra para hacer una petición, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra por un minuto al Honorable señor Hübner, quien desea formular una petición.

El señor ROSALES.— Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Acordado.

Puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Señor Presidente, en dos oportunidades, en sesiones que han sido convocadas para la mañana y que han fracasado por falta de número, ha figurado en Tabla la moción que aumenta el monto de los premios nacionales de periodismo y de arte.

Solicito que este proyecto sea tratado y despachado hoy día, en los últimos cinco minutos del Orden del Día. Es una iniciativa que ha sido aprobada, por unanimidad, por las Comisiones de Educación y de Hacienda.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para destinar los últimos cinco minutos de la presente sesión para tratar y despachar el proyecto a que se refiere el Honorable señor Hübner.

El señor FONCEA.— Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Habría acuerdo?

El señor FONCEA.— No hay acuerdo, salvo que lo hubiera para tratar un proyecto que voy a pedir que sea considerado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor ACUÑA.— Pida la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El Honorable señor Acuña solicita la venia de la Sala para usar de la palabra por un minuto a fin de hacer una petición.

¿Habría acuerdo?

El señor BARRA.— ¿Por qué no nos dedicamos a despachar la Tabla, ya que de otra manera va a fracasar la sesión, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

13.—PRORROGA DEL PLAZO FIJADO EN LA LEY N.o 14.853 PARA HACER EXIGIBLE EL CERTIFICADO DE INSCRIPCION ELECTORAL.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Entrando al Orden del Día, de conformidad con el acuerdo de la Honorable Cámara, corresponde considerar, en primer lugar, la moción que prorroga el plazo para hacer exigible el certificado de inscripción electoral.

El proyecto figura en el Boletín N.o 1.561.

—Dice el proyecto de ley:

"Artículo único.— Modifícase el artículo 6.o transitorio de la Ley 14.853, de 14 de mayo de 1962, en su inciso primero, en el sentido de que el plazo de tres meses que establece, se entiende aumentado en sesenta días".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor REYES (don Tomás).— Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Reyes Vicuña.

El señor REYES (don Tomás).— Señor Presidente, como saben los Honorables Diputados, este proyecto tiene por objeto ampliar en 60 días la fecha establecida en la Ley 14.853 para que comience a regir la obligación de presentar el certificado de inscripción electoral en cualesquiera gestiones que se hagan ante las distintas instituciones públicas y de crédito, como lo dispone la misma ley.

Por una interpretación equivocada, a mi juicio, del artículo 6.o transitorio de la ley mencionada, los cartelones impresos por la Dirección del Registro Electoral que han sido colocados en diversas oficinas públicas, dicen que dicho plazo vence el 1.o de agosto próximo. Sin embargo, ese artículo 6.o transitorio habla de un plazo de 90 días, contados desde la publicación de la ley, y no desde su promulgación. La Ley N.o 14.853 fue publicada en el "Diario Oficial" del día 14 de mayo de 1962; así que ese plazo vencería aproximadamente a mediados de agosto, y no el 1.o de ese mes, como lo señalan los cartelones a que me refería.

El proyecto, repito, tiende a aumentar en 60 días ese plazo para conseguir el certificado de inscripción electoral, lo que parece prudencial para que la mayoría de los ciudadanos puedan cumplir con esta obligación. Estos 60 días, insisto, deberán contarse desde la publicación de la ley y no desde su promulgación. Por lo demás, esto es lo que decía el texto del artículo 6.o transitorio.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor REYES (don Tomás).— Con mucho gusto.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Morales Abarzúa, don Carlos.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, para formular las observaciones del caso, quiero consultar cuál es el sentido del proyecto presentado por el Honorable señor Reyes. Para evitar una interpretación errada que pudiera plantearse con respecto a un plazo de determinados días y para que no haya ninguna dificultad sobre la fecha de su vencimiento, creo que podríamos ponernos de acuerdo para establecer una fecha fija a la obligatoriedad de la presentación ante las oficinas públicas del certificado de inscripción electoral.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Reyes, don Tomás.

El señor REYES (don Tomás).— Señor Presidente, tal como lo he explicado, este proyecto tiene por objeto modificar el texto del artículo 6.o transitorio de la Ley N.o 14.853, publicada el 14 de mayo de 1962.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pero, ¿cuál es la idea de Su Señoría al respecto?

El señor REYES (don Tomás).— Señor Presidente, debo manifestarle a mi Honorable colega que nuestra intención es ampliar en 60 días el plazo fijado en la ley citada.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.



El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, creo que sería preferible, para evitar el problema a que recientemente se refirió el Honorable señor Reyes, que se estableciera una fecha fija para este efecto. Podría establecerse, por ejemplo, el 30 de octubre o el 1.o de noviembre como fecha para que entre a regir la obligatoriedad de la exigencia del certificado de la inscripción electoral.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se va a dar lectura a dos indicaciones llegadas a la Mesa.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Diez, Valdés Larraín y Errázuriz, don Carlos José, proponen el siguiente artículo nuevo: "Artículo.— Agrégase, en el inciso 3.o del artículo 66 de la Ley número 14.853, después de la frase: "no se aplicará...", lo siguiente "para el pago de las pensiones del Servicio de Seguro Social, ni para el pago de subsidios del Servicio Nacional de Salud".

Indicación del señor Hübner, don Jorge Iván, para agregar un artículo nuevo que diga: "Artículo.— ... Las personas que no están obligadas a inscribirse en los registros electorales deberán obtener de la Dirección del Registro Electoral un certificado que acredite este hecho".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GODOY URRUTIA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA. — Señor Presidente, nosotros vamos a votar favorablemente este proyecto, que tiende a corregir los efectos de la ligereza con que el Congreso Nacional carga de obligaciones a mucha gente de nuestro pueblo, sin darle tiempo ni facilidades para que puedan cumplirlas.

Es así como durante las últimas semanas hemos visto en la puerta de la Dirección del Registro Electoral inmensas colas de personas que esperan el documento que exige la reforma de la Ley Electoral. Esta gente, señor Presidente, consume horas preciosas y se expone a las inclemencias del tiempo, viéndose obligada a múltiples sacrificios hombres y mujeres para obtenerlo, sin que las oficinas de esa repartición puedan atenderlos a todos, sino sólo a un número limitado cada día.

Creo que falta organización, ocurrencia, para facilitar este tipo de gestiones que, por su propia naturaleza, se hace muchas veces complicado. Si, por ejemplo, a la gente se les distribuyera un número y cada cual supiera que cada día se va a atender sólo a una determinada cantidad, entonces se abstendría de ir allí y perder días enteros en las colas porque ocurre que cuando logra llegar cerca de la puerta, justamente entonces ha vencido el plazo de atención y ya no hay hora para ella.

Como si esto fuera poco, ahora un Honorable Diputado todavía viene a proponer aquí que los que no están obligados a inscribirse en los registros electorales —se entiende que por ser analfabetos u otra razón— deben proveerse también de un documento, agregando a la desgracia de haberse quedado analfabeto por la injusticia de la sociedad, esta imposición de conseguir un certificado para demostrar que están exentos de la obligación de inscribirse en esos Registros.

En verdad, hay cosas que no se entienden: se quiere corregir ahora algo que es imperfecto, y se agrega una imperfección más. Considero que muchas veces a nosotros, en conjunto, nos alcanzan las críticas que hace la gente por las cosas que suceden, por la inoperancia de algunas leyes o por las dificultades con que tropiezan para cumplirlas.

He concedido una interrupción al Honorable señor Rosales, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede usar de una interrupción el Honorable señor Rosales.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, al mediodía de hoy, por una estación de radio de Santiago, he escuchado la queja dolorida de una ciudadana de la capital. Dijo, con voz entrecortada por la indignación, que ella había estado haciendo cola durante toda la mañana, que para ello había dejado a sus hijos prácticamente abandonados en el hogar y que, después de haber permanecido durante horas estacionada allí se le había notificado que no alcanzaba la atención para ella.

Igual cosa ha ocurrido en la comuna de Barrancas, en donde el funcionario del Registro Civil simplemente se ha negado a atender a los ciudadanos que han ido a buscar sus certificados.

Hace algunos días me encontraba en el despacho del señor Subsecretario del Ministerio del Interior cuando llamó por teléfono el señor Intendente de Valparaíso, haciéndole presente el grave problema que había en ese puerto con motivo de la obtención de estos certificados. Entonces, estas autoridades gubernativas cambiaron algunas ideas. Recuerdo que el señor Intendente de Valparaíso propuso que este certificado pudiera sacarse colectivamente, para evitar la pérdida de tiempo en las colas y el perjuicio que ocasiona a los obreros el hecho de tener que abandonar su trabajo para ir en busca de estos documentos. Y decía que los operarios de una industria o los funcionarios de una oficina, podrían entregar sus datos a una persona determinada, al Jefe de Oficina, por ejemplo, para que éste los tramitara en las oficinas correspondientes, entregándose después estos certificados también en conjunto.

Esta podría ser una solución del problema que nos preocupa; porque, además, la exigencia de este certificado ha puesto de manifiesto la incapacidad de los servicios de la Dirección General del Registro Civil Nacional para atender una emergencia de tal naturaleza. En efecto, se ha podido apreciar la falta de personal, e, incluso la falta de expedición de los funcionarios, como también la ninguna condición de los locales donde funcionan dichos servicios, ya que la gente ha debido hacer "colas" en la calle, a la intemperie, exponiéndose al frío y, en ciertas ocasiones, a la lluvia.

De manera que, junto con apoyar esta iniciativa, que nos parece justa, creemos que deben hacerse también algunas sugerencias para que el certificado a que nos hemos referido pueda obtenerse en forma más expedita.

Muchas gracias.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor GODOY URRUTIA. — Señor Presidente, deseo manifestar que he leído, por ejemplo, que algunos colegios profesionales, como el de Ingenieros o de Técnicos, han hecho saber públicamente a sus socios que, para librarse de esta obligación tan penosa de ir a hacer "colas" interminables, generalmente sin recibir la atención debida, pueden hacer el trámite necesario a través de los citados organismos.

Yo me pregunto: si esto lo pueden hacer dichas instituciones (en la propia Cámara de Diputados se nos pasó a cada parlamentario un formulario, que llenamos, encargándose la Corporación de gestionar la entrega de la tarjeta de inscripción electoral), ¿por qué los sindicatos no pueden hacerlo igual, de acuerdo con esta observación que ha formulado el Honorable señor Rosales?

Espero que una vez que el señor Director del Registro Electoral y el Ministerio del Interior se enteren de las observaciones hechas en torno a la prórroga del plazo que impone esta ley, tratarán de recoger algunas de las insinuaciones aquí vertidas, como ésta, por ejemplo, de entregar los datos colectivamente, para después que las instituciones, entidades u oficinas entreguen las tarjetas a cada uno de los que se encuentran en esta situación. De este modo, también la gente podrá, a través de los partidos a que pertenezcan, obtener sus datos electorales cuando éstos les sean necesarios.

Y una última vez más quisiera decir, que nosotros llamamos la atención sobre la necesidad de que toda esta documentación de que debe ir provisto el ciudadano se junte, se acumule, formando un todo integrante; de lo contrario, va a llegar el momento en que no habrá carteras suficientemente grandes para poder meter todos los papeles que la gente debe llevar consigo, pues se la enloquece con la continua petición de documentos que se hace en todas las ventanillas de oficinas donde debe acudir para los múltiples trámites que se le exigen, a veces sólo para ponerles en ellos una estampilla más encima.

El señor Ministro de Justicia manifestó, hace días, que esto podría solucionarse, agregándole a la cédula de identidad algunas hojas más, en las que constaran las anotaciones del Registro Civil sobre cuestiones electorales o de otra índole. Con ello, entonces, esto de alguna manera caminaría mejor, facilitándosele a la gente toda clase de tramitaciones en que se le exige este tipo de documentación; porque la verdad es que se la exaspera hasta la indignación con estas imposiciones, que no terminan nunca: pues un día se le pide una cosa y al otro día, otra.

En realidad, cada vez se exigen más gabelas, que dificultan sobremanera la vida dramática sobre todo de la gente modesta de nuestro pueblo.

Nada más, señor Presidente.

El señor HÜBNER (don Jorge Iván).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HÜBNER (don Jorge Iván).— Señor Presidente, de acuerdo con el artículo 66 de la Ley número 14.853, publicada el 30 de abril de este año en el Diario Oficial, la Dirección del Registro Electoral tiene la obligación legal de certificar que un ciudadano está inscrito en los Registros Electorales, mediante el documento respectivo que el interesado requiere para toda clase de gestiones bancarias, notariales, ante instituciones de previsión, etcétera. Pero, desgraciadamente, debido tal vez a una omisión del texto legal, la Dirección del Registro Electoral ha estimado que no corresponde a esta repartición certificar la circunstancia de que una persona no está obligada a inscribirse en el Registro Electoral por afectarle alguna inhabilidad o algún impedimento de carácter legal.

Ha resultado, entonces, que muchas personas, a quienes les afectan inhabilidades legales para inscribirse —por haber sido condenadas por delito que merezca pena aflictiva, por ejemplo, o por encontrarse en un estado de ineptitud física o mental— por una parte no pueden inscribirse en los Registros y, por otra, no tienen cómo acreditar esta circunstancia, encontrándose en la situación verdaderamente singular de que no pueden realizar gestiones de ninguna especie ante las instituciones que enumera el artículo 66 de la Ley número 14.853.

Por esta razón, el Diputado que habla ha presentado una indicación que establece que la Dirección del Registro Electoral deberá también acreditar, mediante el competente certificado, el hecho que una persona no esté obligada a inscribirse en el Registro Electoral por afectarle alguna inhabilidad o impedimento legal. Con tal documento, esta persona podría realizar todas las diligencias para las cuales se necesita la tarjeta que acredita la respectiva inscripción.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Galleguillos y a continuación el Honorable señor Morales.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Señor Presidente, como lo han manifestado los parlamentarios comunistas que me han precedido en el uso de la palabra, nosotros vamos a apoyar esta iniciativa y, también, otras indicaciones que tiendan a solucionar el problema que se ha presentado con ocasión del retiro de los certificados de inscripción electoral que se requieren en conformidad a la ley.

Sin embargo, no podemos aceptar la indicación formulada por el Honorable señor Hübner, ya que en este mismo momento se han denunciado los graves inconvenientes que se han presentado para el retiro de estos certificados desde la Dirección del Registro Electoral.

La verdad es que nosotros somos partidarios y luchamos porque todos los ciudadanos chilenos tengan derecho a voto. Desgraciadamente, los que no han podido ir a la escuela y, son analfabetos no por su culpa, sino por la de los que han gobernado el país, no pueden inscribirse, como tampoco el personal de tropa del Cuerpo de Carabineros, del Ejército, de la Aviación y de la Marina, a los cuales se les ha negado este derecho a inscribirse en los registros electorales por imposición de la mayoría parlamentaria existente.

De ahí que no puede aceptarse esta indicación, que solamente iría a complicar más este procedimiento que, como se ha denunciado aquí y también a través de la radio y en la prensa, es excesivamente engorroso.

Porque esta indicación es sumamente reaccionaria.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Morales, don Carlos.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos). — Señor Presidente, hemos formulado indicación, junto con los Honorables colegas señores Sívori, Reyes Vicuña y Jerez —autores del proyecto—, tendiente a ampliar un poco más el plazo primitivamente señalado en el inciso primero del artículo 6.o transitorio de la ley 14.853. Porque la experiencia nos está indicando que las disposiciones aprobadas por el Congreso en torno a la exigencia del certificado de inscripción electoral para la tramitación ante determinadas instituciones, han producido el efecto que nosotros anhelábamos: vale decir, encontrar un medio que obligara en forma indirecta a inscribirse en los Registros Electorales a las personas que estuvieren en condiciones de sufragar.

El objeto deseado se ha obtenido y yo, como parlamentario que tuvo alguna participación en la discusión de estas materias en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia y en la Honorable Cámara, estoy completamente satisfecho, pues hemos encontrado una justa fórmula que obligue al individuo a inscribirse en los Registros Electorales, y a cumplir con el deber de sufragar para elegir las autoridades que habrán de regir nuestro sistema democrático.

Pero hemos visto los inconvenientes que se presentan para cumplir esta disposición, porque el plazo ahí señalado era breve. Por tal razón, pretendemos que el inciso primero del artículo 6.o sea modificado de la siguiente manera: "Los certificados de encontrarse inscritos en los Registros Electorales se exigirán a partir del 1.o de Noviembre de 1962". O sea, damos mayor plazo para no vernos de nuevo abocados —debido a la idiosincrasia de nuestro pueblo— a tener que presentar otra moción, en una futura oportunidad, destinada a ampliar este plazo, pues el aprobado es bastante exiguo, como lo está demostrando la simple constatación de los hechos.

En seguida, deseo expresar que me opondré a cualquiera indicación que se formule en esta ocasión y que pretenda desvirtuar el efecto buscado por nosotros al exigir este certificado. Yo encuentro muy justificable que se quiera favorecer a los pensionados del Servicio de Seguro Social, por ejemplo, pero hemos visto que en las Juntas Inscriptoras había gente modesta interesada en inscribirse para obtener el correspondiente certificado.

Ahora, pues, tenemos oportunidad de obligarlos a inscribirse para que emitan su opinión en los comicios públicos. Creo que estamos en la buena doctrina y tenemos que evitar que, de cualquier manera, se menoscabe lo que resolvió el Congreso, en su oportunidad.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a dar lectura a las indicaciones llegadas a la Mesa.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Reyes Vicuña, Morales, don Carlos; González, don Carlos; Sívori y Tagle, proponen sustituir el artículo único del proyecto por el siguiente:

"Artículo... Sustitúyese el inciso primero del artículo 6.o transitorio de la ley número 14.853, del 14 de mayo de 1962, por el siguiente:

"Los certificados de encontrarse inscritos en los Registros Electorales se exigirán a partir del 1.o de Noviembre de 1962".

Los señores Diez, Valdés y Errázuriz proponen agregar un artículo nuevo que diga:

"Artículo... Agrégase, en el inciso tercero del artículo 66 de la ley 14.853, después de la frase "no se aplicará", lo siguiente; "para el pago de las pensiones del Servicio de Seguro Social, para el pago de subsidios del Servicio Nacional de Salud".

El señor Muñoz Horz propone agregar a la indicación anterior, la frase: "y de la Sección Tripulantes de la Caja de la Marina Mercante Nacional".

En seguida, el señor Hübner propone consultar un artículo nuevo que diga:

"Artículo... Las personas que no estén obligadas a inscribirse en los Registros Electorales deberán obtener de la Dirección del Registro Electoral un certificado que acredite este hecho."

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se daría por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

En votación la indicación sustitutiva del artículo único del proyecto, a la cual se dará lectura una vez más.

El señor CAÑAS (Secretario).— Sustitúyese el artículo único del proyecto de ley, por el siguiente:

"Artículo ... Sustitúyese el inciso primero del artículo 6.o transitorio de la ley número 14.853, de fecha 14 de Mayo de 1962, por el siguiente: "Los certificados de encontrarse inscritos en los Registros Electorales, se exigirán a partir del 1.o de noviembre de 1962".

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — En votación la indicación

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobada.

Aprobada.

Se dará lectura a la indicación para introducir un artículo nuevo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Diez, Valdés Larraín, y Errázuriz, conjuntamente con el señor Muñoz Horz, proponen agregar un artículo nuevo del siguiente tenor:

"Artículo ... Agrégase, en el inciso tercero del artículo 66 de la ley 14.853, después de la frase "no se aplicará", lo siguiente: "para el pago de las pensiones del Servicio de Seguro Social" para el pago de subsidios del Servicio Nacional de Salud".

Y el señor Muñoz Horz propone agregar a la indicación anterior lo siguiente: "y de la Sección Tripulantes de la Caja de la Marina Mercante Nacional".

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, HUBO DUDAS SOBRE SU RESULTADO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación.

Se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

—PRACTICADA LA VOTACION POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 28 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 27 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Aprobada la indicación.

Se va a dar lectura a otra indicación que se va a votar.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, yo conté 26 votos y no soy ciego. Con el voto de Su Señoría, serían 27.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El resultado ha sido el proclamado, Honorable Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Silva, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor SILVA ULLOA.— ¡No soy ciego!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Mesa va a dar una explicación. La votación ha sido proclamada conforme a su resultado. Parece que el Honorable señor Silva ha prescindido de los dos votos de la Mesa. Tal vez por esa razón ha contabilizado un número inferior de votos.

El señor SILVA ULLOA.— Había incluído uno, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se va a leer otra indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Es una indicación del señor Hübner para consultar un artículo nuevo que diga:

"Las personas que no estén obligadas a inscribirse en los registros electorales deberán obtener de la Dirección del Registro Electoral un certificado que acredite este hecho".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la indicación.

Durante la votación.

El señor HÜBNER (don Jorge Iván).— Se trata de los condenados a pena aflictiva y de las personas que tienen inhabilidad física o mental.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 15 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 34 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazada la indicación.

Terminada la discusión del proyecto.

14.—MODIFICACION DE LA LEY NUMERO 13.039, QUE CREO LA JUNTA DE ADELANTO DE ARICA.— OBSERVACIONES FORMULADAS POR SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Corresponde continuar ocupándose de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que modifica la Ley N.o 13.039, que creó la Junta de Adelanto de Arica.

Las observaciones están impresas en el Boletín N.o 9.465-0

El señor ALTAMIRANO.— Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Estaba con la palabra el Honorable señor Valdés Larraín.

Puede continuar Su Señoría

El señor VALDES LARRAIN.— Voy a conceder una interrupción al Honorable Diputado señor Correa.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede hacer uso de una interrupción Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, el veto del Ejecutivo consiste en rebajar a 500 pesos oro la cantidad que, en artículos, pueden traer al resto del país, sin pagar derechos, las personas que viajen a Arica.

Cuando existía el sistema de puerto libre en Arica y se permitía la entrada de mercaderías a dicho puerto sin pagar derechos aduaneros, ellas se podían internar en el país, hasta por la suma de 250 pesos oro.

Posteriormente la ley que modificó el estatuto de los puertos libres estableció que por ellos, podrían internarse, con pago de derechos aduaneros, todas las mercaderías cuyo ingreso al resto del país estaba prohibido.

En consecuencia, el deseo natural de las personas que viajan a Arica a traer mercaderías, se ha visto aumentado por el hecho de que, con anterioridad a la ley que modificó el estatuto de los puertos libres, se podían internar al país una serie de artículos pagando los derechos respectivos, lo que hoy día está absolutamente prohibido en el resto del territorio, salvo en aquél puerto.

¿Cuál fue el objetivo de dictar la ley modificatoria del sistema de puertos libres? Evitar la ingente fuga de divisas que se producía a través de ellos. Si nosotros aumentamos esta franquicia de 250 a 500 pesos oro, permitimos que ingresen al país mercaderías liberadas del pago de los derechos respectivos en una cantidad equivalente al doble de aquélla que antes se internaba, aumentando así el déficit de nuestra balanza de pagos.

A través de esta franquicia para internar mercaderías por el doble de la cantidad antes permitida, sin pagar derechos...

El señor VALENTE.— No entiende el problema Su Señoría...

El señor CORREA LARRAIN. — Con mucho agrado le concedo una interrupción al Honorable señor Valente, si desea formular alguna observación.

El señor VALENTE. — ¿Me permite Su Señoría?... No; es mejor que no haga uso de esa interrupción. ¡Es sospechosa la amabilidad de Su Señoría!...

El señor CORREA LARRAIN. — Pero Su Señoría me la acaba de solicitar.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — No puede concederla, Honorable Diputado porque Su Señoría hace uso de una interrupción concedida por el Honorable señor Valdés Larraín, quien está con la palabra.

El señor CORREA LARRAIN. — Señor Presidente, el argumento fundamental que han dado los representantes del departamento de Arica para que se otorguen estas franquicias a aquellos viajeros que se trasladen de ese territorio al resto del país, es el de procurar obtener con ellas...

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del primer discurso del Honorable señor Valdés Larraín; puede continuar Su Señoría en el tiempo de su segundo discurso.

El señor CORREA LARRAIN. — ... el desarrollo de esa zona que se debe alcanzar por razones de carácter nacional e internacional.

Señor Presidente, nosotros consideramos indispensable, y siempre hemos sido partidarios de ello, que esa región se desarrolle al máximo. Creemos que su desenvolvimiento debe lograrse a través de medidas que den trabajo estable a sus habitantes y que aumenten la producción. Para obtener esto, fundamentalmente hay que desarrollar sus industrias, y permitir la entrada de materias que sirvan a esa producción.

Creemos que, a través de las franquicias que se propone no vamos a desarrollar industrialmente a Arica; no vamos a aumentar la capacidad de absorción de la mano de obra, sino que, sólo vamos a permitir que mercaderías importadas, por las cuales hay que gastar divisas, ingresen al país sin pagar derechos. Y, según manifestaba al principio de mis observaciones, como en el resto del país hoy día está prohibida la internación de una serie de mercaderías de gran demanda pública que hoy se permite que ingresen por el puerto de Arica, con esta franquicia de liberar de derechos —no ya a mercaderías por valor de doscientos pesos oro, sino por quinientos pesos oro— no vamos a hacer otra cosa que autorizar el ingreso a las demás regiones del territorio nacional de artículos importados por el doble de la cantidad que antes ingresaban sin pagar derechos.

No creo, señor Presidente, que sea conveniente, dada la situación de nuestra balanza de pagos, permitir que se produzca una mayor "fuga" de divisas a través del puerto libre de Arica. Creemos, sí, que debemos desarrollar las industrias de esa zona, que hay que dar franquicias a los capitales extranjeros para que se instalen en dicha ciudad, y otorgar facilidades a las nuevas para que se establezcan en ella, a fin de impulsar su crecimiento estable. No puede descansar el crecimiento de una ciudad en algo tan poco estable, como en este caso lo es el comercio de importación.

Creo que el veto del Ejecutivo, si bien es cierto que ha rebajado la cantidad de 750 a 500 pesos oro, en todo caso no es conveniente. A mi juicio, debe mantenerse la situación actual y no darse mayores franquicias.

El Honorable señor Guerra me ha pedido una interrupción, pero no sé cómo hacerlo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Sólo por asentimiento unánime de la Sala podría conceder la interrupción Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN. — Le doy una interrupción al Honorable señor Guerra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Guerra.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, el problema es el siguiente; la Honorable Cámara aprobó una liberación por el valor en mercaderías de diez sueldos vitales, y el Senado rebajó esta franquicia aduanera a 750 pesos oro. Ahora, el Ejecutivo reduce esa cantidad a 500 pesos oro. Los representantes de la provincia de Tarapacá hemos aceptado lo que es más favorable para la zona: aprobar el veto del Ejecutivo.

El señor CLAVEL. — Debemos aprobarlo...

El señor GUERRA. — Es decir, debemos aceptar la franquicia aduanera de los 500 pesos oro, tal como lo manifestaba mi Honorable colega don Salvador Correa.

Evidentemente, en Arica existe la franquicia para importar artículos suntuarios, pero pagando los derechos aduaneros. Con ello, ha bajado, en forma ostensible, el turismo hacia esa ciudad, lo cual lamentablemente perjudica a muchos industriales, hombres de progreso que se instalaron en Arica con hoteles de primera magnitud, a fin de dar a los chilenos la oportunidad de pasar allí sus vacaciones, en un clima bastante agradable, y al mismo tiempo, la posibilidad de hacer sus compras, porque, aunque paguen los derechos de aduana, sale más barato hacerlas en esa ciudad y no en el resto del país.

De tal manera que estimamos que, aprobando el veto del Ejecutivo, se solucionará, en parte, este problema relacionado con las mercaderías que traen los viajeros desde la ciudad de Arica.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Valdés Larraín.

El señor VALDES LARRAIN. — He terminado, señor Presidente.

El señor ALTAMIRANO. — Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALTAMIRANO. — Nosotros nos vamos a oponer al veto del Ejecutivo, porque estimamos que los argumentos que en él se dan no son efectivos.

Hoy día, para internar al país mercadería suntuaria por Arica, es necesario, en primer lugar, haber importado en dicha ciudad esa mercadería suntuaria con un dólar de 1.800 pesos, porque en ese puerto dicha mercadería se trae con el dólar de corredores y no con el bancario. En segundo lugar, esa mercadería, contrariamente a lo que pasaba antes, paga la totalidad de los derechos que corresponden a los suntuarios, que son generalmente del orden del 200 por ciento de su valor CIF. En consecuencia, con este doble gravamen que ha sufrido la importación de suntuarios en Arica, —primero, al ser comprada con un dólar de 1.800 pesos y no de 1.050 pesos, y, segundo, al pagar la totalidad de los derechos—, la franquicia de internar mercaderías desde ese puerto al resto del país va a pasar a ser, en gran medida, ilusoria.

Estimamos que ya han sido suficientemente lesionados las ventajas y beneficios concedidos al puerto libre de Arica. Discrepamos fundamentalmente —en otra ocasión daremos mayores razones acerca de ello— de lo que dice el Ejecutivo. En efecto, éste, buscando pretextos para justificar el fracaso de su política cambiaria, alegó que la fuga de divisas que se había producido por los puertos libres era la causa de ese fenómeno, en circunstancias que, como se demostró en la Comisión Especial del Dólar, entre los años 1960 y 1961, importaron por Arica mercaderías por sólo 5 millones de dólares más, y el déficit de la balanza de pagos el año pasado fue de 160 millones de dólares. En consecuencia, a nuestro juicio, nadie, de buena fe y objetivamente, puede responsabilizar a Arica de la "debacle" producida en nuestro comercio exterior. Y, como la ha anunciado "El Mercurio", ya a la fecha, el déficit de la balanza de pagos alcanza a 210 millones de dólares.'

Por las razones dadas, los Diputados socialistas nos opondremos al veto del Ejecutivo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Se ha solicitado la clausura del debate.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 5 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la petición de clausura del debate.

En votación las observaciones del Presidente de la República.

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se aprobarán las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República.

Aprobadas.

Terminada la discusión del proyecto.

15.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE LAMPA PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO. — OBSERVACIONES FORMULADAS POR SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Corresponde ocuparse enseguida, de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Lampa para contratar un empréstito.

Las observaciones están impresas en el Boletín número 9574-0.

El Ejecutivo ha observado totalmente el proyecto.

El señor ACEVEDO.— Que se lea.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Las observaciones se encuentran impresas en el Boletín número 9574-0. Por medio de ellas, se rechaza íntegramente el proyecto, que consta de once artículos.

En discusión las observaciones.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAGLE (don Manuel).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAGLE.— Señor Presidente, la Ilustre Municipalidad de Lampa ha querido obtener autorización para contratar un empréstito por un total de veinte mil escudos. Según el artículo 3.o del proyecto, de esos veinte mil escudos, trece mil estarían dedicados a la compra de buses; cinco mil, al alumbrado de Batuco, y dos mil, al mejoramiento del Estadio Municipal.

Para financiar este empréstito, el artículo 4.o establece que se aumentará en un tres por mil la tasa de las contribuciones a los bienes raíces.

En realidad, a simple vista, es muy razonable esta petición, pues se trata de una zona netamente agrícola. Pero hay que tener presente que el tres por mil de aumento de la contribución de bienes raíces que se propone va a agravar la actual situación de la tasa, la que es del orden del 26,88 por mil. Con el aumento propuesto quedaría en un 29,88 por mil la tasa de las contribuciones de bienes raíces.

Existe otro punto que es necesario explicar. El hecho de destinar la suma de trece mil escudos para comprar buses y crear una Empresa de Transportes aparece como un gravamen enorme para la ciudadanía de la comuna de Lampa; en circunstancia de que la Dirección de Transporte y Tránsito Público de Santiago está capacitada perfectamente bien para atender este servicio y proporcionarlo, probablemente, en mejores condiciones.

Señor Presidente, sólo he querido indicar que considero muy alta la tasa de contribución sobre el avalúo de los bienes raíces de la comuna de Lampa, puesto que será del 29,88 por mil, en circunstancias de que la de Peñaflor, por ejemplo, tiene una tasa del 24,96 por mil; y la de Quinta Normal, del 24,75, por mil.

Estas son los aspectos de que he querido dejar constancia para la historia de este proyecto de ley por el cual se autoriza a la Municipalidad de Lampa para contratar un empréstito.

Sin embargo, si nosotros aceptamos este veto del Ejecutivo, ello importará un perjuicio lamentable especialmente para la zona de Batuco, la que se encuentra muy atrasada por olvido o descuido de las autoridades. Asimismo, dejaremos sin mejoramiento el Estadio Municipal.

Por las consideraciones expuestas, votaré en contra del veto del Ejecutivo.

El señor HÜBNER (don Jorge Iván).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HÜBNER (don Jorge Iván).— Señor Presidente, a las observaciones que ha formulado el Honorable señor Tagle, y pese a que, en realidad, veo, como él, un inconveniente, en el aumento de la tasa de contribución sobre el avalúo de los bienes raíces de la comuna de Lampa, quiero agregar que no concuerdo con algunos fundamentos que el Ejecutivo ha invocado en apoyo del veto.

Desde luego, el oficio de Su Excelencia el Presidente de la República manifiesta la oposición del Gobierno a la creación de una empresa de transportes, a la cual acusa de que adolecería de una "inevitable interferencia de factores ajenos a la técnica en el nombramiento y contratación del personal". Estimo absolutamente inaceptable este considerando, porque implica impugnar la facultad que ojalá todas las Municipalidades ejercieran, en orden a formar empresas de locomoción colectiva en beneficio de los habitantes de sus comunas. Es laudable que una Corporación Edilicia asuma esta iniciativa en favor de la comuna respectiva; y no puede afirmarse que este impulso traerá la "inevitable interferencia de factores ajenos a la técnica en el nombramiento y contratación del personal", porque ello implica poner en duda, injustamente a mi juicio, la aptitud de las Municipalidades para mantener este servicio, e incluso colocarlas por debajo, en materia de eficiencia, de los servicios de locomoción de carácter particular.

Además, se agrega en el oficio del Ejecutivo que "no se justifica que la Municipalidad de Lampa cree una Empresa propia, porque su autonomía pediría a los organismos técnicos y especializados el ejercicio de sus facultades de fiscalización y selección".

Yo pregunto, señor Presidente, ¿hasta cuándo vamos a estar tolerando que una serie de reparticiones estatales, muchas de ellas con facultades duplicadas o triplicadas, estén interfiriendo en la autonomía municipal y en las facultades de los organismos edilicios?

A mi juicio, esta razón del Ejecutivo abona el voto en contra de la observación del Ejecutivo, por cuanto es necesario, en mi concepto, que las Municipalidades vayan recuperando la autonomía, de que han sido privadas por una serie de leyes injustificadas en diversas materias, especialmente de tránsito público.

Considero que sería de mucha utilidad, que no sólo la Municipalidad de Lampa, sino todas las Municipalidades de Chile, recuperaran todas sus atribuciones en lo que respecta a tránsito público, y que desaparecieran de una vez por todas estas diversas Direcciones de Tránsito o de Transporte, que sólo se han prestado para irregularidades y para entrabar los problemas de la locomoción colectiva.

Por todas estas razones, hablando a título meramente personal, emitiré mi voto en contra del veto del Ejecutivo.

El señor CORREA LARRAIN. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN. — Señor Presidente, yo soy partidario de aprobar el veto del Ejecutivo.

Fundamentalmente, creo que el veto en discusión se basa en un principio que es necesario defender. Existen a través del país dos sistemas para la locomoción colectiva. En las grandes ciudades, por la razón misma de su configuración, la locomoción es atendida por el Estado y por empresas particulares, para lo cual se requieren no sólo grandes capitales, sino fuertes subvenciones a través del Presupuesto.

Ojalá que esta situación no existiera, porque creo que uno de los grandes defectos de nuestro sistema económico es que el Estado interviene con capitales y con subvenciones en actividades que bien puede atender la iniciativa particular, bajo el control del Estado y bajo la supervigilancia superior de la autoridad.

En realidad, es discutible que exista, en las grandes ciudades, este sistema de la movilización colectiva en manos estatales, lo que significa, como dije, la inversión de fuertes sumas de dinero a través del Presupuesto, las que bien podrían distinarse a otros gastos más urgentes que muchas veces el Estado no puede atender. En este país —y es bueno decirlo de una vez por todas— los servidores públicos en general, están mal pagados, porque, gran número de actividades se operan a través del Estado, los cuales en otros países se encuentran en manos de particulares. Con el dinero que el Fisco está empleando en estas obras, bien podría pagarse mejor a la Administración Pública.

El que una pequeña Municipalidad, como es la de Lampa, venga a gravar a todos los bienes raíces de esa comuna para crear una Empresa de Transportes Colectivos, creo que rebasa todos los límites de la lógica; porque si esto se justifica, hasta cierto punto, en una gran ciudad, no sucede lo mismo en una pequeña comuna. Ello traería compromisos financieros a la Municipalidad mencionada, que seguramente la llevarían a la quiebra; o con ello se vería impedida, como muchas Municipalidades de Chile, a pagar los sueldos a sus propios empleados, por haber distraído sus ingresos siempre limitados en otros fines.

Creo que no podemos cargar a una Municipalidad con esta responsabilidad, dándole recursos seguramente insuficientes para crear un servicio, sin otorgarle, además, fondos permanentes para que pueda atenderlo en la debida forma.

Un Honorable colega manifestaba que el veto en este aspecto atentaba contra la autonomía municipal.

Creo que, en un país como el nuestro, la movilización, ya sea que esté ejercida por particulares o por el Estado, siempre debe estar supervigilada por éste, sin perjuicio de ciertas normas especiales de cada comuna.

Las comunas deslindan unas con otras; no son independientes. Por lo tanto, es necesario para una buena marcha de los servicios, no sólo ya desde un punto de vista financiero, sino aun técnico, que existan entidades independientes de la Municipalidad para establecer la debida conexión entre estos servicios.

Yo creo, que los recursos municipales no son inagotables, y no se puede, por lo tanto, girar indefinidamente sobre ellos. A cada momento llegan hasta el Congreso Nacional representantes municipales para solicitar que se aumenten las rentas municipales, e incluso existen Municipalidades que han venido a solicitar la autorización para contratar empréstitos, por medio de una ley, para poder solventar las deudas contraídas por ellas por concepto de pago de jornales y de sueldos a sus propios servidores. ¡Y nosotros ahora vamos a entregar a esta Municipalidad la tremenda responsabilidad de establecer un servicio colectivo de transporte, en circunstancias de que las Municipalidades —repito— disponen sólo de recursos limitados que se deben destinar a la atención de los servicios municipales y no a servicios que bien pueden ser atendidos por empresas particulares!

Por las razones anteriores, señor Presidente, considero de absoluta lógica el veto enviado por el Ejecutivo a este proyecto de ley.

El señor REYES (don Tomás).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES (don Tomás). — Señor Presidente, tal como ya se ha explicado, este proyecto tiene, entre sus objetivos, el de organizar una línea de buses propia de la Municipalidad, en forma similar, por lo demás, a la que tiene establecida la Municipalidad de Maipú, la que, según entiendo, presta un servicio eficiente y ha sido bien administrada.

El Alcalde de esa Municipalidad es el señor José Infante, destacado miembro del Partido Conservador Unido. En consecuencia, no veo por qué razón un régimen de movilización colectiva que se ha establecido para una comuna en el propio distrito, no pueda ser igualmente eficiente en la comuna de Lampa.

En seguida, señor Presidente, tanto la instalación de alumbrado público como la construcción del Estadio Municipal parecen objetivos de carácter social de gran interés.

Comprendo que la tasa de contribuciones, comparada con la de otras comunas, puede ser alta; pero entiendo que, cuando ella se aprobó en la Comisión de Hacienda y, posteriormente, en ambas ramas del Congreso, deben haberse considerado también los avalúos de estas propiedades. O sea, si el avalúo es proporcionalmente bajo con relación a su ubicación comercial y a su productividad, perfectamente bien podría aceptarse una tasa como la aprobada en este proyecto.

Por lo demás, es evidente que los conceptos emitidos por el Honorable señor Hübner sobre revalorización de la autonomía municipal tienen plena validez.

Ultimamente han sido despachadas por esta Honorable Cámara algunas iniciativas, como el proyecto de mejoramiento de los sueldos de los médicos funcionarios, que han cercenado visiblemente los ingresos municipales, con una despreocupación tal, que debe hacernos meditar a nosotros, como conjunto, para remediar esta situación. La propia Conferencia Nacional de Municipalidades se ha visto en la necesidad de llamar la atención sobre las distintas iniciativas que van cercenando, una a una, las atribuciones de estos organismos.

Es evidente que si nosotros debemos velar por la descentralización del Estado y por la expresión de los organismos intermedios, en el caso de las Municipales, debemos insistir, como nunca, en su defensa y en el desarrollo de iniciativas legítimas que estén comprendidas dentro del concepto legal.

Por lo demás, se hace hincapié en que habría una desconexión entre el servicio que pudieran tener las Municipalidades, en este caso, la de Lampa, con el servicio general de la Empresa de Transportes Colectivos. A nuestro juicio, ésta no es razón valedera. El papel de un organismo superior en una gran metrópoli, como ya es Santiago, es ser, precisamente, coordinador de los distintos servicios; y si hay algunos que pueden marchar inmediatamente con eficiencia, lo lógico es integrarlos dentro del buen servicio general de la ciudad.

Por estas razones vamos a votar en contra del veto del Ejecutivo.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, es verdaderamente lamentable que haya señores Diputados que frente a una Municipalidad tengan un punto de vista y frente a otro otro diferente. Es el caso del Honorable señor Correa Larraín, que ha hecho hincapié...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Orden del Día.

El señor FONCEA.— Que se prorrogue, señor Presidente.

16.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE MULCHEN PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.— PREFERENCIA PARA TRATAR Y DESPACHAR ESTE PROYECTO DE LA TABLA DE FACIL DESPACHO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para destinar cinco minutos a discutir y votar el proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Mulchén para contratar un empréstito.

El señor HUBNER (don Jorge ...

El señor Secretario dará lectura a otra indicación al artículo 3.o.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Ríoseco propone que en las letras a) y b) de este artículo, se anteponga a la palabra "construcción", la frase "compras de terrenos y".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la indicación que se acaba de leer.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se dará por aprobada.

Aprobada.

A continuación, la Comisión de Hacienda propone suprimir los artículos 6.o, 7.o, 8.o, 9.o, 10.o y 11.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la indicación de la Comisión de Hacienda, que consiste en suprimir todos estos artículos.

Acordado.

En el artículo 12 hay una indicación de la Comisión de Hacienda, por la cual se reemplaza "1961" por "1962".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta indicación de la Comisión de Hacienda.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

17.—PETICION DE PREFERENCIA PARA TRATAR UN PROYECTO DE LA TABLA DE FACIL DESPACHO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El Honorable señor Acuña ha solicitado a la Mesa que recabe el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para tratar y despachar, destinando para este objeto cinco minutos, el proyecto de ley que figura en la Tabla de Fácil Despacho, en el 14.o lugar, que consiste en autorizar a determinados sindicatos industriales de la provincia de Osorno para distribuir entre sus miembros su patrimonio.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para acceder a le petición del Honorable señor Acuña.

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Hay oposición.

18.—DISMINUCION DE LA PRODUCCION DEL COBRE RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO RESPECTIVO Y ACTUACION DE IMPUESTOS INTERNOS FRENTE A LA DETERMINACION DE LAS UTILIDADES DE LA BRADEN COPPER Co.— ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS EN LA SESION ESPECIAL CELEBRADA EL MARTES 25 DEL PRESENTE.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Democrático Nacional.

El señor LEYTON.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEYTON.— Señor Presidente, en la sesión especial que realizó la Honorable Cámara en la noche del día de ayer para considerar la situación creada por la resolución del Departamento del Cobre tendiente a recomendar la disminución de la producción de cobre en un cinco por ciento, lamentablemente no pudieron hacer uso de la palabra representantes de todos los sectores de la Honorable Cámara. Solamente alcanzaron a intervenir Diputados de los Partidos Comunista, Demócrata Cristiano, Liberal y Conservador.

Un Honorable colega de las bancas del frente destacó las bondades de esta resolución y dijo que no tenía otra finalidad que defender los intereses nacionales. Se hizo una exposición al respecto. Se dieron cifras y se hizo alarde del propósito de analizar el problema con tranquilidad, con objetividad. Es más: se advirtió —como en una actitud de crítica hacia los parlamentarios que señalamos lo negativo de esta resolución— que había que estudiar con mesura y con serenidad el problema que en esos instantes nos preocupaba, el cual no era otro que la disminución de la producción de cobre en un 5 por ciento. Lamentablemente, se produjo una de esas situaciones que deberían desterrarse definitivamente ...

. . . .

Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento.

Me refiero a la actitud de mi Honorable colega señor Rufo Ruiz-Esquide, quien pidió anoche prórroga de la hora y no hubo quórum. No pude así dar a conocer algunos aspectos concretos de lo negativa que es esta inconsulta medida adoptada por el Departamento del Cobre.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Su Señoría no puede hacer suposiciones con respecto a la actuación de otros Honorables colegas. Ruego a Su Señoría retirar los términos que ha vertido. Serán borrados de la versión, en conformidad al artículo 12 del Reglamento.

El señor FONCEA.— ¡Cómo ....

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Foncea, ruego a Su Señoría guardar silencio!

El señor LEYTON.— En estas actitudes ha quedado de manifiesto ....

Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento.

Debo referirme a hechos que ayer se dejaron también claramente establecidos. Se ha dicho que la medida que comento no provocaría ningún daño a los trabajadores del cobre, que no les afectaría en absolutamente nada. Pero hay problemas que han ido creando, en diversas oportunidades, las actitudes uniformemente asumidas por estas compañías imperialistas.

Otro de los hechos de que debe ocuparse el Departamento del Cobre se refiere a las inversiones de las compañías en construción y habilitación de viviendas destinadas a los trabajadores en los diversos campamentos, inversiones que están obligadas a realizar, pero no realizan. Esto se ha denunciado aquí en muchas oportunidades y también se le ha hecho presente al Ejecutivo y a las diferentes autoridades, sin obtenerse resultados que favorezcan, ni siquiera en mínima proporción al derecho que les asiste, a los trabajadores del cobre.

Sin ir más lejos, señor Presidente, la Braden Copper Company, de acuerdo con las disposiciones de la Ley N.o 11.828, llamada de "Nuevo Trato" a la gran minería, debía invertir en los años 1956, 1957 y 1958 la suma de 1.800.000 escudos en la construcción y habilitación de las viviendas que tienen los trabajadores en los diversos campamentos de ese mineral. El Departamento, ante una denuncia que se le formulara, logró establecer, según su propia información, que de esa cantidad sólo se habían invertido 165.000 escudos.

Observen los Honorables colegas que esta sola empresa de la Gran Minería ha arrebatado a nuestro país y a los trabajadores, en los tres años que he señalado, una suma superior a los 1.600.000 escudos.

Al conminar el Departamento del Cobre a dicha compañía a hacer esta inversión, obtuvo la insolente respuesta de que ella había repartido a sus accionistas toda esta cantidad de dinero que debió invertirse en la construcción y habilitación de viviendas para sus obreros. Señaló, asimismo, que no iba a sacar del bolsillo de sus accionistas este dinero que había distribuido.

Ante esta realidad, debemos reaccionar responsablemente. En la sesión de anoche de esta Honorable Cámara, se evitó que se conociera este caso.

Por otra parte, señor Presidente, se habló de la absoluta garantía que tienen los trabajadores del cobre respecto a la estabilidad en su trabajo, garantía que no sería lesionada por la rebaja de la producción.

Puedo señalar, señor Presidente, la absoluta falsedad de este hecho, pues he tenido conocimiento en el terreno mismo de los procedimientos que emplea esta compañía en el trato a sus trabajadores. La Compañía, persiguiendo a los obreros, promoviendo entre ellos el desconcierto y el desaliento, para debilitar la organización sindical y destruirla en lo posible, incluso, despidiendo a los sostenedores de la defensa de los intereses de sus compañeros de labores.

Esta tarde, señor Presidente, he tenido que asistir a una entrevista con el señor Ministro del Interior, para plantear la grave situación creada por los despidos que en estos mismos instantes se están realizando.

Es tan grave la situación, que en el día de mañana, a las 7 horas, los obreros del Mineral "El Teniente" decretarán un paro de advertencia de 24 horas, a objeto de frenar estas arbitrariedades. Aun cuando algunos de mis Honorables colegas han hecho alarde de la bondad y las garantías que significa la resolución a que me refiero, hemos visto que la realidad es muy otra y ellos saben que no es la única en que esta empresa hace caso omiso de las determinaciones del Departamento del Cobre y de este Gobierno.

Por otra parte, señor Presidente, tenemos el problema creado con la repartición de utilidades para los obreros de la Braden Copper Company, correspondientes al ejercicio de 1961, que ella repartió en diciembre de 1961.

Señor Presidente, la empresa en mención, en diciembre de 1961, concedió un anticipo de la participación en las utilidades correspondientes al ejercicio de 1961. Esta participación de utilidades o gratificación para todos los obreros, corresponde a los primeros once meses ya referidos, enero a noviembre de 1961; queda pendiente el pago correspondiente a diciembre.

Gran sorpresa causó a los obreros el bajo monto de esta gratificación. El monto recibido fue, en promedio, aproximadamente de E° 40 en circunstancias de que la cantidad percibida por este concepto, correspondiente al año 1960, fue en promedio superior a los E° 170. Por otra parte, el conocimiento de las faenas de la empresa en cuanto a niveles de producción, exportación, precios de mercado, renta imponible, impuestos y, por último, el monto aproximado de las utilidades para ambos años, no justificaban tal diferencia en la participación de utilidades del personal obrero.

Estos hechos que indicaban resultados no esperados, inquietaron a los dirigentes sindicales y los llevaron a investigar esta situación. Como primera medida se pidió una explicación a la empresa, lográndose una reunión entre las directivas sindicales y los jefes de la Braden. En ella, el Gerente Comercial, por instrucciones del Vicepresidente de la Braden Copper, explicó en una pizarra el siguiente cuadro, copiado textualmente por los dirigentes sindicales de esa empresa:

Renta imponible declarada	US$ 49.229.000
Se agregó una provisión que la Compañía había hecho de	US$ 1.466.452
Total	US$ 50.695.452

En cuanto al detalle de los impuestos, muchos de ellos no correspondía pagarlos y no lo han sido como lo establece la Ley número 14.688. En una entrevista que sostuvimos con el propio Director General de Impuestos Internos nos ratificó esto en su oficina, en presencia de autoridades de la provincia de O'Higgins, de obreros cupreros y de dirigentes sindicales.

Estos antecedentes entregados por la Compañía, no convencieron a los dirigentes sindicales, porque la argumentación empleada y las razones invocadas para justificar la enorme disminución en las utilidades, son bastante discutibles y dudosas. Por ejemplo, la Braden hace aparecer como impuestos pagados las siguientes sumas:

Ley N.o 14.688, US$ 2.753.013. Según palabras textuales del señor Director General de Impuestos Internos, don Eduardo Urzúa, estos impuestos son discutibles, porque aún no está clara la aplicación de la ley al respecto.

Ley N.o 14.603, US$ 1.858.284.

Además, la Braden considera como impuestos pagados la suma de US$ 1.308.283,13, que según ella depositó en la Tesorería General de la República, para atender a una "posible" reliquidación que pudiera ordenar Impuestos Internos por el ejercicio financiero correspondiente a 1961. Frente a esto, el señor Eduardo Urzúa Merino y el Director General Subrogante de Impuestos Internos, señor Raúl Rodríguez, expresaron a los Parlamentarios y a los dirigentes sindicales, que en su opinión, dicho procedimiento no era correcto.

Con el objeto de hacer claridad en este asunto, los dirigentes acompañados de sus abogados, de los Parlamentarios señores Carlos Rosales, Ricardo Valenzuela, Esteban Leyton, Ramón Silva y Juan Argandoña y de los dirigentes de la Confederación de Trabajadores del Cobre, señores Manuel Ovalle y Rubén Meneses, se entrevistaron con Su Excelencia el Presidente de la República, con los Ministros de Hacienda, Trabajo y Minería y con el Director General de Impuestos Internos, señor Eduardo Urzúa.

De todas estas gestiones, se obtuvo como resultado, una petición del entonces Ministro de Minería, don Julio Chaná, para que Impuestos Internos hiciera una investigación al respecto. Esto ocurrió entre los meses de diciembre de 1961 y febrero de 1962. El 16 de marzo, a las 11 horas, el señor Director General de Impuestos Internos, don Eduardo Urzúa, recibió a las directivas sindicales y, junto con manifestar su coincidencia con varios de los puntos de vista expuestos por los dirigentes gremiales, les expresó que estaba en condiciones de entregar, de inmediato, el informe solicitado por los Sindicatos Industriales de Braden, pero que éste debía pedirse, de acuerdo a la Ley, a través de la Dirección General del Trabajo.

Con fecha 19 de marzo de 1962, los Sindicatos Industriales de Braden dirigieron nota al Director General del Trabajo, pidiendo certificar el monto de las utilidades obtenidas por la empresa en el ejercicio financiero de 1961. Como pasaba el tiempo y no había respuesta, los Parlamentarios mencionados y los dirigentes, reclamaron repetidas veces al Ministro del Trabajo, a la Dirección General del Trabajo y a la Dirección General de Impuestos Internos. Mientras Impuestos Internos sostenía que no había recibido la petición mencionada, el señor Director General del Trabajo entregaba a los dirigentes copias de los reiterados oficios dirigidos por él a Impuestos Internos. Por fin, el 10 de julio de 1962, se logró obtener de los Servicios del Trabajo, por medio de la Inspección Provincial de Santiago, un oficio en que se comunica a los sindicatos obreros de Braden Copper Company, que la participación de utilidades que deberá pagar la industria será de US$ 733.882.49 por el año 1961.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Democrático Nacional.

19.—HOMENAJE A LA REPUBLICA DE CUBA CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DE LA REVOLUCION DEL 26 DE JULIO DE 1953.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor Zumaeta .— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZUMAETA.— Señor Presidente, es la víspera de un aniversario más del denominado "Asalto al Cuartel Moncada" en Cuba, hecho ocurrido el 26 de Julio de 1953, en nombre de los Diputados Socialistas rindo homenaje a todos los jóvenes que rindieron su vida, guiados por el ideal de libertad y redención de un pueblo esclavizado, a los miles de hombres y mujeres que, desde esa fecha y aun de antes, forjaron la Cuba grande y libre que es hoy, esperanza de América y guía de los pueblos que buscan su liberación económica.

Señor Presidente, la historia de Cuba parecería estar marcada por el destino para ser azotada permanentemente por la dependencia económica que engendra la miseria y la ignorancia del pueblo. Desde la lucha heroica contra España, la garra del coloso del Norte pretende hundirse en forma bestial en el pueblo de la Isla alegando, ayer como hoy, que la vida y las propiedades norteamericanas peligraban al asumir el pueblo el Gobierno de ese País. Y consumó su acción imponiendo brutalmente su intervención por intermedio de la llamada "Enmienda Platt" y desarrolla, al mismo tiempo, sin medida, la explotación de todas las riquezas de la Isla. Después de principios del Siglo encontramos en el desarrollo político de Cuba la presencia del Departamento de Estado, de la República del Norte. Ya en la sucesión de Presidentes, con escasas excepciones, presenciamos la entrega de las riquezas del país al capital extranjero y vemos cómo dictadores de la catadura de un Batista hunden al pueblo en la miseria, prostituyendo la vida misma de la nación y haciendo de Cuba un país total y absolutamente dependiente del Departamento de Estado y de los capitalistas norteamericanos.

Pero, al lado de la acción vergonzante de estos gobernantes faltos de patriotismo y dignidad en la historia de la Isla, está la presencia de obreros y estudiantes que forjan generosos movimientos para oponerse a la tropelía, y buscan incesantemente, por el camino de la lucha y el sacrificio, la libertad que ellos presienten que algún día florecería en su país. El 26 de julio de 1953 marca en la historia de Cuba la iniciación de la gesta que daría, por resultado, la conquista del Poder para el pueblo. Hecho heroico donde son inmolados casi un centenar de jóvenes, estudiantes y obreros, y en el que fuera apresado Fidel Castro y llevado a los Tribunales de Justicia, quien, asumiendo su propia defensa, fustigara en forma dura, violenta y justa al régimen de Batista, que constituía a esa fecha la expresión genuina de la depravación política.

Al mismo tiempo, Fidel Castro en aquella intervención que pasará a la historia, con el título de "La historia nos juzgará" expresaba, en líneas generales, los grandes planteamientos de la Revolución Creadora que él encabezaba y que através de pocos años ha trasformado en Cuba la vida política, económica y social.

Pasan los años duros y ásperos de Sierra Maestra; el movimiento revolucionario adquirió cada vez mayores bríos; el guajiro explotado fue entregando, no sólo su fe y su esperanza, sino que entregó cuanto tenía para hacer posible el triunfo definitivo de la revolución. Los pueblos de América y el mundo contemplan cómo el pueblo cubano va buscando su propio camino de liberación y en cada rincón donde hay un explotado, surge también la esperanza y la fe del triunfo de aquellos que lo arriesgan todo por dar a todos nuestros pueblos su magnífico ejemplo, en su gran lucha de liberación.

Llega el 1.o de enero de 1959, es abatida la dictadura de Batista, los que dudaron se agregan a las filas de los triunfadores, los serviles aplauden esperanzados de seguir usufructuando de la situación de privilegio que mantenían, la prensa burguesa también canta loas a los triunfadores, pretendiendo influir en el nuevo régimen para perpetuar su negra acción de explotadores. Pero América y el mundo estaba presenciando, en aquella fecha de 1.o de enero de 1959, el nacimiento de un Gobierno revolucionario, que ha trasformado la estructura caduca de que adolecía la Patria de Martí. La revolución cubana adquiere caracteres propios y marcha innexorable a la busca de su destino y cada día se hace más fuerte, ya que ella arraiga en el corazón del pueblo, pues surge del anhelo de las masas que aspiran a conquistar tierra, libertad y soberanía.

Los duros y ásperos años de Sierra Maestra templaron el espíritu y la voluntad de los conductores de esta gesta revolucionaria y, respaldeados por el pueblo, han ido dando cumplimiento a la esencia misma de su acción revolucionaria. Han debido afrontar al enemigo emboscado y a la acción de permanente descrédito que han pretendido los sectores reaccionarios crear en el pueblo. Cuba ha debido soportar, como ninguna otra del mundo, la persecución del gran coloso, del Norte que en vez de comprender el papel histórico de la revolución cubana, ha dedicado sus energías a alimentar movimientos contrarrevolucionarios y ha pretendido arrastrar a los pueblos de América en su nefasta actitud.

La revolución cubana es sin duda el hecho histórico más trascendental de América Latina. Ella ha cimentado el proceso de liberación económica y ha marcado el rumbo que han de seguir los pueblos latinoamericanos para afianzar y acelerar la evolución política, económica y social que los lleve a ser auténticamente libres. La revolución cubana ha sido fundamentalmente antimperialista y antifeudal y consecuente con este enunciado vemos que a menos de siete meses de instaurado el Gobierno Revolucionario, hace realidad la reforma agraria, la que pone en manos de los guajiros la tierra, en que por tanto tiempo fueron explotados. Esta reforma agraria "constituye la primera del mundo que ha traído consigo un aumento inmediato de la producción" como lo ha señalado en el Comité Plenario de la CEPAL, celebrado en mayo de 1961 aquí en Santiago, el representante cubano. Pone en marcha la nacionalización de las industrias, Cuba pasa a ser dueña de sus propias riquezas, hasta entonces en poder del capital extranjero. Demuestra el Gobierno Revolucionario que es posible erradicar el analfabetismo y en una campaña sin precedentes, Cuba se libera de esta lacra social. El cumplimiento de la acción revolucionaria ofrecida al pueblo, hace comprender a la burguesía que nada puede esperar para continuar usufructuando de sus antiguas posiciones. Cuba marcha hacia la transformación socialista, interpretando las esperanzas de las mayorías nacionales. Nada puede la acción de los filibusteros del imperialismo y la burguesía derrotada, se rompen los dientes los traidores contrarrevolucionarios alentados por Estados Unidos en las Playas de Bahía Cochinos. No doblega el espíritu de lucha del pueblo cubano el boicot económico impuesto por el Gobierno del señor Kennedy, ni tampoco perturba la acción revolucionaria constructiva la infamante campaña de prensa desarrollada por elementos reaccionarios de todos los países.

El señor Raúl Roa, en nota enviada a las naciones americanas, con cuyos gobiernos Cuba mantiene relaciones diplomáticas, en 1961, dice: "El Gobierno Revolucionario y el pueblo de Cuba se han concretado, en uso de su libre determinación, soberanía e independencia, a promulgar las leyes necesarias para dotar de tierra a los campesinos, industrializar el país, elevar las condiciones de vida, garantizar la participación democrática del pueblo en la conducción de su destino, proscribir la discriminación racial, eliminar el analfabetismo y establecer relaciones diplomáticas y comerciales con todos los países del mundo, sobre base de respeto recíproco, trato igual y provecho mutuo".

Señor Presidente, al rendir homenaje esta tarde al pueblo cubano y su Gobierno Revolucionario, los Diputados socialistas manifestamos que el pueblo de Chile deberá aprender mucho de esta gesta para encontrar también su propia liberación. Estamos ciertos que nuestro pueblo realizará también su revolución libertadora, para exterminar en nuestra patria los vicios de esta sociedad capitalista. Realizaremos nuestra propia revolución confiados en el destino histórico de los pueblos, haremos nuestra revolución antimperialista y antifeudal, pretendemos conquistar para el pueblo un destino mejor y sabremos darle en un futuro próximo, trabajo, salud y educación...

20.—NECESIDAD DE DOTAR AL HOSPITAL DE LA CALERA DEL PERSONAL MEDICO Y DE LOS MEDIOS NECESARIOS PARA UNA MEJOR ATENCION DE LA POBLACION.— PETICION DE OFICIO.

El señor ZUMAETA.— Señor Presidente, quiero referirme, enseguida, a un problema de carácter local de la comuna de La Calera.

El Hospital de dicha ciudad fue inaugurado el 1.o de mayo de 1962. Dispone de veinticuatro camas para adultos: doce en medicina y doce en cirugía; veinte camas para lactantes, seis para preescolares y dieciocho para maternidad.

Sin embargo, desde su creación no ha cumplido con su función primordial, de Hospital, sino que ha estado sirviendo a través de un consultorio externo, ya que carece de servicios de emergencia. Es así como los enfermos deben deambular, durante la noche, desde el Hospital de La Calera a Quillota, en busca de atención médica.

Más aún, hay serias deficiencias en el edificio mismo, ya que dicho Hospital no cuenta con laboratorios, ni con los más mínimos medios para realizar su labor: la farmacia funciona en un local estrecho, y carece de las comodidades indispensables; la lavandería no cuenta con una máquina adecuada, de tal manera que la ropa debe lavarse en el Asilo de Ancianos de Limache.

En el aspecto administrativo, carece de máquinas de escribir y de calcular.

Como se puede apreciar, la inauguración del Hospital ha constituido un v e r d a d e r o "bluff". Con mucha propaganda de parte del Servicio Nacional de Salud, se procedió a inaugurar el establecimiento y se manifestó que toda la zona tendría un servicio hospitalario adecuado; pero hasta la fecha no ha sido posible contar con una buena atención médica.

De tal manera, señor Presidente, que solicito se dirija oficio al señor Ministro de Salud Pública a fin de que, a la brevedad posible, se dote a este Hospital de los medios indispensables para su buen funcionamiento, se establezcan servicios de emergencia; se le dote de los pediatras necesarios y, si es posible, se puedan aprovechar las veinte camas de lactantes y seis para preescolares que allí existen, ya que no han sido utilizadas por falta de médicos. Igualmente, señor Presidente, es preciso que se dote a esta Institución de los medios de movilización modernos para realizar estas funciones. Solamente se le entregó una ambulancia vieja, que estaba en servicio en la ciudad de La Ligua, y que no tiene ninguna comodidad, ya que es un vehículo que está en pésimas condiciones.

Pido que mis observaciones se transcriban al señor Ministro de Salud Pública, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Salud Pública, transcribiéndole sus observaciones.

El señor OYARZUN.— Y también en mi nombre, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará también en nombre del Honorable señor Oyarzún.

21.—CONSTRUCCION DE UN GRUPO ESCOLAR EN LA COMUNA DE QUILPUE.— PETICION DE OFICIO.

El señor ZUMAETA.— Señor Presidente, hace días visité la comuna de Quilpué, y allí pude presenciar el estado ruinoso en que se encuentran los establecimientos educacionales. Ya en otra ocasión el Honorable señor Oyarzún, también había hecho presente esta misma situación.

Quiero reiterar, entonces, esta petición de mi Honorable colega, solicitando se dirija oficio al señor Ministro de Educación Pública para que, a la brevedad posible, dé preferencia a la construcción del grupo escolar en esta comuna, el que vendría a solucionar la deficiencia que, en este aspecto allí existe. Análogo problema se presenta en toda la provincia que represento en esta Honorable Cámara.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado al señor Ministro de Educación Pública, en nombre de Su Señoría.

22.—NECESIDAD DE DOTAR AL HOSPITAL DE LA CALERA DEL PERSONAL MEDICO Y DE LOS MEDIOS NECESARIOS PARA UNA MEJOR ATENCION DE LA POBLACION.— PETICION DE OFICIO.

El señor ZUMAETA. — El resto del tiempo lo ocupará el Honorable señor Oyarzún.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Oyarzún.

El señor OYARZUN.— Señor Presidente, con respecto al problema planteado en esta Corporación por mi Honorable colega el señor Zumaeta, quiero agregar también que, ayer al mediodía, tuve oportunidad de visitar el Hospital de la ciudad de La Calera, en compañía del doctor señor González, y de la funcionaria señora Olga Torres. Deseo confirmar, pues lo comprobé personalmente, que los enfermos allí reciben pésma atención.

Como muy bien decía mi Honorable colega señor Zumaeta, este Hospital carece de ambulancia nueva, que permita realizar largos recorridos para atender la periferia de esa vasta zona; falta material médico, especialmente instrumental, para atención de enfermos en casos graves. No hace mucho allí murió una guagua, precisamente, por falta de material médico, pues la madre no tuvo la atención que los médicos y enfermeras deseaban administrarle, debido a que este establecimiento, prácticamente, está trabajando en forma primitiva y con pocos recursos.

Por otra parte, este Hospital de La Calera cuenta solamente con siete médicos y no dispone de profesionales que puedan atender, precisamente, los casos de urgencia que se producen durante la noche y en los domingos y días festivos. El Criterio de la Cuarta Zona del Servicio Nacional de Salud de Valparaíso me parece errado al recargar excesivamente el trabajo de los actuales médicos y de su escaso personal.

Por esta razón, señor Presidente, en nombre del Partido Democrático Nacional, deseo formular, además, una petición al señor Ministro de Salud Pública, con el objeto de que, en la forma más urgente posible, se aboque al estudio del grave problema que afecta a este Hospital de La Calera, y adopte las medidas que, humanamente, procedan.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en la forma solicitada por Su Señoría al señor Ministro de Salud Pública.

23.—CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO PARA LA ESCUELA N.o 20 DE LA LOCALIDAD DE HIJUELAS, PROVINCIA DE VALPARAISO, EN TERRENOS CEDIDOS AL EFECTO.— PETICION DE OFICIO.

El señor OYARZUN.— ¿Cuántos minutos me restan, señor Presidente?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Queda un minuto a Su Señoría.

El señor OYARZUN.— Señor Presidente, en forma muy breve deseo dar cuenta a la Honorable Cámara que el domingo último visité la escuela de la localidad de Hijuelas, que se encuentra ubicada cerca de la Carretera Panamericana al llegar a Artificio. Lo hice en compañía de la señora presidenta del Centro de Madres, doña María de Varas; de la Directora y de otros vecinos de este lugar.

La vecina de esa localidad doña Adriana Riquelme de Toro ha donado una faja de terreno al Fisco, de cinco mil metros cuadrados, ubicado en el sector denominado Punta de Torrejón, de la comuna de Hijuelas. La donación en referencia, según tengo antecedentes, fue aceptada por los servicios del Ministerio de Educación por decreto N.o 15.860, de 19 de octubre de 1961.

Desgraciadamente, señor Presidente, ni el Ministerio de Educación Pública ni la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales han tomado ninguna determinación frente a la necesidad de construir un plantel que permita impartir enseñanza a más de quinientos niños y niñas que están en edad escolar en esta localidad. Allí vive gente que, en su mayor parte, trabaja en la agricultura.

La actual Escuela N.o 20 es estrecha, carece de comodidades y mobiliario.

En mérito de estos antecedentes, señor Presidente, deseo que se pida al señor Ministro de Educación Pública se sirva disponer que se inicien los estudios pertinentes, con el objeto de que la Sociedad Constructora de Establecimientos educacionales proceda a planificar la construcción de esta escuela y destine los dineros suficientes para esta obra.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría. Ha terminado el tiempo del Comité Democrático Nacional.

24.—HOMENAJE A LA REPUBLICA DE CUBA CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DE LA REVOLUCION DEL 26 DE OCTUBRE DE 1953. — ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL SEÑOR ZUMAETA EN LA PRESENTE SESION.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor EDWARDS.— Hemos cambiado el orden de los turnos, señor Presidente.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— Pido la palabra señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— La Mesa ignora el cambio de los turnos, Honorable Diputado.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— Si el cambio del orden de los turnos fue autorizado por mi Comité, no habría inconveniente.

El señor EDWARDS. — Siempre que eso no sea un inconveniente para Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— De ninguna manera, Honorable Diputado.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia del Comité Radical, tiene la palabra el Honorable señor Edwards.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, hemos oído con mucho interés el largo y documentado discurso del Honorable colega, señor Zumaeta, quien ha hecho esta tarde el panegírico de la revolución cubana.

En primer lugar, declaro que coincido con las expresiones vertidas en la primera parte de su discurso, en que mi Honorable colega hizo un análisis de las vergüenzas y miserias que sufrieron los cubanos bajo la tiranía de Batista.

Señor Presidente, ni como individuo ni como partido, hemos apoyado jamás dictadura alguna; y por el contrario, el Partido Liberal se honra en identificar su historia con la historia de la libertad, en su lucha constante contra cualquier forma de tiranía.

Pero, señor Presidente, me sorprende sobremanera haber escuchado esta tarde al Honorable colega referirse a la confabulación i n t e r nacional de la prensa, para pintar la realidad cubana de una manera distinta a como Su Señoría la describe.

La verdad es que las informaciones que hoy tenemos de Cuba no vienen de ninguna prensa imperialista...

El señor VALENTE.— ¡Vienen de las agencias noticiosas!

El señor EDWARDS. — Tampoco vienen de las agencias noticiosas, sino que provienen directamente del propio señor Fidel Castro...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, se negó hasta el cansancio el hecho de que el señor Fidel Castro fuera comunista. Sin embargo, el propio interesado se encargó de declararlo diciendo que, desde hacía muchos años, profesaba la filosofía marxista leninista..

El señor ROSALES.— ¿Y qué hay con eso?

El señor EDWARDS.— Sólo el afán de no ver puede llevar a alguien a seguir dudando, frente a lo que establece nuestro aforismo jurídico: "a confesión de parte, relevo de prueba".

El señor ROSALES.— ¡No es ningún delito!

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ruego al Honorable señor Rosales guardar silencio.

El señor EDWARDS.— No estoy denunciando delito alguno

No creo que pensar de una manera determinada pueda ser un hecho constitutivo de delito. A los que combato es a quienes se empecinan en no ver y pretenden pintar una realidad distinta de la que los propios interesados se encargan de señalar.

Por eso he dicho que oí con sorpresa al Honorable señor Zumaeta expresar, tal como lo declaró el Delegado cubano en el Consejo de la CEPAL el año último en Santiago, que la reforma agraria de Cuba es el primer caso en que se produce un aumento sustancial de la producción...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ruego al Honorable señor Rosales no interrumpir.

El señor EDWARDS.— ¡Y fenómeno curioso: es el propio señor Fidel Castro el que anuncia los drásticos racionamientos a que está sometida la población cubana, con un régimen miserable y de hambre: medio tubo de pasta de dientes al mes, dos pastillas de jabón, medio kilo de mantequilla!

Yo creo que frente a hechos de esta naturaleza...

Un señor DIPUTADO.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor EDWARDS.— Desgraciadamente, no puedo conceder interrupciones. Dispongo de tiempo muy limitado.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El Honorable señor Edwards no desea ser interrumpido.

Puede continuar Su Señoría.

El señor EDWARDS.— Honorable Cámara, creo que el pueblo de Chile tiene suficiente madurez como para "no comulgar con ruedas de carreta".

Cuando los comunistas repiten estos argumentos, recuerdo aquel cuadro de Peter Bruegel, en que un ciego conduce a otro ciego, y todos sabemos que fatalmente van a caer.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha llegado la hora de votar los proyectos de acuerdo.

Restan diez minutos al Comité Radical.

25.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se va a dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Allende renuncia a la Comisión de Hacienda. Se propone en su reemplazo al señor Huerta.

El señor Jerez renuncia a la Comisión de Hacienda. Se propone en su reemplazo al señor Hamuy.

El señor Valente renuncia a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone en su reemplazo al señor Pontigo.

El señor Acuña renuncia a lo Comisión de Gobierno Interior. Se propone en su reemplazo al señor González, don Carlos.

El señor Robles renuncia a al Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene. Se propone en su reemplazo al señor Rosales.

El señor Osorio renuncia a la Comisión de Vías y Obras Públicas. Se propone en su reemplazo al señor Altamirano.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán las renuncias y los reemplazos propuestos.

Acordado.

26.—SESION ESPECIAL. INDICACION.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Los señores Ballesteros y Acevedo, apoyados por el Comité Comunista, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"Con el objeto de tratar proyectos que son de interés general,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: sesionar el día martes 31 del presente, de 13.15 a 16 horas, con el objeto de ocuparse de los siguientes asuntos:

Boletín N.o 9531.— Moción que otorga a los obreros del ex Servicio de Explotación de Puertos el derecho a reliquidar sus pensiones de jubilación, en conformidad a las normas contenidas en la ley N.o 13.023; (Diputado Informante es el Honorable señor Ballesteros);

Boletín N.o 9585.— Moción que establece la forma en que deberán efectuar el integro de imposiciones en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas los obreros del ex Servicio de Explotación de Puertos; (Diputada Informante es la Honorable señora Campusano);

Boletines N.os 9580 y 9589-A. — Moción que destina recursos para ejecutar obras de alcantarillado en las comunas de Quinta Normal y Barrancas; (Diputado Informante de la Comisión de Vías y Obras Públicas y de la de Hacienda, es el Honorable señor Lorca);

Boletín N.o 9465-O.— Observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que modifica la ley N.o 13.039, que creó la Junta de Adelanto de Arica;

Boletín N.o 9379-O.— Observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que modifica la ley N.o 10.383, con el objeto de otorgar a las viudas de los asegurados el derecho a percibir una pensión del 50 por ciento de la que le correspondía al causante;

Boletín N.o 9664-S.— Proyecto que prorroga la vigencia de la ley N.o 14.602, sobre estabilización de las rentas de arrendamiento.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En votación el proyecto de acuerdo por el cual se solicita celebrar una sesión especial el martes 31 del presente, de 13.15 a 16 horas.

—Durante la votación:

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, entiendo que este proyecto de acuerdo requiere la unanimidad de la Honorable Cámara.

El señor ROSALES.— ¡No, Honorable Diputado!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSALES.— Aprobemos el proyecto de acuerdo, facultando a la Mesa para que fije la hora de sesión.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 8 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 35 VOTOS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Rechazado el proyecto de acuerdo.

27.—PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Los señores Rosales, Cademártori y Araya, apoyados por el Comité Comunista, presentan el siguiente proyecto de acuerdo

"TENIENDO PRESENTE:

Que la población de Santiago está sufriendo nuevamente las consecuencias de un severo racionamiento de energía eléctrica impuesto por la llamada Compañía Chilena de Electricidad;

Que este racionamiento está significando cuantiosas pérdidas en el orden económico, ya que numerosas industrias se ven obligadas a paralizar sus faenas y decenas de miles de obreros se ven privados de sus salarios, debiendo permanecer en obligada cesantía;

Que por cálculos estimativos que se han hecho se ha llegado a establecer que el actual racionamiento lesionará la economía del país en varios miles de millones de escudos, aparte de las consiguientes molestias para la población que vive en los sectores racionados,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: enviar oficio a los señores Ministros del Interior y de Economía, Fomento y Reconstrucción para que se sirvan informar sobre las medidas que se hayan adoptado para obligar a la Compañía Chilena de Electricidad a cumplir los contratos que tiene con el Fisco, como asimismo acerca de las sanciones económicas que se le hayan aplicado por el incumplimiento de estos contratos."

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

El señor PHILLIPS.— No, señor Presidente. Que se vote.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 28 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 16 VOTOS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El proyecto quedará para segunda discusión.

El señor ROSALES.— Hay un error, señor Presidente.

Se estaba votando la declaración de obvio y sencillo. Nadie ha pedido segunda discusión.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El resultado de la votación lo determina así, Honorable Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSALES.— Nadie ha pedido segunda discusión. Insisto en que lo que se estaba votando era la declaración de obvio y sencillo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable Cámara, me informa el señor Secretario que, no habiéndose producido el quórum necesario, el proyecto debe quedar para segunda discusión.

El señor ROSALES.— Pero no se ha pedido segunda discusión, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— No se ha pedido segunda discusión.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSALES.— ¿Quién pidió segunda discusión, señor Presidente?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable Cámara, no habiéndose producido el quórum necesario, reglamentariamente queda para segunda discusión.

El señor ROSALES.— ¡Pero si nadie ha pedido segunda discusión, señor Presidente!

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Hubo oposición a la petición que formuló la Mesa en el sentido de declarar obvio y sencillo el proyecto de acuerdo; producida la votación, no hubo quórum para votarlo de inmediato. En consecuencia, el proyecto queda para segunda discusión.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Los señores Rosales, Godoy Urrutia y Teitelboim, apoyados por el Comité Comunista, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que durante el último tiempo se ha intensificado en España, la persecución en contra de los trabajadores y sectores de la iglesia católica y en especial en contra de aquellos sacerdotes que solidarizaron con los justos movimientos reivindicativos de los obreros:

Que esta persecución ha culminado con el proceso y la condena a ocho años de cárcel del capellán del Regimiento de Comunicaciones de Valencia, sacerdote José Bailos, como lo han informado las agencias noticiosas norteamericanas, y con el encarcelamiento de centenares de dirigentes obreros,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: dirigirse al representante diplomático de España en Chile para hacerle presente el deseo de todos sus miembros en el sentido de que cesen las persecuciones de que son víctimas los sacerdotes en el territorio español y se restablezca la normalidad democrática perdida, desde hace ya tantos años en la Península."

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Quedará para segunda discusión el proyecto de acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS.—¡Hay unanimidad!

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Quedará para segunda discusión.

El señor ROSALES.— ¿Por qué, señor Presidente?

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Porque es facultad de la Mesa, y ella lo estima así, Honorable Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

27.—PROYECTO DE ACUERDO OBVIO Y SENCILLO.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Los señores Rosales y Cademártori, apoyados por el señor Araya, Comité Comunista, presentan a la consideración de la Cámara el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

La grave situación que se creó a centenares de turistas que llegaron a nuestro país con el objeto de presenciar el reciente Campeonato Mundial de Fútbol, como consecuencia de la escandalosa extorsión de que fueron objeto de parte de la firma y agencia turística "Exprinter";

Que los abusos cometidos por esta empresa han lesionado muy seriamente el prestigio de nuestro país en el exterior, aparte de haber conspirado contra una mayor afluencia de turistas, con motivo del mencionado Campeonato;

Que, según se ha informado, la firma "Exprinter" habría cobrado ilegalmente a los turistas una suma del orden de los setecientos mil escudos;

Que es público y notorio que, frente a estas irregularidades que se constataron antes de la realización de este torneo, la Dirección General de Turismo no adoptó ninguna medida tendiente a evitar estos abusos, como tampoco a impedir la desenfrenada especulación de que fueron víctimas los turistas que llegaron a Chile,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Oficiar al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción para que se sirva informar acerca de las iniciativas que haya tomado antes, durante o después de la realización del Campeonato Mundial de Fútbol, para sancionar a los funcionarios responsables de estas graves faltas."

El señor CORREA LARRAIN.— Sin los considerandos, lo aprobaríamos.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Exactamente, sin los considerandos.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo, por ser obvio y sencillo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará, sin los considerandos.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Los señores Rosales y Cademártori, apoyados por el señor Araya, Comité Comunista, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"TENIENDO EN CUENTA:

• Que, sorpresivamente, el gas ha experimentado una nueva alza que, en algunas ocasiones, ha llegado hasta el 35 por ciento...

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo destinado a votar los proyectos de acuerdo.

28.—HOMENAJE A LA REPUBLICA DE CUBA CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DE LA REVOLUCION DEL 26 DE JULIO DE 1953.— ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL SEÑOR ZUMAETA EN LA PRESENTE SESION.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Edwards.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, sería esfuerzo inútil intentar, en los breves minutos que restan, hacerse cargo de todas las observaciones que contenía el meditado discurso del Honorable señor Zumaeta.

Quise sólo replicar de inmediato algunas de las afirmaciones que estimé más graves; pero me reservo el derecho de hacerme cargo del texto íntegro de ese discurso en una próxima oportunidad.

29.—CONVENIENCIA DE HACER CUMPLIR ESTRICTAMENTE LAS DISPOSICIONES LEGALES SOBRE PROPAGANDA Y PUBLICIDAD ELECTORAL EN LA PROXIMA ELECCION COMPLEMENTARIA DE UN DIPUTADO EN SANTIAGO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, en el resto del tiempo quisiera referirme a un problema que afecta especialmente a la ciudad de Santiago.

El lamentable deceso de nuestro Honorable colega señor Humberto Pinto Díaz hace necesario realizar una elección complementaria en el Primer Distrito de Santiago, la que, de acuerdo con las disposiciones constitucionales y legales, se ha convocado para el 2 de septiembre próximo.

Tengo el honor de representar en esta Corporación a la ciudad de Santiago, por el Primer Distrito.

En esta ciudad vivo y trabajo, y con legítimo orgullo la he visto progresar en el curso de los años. Especialmente observé con satisfacción cómo todos los chilenos nos uníamos para embellecerla en vísperas del reciente Campeonato Mundial de Fútbol. Hemos visto nacer parques y avenidas y ensanchar las calles. Y hemos admirado el esfuerzo individual aunado pintando las fachadas de las casas y remozándolas, para dar una hermosa demostración de cultura a nacionales y extranjeros.

La ley número 14.852, que fijó el texto definitivo de la Ley General de Elecciones, en su artículo 80 se preocupó especialmente de la propaganda y publicidad de los procesos electorales y, al respecto, establece a la letra:

"En las elecciones de regidores, diputados o senadores, o de Presidente de la República, queda prohibida toda clase de propaganda electoral por la prensa, o radio, avisos, carteles, letreros, telones afiches u otros similares y, en especial, la propaganda mural antes de los dos meses anteriores al día de la elección, si se trata de elecciones de diputados, senadores o regidores y antes de los seis meses anteriores al día del acto electoral, en el caso de elección de Presidente de la República. Dentro de dicho plazo, en las comunas urbanas sólo podrá llevarse a efecto la propaganda de letreros, carteles, telones, afiches y otros similares en las calles y plazas y demás bienes nacionales de uso público, con autorización de la Municipalidad respectiva".

El resto del artículo se refiere a la forma usual de establecer las penas respectivas.

Expresamente la ley, señor Presidente, excluye, dentro del plazo que permite la propaganda electoral la propaganda mural. Y es incuestionable que ha sido el espíritu del legislador evitar esta verdadera barbarie que se produce antes del proceso electoral, que es el hecho de que con alquitrán o pintura se daña la propiedad privada y los bienes nacionales de uso público, cosa que, no sólo conspira contra la estética de la ciudad, sino que representa para los Municipios ingentes sumas que debe distraer para limpiar la ciudad de estas verdaderas devastaciones.

Yo estoy cierto de que toda la población, sin distinción de doctrinas políticas apreciará que una Municipalidad invierta las sumas que tiene que destinar a la limpieza de gran parte de la ciudad debido a esta barbarie mural, en cualquier obra de beneficio colectivo, antes que gastarlo en esto.

En Viña del Mar, según se me ha informado, en la última elección, por acuerdo de todos los partidos políticos a iniciativa del Alcalde, se fijaron lugares para colocar la propaganda electoral, en los cuales la propia Municipalidad estableció tableros para ella, y mediante este sistema se evitó ensuciar la ciudad; incluso la Municipalidad obtuvo un gran ahorro, por cuanto estos tableros le significaron un desembolso mucho menor que el que le habría ocasionado el tener que limpiar la ciudad.

Siendo claras y perentorias las disposiciones de la ley quisiera salvar a la ciudad de Santiago, en esta próxima elección, de que se vuelva a cometer esta verdadera tropelía que es el pintar muros y ensuciar calles con la propaganda electoral. No creo que para ejercer la democracia, sea necesario incurrir en esta verdadera barbarie; por el contrario, creo que prestigia a la ciudad y nos prestigia a todos ante los países del mundo que ejerzamos nuestros derechos cívicos con orden, con decencia y con limpieza.

Por estas razones, señor Presidente, quisiera que se enviara oficio al señor Ministro del Interior, —ya que de él depende la fuerza pública— solicitándole que, para la próxima elección complementaria que se realizará en el Primer Distrito de Santiago, haga cumplir rigurosamente las disposiciones que prohiben la propaganda mural.

Al mismo tiempo, pido que se envíe oficio a la Municipalidad de Santiago para que, frente a esta próxima elección, haga también cumplir estrictamente las normas legales sobre propaganda y publicidad del proceso eleccionario.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio correspondiente al señor Ministro del Interior, en la forma en que lo ha solicitado, en nombre de Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ruego a Sus Señorías evitar los diálogos.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente al mismo tiempo, deseo que en el oficio que se dirija a la Municipalidad, se la consulte sobre la posibilidad de establecer, en la ciudad de Santiago, estos carteles a que me refería y que tan buenos resultados han dado en la ciudad de Viña del Mar.

Nada más, señor Presidente.

El resto del tiempo lo ocupará el Honorable colega señor Urzúa.

El señor URZUA.— ¿Cuánto tiempo queda, señor Presidente?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tres minutos, Honorable Diputado.

30.—CONSTRUCCION DE UN TRANQUE EN LA LOCALIDAD DE CODEGUA, PROVINCIA DE O'HIGGINS, PARA REGAR LA ZONA.— PETICION DE OFICIO.

El señor URZUA.— Señor Presidente, me voy a referir, muy brevemente a un problema que se ha tratado mucho en esta Honorable Cámara y que se agita especialmente en vísperas de elecciones, ya sea de regidores o de parlamentarios. Es un problema de regadío que, afecta a una zona de la provincia de O'Higgins, en la localidad de Codegua de la comuna de Graneros, es decir, a los sectores de la Punta, la Estancilla y Codegua. Son aproximadamente 1.600 hectáreas, que tienen 700 propietarios.

Si estos terrenos tuvieran regadío, sería bastante ricos y productivos; pero su pobreza de agua se agrava año a año.

Días atrás, en compañía del ingeniero agrónomo y vecino de esa localidad señor Alfonso Márquez de la Plata, nos trasladamos a un lugar en el fundo "La Candelaria", donde algunos técnicos del Ministerio de Agricultura están estudiando la posibilidad de construir un tranque temporal, única posibilidad de dar el regadío necesario a esa zona. Desgraciadamente, me parece que estos trabajos y estudios se están efectuando solamente gracias a la buena voluntad y al esfuerzo de los técnicos que he mencionado.

Por esta razón, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, en mi nombre, solicitándole que la Dirección de Riego se haga cargo de los estudios para construir este tranque, que vendría a solucionar el problema de la escasez de agua en este sector, donde hay tantos pequeños propietarios agrícolas.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio correspondiente al señor Ministro de Obras Públicas, en la forma solicitada por Su Señoría y en su nombre.

31.—RESULTADO DE LAS GESTIONES REALIZADAS PARA ESTABLECER UN COLEGIO REGIONAL UNIVERSITARIO EN LA PROVINCIA DE LINARES.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Queda un minuto al Comité Liberal.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor PHILLIPS. — He concedido una interrupción al Honorable señor Morales Abarzúa, don Joaquín.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Morales Abarzúa, don Joaquín, en el minuto que le ha cedido al Comité Liberal y en el turno siguiente, que corresponde al Comité Radical.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín). — Señor Presidente, agradezco mucho a mi Honorable colega señor Phillips este minuto, que va a complementar el tiempo que, reglamentariamente, corresponde en la Hora de Incidentes al Comité Radical.

En dos anteriores intervenciones, de fecha 8 de mayo, la primera, y 12 de junio, la segunda, el Diputado que habla se ha permitido molestar la atención de la Honorable Cámara para referirse a un asunto que, para la ciudadanía de la provincia de Linares, ha tenido, tiene y tendrá un extraordinario y permanente interés, porque corresponde a una inquietud, a un deseo y a un anhelo suyo. Se trata del establecimiento en la ciudad de Linares de un colegio regional universitario.

En el curso de estas intervenciones, el Diputado que habla, además de referirse a la idea de fondo, ha estado dando a conocer el resultado que hemos obtenido de las gestiones que, en torno a esa iniciativa han hecho, hasta este momento, sus patrocinadores. Ahora voy a hacer un balance de estas gestiones.

Este balance es profundamente satisfactorio y halagador. En su parte objetiva, deseo dejar establecido que, a lo largo de todas las gestiones que hemos estado realizando durante el último tiempo con tanto interés, hemos podido reunir, en una base, en un plano concreto, claro y definido, todos los factores y elementos objetivos a que siempre se ha referido el señor Rector de la Universidad de Chile, don Juan Gómez Millas, como necesarios para enfocar y resolver con éxito esta clase de problemas.

Dentro, pues, del aspecto objetivo de este balance de los resultados conseguidos debido a la acción del Diputado que habla, del Diputado por la provincia de Linares del Partido Liberal, don Ignacio Urrutia, de los Senadores don Ulises Correa y don Eduardo Alessandri, y al esfuerzo conjunto y mancomunado de las personalidades más destacadas de la provincia de Linares, que han organizado un Comité formado por un gran número de vecinos de la provincia, que están colaborando con los parlamentarios, cada uno dentro de sus posibilidades, en las mejores condiciones posibles; tengo que decir, en primer lugar, que hemos podido obtener de la Municipalidad de Linares que done a la Universidad de Chile el edificio donde ésta actualmente funciona en esta ciudad, para que allí instale las oficinas administrativas y establezca la sede de este Colegio Regional Universitario. Hemos obtenido, también, de los señores Regidores, que esa Corporación acuerde, en un acto que en este momento agradezco desde esta Tribuna, gestionar un proyecto de empréstito municipal, que actualmente está en el Parlamento en estudio —ya aprobado por la Comisión de Gobierno Interior y también, creo, por la de Hacienda—, destinar la suma de cien mil escudos para la Universidad de Chile, con el objeto de que ésta disponga de los fondos para la construcción de este Colegio Regional. Hemos obtenido, además, aporte y subvenciones de todas las Municipalidades de la provincia de Linares. Y se ha conseguido, finalmente, de parte de un vecino, muy progresista, don Emilio Sidi, la donación de diez hectáreas de terreno para que sea utilizada por la Universidad de Chile en la construcción de este Colegio Regional.

De parte del Gobierno tenemos la promesa formal —que en este momento tengo la obligación de recordar— de otorgar a este Colegio Universitario Regional, en formación, la suma de cien o doscientos mil escudos cuando se haga el traspaso de ítem del Presupuesto Nacional, en el próximo mes de agosto. Hago plena fe en esta promesa que nos formuló el actual Ministro de Hacienda, don Luis Mackenna.

También hemos logrado obtener que el organismo denominado "COPERE", Comité Programación Económica de la Corporación de Fomento de la Producción, que funciona en Linares, se preocupe de esta materia en la Subcomisión de Educación, primero; en la Comisión y en el pleno del Consejo, después. Posteriormente, este organismo, integrado por especialistas en materia educacional, agotado el estudio de estos problemas, le prestó a esta iniciativa su más amplia aprobación, recomendándola al Consejo de la Corporación de Fomento para que le diera prioridad en la realización de los planes para el próximo año de 1963.

Ruego al señor Presidente, que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para que este informe técnico, elaborado por la Subcomisión de Educación, aprobado después por la Comisión y por el Consejo de COPERE, que tengo en este momento a la mano y que por la brevedad del tiempo no puedo analizar, ni siquiera reseñar en forma general, sea insertado en la Versión Oficial de la prensa y en el Boletín de Sesiones.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para proceder en la forma indicaada por el Honorable señor Morales Abarzúa, don Joaquín.

Acordado.

—**El texto del informe que se acordó insertar es el siguiente:**

"COMITE PROVINCIAL DE DESARROLLO ECONOMICO.

Informa sobre Colegio Universitario.— Por oficio 217, de 6 de abril de 1962, de esta Secretaría Ejecutiva, se transcribió al Presidente de la Subcomisión Educación, don Gerardo Aravena, la indicación del Honorable Diputado don Joaquín Morales Abarzúa y del Honorable Senador don Ulises Correa, consistente en la creación del Colegio Universitario Regional, dependiente de la Universidad de Chile. La Subcomisión devolvió los antecedentes debidamente informados el día 15 de mayo, informes que rolan agregados al legajo contenido en la carpeta correspondiente.

Cumplido con los trámites reglamentarios internos, le corresponde ahora a esta Secretaría evacuar el informe técnico, a fin de que el proyecto quede en condiciones de ser considerado por el Comité de Desarrollo Provincial.

Entrando al fondo del asunto materia del presente informe, se puede establecer desde un punto de vista general que es de absoluta necesidad el establecimiento del Colegio Universitario, tanto para la provincia de Linares como la de Maule. Pero analizando el problema desde un punto de vista a nivel nacional, es necesario estudiar previamente diversas situaciones de índole regional que hagan aconsejable la ejecución del proyecto y los argumentos que deberán ser considerados por el Honorable Consejo Universitario y del Gobierno que en última instancia deberá resolver el proyecto en estudio.

Para una mejor comprensión de los alcances económicos, sociales y culturales que se persiguen con la creación del Colegio Universitario en la ciudad de Linares, deberemos confrontar el proyecto en estudio con la idea central de la Universidad de Chile, tenida en vista al establecer estos Colegios Universitarios. Para tal propósito, examinemos por separado cada uno de los puntos que deberán ser tenidos en vista para la superior resolución del asunto en estudio por este comité.

I.—Fundamentos de los Colegios Universitarios.— Estos colegios han sido la lógica respuesta que han tenido en el seno de la Universidad de Chile los urgentes problemas nacionales de orden económico-educativo y social. La expansión y desarrollo de nuestra economía ha producido una gran diversificación de las actividades, las que necesitan ser impulsadas por estudios a nivel intermedio para acelerar las transformaciones económicas que se requieren en el país. Todo este estado de cosas ha motivado que la Universidad haya establecido una nueva institución que le permita cumplir mejor los amplios objetivos de la enseñanza superior, en íntima y estrecha relación con los recursos y posibilidades económicas de las provincias. En el informe presentado por la Universidad de Chile a la Conferencia sobre Educación de Desarrollo Económico y Social de América Latina (marzo de 1962) se expresa entre otros conceptos interesantes "que a los Colegios Universitarios les incumbirá proseguir la educación general comenzada en la Escuela Primaria y continuada en el Liceo, con preparación básica para los estudios profesionales, ofrecer oportunidades de especialización científica y tecnológica, realizar actividades sistemáticas de extensión cultural y prestar asistencia técnica a las Instituciones de la Comunidad".

Lo que más debe interesar de estos Colegios Universitarios es la preparación para otorgar a nivel intermedio, esto es, el profesional que teniendo conocimientos fundamentales de las ciencias y la habilidad y destreza manual que cada carrera requiere, sirva de nexo entre las carreras de alto nivel y los obreros especializados. Estos profesionales intermedios constituyen una necesidad imperiosa frente al rápido desarrollo de la ciencia y la tecnología.

Las carreras de nivel intermedio que se han contemplado en los planes de estudio, son las siguientes:

1.—Asistente de Construcciones, seis semestres.
2.—Asistente de Industrias, seis semestres.
3.—Dibujante Industrial, seis semestres.
4.—Dibujante de Construcciones, seis semestres.
5.—Técnico de Cultivos Agrícolas, seis semestres.
6.—Técnico de Ganadería, cinco semestres.
7.—Técnico de Maquinaria Agrícola, cinco semestres.
8.— Técnico Químico, seis semestres.
9.— Educadora del Hogar, cinco semestres.
10.— Asistente Social, Salud, Asistente Social Industrial y Asistente Social Escolar, dos años y medio.
11.— Técnico de Administración, seis semestres.
12. — Secretario Técnico, cinco semestres.

II.—La provincia de Linares frente a las ideas que han inspirado los Colegios Universitarios.— En el informe aprobado por el Honorable Consejo Universitario el día 11 de marzo de 1960, se expresa "que estos Colegios tienden a conseguir una adecuada descentralización de las actividades universitarias hechas a base de un examen realista de las necesidades y perspectivas de las distintas zonas del país". Si ese espíritu imperativo lo trasladamos a nuestra provincia se comprende de inmediato que esta zona es el punto ideal para ser la sede del Colegio Universitario para la zona central. En efecto, la provincia de Linares queda equidistante de los grandes centros culturales del país, esto es, Santiago y Concepción. Por ejemplo, si el Colegio se ubicara en Chillán, quedaría sólo a poco más de 100 kilómetros de Concepción, y si por el contrario se proyectara Talca, estaría a más de 200 kilómetros de Santiago, en ambos casos, a distancia relativamente pequeñas que no se compadecen con la idea manifestando en el informe tantas veces aludido "que se pretende evitar con los Colegios Universitarios la desintegración de muchas familias y las consiguientes dificultades económicas, fenómeno que se observa en la actualidad por la circunstancia que los hijos tengan que iniciar estudios en la capital".

Ahora bien, Linares está situado en el justo medio geográfico, a 320 kilómetros de Santiago y a 250 kilómetros más o menos de Concepción, circunstancia que produce la emigración de muchas familias con hijos en carreras universitarias y la consiguiente desvinculación de ellos con esta zona. Tal cosa es más difícil que ocurra a familias de Talca por ejemplo, en que la cercanía con la capital y sus medios de comunicación hacen desaparecer el peligro que pretenden conjurar por medio de los Colegios Universitarios. Entonces Linares, sin lugar a dudas, constituye geográficamente el centro del país y el centro natural de la Zona Central.

III.—El Desarrollo Económico de Linares y el Colegio Universitario.— La economía de esta provincia es fundamentalmente agrícola. Desde hace algún tiempo a esta parte se ha observado un fuerte crecimiento en todas sus actividades, todo ello proveniente de la instalación de la IANSA, que ha servido de eficaz fomento a nuestras actividades agropecuarias, lo que unido a un vasto plan de regadío, han hecho de esta provincia la mejor regada de Chile y la de mayores posibilidades agrícolas. Para encauzar ese desarrollo y explotar todas sus posibilidades es necesario contar con la asistencia de personas técnicamente entrenadas y que coincidan con las carreras de nivel intermedio que ha reglamentado la Universidad de Chile.

Para ilustrar nuestro desarrollo económico nos permitimos transcribir algunos datos estadísticos de nuestra producción agropecuaria en relación a Talca, según la Dirección de Estadísticas para el año 1959—1960.

	LINARES		TALCA	
1) Trigo..	42.869	Hect.	33.682	Hect.
2) Arroz...	10.041	Hect.	14.619	Hect.
3) Maravilla	6.941	Hect.	7.427	Hect.
4) Remolacha	4.827	Hect.	2.863	Hect.
5) Papa	204	Hect.		
GANADERIA				
Vacunos.	96.607		93.036	
Porcinos	40.617		34.029	
VINOS	12.168	Hect.	14.487	Hect.
TRACTORES Censo 1955	603		730	

Del examen de estas cifras queda bien en claro que entre ambas economías no existen tan profundas diferencias que aconsejen sólo por tal causa, preferir a Talca sobre Linares en la ubicación de este Colegio, en circunstancia que esta provincia, pese a no haber obtenido las inversiones públicas que se han otorgado a Talca, marcan en varios rubros agrícolas primeros lugares nacionales.

Para ilustrar más aún estas aseveraciones es necesario también comparar las poblaciones de ambas capitales de acuerdo al último censo.

LINARES	MAULE-CAUQUENES	TALCA
51.481 habitantes	37.795 habitantes	80.277 habitantes

La diferencia de población tampoco es extraordinaria, no debiéndose olvidar que para estos efectos debe considerarse la población de Maule, que naturalmente e históricamente forma con esta provincia sin duda, una unidad económica que deben complementarse, siendo el Colegio Universitario el mejor y eficaz instrumento para esos fines. La población estudiantil es al año 1960, en los sextos años, en las ciudades que se indican las siguientes:

LINARES	MAULE-CAUQUENES	TALCA
181 alumnos	70 alumnos	197 alumnos

Las estadísticas así lo dejan en evidencia. En efecto, la población estudiantil de Linares en sus sextos años alcanza a 181 alumnos (incluidos los alumnos de los últimos años del Instituto Politécnico) y 70 alumnos del Liceo de Cauquenes, sin considerar el resto de la Provincia de Maule. La población estudiantil de Cauquenes habrá de vaciarse en el Colegio Universitario de Linares con mayor razón que en Talca o Chillán, por naturales intereses de vecindad y comunicación. A ello obedece, sin duda, que los parlamentarios de Maule y sus autoridades hayan visto con satisfacción la instalación en Linares del Colegio Universitario.

Fuera de las funciones educativas, que naturalmente deben efectuar estos Colegios, es incuestionable que su establecimiento se transforma en el principal motor del desarrollo económico y en instrumento en contra la emigración de numerosas familias a la capital, en demanda de mejores posibilidades para sus hijos.

Cabe destacar que el espíritu que ha inspirado la creación de estos Colegios es la descentralización de la educación, ya que el mismo informe expresa "que el centralismo universitario, como cualquier otra forma de centralismo, no se concibe en una política integradora que debe inspirar nuestro desarrollo económico y social". Talca, específicamente, tiene Escuelas Normales; ahora, la Universidad Técnica del Estado; o sea, una gran centralización educativa. Linares, en cambio, no tiene absolutamente nada de ello, ni tampoco Maule.

Cabe preguntarse: ¿el llevar a Talca el Colegio Universitario, se encuentra en la línea que ha inspirado la acción descentralizadora de la Universidad de Chile? Esta Secretaría cree que no y, por el contrario, de alta inconveniencia económica, pues estaría produciendo en tal sentido un desarrollo desequilibrado entre las diversas regiones, fenómeno éste que constituye uno de los problemas que se tratan de solucionar por medio del Plan Decenal de Desarrollo, que pretende un desarrollo armonioso entre las diversas regiones del país.

El concepto del desarrollo económico que se pretende mantener tiene muchos puntos de contacto con la biología. Evidentemente, no se puede hablar de desarrollo de un cuerpo humano si todos los caracteres físicos y síquicos del mismo no se mantienen en cierta relación proporcional durante el proceso de crecimiento. Si una de las partes del cuerpo humano crece desproporcionalmente, ¿hablaremos de desarrollo o de monstruosidad?

A este respecto, es oportuno recordar el mensaje inaugural de Roosevelt al Congreso de los Estados Unidos en 1937: "La prueba de nuestro progreso no está en el hecho que agreguemos algo a la abundancia de los que ya poseen mucho, sino, más bien, que demos bastante a aquellos que tienen demasiado poco".

Todos estos antecedentes económicos, sociales y culturales han sido conocidos por el señor Ministro de Economía, don Luis Escobar Cerda, que al mismo tiempo es miembro del Honorable Consejo Universitario, y su respuesta ha sido ofrecer su apoyo decidido a la creación del Colegio Universitario en la ciudad de Linares. Esta opinión también la comparte el Honorable Diputado don Humberto del Río, de la provincia de Maule, en base a las argumentaciones que ya se han expuesto a lo largo del presente informe.

IV.— Respuesta de la provincia de Linares a la iniciativa.— La calidad intelectual de los habitantes de esta zona es bastante elevada, sin considerar el espíritu público que existe entre las autoridades e instituciones privadas.

Frente al proyecto en estudio han reaccionado entusiastamente los Colegios Profesionales, los que, sin excepción, han hecho ver la conveniencia de la creación de este Instituto Superior en Linares.

La Ilustre Municipalidad de Linares acordó destinar 20.000 escudos a la Universidad de Chile y entregar la suma de 2.000 escudos para la adquisición de terrenos. En forma idéntica han reaccionado las restantes Municipalidades de la provincia, que han comprendido los alcances y proyecciones que habrá de tener para el futuro desarrollo de Linares el Colegio proyectado.

CONCLUSIONES GENERALES

Esta Secretaría Ejecutiva, en base a lo anteriormente expuesto, concluye:

1.— Que la creación del Colegio Regional Universitario constituye una poderosa herramienta de desarrollo económico, tanto para nuestra provincia como para la de Maule.

2.— Que las condiciones económicas, educacionales y sociales existentes en estas provincias justifican tal Instituto.

3.— Que el desarrollo económico de las provincias señaladas exige un equilibrio en relación con las provincias vecinas, lo cual se podría obtener por medio del Colegio Universitario, el cual afectaría en la zona a numerosas personas que, por carecer de horizontes, se desvinculan de la zona, perdiéndose de esta manera el aporte valioso de una juventud vigorosa, tan dramáticamente necesario para nuestro desarrollo.

4.— Que si bien es cierto la creación del Colegio Universitario no depende de los señores Ministros que integran el "COPERE", también lo es que la influencia moral que ellos representan habrá de pesar en la decisión del Honorable Consejo Universitario en esta materia.

5.— Que es necesario que el Gobierno concurra con un aporte a esta iniciativa, para lo cual esta Secretaría recomienda prioridad absoluta.

Manuel J. Errázuriz R., Asesor Técnico del Comité Provincial de Desarrollo Económico.— Sergio Retamal Aranís, Secretario Ejecutivo del Comité Provincial de Desarrollo Económico."

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— Esto es lo que hemos podido obtener hasta ahora, en términos generales, en favor de esta iniciativa.

En nuestra acción hemos contado con el apoyo de toda la ciudadanía de Linares: de sus autoridades, su Alcalde, sus regidores, sus vecinos más destacados, el señor Obispo, dirigentes de partidos políticos, de entidades societarias, profesionales y gremiales. Así, por ejemplo, los obreros de la industria "IANSA", en un gesto humano hondamente significativo, acordaron aportar un día de su sueldo para contribuir a dicha iniciativa.

Hemos tenido y encontrado el más amplio respaldo moral para que el Colegio Regional Universitario sea una realidad en la provincia que tengo el honor de representar en la Honorable Cámara.

Se ha constituido un Comité, que está integrado —repito— por las personalidades más destacadas de todas las actividades que laboran en la provincia. Este Comité lo preside la distinguida dama de Linares, señora María de la Luz Correa del Campo, hondamente vinculada al progreso de la provincia. Lo integran, además, el Intendente de la provincia, don Sebastián Vargas; el Alcalde de la comuna, don Arnoldo Martínez, y numerosas personalidades que figuran en esta nómina que tengo en mi poder.

Ruego al señor Presidente recabar el acuerdo de la Honorable Cámara para incluirla en la Versión Oficial de la prensa y en el Boletín de Sesiones.

Lo pido, porque deseo agradecer, desde esta alta tribuna, como Diputado del Partido Radical, a todas las personalidades que están actuando para entregar a la provincia el Colegio Regional Universitario. Quiero expresarles mi gratitud por su trabajo, su sacrificio, su permanente preocupación, personal y económica, para lograr que la creación del Colegio Regional Universitario sea una hermosa realidad en la provincia de Linares.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se procederá en la forma indicada por el Honorable señor Morales.

Acordado.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— Muchas gracias.

—**La nómina que se acordó insertar es la siguiente:**

"COMITE PRO COLEGIO REGIONAL UNIVERSITARIO DE LINARES

Presidente: señora María de la Luz Correa de Del Campo. Directores: Sebastián Barra Blanco, Intendente de la Provincia; Arnoldo Martínez Conde, Alcalde de la Comuna; Augusto Salinas Fuenzalida, Obispo de Linares; Oscar Lafuente Lafuente, Presidente de la Cámara de Comercio; Omar Fuentealba Lagos, representante de los Abogados; Juan Reyes Valenzuela, representante de los Médicos; Francisco Arévalo Bobadilla, representante de los Constructores Civiles; Mario Balazorda, representante de los Ingenieros Agrónomos; Gustavo Chinchón, representante de los Dentistas; Francisco Se[illegible] Presidente del Centro de Padres del Instituto Linares; Pedro Camerati, Presidente del Centro de Padres del Instituto Politécnico; Angel Mora, Presidente del Centro de Padres del Liceo de Hombres; Elena [illegible] Abujatum, Presidenta del Centro de Padres del Liceo de Niñas; Abdón Izquierdo, Presidente del Centro de Padres de María Auxiliadora; Abilio Verdugo, Presidente del Centro de Padres del Colegio Salesiano; Héctor Tarico, Presidente del Centro para el Progreso; Hugo Baeza, Presidente del Club de Leones; Ricardo Alcalde, Administrador de IANSA; Pedro Yáñez Barra, Inspector Provincial de Educación; Gerardo Aravena Rivas, Rector del Liceo de Hombres; Mercedes Sánchez G., Directora del Liceo de Niñas; Pedro Parra Avello, Rector del Instituto Politécnico; Abilio Díaz, Rector del Colegio Salesianos; Alfonso G[illegible] Rector del Instituto Linares; Sor Berta Rojas, Directora del Colegio María Auxiliadora; Héctor Troncoso, Rector del Liceo Nocturno; Dr. José Bravo, representante de los agricultores; Guillermo Ferrada, Coordinador en Santiago; Jorge Batarce Z., Alcalde de Longaví; Enrique Belmar, Alcalde de Parral; Sergio Salinas L., Alcalde de San Javier; Carlos Pinochet, Alcalde de Yerbas Buenas; Enrique del Campo Garcia, Alcalde de Colbún; Alfredo Cofré, Alcalde de Villa Alegre; Guillermo Marín, Alcalde de Retiro; Alberto Reyes Lapiedra, Presidente del Teatro de Ensayo; Humberto Arriagada, representante de los Empleados Particulares; Carlos Norambuena, Presidente del Rotary Club; Efraín Vielma, Presidente de la Federación Provincial Mutualista de Chile; Humberto Barrera, presidente del Club Aéreo; Humberto Pinochet, Presidente del Banco Regional de Linares; Elías Dabanch, representante de la Colonia Arabe; José Ollé, representante de la Colonia Española; Juan Barcalary, Coronel Director de la Escuela de Artillería; Victoria Ferrer, Presidenta de la Cruz Roja de Linares; Sergio Ferrada, Prefecto de Carabineros; Carlos Flores, representante de los Alumnos; Bery de la Fuente, representante de las Alumnas; Sergio Retamal Aranís, Secretario Ejecutivo de COPERE".

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— El Honorable señor Phillips me ha solicitado una interrupción, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, puede usar de la interrupción el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLPS.— Señor Presidente, agradezco la gentileza que ha tenido el Honorable señor Morales al concederme esta interrupción. La he solicitado con el fin de informar a la Honorable Cámara que, en la Comisión de Educación Pública, cuando se analizó el problema del bachillerato por diversos Honorables señores Diputados, se planteó asimismo, el problema de la transformación y coordinación de la enseñanza de todos los establecimientos educacionales del país. La creación de estos Colegios Regionales a que ha aludido el Honorable señor Morales, justamente fue planteada por el Diputado que habla. Se pidió a Su Excelencia el Presidente de la República y al señor Ministro de Educación Pública que se preocuparan de esta materia —a la que han aludido todos los sectores de esta Honorable Cámara— y que adoptaran las medidas apropiadas a fin de que la Universidad de Chile y el Ministerio de Educación Pública coordinen esta labor que es de beneficio nacional.

Enseguida, con la señora Correa, Presidenta del Comité Pro Colegio Regional Universitario de Linares, fuimos a plantearle al Rector de la Universidad de Chile estas mismas ideas. El Rector estuvo de acuerdo en la imperiosa necesidad de realizar esta transformación y de coordinar todos los elementos de que dispone la Universidad con el Ministerio de Educación Pública, con el objeto de llevar adelante este plan, cuya ejecución es menester para proporcionar el material humano que va a necesitar el resto de la transformación educacional del país.

Se le planteó la creación del Colegio Regional Universitario en la ciudad de Linares, y el señor Rector estuvo conforme con esta idea, porque tanto el potencial industrial y agrícola como, igualmente, la población de esta provincia, la justifican plenamente, con lo que se dará satisfacción a los deseos y anhelos de sus habitantes.

Puedo manifestar que, de acuerdo con los estudios que se han hecho sobre el particular, los Diputados liberales y el que habla darán su apoyo a esta iniciativa.

Nada más, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Morales.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— ¿Cuántos minutos restan, señor Presidente?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Dos minutos, Honorable Diputado.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— De[illegible]

echarlos para agradecer Honorable señor Phillips informaciones que ha dado a Honorable Cámara, las nos llenan de satisfacción. amos que con su acción, Presidente de la Comisión de Educación Pública de Honorable Corporación, al servicio de una causa tan noble, vamos a tener funcionando el Colegio onal Universitario de Linares en magníficas condiciones.

Termino, señor Presidente, adeciendo, como parlamentario del Partido Radical, en nombre he entregado esta modesta iniciativa a la provincia de Linares, todo el trabajo, todo el sacrificio y todo esfuerzo desplegado por las autoridades y por los miembros del Comité Pro Defensa Colegio Regional Universitario de Linares, presidido pito— con tan buenos auspicios por la distinguida dama arense señora María de la Correa del Campo. Quisiera también, con palabras profundamente sinceras, estimulándolos, a fin de que ellos continúen prestando, en el futuro, esta misma cooperación, con igual entusiasmo, dedicando todas sus energías a esta causa, hasta convertirla en realidad para mi provincia.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

—VENTA DE SITIOS EN LA CHACRA SANTA JULIA, COMUNA DE ÑUÑOA, DE PROPIEDAD DE LA CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS.— PETICION DE OFICIO.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor REYES (don Tomás).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES (don Tomás).— Señor Presidente, uno de los terrenos adyacentes a la ciudad de Santiago donde existen mayores posibilidades de construir nuevas poblaciones, es la Chacra Santa Julia —ubicada en la comuna de Ñuñoa—, de propiedad de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Allí, originalmente, la Caja había pensado edificar una población para sus imponentes.

Sin embargo, señor Presidente, con posterioridad y de acuerdo con la ley correspondiente, ha ofrecido en venta los terrenos. Y en esta operación ha pasado, según mis informaciones, por sobre compromisos contraídos con distintos grupos de empleados afectos al régimen previsional de la Caja, la cual les había ofrecido venderles los sitios. Pero ahora ocurre que la institución los ha sometido a una limitación que, evidentemente, nos preocupa.

Tal es el caso del grupo de profesores que forman la Asociación de Educadores de la Enseñanza Industrial y Minera, que, por exigencia de la propia Caja, se constituyeron en Cooperativa de Viviendas y Servicios Educacionales, ASEIN Santiago Limitada.

Esta Cooperativa tenía con la institución el compromiso de adquirir ciento diez sitios en esta Chacra Santa Julia. Para este efecto hizo todos los trámites del caso y demostró, ante la Gerencia de la institución, que tenía capacidad económica y cumplía con los requisitos que la Caja exigía para llevar adelante esta adquisición.

El total de sitios que podrían obtenerse del loteo de la Chacra Santa Julia alcanza a unos tres mil quinientos; de donde se deduce que los ciento diez sitios que corresponderían a esta Cooperativa no afectarían en nada al resto de la negociación de la Caja.

Sin embargo, esta institución, hasta ahora no en forma definitiva, pero sí ya en principio, ha contraído un compromiso paralelo con la llamada Caja Chica, la Caja de Ahorros de Empleados Públicos. A esta entidad —que aparentemente no tendría recursos por sí misma para poder llevar adelante esta negociación total— le ha otorgado facilidades para que le pague el precio en forma escalonada, durante cuatro o cinco años.

La verdad es que el propósito de los que forman parte de la Cooperativa es que sean respetados sus derechos y que puedan adquirir, dentro de esos terrenos, la superficie necesaria para levantar sus viviendas. Ha habido diversas ofertas de transacción si así pudiéramos llamarlas, en el sentido de que la Caja de Ahorros de Empleados Públicos, que vendría a ser la entidad adquirente, se comprometa a venderle a esta Cooperativa parte de los terrenos. Sin embargo, dado el tipo de viviendas que hasta aquí ha proyectado esta entidad, ellas no se acomodan ni a la capacidad económica, ni a los requisitos exigidos por los miembros de la Cooperativa de Profesores.

También hay un importante grupo de periodistas que, desde hace mucho tiempo, han estado insistiendo en la cesión de un terreno para este efecto, sin que hasta este momento la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas haya dado la acogida que corresponde a esta solicitud.

Por estas consideraciones, me permito solicitar del señor Presidente, que, en caso que haya número en la Sala, en mi nombre y en el del Comité Demócrata Cristiano, se hagan llegar estas observaciones al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, para que, a través de su intervención, se procure, en primer término, satisfacer la demanda de los miembros de la Cooperativa de Viviendas y Servicios Habitacionales de la que, como digo, forma parte un grupo de profesores de la enseñanza industrial y minera; y si esto no fuera posible, se les asignen las casas correspondientes en otra población.

Y, por último, es preciso también, para cautelar en debida forma los intereses de la institución, que son los de todos sus imponentes, que cualquiera que sean el precio y la forma de pago de las negociaciones que se concreten, correspondan al valor real de estos terrenos. Porque es evidente que si la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas va a hacer esta probable venta, sus numerosos imponentes no deben salir perjudicados por ninguna circunstancia que implique beneficiar a otros grupos. El precio de un escudo veinte centésimos fijados al metro cuadrado de terreno, es, a mi juicio, muy inferior al que debería corresponder en esa zona de la ciudad.

Por este motivo, deseo que se envíe oficio al señor Ministro que corresponda, en nombre del Comité Demócrata Cristiano, y, si es posible, de la Corporación.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado en nombre de Su Señoría.

El señor REYES (don Tomás).— Y en nombre del Comité Demócrata Cristiano, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Su Señoría no es Comité, Honorable Diputado.

33.—PAGO DE GRATIFICACIONES LEGALES ADEUDADAS A PERSONAL DEPENDIENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD.— PETICION DE OFICIO.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Puede continuar, Su Señoría.

El señor REYES (don Tomás).— Enseguida, señor Presidente, quiero referirme a otro asunto de bastante interés social.

Desde hace ya varios años, el Servicio Nacional de Salud está adeudando al personal semifiscal que forma parte de la ex planta B, el pago de las gratificaciones legales. Las cantidades hasta el momento acumuladas son de extraordinaria importancia, y no sé cómo podría esa institución llegar a cubrirlas a corto plazo.

Señor Presidente, por este motivo, se hace necesario que el Servicio Nacional de Salud arbitre los medios indispensables para evitar que siga aumentando esta deuda. En efecto, la Ley N.o 12.864, publicada el 15 de febrero de 1958, interpretó el artículo 3.o de la Ley N.o 12.405, y dijo que la gratificación establecida por el artículo 38 de la Ley N.o 11.764 era aumentada "al 50 por ciento", y no, según el alcance que correspondía a esa disposición, "hasta el 50 por ciento". De acuerdo con la interpretación anterior, el Servicio estuvo pagando sólo un 25 por ciento de gratificación, en vez del 50 por ciento que esa ley fijó.

De este conjunto de servidores públicos, 115 funcionarios pertenecen al Instituto Bacteriológico, y el resto, a la ex Caja de Seguro Obligatorio.

Por estas razones, pido se dirija oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Salud Pública, a fin de que ordene el pago de dicha gratificación ratificada por una ley de la República que interpreta el verdadero sentir que el legislador tuvo en vista al otorgarla. Asimismo, es preciso que para el pago de la deuda se establezca un sistema —puede ser por planilla adicional— que vaya absorbiéndola. Me parece que ésta sería la mejor forma de solucionar esta situación, que, por ningún motivo, debe perpetuarse.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado en nombre de Su Señoría.

34.—PROBLEMA CREADO POR LA FORMACION DE POBLACIONES IRREGULARES EN LA COMUNA DE ÑUÑOA, PROVINCIA DE SANTIAGO. — PETICION DE OFICIO.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor REYES (don Tomás).— Por último, señor Presidente, debo referirme a una reunión de extraordinaria importancia, celebrada por iniciativa de la Municipalidad de Ñuñoa, en la cual se abordó el problema de las poblaciones irregulares existentes en la comuna.

El conjunto de las poblaciones irregulares de la comuna de Ñuñoa es superior a veinte; y el total de familias, que muchas veces corresponde a un número mayor que el de las habitaciones, es de 4.843, con un total de 24.745 personas que están viviendo en sitios que no son de su propiedad, e incluso, en mejoras absolutamente insalubres.

Y esto, señor Presidente, sucede en la comuna de Ñuñoa, que, aparentemente, dentro del Tercer Distrito de Santiago, es una de las de más alto nivel habitacional y social. Por eso, las cifras que he señalado resultan pavorosas. Por fortuna, ha habido, de parte de la Corporación de la Vivienda, esta primera iniciativa: para que del llamado "cordón de poblaciones", situado en Lo Encalada, San Nicolás, Maule y San Eugenio, al costado de la estación Santa Elena, donde hay aproximadamente 1.240 viviendas, puedan ser trasladadas unas 800 familias a la Población Exequiel González, situada en un sector adyacente al Estadio Nacional.

Sin embargo, de ese conjunto de poblaciones, aproximadamente cuatrocientas familias quedarían sin ubicación determinada. ¡Para qué decir lo que ocurrirá con el resto de las poblaciones a que me he referido!

Por este motivo, es digna de mención la iniciativa municipal conducente a tomar parte activa en la solución y radicación de estas numerosas familias dentro de la comuna. En efecto, ese Municipio, teniendo en consideración el Plano Regulador de Ñuñoa, en unión de la Corporación de la Vivienda y el Servicio Nacional, ha estado estudiando ciertas proposiciones para ubicar a esa gente y satisfacer, en alguna medida, tan angustiosa necesidad de la comuna en referencia.

Deseo que se oficie al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que solicite de la Corporación de la Vivienda que acelere al máximo, tanto en esta comuna como en todas las del tercer distrito, la solución de este problema. Ahora, sin tratar de magnificar su gravedad, cabe decir que éste de la vivienda en dicha comuna es uno de los más agudos que tiene el país.

Ahora, es preciso que los terrenos en que estas personas se ubiquen, sean aptos para dar cabida, si no al total, por lo menos a un número considerable de estos pobladores, los cuales, en muchos casos, aparte de las condiciones miserables en que viven, están siendo obligados por los respectivos propietarios a abandonar sus modestísimas habitaciones.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará, en nombre de Su Señoría, el oficio correspondiente en la forma solicitada.

35.—PAGO DE LOS SALARIOS ADEUDADOS A LOS OBREROS QUE TRABAJARON EN LAS OBRAS DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE LASTARRIA, PROVINCIA DE CAUTIN.— PETICION DE OFICIO.

El señor REYES VICUÑA.— Señor Presidente, el resto del tiempo correspondiente al Comité de mi Partido, lo ocupará el Honorable señor Suárez.

El señor SUAREZ.— ¿Cuántos minutos restan, señor Presidente?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Un minuto, Honorable Diputado.

El señor SUAREZ.— Señor Presidente, debido a la premura del tiempo, me limitaré a solicitar que se dirija oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con el fin de que se sirva instruir a quien corresponda, para que la firma Culaciatti, la cual tuvo a su cargo la construcción de las obras de agua potable en la localidad de Lastarria, proceda a pagar los salarios, asignaciones familiares y entrega de las Libretas del Seguro con sus imposiciones a los seis obreros que dejó impagos en ese trabajo.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará en nombre de Su Señoría, el oficio correspondiente al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social.

Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

36.—CONSTITUCION DE LA SALA EN SESION SECRETA.— SUSPENSION DE LA SESION.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En conformidad al acuerdo adoptado por la Honorable Cámara en la sesión 21a. celebrada el día 18 de los corrientes, corresponde constituir la Sala en sesión secreta.

Se suspende la sesión por dos minutos para proceder a despejar las tribunas y galerías.

—Se suspendió la sesión.

—Se constituyó la Sala en sesión secreta a las 20 horas y 10 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

AFIRMA DIRIGENTE:

Un mito aquello de que el esquí sea un deporte sólo para ricos

Declaraciones de Héctor Belledone sobre el éxito de la actual temporada. Cientos de aficionados suben semanalmente a La Parva y Farellones. Labor de los clubes y Federación. Ex figuras también cooperan

Ha llamado la atención en los últimos torneos de esquí, el gran número de inscripciones, que no sólo han animado el desarrollo de las pruebas sino que significan un promisorio aporte para el futuro del deporte blanco.

Porque es indudable, que como en otras actividades físicas, que de una "masa" grande, amplia para seleccionar a los mejores, es posible conseguir un standard técnico apropiado. Los entrenadores o dirigentes disponen de un campo interesante para el estímulo de condiciones, ya que la brega estrecha —con cientos de competidores de parecidas posibilidades—, obliga a buscar la superación.

LA NACION ha charlado sobre el interesante aspecto que ofrece la actual temporada de esquí, con Héctor Belledone, secretario internacional de la Federación de Esquí de Chile, y antiguo impulsor de sus programas y sus proyectos.

■ DEPORTE CARO: UN MITO.— Belledone afirmó primeramente, que aquello de que el esquí sea un deporte para la gente acomodada, no es efectivo, como lo demuestran los crecidos grupos de aficionados que suben a las canchas de La Parva, y Farellones cada fin de semana, en variados medios de locomoción que parten desde la Plaza Baquedano. Los hay confortables y, naturalmente, de tarifas más caras. Pero también más modestos y con tarifas al alcance de todo el mundo. De esta manera se explica que en ambos centros de la nieve, hubiera más de 3.000 personas, entre cultores activos, o simples espectadores o paseantes que quieren disfrutar de la belleza del panorama, y del espléndido sol, que ha favorecido la temporada actual.

Entre esa gente —él puede asegurarlo—, hay de todas las clases sociales. Desde los que disponen de equipos de gran valor, hasta los que sólo pueden disponer de implementos que no pasan los 100 escudos, suma que no parece elevada si se considera que estos pueden usarse desde junio a octubre.

■ TRABAJO DE LOS CLUBES.— ¿A qué otros factores atribuye este hecho de tantas inscripciones en los torneos?

"Sin duda alguna, al intenso y efectivo trabajo de los clubes que son 19, afiliados a la Asociación Santiago y que cuentan en sus registros con más de 3.000 socios también. La principal faena ha estado dedicada al estímulo de la nueva hornada. De la que está surgiendo en los colegios principalmente, donde incluso se recibe el aliento de sus profesores para la práctica del esquí, que, a mi juicio, debería ser una deporte nacional, por la cercanía de la montaña: a una hora y cuarto únicamente del centro de la ciudad. Estos jóvenes disponen, en los respectivos refugios, de escuelas de esquí, con entrenadores de capacidad y experiencia, que enseñan los secretos de cada especialidad. Sin exigencias económicas, generalmente al alcance de todos los bolsillos, y con facilidades apropiadas en los casos que se soliciten.

■ BECAS. Dentro de este clima favorable, la Federación instituyó becas para que el año pasado fueran de estudiantes de las Asociaciones de Valparaíso, Temuco y Osorno, que se alojaron en los refugios universitarios, disfrutando de 15 días de grato solaz y que asimilaron no pocos conocimientos bases del esquí. También alternaron con entusiasmo con varias figuras, con el consiguiente provecho práctico.

Este año las becas fueron ampliadas al doble, para cada una de las dirigentes señaladas. Los designados deben llegar en agosto, aprovechando las vacaciones de invierno. La Federación tiene optimismo, que será otro medio útil en la iniciativa de formar nuevos y buenos cultores a través del país.

■ COOPERACION DE VIEJOS CRACKS.— Finalmente, Héctor Belledone se refirió a la colaboración de ex cracks del deporte blanco, como Eugenio y Max Errázuriz, Arturo Hammersley, Hernán Oelckers o Gonzalo Domínguez, que semanalmente suben a las canchas a actuar en los controles y organización de los torneos. Esto también estimula a los dirigentes y a los propios competidores, con quienes sostienen cordiales charlas de divulgación en los secretos del esquí.

Federico Martínez M.

LA EMOCION DEL ESQUI.— Un aspecto de una cancha de las cercanías de Santiago, no importa el nombre, cubierta de abundante nieve y de paisaje agreste, mientras Vicente Vera, una de las más calificadas figuras nacionales, ensaya un salto, ante la expectación de un grupo de aficionados.

Japón, la gran sorpresa en el XV Mundial de Gimnasia

Superó en dramática contienda a los rusos. Treinta y un países se hicieron presentes en el torneo de Praga. Las pequeñas gimnastas niponas también se lucieron: lograron el tercer lugar, pese a ser debutantes. Resultados oficiales del certamen. Próximas competencias internacionales

NOBUYUKI AIHARA, a la izquierda, y YUKIO ENDO, a la derecha, integrantes del equipo que ganó para Japón el título de país campeón mundial de gimnasia, venciendo espectacularmente a los soviéticos, en el XV Torneo de Praga. Endo, fue, además, vicecampeón mundial individual.

Poco o casi nada hablaron las agencias cablegráficas acerca del XV Campeonato Mundial de Gimnasia realizado en Checoslovaquia.

La justa, por el número de naciones que se hicieron representar en ella: 31, fue importante y alcanzó un éxito sin precedentes en la historia de este deporte olímpico. Sin embargo, sólo detalles generales e incompletos nos llegaron de la gran competencia.

Pero esta omisión informativa ha sido salvada. Una gentileza del presidente de la Federación Chilena de Gimnasia, profesor Benedicto Kocián, ha hecho llegar a nuestro conocimiento, interesantes pormenores oficiales del torneo. Y algunos, altamente sugestivos.

JAPON, LA SORPRESA. — El torneo se realizó en el nuevo y gigantesco Estadio Cubierto de Praga. Presenciaron la competencia 200.700 espectadores. Se compitió en gimnasia libre y gimnasia de aparatos, individual y por equipos.

La gran revelación y gran sorpresa, fue Japón. Resultó imbatible en gimnasia masculina por equipos y, en individual masculino, fue vicecampeón. Su contienda con los soviéticos fue dramática. Pero, en final de suspenso, triunfaron los nipones. Acumularon 574,65 puntos contra 573,15 de sus poderosos adversarios.

A la vez, en gimnasia femenina por equipos, pese al ser debutantes, las pequeñas representantes del Sol Naciente ocuparon un honroso tercer lugar, aventajando, entre otras, a las experimentadas defensoras de Hungría, Alemania, Polonia, Estados Unidos, Rumania, Suecia, Yugoslavia, Francia, Finlandia y Canadá.

RESULTADOS OFICIALES. — Los resultados generales que registró el torneo fueron los siguientes:

Masculinos por equipos. — 1.o Japón, con 574,65 puntos: 2.o Rusia, con 573,15; 3.o Checoslovaquia, con 565,25; 4.o China, con 559,0; 5.o Italiar, con 557,20; 6.o EE. UU., con 555.25; 7.o Finlandia, con 554,90; 8.o Alemania Oriental, 554,50; 9.o Suiza, con 552,95; 10.o Yugoslavia, con 552,70; 11.o Bulgaria, con 551,75; 12.o Hungría, con 550,65; 13.o Polonia, con 550,35; 14.o Francia, con 543,15; 15.o Alemania Federal, con 539,20; 16.o República Arabe Unida, con 517,25; 17.o Canadá, con 504,85; 18.o Cuba, con 461,75, y 19.o Turquía, con 374,15.

Masculino Individual.— 1.o Titov, Rusia; 2.o Endo, Japón; 3.o Sachlin, Rusia, y 4.o Ono, Japón.

Femenino por equipos.— 1.o Rusia, con 384,988 puntos; 2.o Checoslovaquia, con 382,590; 3.o Japón, con 379,523; 4.o Hungría, con 377,790; 5.o Alemania Oriental, con 375,286; 6.o China, con 372,988; 7.o Polonia, con 371,887; 8.o EE. UU., con 368,362; 9.o Rumania, con 386,920; 10.o Suecia, con 366,855; 11.o Yugoslavia, 12.o Francia, 13.o Alemania Federal, 14.o Finlandia, 15.o Israel, 16.o Canadá, y 17.o Cuba.

Femenino individual. — 1a. Latyninova, Rusia; 2a. Caslavska, Checoslovaquia; 3a. Pervusinova, Rusia, y 4a. Vosakova, Chevoslovaquia.

PROXIMOS TORNEOS. — En la actualidad, los seleccionados internacionales de gimnasia ya han iniciado su preparación para los próximos torneos programados por la Federación Internacional de Gimnasia con sede en Ginebra, tales como los próximos Juegos Olímpicos de Tokio, Japón, en 1964, y el Campeonato Mundial de Gimnasia de Lisboa, Portugal, en 1966.

Por su parte, la Federación Chilena de Gimnasia, con fines de difusión, conocimiento tando en el Instituto Vida Sana, varios cortos cinematográficos explicando, en detalle, y con movimiento retardado, todos los ejercicios obligatorios efectuados en el XV Campeonato Mundial de Praga.

SINDICATOS...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

distintos puntos del país, para participar en este torneo.

DELEGACIONES EXTRANJERAS.— Si la CUT ha traído al país numerosos delegados extranjeros de todo el sector de la Cortina de Hierro para concurrir a este Congreso, los sindicalistas cristianos no se han quedado atrás y, también, han traído al país a delegados de los organismos cristianos de América Latina. Entre ellos, figuran Américo Ortiza, de Perú; Pascual Delgado, de Panamá; Paulo Da Silva, de Brasil; José de Almeyda, Brasil; Heradlo Nacib Salomao, Brasil; César Fillipini, de Paraguay; Juan Duré, Paraguay; Armando Aguirre y Héctor Buglia, de Uruguay; Guillermo García, de Argentina; Italo Castellano, de Venezuela; Luis Sánchez, de Ecuador; Francisco Checca, Angel Badilla, Ramona Salazar y Ricardo Fernández, de Argentina; Juan Bruno, de México; José Goldsack, presidente de la CLASC, y los secretarios ejecutivos de este organismo, Alfredo Dipacce, Fulgencio Bareiro, Emilio Máspero y Beatriz Mariscotti.

NIETOS DE EISENHOWER



COPENHAGEN, Dinamarca.— David, en primera fila, a la derecha; Bárbara Ann, a la izquierda, en segunda fila, nietos del ex Presidente de los Estados Unidos, general Dwight D. Eisenhower, se divierten en los Jardines de Juego Tivoli, en Copenhagen. Eisenhower, su esposa Mamie, y dos nietos están de jira por Europa. El general asistió a un almuerzo, que sus camaradas de la última guerra mundial le ofrecieron en el Castillo de Christiansborg.

TRES MUERTOS CAUSO... (De la 1a. Pág.)

altamente tóxico, originado por la combustión. A las 17,40 horas, algunos operarios de la cuadrilla salieron a la superficie para informar que el ingeniero Ramírez Zambra había muerto asfixiado y que se encontraban desaparecidos los obreros Juan Rivas Torres y José Villar Garcés. Otros integrantes del grupo se encontraban seriamente afectados.

LABOR DE RESCATE

En conocimiento de esta nueva emergencia, se dispuso la bajada de nuevo personal provisto de elemento antigases, que debió cumplir la difícil tarea de rescatar a los obreros amenazados ya por serios principios de asfixia. Luego de una ímproba tarea, se logró rescatar a diez de ellos, los que fueron enviados con la premura del caso al hospital local. En la misma labor, fue rescatado el cadáver del ingeniero Ramírez Zambra y se ubicó el cuerpo sin vida del obrero Rivas Torres. El cadáver del obrero Villar Garcés no había sido encontrado hasta anoche, pero se estima como totalmente imposible que haya logrado sobrevivir.

En las tareas de rescate y extinción participaron las tres Compañías de Bomberos de Lota Bajo, equipos de seguridad de la Compañía Carbonífera de Lota y dotaciones de Carabineros dirigidas por el coronel Ciro Rivera Orbetta, de la Prefectura de Carabineros de Concepción.

NOMINA DE HOSPITALIZADOS

Los diez obreros hospitalizados en Lota, que se recuperaban satisfactoriamente anoche, son: Heriberto Fonseca Salgado, Daniel Salazar Varela, Belarmino Sáez Carrasco, Osvaldo Peña Cisternas, Fernando Torres Matamala, Iván Escobar Navarro, José Fernández Escare, Juan Valdebenito Salgado, Ismael Segundo Olavarría Avendaño y Jovino Jara.

Dada la emergencia, la Compañía dispuso la suspensión total de labores, evacuándose todo el sector amagado. Por esta causa no entró a trabajar el turno de las 18 horas, ni tampoco el de las 23 horas, anunciándose que esta modalidad será mantenida hasta que la situación esté enteramente bajo control.

CONDOLENCIAS DE S. E.

El Presidente Alessandri fue informado en el Palacio de la Moneda de lo ocurrido en Lota, disponiendo el Jefe del Estado que el Intendente de Concepción, Esteban Iturra Pacheco, ofreciera todo el auxilio necesario a los deudos de las víctimas y presentara las condolencias del Poder Ejecutivo a dichos familiares y dirigentes sindicales.

El Intendente Iturra Pacheco, que se constituyó ayer mismo en Lota, representará igualmente al Primer Mandatario en los funerales cuyo día y hora no habían sido fijados hasta anoche.

CONDOLENCIAS Y AYUDA DEL GOBIERNO.— El Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez, en conocimiento de la tragedia ocurrida en Lota, envió anoche un telegrama a los presidentes de los sindicatos de obreros y empleados, manifestándoles su pesar y el del Gobierno; al mismo tiempo, informando que, por instrucciones de S. E. al Intendente de la provincia, se ha dispuesto toda la ayuda necesaria a las familias de las víctimas, y el Ministro Gálvez queda a disposición de los trabajadores para resolver cualquier problema que se pueda presentar por estos hechos.

93 GOLES SE HAN MARCADO

En las tres fechas que se llevan cumplidas del campeonato de primera división, se han marcado 93 goles. Sus autores fueron los siguientes jugadores:

5 goles: Fuenzalida (SM).

4 goles: H. Landa (UE), Cabrera (O'H) y Valdés (CC).

3 goles: Sepúlveda (GC), Acevedo y Olivares (F), Betta (E), Nakwacki y Fouillioux (UC).

2 goles: Sánchez (U), Luques (SM), Miranda (E), Sullinger (LC), Toro (P), Carrasco (R), Cruz (UE), Ibáñez (UC), y P. Alvarez (SF).

1 gol: Marcos (U), Riquelme, Ortiz, Carvajal y Godoy (LS), Bello y Moreno (CC), G. Díaz, R. Díaz, Pedutto y Méndez (W), Rosales y Gutiérrez (M), Ramírez (UC), Millas (SL), Body, Driuzuk y Dagnino (GC), Godoy y A. Rojas (E), H. Torres, Vairo, Luna y Guerra (O'H), J. Abello, Grillo y R. Cortés (UE), Aguila, Vásquez, Venegas y Zamora (AI), Spencer y Roa (P), Arredondo y Benavides (R), y J. Soto (F).

Autogoles: Figueredo (LS) a favor de Colo Colo; Maturana (GC) a favor de Wanderers; Torres (M), a favor de La Calera, y Martínez (E) a favor de La Serena.

COSAS Y CASOS DEL ATLETISMO

RANKING ALEMAN.— Interesante es conocer los registros de por lo menos tres de los mejores especialistas germanos actuales, según ranking reciente de la revista "Leichtatletik", en el que figuran varios especialistas que vinieron a Chile el año pasado. También otros nuevos, para la información de que disponemos acá. En 100 metros hay tres en 10,3", Gamper, Habauf y Kipp; 200 metros, Kaiser (21,1"), Bender y Ulonska, 21,2"; 400 metros, 47", Kinder; 47,1", Kaiser, y 47,2" el recordman mundial Kauffmann.

MEDIO FONDO: 800 metros, 1'48,5", Misalla; 1'49,6", Nunberger; 1'49,6", Balke; 1.500 metros, 3'43,8", Lehmann; 3'44,2", Valentini; 3'44,8", Lawrence: 3.000 metros, 8'00,8", Herrmann; 8'10,6", Grotodski; 3.000 metros steeplechase, 8'45,6", Buhl; 8'48", Dorner, y 8'58", Misersky.

FONDO Y VALLAS.— 5.000 metros, 14'12,8", Watscke; 14'14", Kubicki; 14'16,8", Janke; 10.000 metros: 29'16,6", Kubicki: 29'30", Honicke, y 29'48,6", Jancke. 110 metros vallas, ausente Lauer, el récordman mundial, 14'4", Nusckei igual que Willimczik y John.

SALTOS.— Buen promedio en alto, 2'08 metros, Dukorp; 2,07 metros, Pfeily; 2'06 metros, Riebensahm. Largo, 7,61 metros, Blub; 7,56 metros, Bender y Poerscke; 7,54 metros, Beer. Triple, 15,68 metros, Berg; 15,42 metros, Barylla; 15,39 metros, Weirich; y garocha, 4,60 metros, Preubger y Malcher: 4,50 metros, Lehnertz con Laufer.

LANZAMIENTOS.— Urbach es el mejor en bala, con 17,96 metros; 17,94 metros, Denke; 17,61 metros, Gratz. Disco, 56,07 metros, Milde; 54,87 metros, Kuhl: 54,55 metros, Krembach. Jabalina, 78,09 metros, Herings; 78,05 metros, Schnck; 76,61 metros, Stolle; 76,40 metros, Salomón. Martillo, 64,44 metros, Losch; 63,21 metros, Peter; 62,91 metros, Baumann. Finalmente, en decatlón, Moltke ha llegado a 7.715 puntos; Bock a 7.401, y Alms, a 6.971.

DAMAS.— En la nómina femenina, las primeras del ranking son: 100 metros, 11,7", Heine y Raepcke; 200 metros, 24,5" y 24,6", Reinnenagel y Balzer; 400 metros, 56,4 y 56,7", Jaihmann y Reinnangel; 800 metros, 2'09,8", Gleichfeld y Kaufmann; 80 metros vallas, 10,6", Fisch; 10,8", Balzer.

SALTOS Y LANZAMIENTOS.— Alto, 1,67 metro, Walther; 1,64 metro, Ruger y Backer; largo, Claus, 6,31 metros; 6,25 metros, Bocker; bala, 17,34 metros, Garisch; 15,97 metros, Heirold; disco, 54,95 metros, Müller; 52,18, Lotz Eichmann; y jabalina, 53,17 metros, Gerhards; 49,77, Behr; 49,60, Schwalbe, 48,84, Grafe. En total las alemanas tienen 14 atletas sobre 45 metros en esta última prueba de nuestra Marlene Ahrens.

REUNION EN ARGEL PARA BUSCAR FIN DE LA PUGNA POR EL PODER

El Primer Ministro llamó a todos los dirigentes a la capital

ARGEL, 30 (UPI).— El Primer Ministro provisional Ben Youssef Ben Khedda exhortó hoy a "todos los dirigentes argelinos" que regresen a Argelia y pongan término a la crisis política nacional.

"Hemos perdido bastante tiempo y el pueblo ya no puede esperar más —dice en su comunicado— Todos los dirigentes argelinos deben regresar a Argel."

"Su presencia simultánea en ésta —agrega— sólo podrá unificar puntos de vista, calmar los espíritus y abrir el camino hacia la unidad."

Sin embargo, partidarios del Viceprimer Ministro disidente izquierdista, Ahmed Ben Bella, confirmaron en Orán que aquél se propone instalar en Argelia la oficina política de siete miembros "el jueves o el viernes". La oficina tratará de orientar al país hacia la creación de un estado con un solo partido.

El principal colaborador de Ben Bella, Mohammed Khider, afrimó en Orán que "la crisis ha concluido totalmente". Khider acaba de regresar de París, donde logró el apoyo de 15 miembros del Consejo Nacional de la Revolución Argelina (CNRA), que es el Parlamento revolucionario.

Ben Khedda también anunció que las elecciones del 12 de agosto, para integrar el primer Parlamento oficial del país, debieron ser aplazadas, porque ningún candidato se inscribió en los registros dentro del plazo fijado, que expiró el sábado a medianoche.

La fecha había sido establecida por el Ejecutivo provisional.

"Las elecciones no pueden ser demoradas indefinidamente", previno Ben Khedda, señalando la grave situación creada por el creciente desempleo, la parálisis comercial, el cierre de los comercios, el agotamiento de los bienes de consumo y problemas de la enseñanza y la salubridad.

Poco después del comunicado de Ben Khedda, informaciones recibidas en esta capital dijeron que patrullas de Ben Bella habían cercado al Viceprimer Ministro Mohammed Boudiaf en su residencia en las montañas de Aures, en la zona oriental de Argelia.

Boudiaf es considerado el más violento opositor de Ben Bella y los observadores estiman que el nuevo incidente puede poner en peligro las perspectivas de una inmediata solución en las actuales divergencias, pues Boudiaf debía llegar mañana a la capital, para conferenciar con emisarios de Ben Bella.

En Argel, entretanto, la presencia de unas 5.000 tropas "neutralistas" que ocupan la ciudad, sirve como advertencia adicional a los dirigentes políticos de que el Ejército exige una rápida solución de la crisis.

Argel era hasta ahora zona libre y autónoma, pero fue declarada formalmente "Sexta Zona del Comando de la División Militar (Willaya)" por el Ejército, que también emitió "órdenes imperativas" para que sean puestos en libertad los europeos detenidos. Se anunció también que "varias personas" fueron detenidas durante la noche, en una batida realizada en el barrio musulmán.

Secretario de la NU irá el lunes a Brasil

NACIONES UNIDAS, 30 (UPI).— El Secretario General interino de la ONU, U Thant, visitará a Brasil la semana próxima.

Thant saldrá hacia Río de Janeiro el domingo o el lunes, y permanecerá tres días en Brasil como invitado oficial del Presidente, Joao Goulart.

El Secretario General irá a Río primero, y luego visitará Brasilia y Sao Paulo. Thant conversará con el Presidente Goulart, con el Primer Ministro, Brochado de Rocha, y con el Canciller, Alonso Arinos de Melo Franco, sobre los problemas que interesan a Brasil en la Organización mundial.

Brasil es candidato para ocupar una posición en el Consejo de Seguridad el próximo primero de enero, y su elección parece asegurada.

El sábado próximo, 4 de agosto, el Ministro Geraldo de Carvalho Silos, delegado suplente a cargo actualmente en la misión brasileña, saldrá hacia Brasil con el objeto de esperar allá la llegada del Secretario General.

Asaltantes en moto robaron en un Banco

MONTEVIDEO, 30 (UPI).— Dos hombres armados con sendos revólveres asaltaron esta tarde una sucursal del Banco Francés e Italiano, llevándose 270.000 pesos en efectivo, tras hacer cuatro disparos de advertencia, dos al entrar y dos al retirarse con el botín.

Los dos pistoleros, que se presentaron al grito de "esto es un asalto", obligaron a los cinco empleados del Banco y a un cliente a arrojarse al suelo, al tiempo que recogían el dinero y huían rápidamente.

Dos de los empleados salieron en persecución de los asaltantes, y éstos, ya en la calle, efectuaron otros disparos al subir a una bicicleta con motor, desapareciendo.

Nuevo avión comercial alemán



El FW 260, nuevo avión comercial alemán a chorro, diseñado por la casa Focke-Wulf, aterrizará y despegará verticalmente con 85 pasajeros. Desarrollará una velocidad de 900 kilómetros por hora y un radio de acción de 3.200 kilómetros. El FW 260, de gran economía operacional, despegará y aterrizará igual que un helicóptero gracias a doce turborreactores colocados a los lados del fuselaje. Para el vuelo horizontal utilizará cuatro turborreactores situados bajo las alas. Doscientos millones de marcos empleará la Focke Wulf en la materialización de este aparato que mejorará sustancialmente la seguridad de los vuelos.— (Foto INTER NATIONES.)

LIO POLICIAL POR BOTELLAZO EN UN AVION

NUEVA YORK, 30 (UPI).— Agentes federales apresaron hoy a Víctor Bougard, perfumista haitiano de 40 años, acusado de haber golpeado a un compañero de viaje, en un vuelo trasatlántico, tras una discusión sobre el espacio a que cada uno tenía derecho.

Bougard fue acusado de golpear al productor de televisión neoyorquino Michael Robert Santangelo, de 30 años, con una botella de vino, después que éste protestara por los frecuentes movimientos que el industrial haitiano imprimía a su butaca en un avión de Air France procedente de París. Santangelo informó a la Oficina Federal de Investigaciones (FBI) que finalmente empujó el asiento de Bougard para poder mover las piernas, y que su antagonista tomó una botella de vino y lo golpeó en la cabeza.

Al llegar anoche el avión, Santangelo fue conducido a la oficina médica del aeropuerto de Idlewild, donde se le dieron tres puntadas en el cuero cabelludo.

El FBI detuvo a Bougard acusándolo de "delito —lesiones— a bordo de una aeronave".

Bougard declaró que es presidente de la Vicoil Aromatic Company de Puerto Príncipe.

In Memoriam.-

Con motivo de ser el 1er. aniversario de la muerte de nuestra madre, señora

LUDMILA MONTENEGRO ROMAN

se oficiará hoy una misa por el eterno descanso de su alma, en la Iglesia de San Lázaro, a las 9 horas.

Sus hijos

DEFUNCIONES.—

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido hijo, esposo, padre, hermano, tío, y abuelito, señor

JOSE A. PIÑAS ARENA
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán mañana miércoles 1.o de agosto, a las 15 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Siempre Viva 6862, paradero 19, Santa Rosa, hacia el Cementerio General.

La familia.

† Ha dejado de existir mi querida e inolvidable esposa, señora

MARTA PALACIOS DE VILLEGAS
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 11 horas, en la Iglesia La Merced, desde donde saldrá el cortejo a las 16.30 horas.

Su esposo: Eduardo Mario Villegas Malinarich.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido hijo, nieto, hermano y sobrino, don

HUMBERTO MEJIAS SALINAS
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán mañana miércoles en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde la Iglesia Santo Tomás de Aquino (Gamero y Vivaceta), después de una misa que por el descanso de su alma, se oficiará a las 10 horas.

La familia.

† Ha fallecido nuestro querido hijo y hermano, señor

RAMON GALVARINO MORALEDA SEPULVEDA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, saliendo el cortejo a las 10 horas, desde su casa habitación, (Ricardo Lyon 2254).

La familia.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido deudo, señor

JUAN MOLETTO SOLA

Sus funerales se efectuaron ayer privadamente.

La familia.

† Ha fallecido mi querido esposo, señor

FLORENCIO MOYANO AVILA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, luego de una misa que se oficiara a las 16 horas, en la iglesia de Los Capuchinos, (Catedral 2345).

Su esposa.

† Ha fallecido nuestro querido deudo, señor

MANUEL CASTRO LOBOS

Sus funerales se efectuarán mañana en el Cementerio General, saliendo el cortejo a las 9 horas, desde Julio Cordero Bustamante N.o 2512, El Salto.

La familia.

DEFUNCIONES.—

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, hermana y abuelita, doña

OLGA DIAZ TORREALBA vda. de N.
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16.30 horas, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, San Luis N.o 1526, con dirección al Cementerio General.

La familia

† Ha dejado de existir don

ARISTIDES ESPINOZA RIVERA
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde la Iglesia La Anunciación (Plaza P. de Valdivia), después de una misa que oficiará Monseñor Eugenin, a las 11 horas.

Su esposa, hijos y familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro y abuelito, señor

JUAN PALACIOS PALACIOS

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, Agustín Abarca 3482 (Población San Joaquín), a las 16 horas.

La familia

EXPRESION DE GRACIAS.—

† Damos los más sinceros agradecimientos a todas las personas que acompañaron los restos mortales de mi querida hija, señorita

ELCIRA CERDA C.
(Q.E.P.D.)

Margarita vda. de Cerda.

"OEA" DECIDIRA EL 8 DE AGOSTO LA REUNION SOBRE EL GOLPISMO

ESTADOS UNIDOS HABRIA CAMBIADO ACTITUD, APOYANDO LA CONVOCATORIA

WASHINGTON, 30 (UPI).— (Por Martin P. Houseman).— El Consejo de la Organización de los Estados Americanos (OEA) aplazó hoy hasta el ocho de agosto la votación sobre la cuestión de convocar o no una Conferencia de Cancilleres con el objeto de condenar los golpes militares, tales como el cuartelazo peruano.

Entre bastidores, se presentaron indicios de que los Estados Unidos, que anteriormente se oponía, actualmente está a favor de la convocación de la Reunión de Consulta de Cancilleres Americanos.

Sin embargo, los Estados Unidos sugirieron que el Consejo no tome ninguna determinación sobre la proposición presentada hoy hasta que los Gobiernos de los países asociados tengan el tiempo necesario para considerarla. Se estima que ésta sería una táctica destinada a dar tiempo a los partidarios de la convocatoria para reunir los once votos necesarios para convocar la Conferencia.

La Conferencia de Cancilleres fue propuesta por Venezuela, la República Dominicana, Costa Rica y Honduras.

El proyecto presentado no menciona directamente al Perú, lo que aumenta sus posibilidades de aprobación cuando el Consejo llegue a votar la semana próxima.

EL TEMA CENTRAL

La Conferencia consideraría "las actitudes que los Gobiernos miembros de la OEA deberían adoptar hacia Gobiernos que surjan de golpes militares."

Esto equivaldría a la formulación de una doctrina interamericana condenando a los gobiernos golpistas y definiendo la política que los otros Gobiernos americanos deberían adoptar hacia ellos.

Semejante doctrina tendría la misma fuerza obligatoria con respecto a los países americanos firmantes que el Tratado de Defensa Interamericano o la Carta de Punta del Este, en la que se basa la Alianza para el Progreso.

La Conferencia de Cancilleres tendría que decidir si las medidas aprobadas deberían ser aplicadas al Perú.

POSICION DE EE. UU.

Los funcionarios norteamericanos han indicado en consultas informales con los diplomáticos latinoamericanos que los Estados Unidos actualmente están a favor de la Conferencia, en principio. Esta circunstancia prácticamente aseguraría los once votos necesarios para la convocación de la Conferencia de Cancilleres, ya que se han prometido varios votos condicionalmente, sujeto al apoyo norteamericano de la iniciativa.

El cambio de actitud norteamericano fue atribuido por algunos diplomáticos a la cuidadosa redacción de la moción, que no hace ninguna referencia directa al Perú, y al resentimiento norteamericano causado por los cargos formulados por la Junta Militar Peruana contra el Embajador de Estados Unidos, James Loeb, acusándolo de intervenir en los asuntos internos del Perú.

Loeb, que fue llamado a Washington para efectuar consultas, se reunió con Kennedy por segunda vez en el día de hoy, junto con asesores competentes en asuntos latinoamericanos del Departamento de Estado, con el objeto de discutir la situación en el Perú.

Los Estados Unidos se opusieron en un principio a la Reunión de Cancilleres, declarándose a favor de la intervención de la Comisión de la Paz de la OEA con el permiso de la Junta Peruana.

EL PELIGRO

El Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, Marcos Falcón Briceño, haciendo uso de la palabra en el Consejo de la OEA a favor de la proposición de las cuatro naciones, manifestó que los Gobiernos surgidos de golpes de Estado "ponen en peligro la solidaridad democrática de las naciones americanas y la misma existencia de esta Organización.".

Manifestó que un golpe contra un Gobierno legalmente constituido es un desafío a la OEA.

Por otra parte, agregó el Canciller venezolano, las dictaduras militares fomentan el comunismo, como fue el caso en Cuba. "El Gobierno corrompido y despótico de Fulgencio Batista,' —dijo— "fue el caldo de cultivo del régimen fidelista".

Declaró Falcón Briceño que el debilitamiento de las fuerzas democráticas por parte de las dictaduras facilita la tarea comunista de "destruir nuestras tradiciones de libertad y respeto por la dignidad humana, y la democracia misma".

Refiriéndose indirectamente al golpe peruano, dijo: "Piénsese en el espectáculo de los tanques de un Ejército derribando la entrada de un Palacio Nacional para derrocar a un Presidente libremente elegido por el pueblo".

Cuatro muertos al capotar un avión francés

Coulomniers, Francia, 30 (UPI).— Un avión bimotor DC-3 de entrenamiento capotó hoy al despegar con un solo motor de este aeropuerto a unos 50 kilómetros de París, pereciendo cuatro de las siete personas a bordo.

El avión, que pertenecía a la Escuela de Pilotos del aeropuerto de Le Bourget, estrelló la punta del ala izquierda contra un camión en el camino que flanquea el aeropuerto. Al intentar remontar vuelo, según los testigos presenciales, perdió altura y cayó a tierra unos 500 metros más adelante, partiéndose en tres secciones.

Perecieron el piloto instructor, Jean Perusseau, de la Compañía Transports Aeriens Intercontinentaux; el mecánico Serge Mauger, de la empresa Air France, y dos pilotos aprendices, Pierre Brohan y Jean-Yves Laurent.

Los otros tres pilotos aprendices a bordo del avión sufrieron lesiones y uno de ellos se encuentra grave.

México pidió prioridad para la prohibición de pruebas atómicas

EE. UU. y Rusia no ceden en sus posiciones frente al problema

GINEBRA, 30 (UPI). Por John D. Parry.— México exhortó a la Conferencia de Desarme para que asigne prioridad absoluta a la cuestión de prohibir en todo el mundo las pruebas nucleares.

El delegado mexicano, Luis Padilla Nervo, dijo en la sexagésimosegunda reunión plenaria de la Conferencia, que debería realizarse un esfuerzo para lograr en primer término la prohibición de las pruebas nucleares, dejando para más tarde el problema de los sistemas para comprobar las explosiones subterráneas.

Estados Unidos y la Unión Soviética siguen en desacuerdo sobre la prohibición de los experimentos nucleares en razón de que no aceptan sus proposiciones respectivas sobre sistemas para comprobar posibles violaciones del futuro acuerdo de proscripción.

El Viceministro ruso de Relaciones Exteriores, Valerian Zorin, afirmó que las proposiciones de Padilla Nervo "merecían la especial atención de la Conferencia", pero no dijo si las aceptaba.

El delegado norteamericano, Charles Steele, dijo que su delegación estudiará "con máximo interés" la exhortación mexicana.

Padilla Nervo reiteró hoy la apelación que hizo el nueve de mayo último para que las potencias nucleares fijaran fecha para la terminación de sus pruebas. Sugirió en esa oportunidad que el 1.o de enero de 1963 sería una fecha adecuada.

El delegado de México afirmó que no podrá haber acuerdo sobre desarme general y completo si no se conviene previamente la prohibición de las pruebas atómicas y que la Conferencia debería dedicar su principal esfuerzo a ese objetivo.

KENNEDY REALIZA CONSULTAS SOBRE POLITICA DEL DESARME

WASHINGTON, 30 (UPI).— El Presidente Kennedy se reunió hoy durante casi dos horas con sus principales asesores en cuestiones de desarme, sin llegar a una decisión definitiva sobre la posible conveniencia de adoptar una posición más transigente frente a Rusia en cuanto a la proscripción de los ensayos atómicos.

En la Casa Blanca se informó que se celebrará otra reunión mañana, a la que asistirá nuevamente el delegado principal de los Estados Unidos en las conferencias de desarme, Arthur H. Dean, que fue llamado a Washington con el objeto de interiorizarse de los últimos progresos en la detección de explosiones atómicas subterráneas.

Preguntado si la convocatoria de una segunda reunión significa que no se llegó hoy a una decisión sobre la posibilidad de nuevas proposiciones para la proscripción de ensayos atómicos, el Secretario de Prensa de la Casa Blanca, Pierre Salinger, contestó "así es".

La Casa Blanca no suministró detalles sobre lo tratado hoy. Sin embargo, se descuenta que el tema principal fue la nueva técnica para descubrir explosiones subterráneas, que permitiría a los Estados Unidos ser menos exigente en cuanto a la fiscalización necesaria para asegurar el cumplimiento de una moratoria de ensayos atómicos bélicos.

Nueva fórmula de la felicidad: cambiar esposas

GREYLINGSTAD, Africa del Sur, 30 (UPI).— El acaudalado agricultor Johan Kruger, de 22 años de edad, y su amigo Boet Momberg, de 27 años, son partidarios de compartir en partes iguales. Por tanto, la semana pasada, mientras compartían una botella de whisky, decidieron compartir esposas.

Helen, esposa de 25 años de edad de Momberg, pasó a la casa de Kruger, mientras que Elsie, de 21 años y esposa de Kruger, se sintió feliz al pasar con todas sus pertenencias a instalarse en casa de Momberg. Los cuatro dicen sentirse dichosos con el cambio.

Tan pronto el ministro religioso de la ciudad se enteró de lo ocurrido, dispuso que todo volviese a la normalidad. Los cuatro personajes principales rehusaron la orden.

"Jamás hemos sido más felices", dicen.

Ahora los Momberg y los Kruger dicen que darán carácter legal al cambio mediante un doble divorcio y doble matrimonio. Se distribuirán los cuatro hijos de ambos matrimonios.

El abuelo de Kruger, Oom Jaap Kruger, de 73 años de edad, dice que aprueba de todo corazón el arreglo. Oom Jaap, que tiene una esposa de 24 años, Johanna, y un hijo de dos años con ella, afirmó: "Yo se cuánto es necesario saber sobre el amor".

Luego agregó: "Este caso es extraordinario. Ni la Biblia cita algo similar"

FUGA DE DELEGADOS DESDE EL FESTIVAL ROJO DE HELSINKI

HELSINKI, 30.— (UPI).— Varios miembros de la delegación de Alemania oriental al Festival Mundial de la Juventud han logrado desertar, según se informó hoy en esta capital, sede de la reunión.

En una fuente se dijo haberse confirmado la huída de siete delegados, aunque la cifra exacta pudiera ser mayor, si bien no se ofreció ningún cálculo. Otras versiones hacen ascender hasta 20 el número de desertores.

La labor de comprobar el número exacto de fugas entre los 500 delegados alemanes que viven a bordo del "Voelker-Freundschaft" se complica por el hecho que Escandinavia constituye una "unión de pasaportes", es decir, que una vez dentro de la península el viajero no tiene que mostrar sus documentos para visitar cualquier otro país escandinavo.

La cifra de siete deserciones se refiere exclusivamente a aquellos delegados cuya huída ha sido comprobada, según se dijo en la fuente aludida.

Mientras tanto, la prensa finesa, que casi sin excepción ha pasado por alto la apertura del Festival, condenó hoy las actividades contra la reunión por parte de grupos juveniles.

Estos perturbadores atrajeron multitudes de curiosos hacia el distrito comercial de Helsinki en las dos últimas noches, profiriendo gritos contra el Festival y apedreando a los autobuses de los delegados.

La policía montada fue llamada para desalojar las calles. Tanto las autoridades policiales como los organizadores del Festival atribuyen los desórdenes a perturbadores irresponsables, de entre 17 y 20 años de edad.

Entretanto, la policía está estudiando qué nuevas medidas podría adoptar.

"Lo que se temió ha sucedido. La ley y el orden han sido alterados en Helsinki con motivo del Festival", declara "Nya Pressen", diario vespertino que se edita en lengua sueca.

EL GOBIERNO ESPAÑOL REDUJO SU CONTROL SOBRE LA PRENSA

MADRID, 30 (UPI).— Una nota oficial del Gobierno español, en la que se subrayan las medidas recientemente dispuestas para atenuar el control sobre la prensa, fue publicada ayer por todos los diarios de esta capital.

Señala que todos los diarios de España gozan de libertad para publicar comentarios editoriales que no reflejen la política oficial del Gobierno.

La aparente disminución del control gubernamental sobre la prensa es obra del nuevo Ministro de Informaciones y Turismo, Manuel Fraga Iribarne, que asumió su cargo a principios de este mes, después de una reorganización en el Gabinete.

El cambio más evidente en la situación, lo constituyó la suspensión casi total de la censura de prensa. Fuentes informadas oficiales indicaron que los censores tienen instrucciones de aprobar casi sin excepción los originales sometidos a su consideración.

Fraga Iribarne reemplaza en su cargo a Gabriel Arias Salgado, que falleció la semana pasada a raíz de un síncope cardíaco que sufrió poco después de haber sido separado de su puesto.

Fuentes oficiales anunciaron la semana pasada que antes de fin de año se presentará a las Cortes (Parlamento) un nuevo proyecto de ley, que dejará casi totalmente sin efecto el régimen de censura.

La nueva política de Fraga es totalmente opuesta a la de su predecesor, quien dominó con mano de hierro a la prensa nacional, obligándola a publicar ciertas noticias o a censurar otras.

La nota oficial, que fue distribuida el sábado último por el Ministerio de Informaciones y Turismo, dice:

"La prensa extranjera y los observadores diplomáticos están acostumbrados a atribuir a la inspiración oficial las noticias y comentarios sobre política internacional que aparecen en las publicaciones españolas, responsabilizando por ellas al Gobierno español.

INFORMACIONES GREMIALES

Quince conflictos de trabajadores fueron solucionados con 10 y 19 o/o de reajuste

Corresponde a conflictos atendidos en el país por los Servicios del Trabajo

De acuerdo al informe semanal entregado por la Dirección General del Trabajo al Ministerio del ramo, en este período se han solucionado 15 conflictos colectivos en el país, que afectaban a 1.408 obreros de industrias, minerales, textiles y metalúrgicas, con reajustes sobre los salarios entre el 10 y el 19 por ciento.

REINTEGRO. — Por otra parte, Carabineros informó al mismo Ministerio que ayer se reintegraron a sus labores los 41 empleados y 204 obreros de la Compañía Minera Atacama, que explota la mina "Las Adrianitas", y que se encontraban paralizados por motivos económicos desde hace cuatro días.

ESTADO DE CONFLICTOS. — En cuanto al estado de los conflictos, el informe de ayer en el Ministerio del Trabajo daba a conocer que existen sólo 5 huelgas legales y 12 ilegales, que afectan en total a 73 empleados y 5.083 obreros. De los movimientos ilegales, el más numeroso sigue siendo el de la industria Yarur, con cerca de 3 mil trabajadores.

COMISION TRIPARTITA BUSCARA LA SOLUCION A PROBLEMA TELEFONICO

Ministro del Interior pidió entrara en funciones rápidamente

Una Comisión Tripartita, integrada por dos representantes de la Compañía de Teléfonos de Chile, dos representantes gremiales de la Federación y del Sindicato, y dos representantes del Gobierno, uno por la Dirección de Servicios Eléctricos y otro del Ministerio del Trabajo, que la presidirá, será la encargada de buscar una solución al problema pendiente por peticiones económicas del personal de empleados de la empresa telefónica.

Según lo informado por el presidente del Sindicato de Empleados, Ricardo Ugarte, el Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, solicitó a su colega de Trabajo que la citada Comisión entrara en funciones rápidamente, ya que había sido aceptada por las partes, a proposición del Ministro del Interior.

Con esto queda en manos del Gobierno el dar una pronta solución a este conflicto, cuya tramitación ha sido causa de que el personal haya promovido paros parciales en las plantas telefónicas, en apoyo a sus peticiones.

Hasta las 24 horas hay plazo para pagar Patentes de Alcoholes

El Sindicato Profesional de Dueños de Depósitos de Licores informa a sus socios y a todos los comerciantes del ramo y similares que hasta las 24 horas de hoy hay plazo para el pago de las patentes municipales de alcoholes por el segundo semestre, quedando a disposición municipal, para su cancelación, toda aquella patente que no sea renovada.

Para los efectos del pago de este tributo, los interesados deben presentar el comprobante del primer semestre, carnet de identidad y Rol del Contribuyente, siendo el horario de atención de 14 a 24 horas.

Agrega la Directiva de la institución que todos sus asociados deben cumplir con la ley, y no se prestará defensa a las personas infractoras, por ninguna causa.

ARBITRO DICTARA SU FALLO EN CONFLICTO DE EE. DE EL TENIENTE

En un plazo de cinco días, Luis Armandini, de la Superintendencia de Seguridad Social, dará un fallo en el arbitraje que se le ha encomendado por el Ministerio del Trabajo, en el conflicto de los empleados del mineral de El Teniente con la Braden Copper, por el pago de 17 días no trabajados durante la huelga del personal de obreros última.

La directiva de la Unión de Empleados de El Teniente se entrevistó con el señor Armandini, quien le manifestó que la Empresa había rechazado su proposición de que las partes buscaran la solución en conversaciones directas, por lo cual procedería a dictar fallo en su carácter de árbitro.

PEDIRAN INFORME A SERGIO MOLINA SOBRE PROYECTO PRENDARIO

Según informó el presidente de la Asociación de Funcionarios de la Caja de Crédito Prendario y del Martillo, el Subsecretario del Trabajo, Emilio Pfeffer, había prometido entrevistarse con el Jefe de Presupuesto, Sergio Molina, para que emita un informe sobre el financiamiento del Proyecto de Reestructuración y Autonomía de la institución.

Agregó que este informe debe ser fundamental, ya que debe ser incluido en el proyecto para ser sometido a la consideración de S. E. el Presidente de la República, y que se espera que sea entregado en el curso de la semana. Una vez conocidos los resultados de estas gestiones, se convocará a una asamblea general al personal de la Caja de Crédito Prendario para informarle sobre la situación.

CONSULTORIO DE Leyes Sociales

PARA EFECTOS PREVISION, SE COMPUTA TIEMPO SERVIDO DESDE CREACION CAJAS

CONSULTAS.— Numerosos lectores, entre ellos los señores Luis A. Moya, Floridor Asenjo J. y Hermógenes Díaz Soto, nos han consultado sobre la posibilidad legal de que se les computen servicios prestados en diferentes años, 1913-1918 y otros, para los efectos de la continuidad de la previsión y el goce de jubilaciones y montepíos.

RESPUESTA.— Al efecto, podemos responderles que las leyes vigentes sólo pueden reconocer años de servicios prestados a contar desde la creación de los diversos Institutos y Cajas de Previsión Social, o sea, prácticamente, a partir desde 1925 en adelante. Los años servidos con anterioridad no se computan.

PARA IMPETRAR PENSION VITALICIA NO SE REQUIERE LIBRETA AL DIA

CONSULTA.— El lector que firmó "Carnet 1988720", de Santiago, nos dijo: Soy asegurado, con más de 35 años de imposiciones en el Servicio de Seguro Social. Estoy próximo a cumplir 65 años de edad. Me encuentro cesante hace cosa de un año y, por lo tanto, mi libreta de imposiciones está atrasada. ¿Puedo, sin embargo, acogerme a jubilación y qué trámites debo hacer?

RESPUESTA.— El artículo 81 de la Ley 10.383, dice: "Tendrán derecho a una pensión vitalicia de vejez los asegurados que reúnan los siguientes requisitos: a) Haber cumplido 65 años de edad; b) Tener como mínimo 800 semanas de imposiciones; c) Tener una densidad de imposiciones no inferior a 0,5, en el período de afiliación".

Como puede verse, la ley no exige que el asegurado deba tener su libreta al día. Por lo demás, si no ha trabajado, no puede colocar imposiciones que no correspondan a trabajo realizado.

Por lo tanto, para acogerse a la pensión vitalicia por vejez, no es necesario estar al día en las imposiciones. Se requiere sólo un mínimun de edad y un mínimo de imposiciones, según lo indicado.

En cuanto a los trámites para reclamar el beneficio, el artículo 89 de la Ley citada dice es necesario elevar una solicitud al Servicio de Seguro Social, acompañada de los siguientes documentos: a) Libreta de Seguro; b) Certificado de Salario, cuando el Servicio lo estime indispensable; c) Certificado de nacimiento u otro documento que acredite la edad satisfactoriamente, a juicio del Servicio (de Seguro Social); d) Carnet de identidad; y, e) Una declaración escrita del asegurado para explicar la falta de imposiciones, cuando corresponda.

Esto último se refiere, exactamente, al caso suyo. Debe usted explicar por qué faltan imposiciones, diciendo que ha estado cesante, y a ello se debe el atraso en las imposiciones.

LA NACION
SANTIAGO DE CHILE — MARTES 31 DE JULIO DE 1962
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917



LA POSIBILIDAD de ganar a Olea, le significaría a Colo Colo tener un avance decisivo en la tabla de posiciones, en el actual certamen de básquetbol, en serie de honor de la Asociación Santiago. Para los albos el cotejo puede presentárseles difícil, considerando el buen rendimiento que tuvo Olea frente a Unión Española. En el grabado, de izquierda a derecha: Pino, Figueroa, Vásquez, Barrera y Blanc, titulares del equipo de Colo Colo.

BASQUETBOL:

Colo Colo tratará de recuperar terreno frente al viejo Olea

Hoy continúa la séptima fecha del Torneo de Serie de Honor de la Asociación Santiago. Presidentes de las tres Asociaciones de la capital continuarán estudiando una planificación en conjunto de las actividades futuras. Los malabaristas de los Harlem Globetrotters actuarán en Santiago el 8 de agosto

Esta noche continúa desarrollándose la séptima fecha del Torneo Oficial de Básquetbol de la Asociación Santiago en Serie de Honor, jornada que se inició el domingo pasado en el gimnasio Nataniel.

La complementación de la fecha, consulta los encuentros de Colo Colo con Olea, en el partido de fondo, y Sirio con Internacional en el preliminar. También, por la serie juvenil, se enfrentarán a primera hora los cuadros representativos de estos clubes. El programa se llevará a efecto en el gimnasio de la calle Nataniel.

■ Los albos buscarán frente a Olea recuperar el terreno que han perdido en lo que va corrido del certamen, El conjunto colocolino no ha caminado con el mismo tranco rendidor de otras temporadas. Por su parte, Olea, que en el último cotejo frente a Unión Española contó con la presencia de los ex internacionales Valenzuela y Sánchez, esta vez tendrá la oportunidad de probar algunos elementos nuevos de las divisiones inferiores del mismo club, obedeciendo al propósito que tiene el presidente de la institución, Marcos Sánchez.

■ El básquetbol femenino ya está terminando su torneo de invitación. Sólo quedan por dilucidarse los puestos secundarios, ya que el título lo tiene asegurado Colo Colo- al lograr vencer a Enrique Lanz, de Puente Alto, en la misma fecha en que perdió Ferroviarios frente a Juan Yarur. La mejor opción para lograr el vicecampeonato la tiene el five de Ferroviarios, que sólo ha caído derrotado en una oportunidad. Ferroviarios y Colo Colo juegan en la última fecha de este certamen, encuentro que debe ser lo mejor que puede ofrecer el básquetbol femenino de la capital, ya que se trata de los dos mejores cuadros que actualmente hay en nuestro medio.

■ Esta semana deben continuar las conversaciones de los dirigentes de las Asociaciones de Universidad de Chile, Católica y Santiago, conjuntamente con el presidente de la Federación, Sabino Aguad. El entendimiento que están buscando a través de estas reuniones periódicas favorece y beneficia al básquetbol en general, ya que se está tratando de lograr una planificación de trabajo en conjunto, en lo que dice relación con el programa y calendario de actividades de las tres asociaciones para el próximo año.

■ Otro de los temas de interés que serán tratados en estas reuniones extraoficiales es la de ir a la creación de un organismo oficial que controle la actividad de los conjuntos juveniles. Una entidad autónoma, que depende de solamente de la Federación. Con esto se busca realizar un trabajo más amplio en esa división y así, de este modo, cuidar desde la base la técnica de los nuevos valores, único medio de mejorar la calidad basquetbolística de nuestro país.

■ Nuevamente tendremos básquetbol internacional. Esta vez se anuncia la visita de los malabaristas del básquetbol, los negros del afamado conjunto de los Harlem Globetrotters, que viajan en jira de exhibición conjuntamente con los United States Gigants.

Los astros norteamericanos harán exhibiciones en el Norte Grande. El jueves 9 de agosto, en Chuquicamata; al día siguiente lo harán en Antofagasta, en la inauguración del nuevo gimnasio del Club Sokal. El sábado 11 actuarán en Arica.

La única presentación en Santiago la realizarán el miércoles 8 de agosto, en el Teatro Caupolicán, enfrentando en esa oportunidad a los United States Gigants.

PIMPON:

YUGOSLAVO MARCOVIC GANO TORNEO DE LIMA

El chileno Osvaldo Flores ocupó el segundo lugar en empate con los peruanos Ratto y Legarda

Voseslav Marcovic, campeón individual de Yugoslavia e integrante del equipo de su país, que es a su vez campeón europeo, se adjudicó el campeonato de pimpón realizado recién en Lima por la Federación peruana.

OSVALDO FLORES: Cumplió una buena actuación en el Campeonato de Pimpón realizado recientemente en Lima, Perú. Se clasificó segundo en la competencia individual y en el torneo por equipos.

El certamen que fue anunciado como un torneo internacional extraordinario, no tuvo el éxito que imaginaron los organizadores, ya que a las reuniones iniciadas el miércoles pasado asistió escaso público, con el consiguiente fracaso económico.

Influyó en esto, la actual situación política que vive el país hermano y también la ausencia en el torneo de los brasileños "Biriba" Costa y Kurdoglian, campeón sudamericano, el primero, y tercero en el ranking de Brasil, este último.

Ausente "Biriba", el camino se le allanó mucho a Marcovic que encontró resistencia sólo en los chilenos Flores y Aravena y en los peruanos Ratto y Legarda. De todos modos el jugador yugoslavo ganó todas las competencias en que intervino, incluso, el torneo por equipo en que bajo el nombre de combinado Perú-Yugoslavia, hizo pareja con el peruano José García, que no hace mucho regresó de Brasil donde estuvo radicado varios años.

Osvaldo Flores y Luis Aravena que fueron los representantes chilenos en el torneo, cumplieron una actuación bastante buena. Flores se clasificó segundo en el torneo individual en empate con los peruanos Ratto y Legarda. Perdió Flores con Marcovic, en un partido muy estrecho. Lo mismo le ocurrió a Aravena que fue eliminado por el yugoslavo en tres sets de 21|19, 21|19 y 21|16.

En la competencia de dobles, ganada por Marcovic-García, la pareja chilena ocupó el tercer lugar, detrás de la combinación peruana Ratto-Legarda.

Finalmente, en el torneo por equipos, Chile fue segundo al superar a Perú "A", 3x2, y a Perú "B", 5x0, y caer en la final ante el combinado Perú-Yugoslavia, también 3x2.

ANDRES PRIETO PROMOVIO UN FORO PARA LOS HINCHAS DE SAN LUIS

El coach quillotano contestará las preguntas que se le hagan con respecto a la campaña cumplida por el equipo canario. Hoy regresa desde Italia Jovino Novoa, presidente de Colo Colo, quien finiquitó la transferencia de Jorge Toro a Sampdoria. Líos por la prematura reaparición de Manuel Rodríguez. Novedades habrá en Audax y U. de Chile

Futbolerías

■ Jovino Novoa, presidente de Colo Colo, regresa hoy desde Italia, país adonde viajó acompañando al crack Jorge Toro. Cómo se sabe, el timonel colocolino dejó totalmente finiquitada la transferencia de Toro al club Samporia. A su regreso, el señor Novoa, ofrecerá una conferencia de prensa, para informar de todos los detalles relacionados con la incorporación de Toro a este club italiano.

■ La señora Matilde Martínez de Toro, y sus hijitos, Jorge y Jessie, tienen listas sus maletas para viajar a Italia, a reunirse con el crack. El presidente de Colo Colo, Jovino Novoa, les trae muchas buenas nuevas a la familia Toro, y algunos encargos del jugador, para cumplirlos antes de emprender viaje.

ESPERA a su familia, Jorge Toro, quien ya está muy acostumbrado en Italia. Esposa e hijitos del crack tienen listas las maletas para partir a reunirse con el jefe del hogar.

■ Continúan las reuniones entre clubes "grandes" y "chicos" en torno a la cuestión distribución de las utilidades del Campeonato Mundial. Los bandos están perfectamente divididos entre aquellos que aportaron jugadores a la Selección, y los que no tuvieron a ningún seleccionado. Universidad de Chile y Santiago Morning encabezan el grupo de los "grandes" y O'Higgins hace de cabeza de serie en el de los "chicos".

■ Andrés Prieto, entrenador de San Luis, se someterá a interrogatorio público, el próximo jueves en Quillota. A petición del propio Prieto, San Luis ofrecerá en los salones de la Municipalidad de Quillota, un foro en el que hablará de las actuaciones cumplidas en el equipo canario, en lo que va corrido del torneo. Estos foros, para contacto permanente entre hinchas, dirigentes y el entrenador, servirán para mejor conocer la capacidad de este joven entrenador.

■ Se dice que Manuel Rodríguez, zaguero de U. Española habría reaparecido sin el pase médico de la Asociación Central, que lo controlaba a raíz de su lesión, jugando por Chile ante Yugoslavia, en el Mundial. De ser efectivo esto, la Asociación Central no seguirá abonando los sueldos de Rodríguez, en calidad de ex seleccionado lesionado.

■ Jorge Toro escribió a un colega, informándole de cómo se halla en Italia. Dice que se está acostumbrando; que Cucchiarone ha sido muy gentil con él Y que. está en vías de comprarse un coche, dado que la movilización es muy cara y escasa.

■ Víctor Beltrán, delantero que ha jugado en Iberia, Unión Española y Wanderers, fue contratado por el club San Vicente de Talcahuano.

■ Juan Martín Fábregas, juvenil jugador hispano que entrenó en Unión Española, firmará contrato con Huachipato.

■ Manuel Gaete, delantero que militaba en Rangers, se enroló a Fernández Vial.

■ Osvaldo Bello, puntero penquista que fue inscrito por Santiago Morning, desechándose posteriormente su contratación, reapareció en su club Vipla.

■ La directiva de Los Angeles está finiquitando la contratación del entrenador Renato Panay. Por otra parte, hoy viajará a la ciudad angelina, el joven jugador Jorge Hermosilla, de las divisiones inferiores de Audax, quien fue especialmente recomendado por el coach Martín García.

■ La categórica derrota de Audax Italiano ante Wanderers, moverá a la dirección técnica del equipo itálico a efectuar varias innovaciones. Desde ya, Martín García anuncia las reapariciones de Araya y Lespinasse y el debut del delantero argentino, Gentilini.

■ Sergio Espinoza y Guillermo Miranda, jugadores que San Felipe contrató de Audax Italiano, integrarían el próximo domingo el cuadro sanfelipeño, en su match con Wanderers. Por lo menos, la inclusión del delantero Espinoza ya estaría prácticamente decidida.

■ Colo Colo tiene lesionados a Valdés, Alvarez y Soto. Será un problema para el entrenador Carrasco alinear la ofensiva para el match con Santiago Morning.



REGRESA hoy desde Italia el presidente de Colo Colo, Jovino Novoa, quien finiquitó la transferencia de Jorge Toro al club Sampdoria.

■ Universidad Católica intensificará sus entrenamientos, con vistas, aparte de sus compromisos por el torneo oficial, a los compromisos con Peñarol, pactados para el 12 y 15 del mes en curso, en Montevideo y Santiago, respectivamente.

■ El entrenador de San Luis quedó disconforme con la actuación cumplida por su equipo en el match con Green Cross. Al parecer, los jugadores quillotanos se acostumbraron a los sistemas defensivos. Y esta vez —frente a los greencrossinos— a quienes debían atacar, no tuvieron la efectividad suficiente para hacerlo.



LIOS se producirían a raíz de que Manuel Rodríguez, habría reaparecido en Unión Española sin contar con el pase médico oficial que lo controlaba, como ex seleccionado nacional.

■ Manuel Rodríguez, zaguero de Unión Española, que habría reaparecido prematuramente en el cuadro hispano, deberá estar en largo reposo, a raíz de la afección que nuevamente lo atacó en el match con Colo Colo. Volverá a la zaga roja, Manuel Miranda.

■ Jesús Picó, forward porteño que no ha podido debutar oficialmente por Magallanes, debido a que ha estado lesionado, se está recuperando con muchas posibilidades de vestir la camiseta dentro de poco tiempo.

■ Dos debutantes en La Serena, dejaron satisfechos a los entrenadores. Alejandro Rojas, hermano de Eladio, gustó en su primera actuación oficial por Everton. Y lo propio aconteció con el brasileño Haroldo de Barros, en la ofensiva serenense.

■ Universidad de Chile hará algunos cambios en su ofensiva, a raíz del fracaso de ésta en el match con Rangers. Debido a que Campos y Coll no mostraron encontrarse en su mejor estado, uno de ellos sería reemplazado para el match con Magallanes.

LA SELECCION CHILENA NO VIAJARA A MIAMI

En la Secretaría de la Asociación Central se recibió una nota enviada por el vicepresidente ejecutivo de LAN-Chile, Mauricio Yánquez, en la que da cuenta que, por circunstancias ajenas a la voluntad de esa empresa, no se pudo concretar el viaje que ella había ofrecido a los seleccionados chilenos, con motivo de su brillante cometido en el reciente Campeonato Mundial de Fútbol.

La nota en cuestión es del tenor siguiente:

"Estimado señor presidente:

Como es de público conocimiento, nuestra Empresa, adhiriendo al unánime sentimiento de satisfacción que produjo en todos los sectores nacionales el brillante desempeño que le cupo al seleccionado chileno en el reciente Torneo Mundial de Fútbol, e interpretando fielmente el anhelo de todo el personal de la Línea Aérea Nacional, resolvió expresar su gratitud y admiración hacia quienes habían colocado en tan alto sitial el prestigio deportivo de nuestro país, otorgándoles pasajes de ida y vuelta a la ciudad de Miami, terminal de nuestra ruta internacional al Norte. Con ello, LAN-Chile quiso aportar su concurso a esa corriente de general simpatía con que se acogió el airoso comportamiento de nuestros seleccionados, en la certeza, también, de que estábamos procediendo en nombre, no sólo de los que trabajamos en esta institución, sino del vasto conglomerado de los que por múltiples motivos a ella se encuentran vinculados.

Luego de finalizado el Campeonato Mundial, el ofrecimiento en cuestión quedó oficializado durante la entrevista sostenida por el suscrito y el representante de esa Asociación, señor Aquiles Cáceres, en esta Vicepresidencia.

Lamentablemente, los días fueron pasando, y no obstante nuestro interés por concretar el viaje de los jugadores, no nos fue posible cumplir con nuestro propósito, debido —según fuimos informados—, a que existieron dificultades que impidieron a esa Asociación reunir a los seleccionados. Posteriormente, se inició el Campeonato Profesional, con lo que se hizo prácticamente imposible la materialización del viaje.

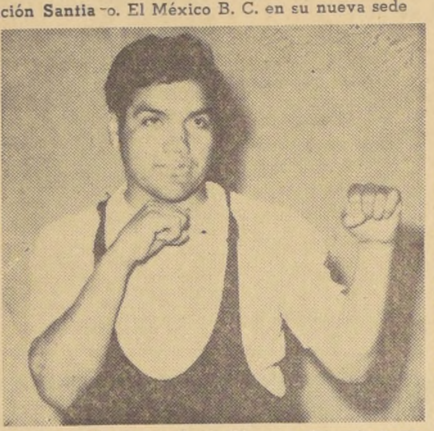
Deploramos sinceramente las circunstancias que imposibilitaron el viaje ofrecido, y sólo nos resta reiterar, por su digno intermedio, a los dirigentes de esa Asociación y a los jugadores, nuestras más cordiales felicitaciones por la espléndida labor cumplida, que constituye, a no dudarlo, un motivo de orgullo para todos los chilenos."

COMO HA OCURRIDO en los últimos tiempos, las pruebas de ayer tuvieron control referil. En la nota gráfica aparece Carlos Díaz, próximo a reaparecer en los rings dirigiendo combates, cuando se apresta a dar comienzo al examen de Manuel Hernández, quien aparece acompañado de Domingo Rubio, que estuvo muy bien trabajando con su compañero de corral y lo mismo con Osorio.

RECIEDUMBRE EN LA PRUEBA DE OSORIO; RUBIO HIZO BOXEO VELOZ

El campeón fue muy aplaudido cuando cruzó guantes con Domingo Rubio. Labor positiva de Manuel Hernández y el debutante Eduardo Bollo. Firmaron Vargas y Stevens para combatir el 10 de agosto. El argentino Farid Salim pelea el sábado en Nueva York. Se reúnen el jueves clubes afiliados de la Asociación Santia~o. El México B. C. en su nueva sede




EL CAMPEON: Andrés Osorio, hizo un entrenamiento severo a través de 14 vueltas de boxeo, sombra, cuerda y bolsa. El antofagastino se mostró recio y efectivo.

■ Andrés Osorio, el campeón chileno de peso mediomediano, y su retador, Nibaldo Rubio, recibieron el pase para que se enfrenten el viernes próximo, en el Caupolicán, en un match a 12 vueltas, por la corona. Los dos peleadores rindieron ayer una positiva prueba de suficiencia, ante la Comisión de Boxeo Profesional, y el público, que casi llenó el gimnasio de la Federación.

■ Andrés Osorio, que ha vuelto a la dirección técnica de Héctor Rodríguez, realizó un trabajo muy intenso y fuerte. Boxeó primero con Domingo Rubio. Este, más veloz y con mucha vista y precisión en sus envíos, usó de preferencia una izquierda recta con la que paró el avance del campeón. Rubio alternó ese golpe con un hook al cuerpo cuando Osorio acortó distancias. Así y todo, en algunos momentos, el antofagastino consiguió meterse bien en la media distancia y cuerpo a cuerpo, para conectar las dos manos a la línea baja. Fue un trabajo continuado, con Osorio en su cuerda de peleador sólido, en tanto que Rubio boxeó con habilidad, sincronizando el esquive con el contragolpe. Finalizadas las dos vueltas, hubo aplausos para los dos. La faena de Osorio se prolongó a otros dos rounds con el argentino De la Fuente y con Eduardo Bollo. Aquí el campeón intensificó su ataque, toda vez que tuvo a hombres de mayor peso, que le permitieron soltarse e intensificar el castigo. Con De la Fuente, el campeón maniobró bien de izquierda, y cuando boxeó con Bollo, fue a la pelea corta, en un trámite sostenido de bloqueo, ubicación de ambas manos. Bollo lo acompañó con mucho acierto, volviendo a repetirse los aplausos de la concurrencia.

Eduardo Bollo, haciendo guantes con Osorio y Rubio. Demostró el campeón chileno de aficionados que está listo para entrar con buen éxito en el campo rentado. Su primer rival, el rancagüino Luis López, entretanto, debió prodigarse ante las exigencias que le demandó David Ossandón, fuerte y potente, de ataque persistente. Ossandón, siempre bajo la dirección de Manuel Gómez, se ha radicado en la capital, luego de una sobresaliente campaña en los cuadriláteros del norte del país.

■ Se firmó anoche el combate de Godfrey Stevens con Elías Vargas. Los dos invictos medirán fuerzas el viernes 10 de agosto, en el Caupolicán. Los dos cumplieron larga sesión de entrenamiento, ayer, en el gimnasio de la Federación. Vargas fue asesorado por su manager Oscar Giaverini.

■ NUEVA YORK, 29 (UPI). — Dos hombres de carrera universitaria que ahora siguen otra carrera en el cuadrilátero, se enfrentarán el sábado próximo en una pelea a diez asaltos que se cumplirá en el Madison Square Garden y se transmitirá por televisión. Los contendientes en este encuentro serán el norteamericano Wilbert (Skeeter) Mcclure y el argentino Farid Salim ambos pesos medianos.

■ En otra pelea de la semana el filipino Flash Elorde, campeón mundial junior de los pesos livianos, tratará de recobrar en Oriente el pedestal de la categoría liviana frente al campeón Teruo Kosaka, de Japón. El combate de revancha se disputará a doce asaltos en la ciudad de Cebu, en Filipinas, el sábado entrante por la noche. No estará en juego la faja de Elorde.

■ Dave Charnley, por otra parte, peleará contra Bunny Grant, de Jamaica, poniendo a discusión su corona de campeón de los pesos livianos del Imperio Británico, en Kingston, el sábado próximo por la noche.

La cartelera boxística de la semana es la siguiente:

Lunes: en Sydney, Australia, Cary Cowburn con Willie Stevenson.

Martes: en New Bedford, Massachussetts, Paddy Read con Frank Gray.

Miércoles: en Manila, Carlos Ortiz con Arthur Persley.

Jueves: en Cardiff, Gales, Alfredo Escobar con Chico Santos.

Sábado: en Nueva York, Farid Salim con Skeeter McClure (TV); en Kingston Jamaica, Dave Charnley con Bunny Grant; en Cebu, Filipinas, Flash Elorde con Teruo Kosaka (campeón liviano de Oriente).

■ La directiva de la Asociación Santiago, de eleccion reciente, tiene citados para el próximo jueves a los representantes de todos los clubes afiliados a la entidad. La reunión se efectuará el día indicado a las 19.30 horas, en Alameda 237, altos y se tratará: nombramiento de las distintas comisiones, aniversario de la institución, pesaje y control médico de los aficionados que no hayan actuado en el Campeonato de Santiago, y asuntos varios.

■ El México B. Club, llamado ahora Club Deportivo Cultural y Social México, atenderá desde hoy en su nuevo local de 18 a 21 horas. Lo relativo a secretaría, tesorería y otros anexos funcionarán en la calle San Pablo 1559, y el gimnasio en la calle Manuel Rodríguez 841.

■ Las ramas de fútbol, atletismo, pimpón y las filiales de los clubes Recoleta México Central Aguilas Aztecas de San Miguel y Atlético México de Quinta Normal, como asimismo otras entidades que llevan el nombre del país hermano, se reunirán con el objeto de estructurar la organización que debe dársele a la antigua institución de la calle San Pablo.

EL DESAFIANTE: Nibaldo Rubio boxeó con Eduardo Bollo, el argentino De la Fuente y el aficionado Osvaldo Garrido. Cuando boxeó de lejos exhibió velocidad y puntería.

■ Nibaldo Rubio comenzó en otro tono con Eduardo Bollo, que fue su primer acompañante en la sesión de guantes. Los dos peleadores buscaron el cuerpo a cuerpo, para castigar con ganchos y uppercuts. Reemplazado Bollo por De la Fuente, Nibaldo Rubio entró más a lo suyo. Es decir, hizo boxeo largo, en distancia, con una derecha precisa en recto, siempre entrando y saliendo sobre la base de una movilidad permanente y bien sincronizada. Parecida fue su faena ante el aficionado Osvaldo Garrido, dejando el retador una impresión favorable, ya que se vio más seguro y variado que en otras ocasiones.

■ Manuel Hernández fue otro de los profesionales que destacó en el entrenamiento. Con Domingo Rubio boxearon bien los dos, con sentido de eficacia. También aquí Domingo sacó buen provecho de su velocidad y sus tiros largos, con excelente golpe de vista para pegar con ambos puños. Hernández, entonces, forzó la lucha en media distancia, conectando una derecha corta que es potente y dañina, peligrosa en el contragolpe. Los dos pupilos de Raúl Villalón gustaron por su voluntad y el nivel técnico de su boxeo.

■ Quedó señalada la labor interesante que realizó

PRIMO CARNERA, ex campeón del mundo de todos los pesos, que noqueó a un luchador lanzándolo fuera del ring. Eran 120 kilos contra 122 del armenio Ararak.

■ Primo Carnera, el gigante italiano que fuera campeón del mundo de todos los pesos, se encuentra en América del Sur realizando una jira en calidad de luchador. Las presentaciones del noqueador de Jack Sharkey han tenido un tono espectacular por la talla enorme del púgil italiano —mide 2,12 metros y pesa 120 kilos— y porque dentro de la lucha Carnera no ha podido sustraerse a su condición de boxeador. Es así como el sábado pasado, al debutar en Buenos Aires, Primo Carnera puso nocaut al luchador armenio Ararak con un tremendo derechazo que lo sacó del ring y lo hizo caer en la tercera fila del ring-side.

En fecha próxima el ex campeón mundial va a enfrentar al famoso Karadagian y posteriormente es muy posible que prolongue su jira hasta Chile.

Atléticas

TORNEO ESCOLAR.— Con el entusiasmo que es característico, el Atlético Santiago prepara su XXIX competencia para alumnos de colegios particulares. El hecho de que se haya inscrito más de 1.000 de 24 colegios, destaca el interés con que se ha recibido nuevamente la iniciativa del club de Sandoval para estimular a nuevos valores. Son muchas las actuales figuras que debutaron en la pista o los fosos justamente en este torneo, pasando después a luchar con los consagrados. De ahí que desde preparatoria o infantil hasta la categoría superior, de las 4 en que se dividen los competidores, hayan ilusiones de forjarse los especialistas del mañana. Por lo demás, en la enseñanza particular se dispone de importantes recursos de todo orden, incluyendo los técnicos, que permiten el cultivo del atletismo en forma regular, y dentro de los programas de estudios. El torneo es, pues, algo así como un examen de condiciones, obligando a que cada uno se exija al máximo.

KEITEL ENTRENARA EN SANTIAGO.— Una buena noticia, que el mismo y excelente sprinter debe confirmar, es la que se refiere a su decisión de venir a entrenarse a Santiago a fines de semana.

Según lo permita su tiempo de empleado bancario, que no dispone de un horario siempre apropiado para recuperar estado físico y técnico, Alberto Keitel, recordman chileno de los 200 metros, es indispensable en las pruebas de velocidad pura, escasa de valores de su jerarquía. Como que por el momento y fuera de Iván Moreno y él mismo, no hay otros que puedan intentar siquiera unos 10 8|10 para la recta. Sus viajes a la capital deben llevarlo a confirmar el que se espera sea su viaje a España, con el equipo que irá al Iberoamericano en octubre.

VUELVE JUAN RUIZ.— Sorpresivamente llegó el domingo al Estadio Nacional el que fuera saltador de alto, 1,90 metro, Juan Ruiz. Aunque alejado del foso hace más de dos años, no se siente "viejo" (así, entre comillas), ni mucho menos, pero aceptando el paso y los riesgos del tiempo, nos confesó esto filosóficamente, afirmando que empezará a calzar zapatillas con clavos pronto, a fin de estar a corto plazo en un 1,80 metro, que dirá si puede seguir más arriba. Por el momento está trabajando sin excesivo esfuerzo el estado físico. Su aporte a cualquier equipo internacional sería de interés también.

HIJO DE TIGRE... ¿Recuerdan los aficionados al martillero Pedro Goic, de impecable técnica en su pequeña estatura, y que figuró en el atletismo chileno junto a Antonio Barticevic y a Ricardo Bayer, y al maestro Carlos Strutz? Pues bien, radicado hace años en su patria, Yugoslavia, ha mantenido siempre contacto con la tierra que le brindó muchas satisfacciones en el deporte, y que admiró y quiso. Por él se ha sabido (carta a Tomás Yutronic), que tiene en su heredero Drazen un especialista de sus aptitudes y que ya está dando noticias en el atletismo juvenil europeo. Recientemente ha lanzado notables 64,09 metros con el implemento de 6 kilos, que es la mejor marca europea en la categoría junior del año. Goic está orgulloso del heredero, añorando las emociones de la que fue su prueba favorita en fosos del lejano Chile.

FRITZ.


BUEN FINALISTA: Johan Keller, el eficiente semifondista del Atlético Santiago, que corrió en el último relevo de la posta "Colombia", anotando el mejor tiempo de la vuelta de 2,17.7", a fin de evitar su recuperación efectiva de Julio León de la UTE. Su club realiza el sábado y domingo el torneo para escolares, en el que surgió también el propio Keller.

F. U. Nicaragüense venció 4 a 2 en béisbol a Nisei

Por la cuenta de cuatro carreras contra dos, el equipo Frente Unitario Nicaragüense venció en béisbol el domingo último, en la cancha de la Federación de Béisbol de Chile, al cuadro de la colonia japonesa Nisei.

Bajo las órdenes del árbitro general, Carlos Palma, estas novenas alinearon de la siguiente manera, para dar comienzo al partido: F. U. NICARAGUENSE: A. Rodríguez, P. Balladares, R. Vaca, E Medina, C. Mendoza, R. Lyon, M. Alemán, C. Villegas y D. Vásquez. Suplentes: B. Mojica y G. Valdés. NISEI: I. Tunekawa, I. Ishima, Gaete, Fergadiott, Kishino, Yoshimura, H. Kido, Maeda y Yamamoto.

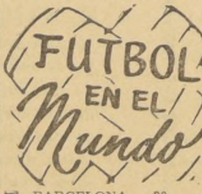
Nisei abrió el marcador en el primer "inning" anotando 2 carreras por la excelente actuación al bate del "short stop" Fergadiott. Posteriormente el marcador se elevó a 4 carreras para el F. U. Nicaragüense gracias a la labor del lanzador Rodríguez. Esto obligó a Nisei a cambiar su lanzador Kido por Maeda en la segunda etapa del cuarto "inning". Pero el marcador se mantuvo inalterable 4 a 2 a favor del conjunto centroamericano.

Torneo escolar de natación se disputará mañana

Mañana se efectuará en la piscina temperada, la primera etapa del campeonato escolar de natación, por el trofeo Federación. La competencia, que en su primera fase contempla pruebas para varones, se iniciará a las 15 horas. La segunda etapa se disputará el miércoles con pruebas destinadas a las damas. Participarán representaciones de todos los liceos fiscales de la capital, los que están preparando sus respectivas "barras" para animar las competencias.

Dos millones de pesetas de déficit tuvo Barcelona

Para lograr su financiamiento, el club catalán venderá las sillas de su Estadio. Oviedo contrató al brasileño Joao Jorge, de Palmeiras. Elche hará una jira por canchas brasileñas y paraguayas



■ BARCELONA, 30. — (UPI). — El Presidente del C. F. Barcelona, anunció hoy que "continuamente" recibió ofertas para que el club prolongara su jira por América y para que vuelva a dicho continente".

En junta general del club catalán, su presidente, Enrique Llaudet, se refirió también a la situación del jugador brasileño Evaristo de Macedo, y dijo que se ha adoptado la decisión de que o se nacionaliza o puede ofrecer una cantidad por su baja. Subrayó Llaudet que "en tal decisión influye el que las relaciones entre Evaristo y Kubala no son muy cordiales".

En la reunión de la junta se trató, asimismo, una proposición "para remediar la angustiosa situación del club" y que consiste en vender en propiedad las sillas del campo barcelonés.

Se informó que el club cerró su último ejercicio con dos millones de déficit.

■ OVIEDO, 30.— (UPI). — El club de fútbol Real Oviedo, anunció hoy haber ultimado el fichaje del jugador brasileño Joao Jorge, procedente del Palmeiras, de Sao Paulo.

La directiva ovetense añadió que los trámites correspondientes quedaron cerrados el día 28 y que el contrato de Jorge es por tres temporadas.

■ ELCHE, 30.— (UPI). — El club de fútbol Elche, proyecta emprender una jira al exterior, según anunció hoy un miembro de su directiva, poco después de que los jugadores iniciaran esta semana entrenamientos con vistas a la temporada 1962|1963.

El informante subrayó que "sólo se está pendiente de ligeros detalles para que el Elche parta hacia América del Sur, donde jugaría cuatro encuentros, dos en Brasil y otros tantos en Paraguay".

Esta excursión supondría al Elche un beneficio de 700.000 pesetas, según el directivo ilicitano, quien agregó que la misma tendría lugar entre la segunda quincena de agosto y la primera de septiembre.

El Elche está anunciando el torneo "Fiesta de Elig", a jugarse en Elche, del 11 al 14 de agosto, en el que también participarán el Racing, de Estrasburgo, y el Sporting, de Lisboa.

Dijo finalmente el directivo del Elche que de tener lugar la jira a América, se trataría la posibilidad de enrolar al equipo al paraguayo Laguardia y "deshacer malos entendidos surgidos como consecuencia de los deseos de contratar al indio paraguayo, Kokito".

PRIMERA "VUELTA AL CENTRO DE LA REPUBLICA" PROYECTA EL CICLISMO

Se correrá en abril próximo, entre Santiago, Valparaíso, Viña, Santiago, Chillán, Concepción, Chillán, Santiago. Nueve días de carrera y más de 1.500 kilómetros de ruta. Tendrá carácter internacional

La Asociación Ciclista de Santiago está en período reglamentario de receso de invierno hasta el 19 de agosto.

Pero, no por eso, ha quedado inactiva.

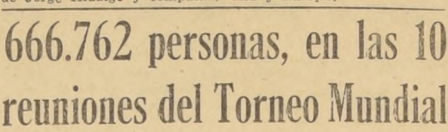
Al contrario. Timoneada con firme mano por Jorge Hidalgo, reelegido nuevamente presidente de la entidad, ya tiene listo no sólo su programa de carreras para la próxima temporada de primavera, sino que, en carpeta, un gran proyecto: la organización, para abril de 1963, de la "Vuelta al Centro de la República".

Se trata de una empresa audaz y de gran envergadura, llamada a poner a prueba la capacidad organizativa de nuestros dirigentes pedaleros y a dar categoría internacional al ciclismo chileno.

La prueba, según los planes de Jorge Hidalgo y compañía, arrancará en Santiago, seguirá a Valparaíso y Viña del Mar, retornará a Santiago por la Carretera Panamericana y continuará por el camino longitudinal sur hasta Concepción. Allí dará la vuelta y regresará por segunda vez a Santiago, donde finalizará el evento. Serán más de 1.500 kilómetros de ruta, en aproximadamente nueve días de carrera.

Y para dar jerarquía internacional a esta Primera "Vuelta al Centro de la República" se invitará, con la anuencia y patrocinio de la Federación Ciclista de Chile, a los mejores ases camineros de Argentina y Uruguay, mientras tanto. Luego la invitación se hará extensiva a los demás corredores de América y Europa.

JORGE HIDALGO: Desde su cargo de presidente del deporte pedalero santiaguino y movilizando a todos los suyos, ha lanzado la idea de organizar la I Vuelta Ciclista al Centro de la República.



666.762 personas, en las 10 reuniones del Torneo Mundial

Estadística del primer semestre de 1962 proporcionada por la Administración del Estadio Nacional

Según la estadística proporcionada por el Estadio Nacional, el público a quien se controló la entrada en los diez encuentros del Campeonato Mundial de Fútbol, que tuvieron como escenario nuestro principal campo deportivo, ascendió a 666.762 personas.

El total de espectadores que han concurrido al Estadio Nacional, durante el primer semestre de 1962, llegó a 1.231.097 personas.

La estadística completa, es la siguiente:

Fútbol internacional, 358.484 espectadores.

Campeonato Mundial de Fútbol, 666.762 espectadores.

Fútbol profesional, 99.421 espectadores.

Fútbol amateur, participantes: escolares, 16.135; adultos, 28.147. Total: 44.282 personas.

Atletismo, participantes: escolares, 3.814; adultos, 6.179. Total: 9.993 personas.

Tennis, aficionados: escolares, 320; adultos, 7.086. Total: 7.406 aficionados.

Béisbol, competidores: escolares, 480; adultos, 970. Total, 1.450 competidores.

Aeromodelismo, adultos, 240 aficionados.

Rugby, competidores escolares, 230.

Básquetbol, escolares, 1.100.

Gimnasia, escolares, 1.069.

Niños a juegos infantiles, 22.660.

Visitantes (estimativo), 18 mil.

Total de público: 1.231.097.

NOTA. — Los rubros básquetbol y gimnasia, corresponden a la concurrencia de alumnos de escuelas primarias, atendidos por el personal de Profesores de Educación Física, en comisión en el Estadio.



Un problema netamente económico amenaza con dividir a la familia futbolística chilena. Cinco clubes de la Asociación Central, poderosos institucionalmente los cinco, se han unido en un bloque con el objeto de hacer primar su criterio en lo que dice relación con la forma de distribuir las utilidades del Mundial.

La posición de estos cinco clubes "grandes", se ha visto contrapuesta por la que sostiene el resto, que a su vez pretende que la suya es la justa, la que corresponde a derecho. Es simplemente un asunto en el que el factor pesos juega un papel fundamental.

Reglamentariamente está establecida una forma, un sistema de distribución de todas las utilidades que arrojen las competencias internacionales. Se aplicó ya en los partidos previos al Campeonato Mundial y según el criterio de los cinco grandes, debe mantenerse y debe ser el mismo el que opere en estos momentos en que ya se conocen someramente las ventajas económicas que dejó el certamen que organizó Chile.

Sin embargo, los porcentajes establecidos, que evidentemente favorecen a los clubes que más han aportado al fútbol chileno no les parecen justos a los llamados "chicos". Estos desean que la proporción se modifique en un sentido que tienda a equipararlos o, por lo menos, no hacer tan grande la diferencia entre ellos y los que en estos momentos aparecen favorecidos.

Planteada así la controversia, puede provocar una separación con la anunciada creación de la Liga Metropolitana en la que tomarían parte los clubes que siendo los más poderosos y de mayor influencia en la vida futbolística chilena se ven superados numéricamente por sus oponentes.

Entendiendo que ambos predicamentos tienen un asidero de justicia y sin pronunciarnos en favor de uno u otro, creemos que la oportunidad es precisa para que de una vez por todas se dé al fútbol chileno una reglamentación acorde con su realidad. Que tanto en este asunto como en todos los otros se considere como factor esencial el progreso del fútbol a través de líneas directrices serias, bien planificadas y que no respondan a proyectos ocasionales o determinadas por mayorías también circunstanciales.

Que desaparezcan definitivamente del fútbol chileno las creaciones sin base seria, sin estudios cuerdos, como es el caso de la competencia con 18 clubes, que ahora se ve claramente que será un fracaso económico y deportivo rotundo

J. F. R.



Fecha de sorpresas. Hacía tiempo que la "U" no perdía. Palestino jugó el "1-10" contra Ferrobádminton. Ricardo Cabrera, llenó el Nacional. ¡Qué mística ni mística!, con buen fútbol está ganando la UC. Valdés y Hormazábal están a punto

■ La última fecha del Torneo Profesional de Fútbol, la tercera del certamen, es pródiga en hechos salientes y anécdotas para analizarlos desde varios puntos de vista. El primero de todos, y que es el que tuvo mayor resonancia, fue el factor sorpresa. De una u otra manera se manifestó en toda su amplitud desde La Serena hasta Talca. Cubrió una zona amplia, quebrando todos los pronósticos y barriendo con todas las pollas, las que esta vez fueron ganadas por los que pusieron los nombres de los equipos guiados, más que por conocimiento, por un sentido de cariño o aprecio hacia tal o cual club.

■ En el orden comparativo, el mayor golpe a la cátedra se produjo en el Estadio Fiscal de Talca. ¡Cayó la Chile! fue el grito que corrió como reguero de pólvora. No era para menos. Los azules —"el ballet"— tuvieron en el torneo pasado sólo dos derrotas (sin contar la de la definición del campeonato): frente a Everton y frente a la Católica. ¿Y Rangers? Poco y nada había hecho en los últimos años.


CARLOS CAMPOS: Aún no se recupera.

■ Dicen los que vieron el partido que ni Coll ni Campos estuvieron bien. El "muñeco" chico hacía su debut. Comprensible, entonces, que no haya rendido en su nivel normal. Y Campitos está fuera de formas, y sin esto, ya se sabe lo que rinde. Lo cierto del caso es que la "U" perdió, y perdió bien. La superaron en todo sentido. Algunos señalan que no se puede programar dos presentaciones en una misma semana. Dicen: "El domingo en Talca y el jueves en el Municipal, para presentar el "Lago de los Cisnes". Allá ellos.

■ Y SIGUEN LAS SORPRESAS. — El sábado en Santa Laura, finalizada la primera fracción, Palestino llevaba una ventaja de dos goles por cero a Ferrobádminton. ¡A Ferro!, que este año está constituido en un cuadro revelación. Conseguidos los dos tantos, el equipo de Hugo Tassara se atrincheró en su área. Como están de moda las nomenclaturas numéricas para definir los planteamientos de juego, alguien señaló: "Palestino está jugando el 1-5-3-2". "¡Estás loco —fue la respuesta—: es un 1-10 clarito". Lo cierto es que, con todos los números a cuesta, Ferrobádminton luchó incansablemente, hasta que consiguió igualar. Como estaba poblada el área de Palestino, dicen que alguien gritó y fuerte: "¡Temblor!", y el área se despobló, dejando el hueco para hacer los goles.

■ Y a propósito de temblor, el Estadio Nacional se remeció con el gol que le dio Cabrera a Guerra en el preliminar del domingo, entre O'Higgins y Santiago Morning. Fue una jugada de extraordinaria calidad. Cabrera dijo en ese momento: "Qué injusticia que no me hayan considerado para el Torneo Mundial".

■ Y lo propio dijo Honorino, pero al revés, cuando perdió, cuando se farreó, tres goles hechos en el partido de fondo. Esta vez el "divo" no cantó. Tenía una afonía terrible.


RICARDO CABRERA: Brilló con luz propia.

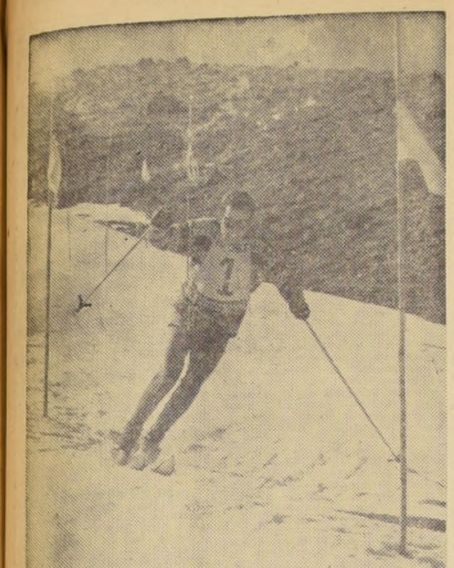
■ Lázaro Kocci, el experimentado y afamado manager de boxeo, está en Chile. Pese a sus múltiples ocupaciones, se dio tiempo para ir al fútbol de fin de semana. A la salida del Estadio hizo algunas declaraciones para las radios y prensa. Señaló: "El fútbol chileno ofrece una demostración de honestidad tremenda. Los jugadores se rompen el alma en la cancha. En cambio, el argentino le roba los minutos al público. Soy hincha de Boca Juniors —agregó—. Si yo tuviera que ver algo en la Directiva, recomendaría que contrataran a Mario Moreno: es un gran jugador."


LAZARO KOCCI: Moreno a Boca.

■ Universidad Católica sin Trigilli, sin Valdés y sin Tobar, el mejor elemento del ataque, fue a San Felipe y ganó convenciendo. Ya no se trata de suerte, de mística y de todo lo que se dice. Católica tiene fútbol y equipo para jugar bien, y eso basta.

■ A ratos, "chamaco" Valdés, de Colo Colo, juega igual que Hormazábal. Pases largos y precisos. Arriesga, en jugadas difíciles, y logra su objetivo. Maestro y alumno pasan por un buen momento.

ARRAP



CONFIRMO CALIDAD: Francisco Cortés, que al vencer en el slalom por el trofeo "Farellones", ratificó su experiencia y recursos, en dura brega, sin embargo, con otra figura como Vicente Vera.

EN EMOTIVA LUCHA:

FRANCISCO CORTES GANO SLALOM DE FARELLONES

A favor del excelente esquiador internacional Francisco Cortés se definió el slalom por el trofeo "Farellones", que se corrió en las canchas de ese centro de la nieve, y en las laderas de "El Embudo", con la participación de 10 competidores. Entre ellos, los americanos Tomás Mc Cormick, que se clasificó 6.o, y Douglas Tomkins, que fue descalificado por vicios del recorrido.

Pero la victoria fue estrecha y la consiguió Cortés prácticamente en la primera bajada, para la que anotó 1' 09 4|10 sobre 1 12 5|10, de Vicente Vera, el siempre calificado adversario. En la segunda, pese al esfuerzo de éste, que registró 1' 09 3|10 en impecable actuación, no pudo descontar la ventaja de las cifras, más cuando Cortés lo hizo en 1' 10 9|10. Los tiempos totales de ambos fueron entonces de 2' 20 4|10 y 2' 21 8|10.

OTRAS CLASIFICACIONES.— Mario Vera, que contaba, asimismo, con posibilidades, se vio superado por Víctor Tagle y Juan Holz, anotándose sólo 5.o, no repuesto totalmente de la lesión al tobillo que le ha afectado. En cuanto a los anteriores, actuaron con su habitual regularidad y derroche de buenos recursos.

Hernán Boher, otro de los "posibles", llegó último, después de fuerte caída que le rompió el esquí, lo que no obstó para levantarse para terminar la dura prueba.

GRATO ESPECTACULO

La prueba se inició a las 11 horas, con nieve bastante dura y un excelente trazado de Hernán Oelckers, que contribuyó al éxito de ella. La abrió el antiguo especialista Juan Dettwiler, mientras la banda de la Escuela de Carabineros amenizaba el interesante espectáculo. En la repartición de premios y en la misma cancha, habló el presidente de la Junta de Vecinos de Farellones, Eduardo Novoa, para entregar el trofeo en disputa al ganador.

RESULTADOS.— Primera categoría: 1) Francisco Cortés (SCP), 1' 09 5|10; 2) Vicente Vera (U), 2' 21 8|10; 3) Víctor Tagle (UC), 2' 34 3|10; 4) Juan Holz (OIM), 2' 34 3|10; 5) Mario Vera (U), 2' 44 6|10; 6) T. Mc Cormick (USA), 2' 48 7|10; 7) Claudio Wernli (U), 2' 52 3|10; 8) Augusto Tagle (SCP), 2' 57 5|10, y 9) Hernán Boher (UC), 4' 59 8|10. Teresa Solari, anotó 3' 45 8|10. Y en el de segunda categoría se impuso Víctor Schencke (U), con 3' 0 4|10, sobre Swen Linenberg y Mario Dupré, del mismo club, con 3' 0 6|10 y 3' 10 3|10. Participaron 8 esquiadores.

BOHER EN SALTOS.— En esta prueba, realizada en la tarde en el Falso Embudo, ganó Hernán Boher, con 32,50 metros, a Vicente Vera, con 31,50.

"Libertad" está celebrando su 31º aniversario

Con un nutrido programa, el club Libertad, de Santiago, está celebrando su 31.o aniversario, después de una activa e importante labor en el deporte popular, a través de sus equipos de fútbol, pimpón y básquetbol.

Se inició el sábado con un baile en su sede de Gálvez 998, y proseguirá el próximo viernes con un coctel a sus defensores; el sábado se elegirán las nuevas autoridades y el sábado 11 será el baile aniversario oficial. Otros actos: domingo 12, romería al Cementerio General; martes 14, sesión solemne de recepción de la nueva directiva; miércoles 15, tarde deportiva en el Estadio Famae, y partido entre Libertad con Chimbarongo en esta localidad.

El programa se cerrará ese mismo día con un banquete.

Asociación Dep. de los barrios quedó fundada

Con fecha 15 de junio pasado se fundó una nueva dirigente. Es la Asociación Deportiva de los Barrios —ADEB— eligiendo sus autoridades como sigue: presidente, Clemente Vera, de Liga Presidente Ríos; vicepresidente, Alfonso Anabalón, de Liga Villa Sur; secretario, Armando Rossel de Liga El Pinar; prosecretario, José Sanzana, de Liga Clara Estrella; tesorero, Bensión Chornik, de Liga El Pinar; protesorero, Francisco Miquel, de Liga Quinta Bella.

Directores fueron designados: Rosendo Miranda, de Liga Presidente Ríos; Alejandro Rojas, de Liga Los Nogales y Alejandro Hormazábal, de Liga Villa O'Higgins.

Los clubes que se interesen por participar en las competencias de esta nueva dirigente, pueden dirigirse a Politeama 2750, tercer piso, del Estadio Chile, los viernes, de 20.30 a 23 horas.

Esta noche:

"ADEC" realiza sorteo de fútbol

El sorteo de su programa de fútbol, es el principal tema de la reunión del Consejo de la Asociación de EE. de Cajas que se efectuará esta noche en su sede de Morandé 348, altos.

Para que sean considerados en él, los diversos clubes deben presentar sus inscripciones al día, con los datos que se detallan en los formularios en su poder, y otros requisitos para el mejor desarrollo del siempre interesante programa anual.

OTRAS RAMAS.— La segunda semana de agosto se iniciarán también los torneos de básquetbol, pimpón, ajedrez, tenis, rayuela y juegos de salón. Igualmente comenzará sus actividades la rama de andinismo y excursionismo, a cargo de César Ponce y Jaime Figueroa.

SESION DEL 17.— Para esa fecha se ha citado a una importante reunión de presidentes de clubes, en la que estará presente Máximo Garay, personero de la Dirección de Deportes del Estado, que dará a conocer el programa trazado por ese organismo.

Fútbol cadetes:

Magallanes y Stgo. Morning, ganadores

En los partidos jugados por la Sección Cadetes, en infantil, juvenil y división especial, los resultados fueron los siguientes: Magallanes - Audax Italiano, 2-1, 1-0 y 5-4; Colo Colo-Universidad de Chile, 1-1, 2-3 y 2-1; Universidad Católica-Ferrobadminton, 0-2, 1-0 y 5-1; Unión Española con Green Cross, 2-1, 0-2 y 3-1; Santiago Morning con Wanderers, 2-0, 2-1 y 3-0; Everton - Iberia, 2-0, 1-1 y 0-1.

Ramón Rojas ganó torneo de gimnasia para 3ª categoría

Con todo éxito se llevó a efecto en el Instituto de Educación Física y Técnica de la Universidad de Chile, el Campeonato de Gimnasia Libre y en Aparatos que para atletas de tercera categoría y conforme a lo reglamentos internacionales y olímpicos, organizó la Federación Chilena de Gimnasia.

El triunfo, con 55,80 puntos, correspondió a Ramón Rojas, del Instituto Vida Sana de Santiago, seguido por Adolfo Varas, del Gimnástico A. Wenderoth, con 53,55 puntos; Francisco Barbato, del Instituto Vida Sana, tercero con 47,05 puntos; N. Vidal, del Gimnástico A. Wenderoth, cuarto con 45,60 puntos; Robinson Labbé, del Instituto Vida Sana, quinto con 42,65 puntos; Mario Aguirre del Instituto Vida Sana, sexto con 41,80 puntos y Sergio Delgado, también del Instituto Vida Sana de Santiago, séptimo con 41 puntos.

Este certamen finalizará el próximo sábado con la competencia especial para gimnastas de segunda categoría.

Terminado el campeonato de segunda y tercera categoría se dará comienzo a la temporada internacional y a la preparación y adiestramiento del equipo internacional chileno de gimnasia.

Costa Rica venció a El Salvador en tenis de mesa

MANAGUA, 30.— (UPI).— Costa Rica derrotó a El Salvador en el campeonato de pimpón por cinco a tres. Su representante, Hernán Sánchez, venció a Lito Calderón, y José Avelar, en tres jornadas intensas.

Avelar derrotó a Milton Marín por 21|16; 16|21 y 21|10 y el costarricense Adolfo Chin se impuso al salvodoreño Avelar por 21|14 y 21|15.

Calderón derrotó a Marín por 21|15, 21|15 y a Chin por 21|12 y 21|15.

En el juego final entre Sánchez y Avelar, Sánchez ganó el primer partido por 21|17. Avelar ganó el segundo, por 21|19, y en el último se impuso Sánchez por 21|18.

"ASIAP", organiza un festival: el 15

La Asociación Independiente de Arbitros Profesionales de Fútbol ha organizado para el próximo 15 de agosto, un festival a beneficio de sus fondos sociales, en las canchas 2, 3, 4 y 5 del Estadio Nacional.

Las inscripciones las recibe Germán Díaz Lazcano, fono 50338, o en Serrano 645, su residencia, hasta el 6 de agosto.



¿QUE LE PASA A MAGALLANES?

Nos ha escrito el socio Carnet Social 12738, del Club Magallanes, preocupado, como otros tantos, por el futuro del cuadro de honor de la Vieja Academia, por sus últimos reveses. Lo atribuye a falta de preparación física y técnica de los jugadores y a la total inoperancia de los cinco delanteros. Y hace las siguientes preguntas: ¿Por qué al jugador Torres se le hace jugar con el N.o 8, en circunstancia que siempre ha actuado como back derecho o volante? ¿Dónde están las nuevas promesas Albornoz, Cristián González? Y agrega: El año pasado Magallanes no tenía cancha donde entrenar. Por eso —decían— su preparación es deficiente. Ahora cuenta con una magnífica cancha en Maipú y el equipo es más deficiente aún. ¿Han pensado los dirigentes lo que significa tener ya 4 puntos en contra, más los 2 que se llevará La Calera el sábado 28? ¿Dónde está el nombre, el prestigio del viejo Magallanes, de la gloriosa camiseta albiceleste, para que así no más, de buenas a primeras se le abandone a su propia suerte, dándole pasaje para el descenso?

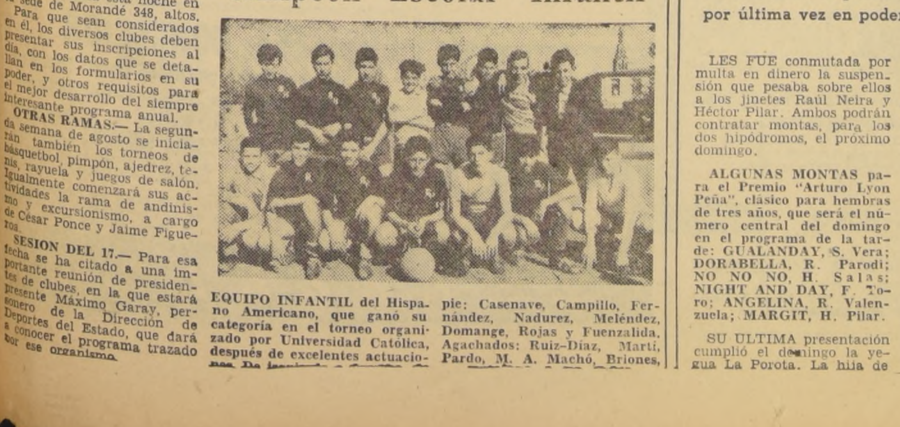
Finaliza el citado hincha su carta insinuando que si el actual directorio es incapaz de subsanar los males de que adolece el equipo, debe renunciar.

REEMPLAZANTE DE RIERA

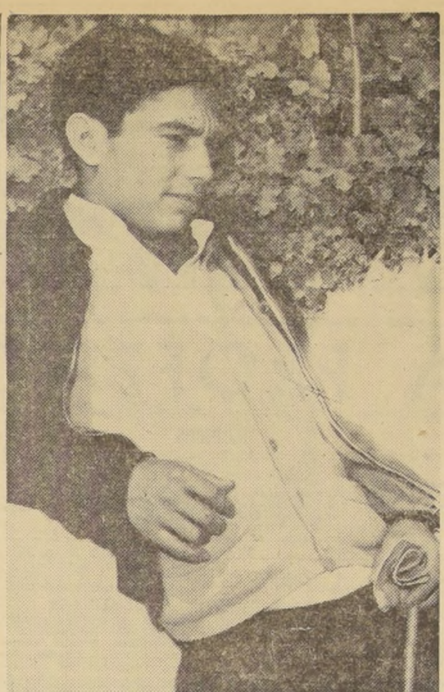
"Señor Jefe de la Sección Deportes del diario LA NACION. Presente. De mi mayor consideración: Al margen de lo que se ha escrito, hablado e insinuado respecto del posible reemplazante del gran entrenador de la Selección Nacional, Fernando Riera, el suscrito, socio del Deportivo Julio Ruiz de Quinta Normal y asiduo lector de LA NACION, se permite, también, dar a conocer su opinión en tal sentido.

Creo, señor redactor, que sería conveniente que se nombrara una terna entre los entrenadores que a través del Torneo Profesional de Fútbol mantuvieran a sus equipos en las tres primeras ubicaciones, en el período de 16 fechas consecutivas. Esto daría una pauta irrefutable de la real capacidad de un director técnico y a la vez le asignaría derecho para optar al cargo que dejara vacío en la Selección Nacional de Fútbol el capacitado "coach" que llevó al equipo chileno a ocupar el tercer lugar en el último Mundial de Fútbol. Secundarían al entrenador nacional en sus funciones los que, precisamente, lograran ocupar el segundo y tercer lugar en ese ranking de capacidad. (Fdo.) WASHINGTON DELGADO P., Quinta Normal, Santiago."

Campeón Escolar Infantil



EQUIPO INFANTIL del Hispano Americano, que ganó su categoría en el torneo organizado por Universidad Católica, después de excelentes actuaciones. De izquierda... pie: Casenave, Campillo, Fernández, Nadurez, Meléndez, Domange, Bahs y Fuenzalida. Agachados: Ruiz-Díaz, Martí, Pardo, M. A. Machó, Briones,



GUSTAVO FARFAN, un excelente jockey, cayó ayer en el Hipódromo Chile, sufriendo heridas de bastante gravedad.

RODO GUSTAVO FARFAN: GRAVE

Montando a Miss Ríojana, cayó el buen jockey.— ¿Y el casco?— LA NACION insiste: ¿por qué no se obliga a los jinetes a usarlo durante los aprontes?

GUSTAVO FARFAN, uno de los ases de la pista palmeña, se accidentó gravemente cuando trabajaba a Miss Riojana, ejemplar al cuidado de Francisco Castro Cid, la que se estrelló contra las barandas a la altura del poste de los 700 metros, arrojando a su jinete a distancia y ocasionándole lesiones de tal gravedad, que debió ser internado en la habitación N.o 504 del Instituto Traumatológico.

En los momentos de producirse la rodada, Gustavo Farfán no usaba el casco protector, razón por la cual sufrió una herida de varios centímetros en la cabeza, que le produjo abundante hemorragia. Además, el diagnóstico confirma una conmoción cerebral que afortunadamente no tendrá consecuencias graves, debido justamente a la hemorragia exterior.

Farfán quedó, además, con contusiones en varias partes del cuerpo, siendo las más graves, las recibidas en las piernas, las que le costaba accionar.

En el momento del accidente, Farfán perdió el conocimiento, el que recuperó en el Instituto Traumatológico.

En cuanto al animal, se hacían esfuerzos por salvarlo, y quedó hospitalizado en la Clínica del Hipódromo Chile.

Renunció presidente de los comisarios del Club Hípico

Por motivos estrictamente particulares había presentado su renuncia, al cargo de presidente de la Junta de Comisarios del Club Hípico, el señor Sergio Valenzuela, quien desde hace bastante tiempo dirige el Comisariato de esta institución.

Reunidos anoche el directorio del Club Hípico acordó rechazar tal renuncia y mantener en su cargo al actual presidente de la Junta de Comisarios.

Mascarade: en aprontes también revela sus grandes condiciones

Pasó 1.200 metros en 1.15 2/5. Trabajos en La Palma

PISTA DE CARRERA

500 METROS.—

SINAI, Segundo Allende, en 32.

POEMA, Manuel Lazzús, en 31 2|5.

800 METROS.—

ESTERUZELA, Claudio Paredes, en 50.

POLICASTA, Luis A. García, y CARICATURA, Neftalí Vásquez, en 52, iguales.

FECHITA, aprendiz, en 51.

1.000 METROS.—

HUAPANGUERO, Nicolás González, y ZARZUELA, Segundo Allende, en 1.05; iguales.

ALOE, Eduardo Soto, en 1.02.

RIESGO, Eduardo Soto, en 1.01.

PETIT GRIS, Augusto Díaz, en 1.04.

BOXEADORA, Ulises Gaete, en 1.04 2|5.

AQUARIUM, Luis A. García, en 1.05.

AZORELLA, Albino Salas, en 1.03.

1.200 METROS.—

COCOTERO, Ricardo Madariaga, en 1.17.

STEFAN, Mario Valdivieso, en 1.17 3|5.

SUN GLORY, Armando Urrutia, en 1.20.

CABIRIA, Armando Urrutia, en 1.17 1|5.

MONTE REAL, Manuel Lazzús, en 1.19.

YUPANQUI, Armando Urrutia, en 1.19.

PARCHE POROSO, Gustavo Farfán, en 1.17.

FRAGIL, Raúl Neira, en 1.17.

SPEEDY GAL, Clemente Ojeda, en 1.18.

ONEROSA, Santiago Véliz, en 1.16 4|5.

CUTO, Mario Valdivieso, en 1.18 4|5.

FIDELIO, Eduardo Soto, en 1.16.

MAESTRO PEPE, Eduardo Soto, en 1.17.

MASCARADE, Ricardo Madariaga, en 1.15 2|5.

ASHLEY, Luis Hevia, en 1.18.

ABEDUL, Bernardo García, en 1.18.

ABD EL KEBIR, aprendiz, en 1.18 2|5.

FRAGUADOR, Juan Martínez, en 1.17 3|5.

EL CUYANO, Hernán Basay, en 1.16 2|5.

HINCAPIE, Clemente Ojeda en 1.18.

ALEXIS, aprendiz, y PHERRER, Gabriel Meneses, en 1.18, iguales.

AMOREBLETA, Gabriel Meneses, en 1.19; a voluntad.

1.300 METROS.—

PROUD SLAVE, José Adasme, y SALTO DE AGUA, Eduardo Soto, en 1.22 1|5; iguales.

ITALO ROMANO, Luis Hevia, en 1.22.

1.400 METROS.—

PARRAGON, Galvarino Jorquera, en 1.27 4|5.

HARPAL, Albino Salas, en 1.29.

MAKTUB, Hernán Basay, en 1.30.

DON CHAYO, Santiago Véliz, en 1.31 2|5.

1.634 METROS (UNA VUELTA)

ZORRO VELOZ, Ricardo Madariaga, en 1.47; fue acompañado los últimos 1.200 metros por CANTA GITANA, Manuel Lazzús, en 1.17 3|5.

THOR: 1.600 METROS EN 1.45.2/5

UN APRONTE QUE FUE MUY BUENO

(PISTA DE ARENA)

1.000 metros:

BIG BEN, Enrique Saavedra, y MINERA, Pedro Ulloa, en 1.07; iguales.

VARADA, Fernando Toro, y TARTAGAL, Enrique Saavedra, en 1.07 2|5; ganó Varada por 2 cuerpos.

RING, José Escobar, en 1.06.

POLAR, Enrique Núñez, en 1.08.

APLISIDE, Sergio Vera, en 1.05 3|5.

PILEQUE, René Latorre, en 1.09 4|5.

VICTORIA EUGENIA, Fernando Toro, y LLECA, Ricardo Jaque, en 1.05; ganó Victoria Eugenia por 3 cuerpos.

CONDECORADO, Enrique Núñez, y ABSALON, Pedro Ulloa, en 1.05 2|5; iguales.

MINERO, José Luis Silva, en 1.05 3|5.

FANTASTICO, Luis Marchant, y PARANDERO, José Aravena, en 1.05 2|5; iguales.

SARAJEVO, Héctor Pilar, en 1.06 3|5.

ROYAL MARINE, Enrique Araya, en 1.06.

IVALU, aprendiz, en 1.05 1|5.

CIELO AZUL, Héctor Pilar, en 1.05.

FALSTAFF, Carlos Sepúlveda, en 1.05 3|5.

PASION, Ricardo Jaque, en 1.06.

CUSILELFU, Eulogio Salas, y MARIETTA, en 1.05 4|5; iguales.

VOCIFERANTE, P. Ulloa, en 1.06.

LA TUCANA, aprendiz, en 1.06.

IDENTICO, Raúl Medel, en 1.08.

1.200 metros:

AMBO, Galvarino Jorquera, en 1.17 3|5.

CRISPIN, Fernando Toro, en 1.17 2|5.

PHARASHIMA, aprendiz, en 1.19.

RECTANGULO, Carlos Galdames, en 1.19 3|5.

EVERY, José Aravena, en 1.19 3|5.

POR MITADES, Luis Paredes, y LENCA, Enrique Contreras, en 1.20 2|5.

TANIA, Fernando Toro, en 1.19.

TURLUPIN, Pedro Muñoz, en 1.20.

NIPORORO, Enrique Araya, y PLUTO, Sergio Vera, en 1.19 3|5; iguales.

RURALINA, Aurelio Núñez, en 1.20.

REY DE REYES, Raúl Medel, en 1.20 2|5.

BEAUMARCHAIS, Enrique Contreras, en 1.20.

MATSU, Raúl Medel, en 1.20.

ABELLA, Renato Montoya, en 1.21.

QUALITY, Raúl Medel, en 1.23.

LIXIE, Hugo Ponce, en 1.22.

1.400 metros:

REYNALD, Fernando Toro, en 1.32 3|5.

NO NO NO, Héctor Salas, en 1.35.

NUMEN, Raúl Sagardía, en 1.33.

LUCAS, Galvarino Jorquera, en 1.33.

RATERA, Juan Martínez, en 1.34 2|5.

BIG DANDY, Luis Alberto Díaz, en 1.34 3|5.

SUN LORD, Héctor Salas, en 1.35 2|5.

COLONO, Carlos Galdames, e HIJA NEGRA, Héctor Salas, en 1.37; iguales.

NORMANDIA, Ernesto Guajardo, en 1.36.

NIPON, Fernando Toro, en 1.32 2|5.

ESTERO, José Escobar, en 1.33.

MASORAH, Juan Martínez, en 1.32.

HUAMACHUCO, Pedro Ulloa en 1.34.

QUELTEHUE, Héctor Pilar, en 1.35.

MARILITA, Raúl Valenzuela, en 1.38.

EPIGRAMA, Sergio Vera, en 1.32 3|5.

1.600 metros:

THOR, Enrique Araya, en 1.45 2|5.

DORALISA, Carlos Sepúlveda, en 1.46 2|5.

RUSTICO, Fernando Toro, y AMARILDO, Enrique Araya, en 1.46; iguales.

HIPICA, Aurelio Núñez, en 1.45 4|5.

MARGIT, Héctor Pilar, en 1.50.

MONARCA, Omar Olivares, y CECIL RHODES, Omar Muñoz, en 1.47 3|5; ganó fácil Monarca.

MAGIC, Héctor Salas, en 1.48.

INSCRIPCIONES PARA EL PROXIMO DOMINGO EN EL HIPODROMO CHILE

Premio SOCIEDAD HIPICA LUIS COUSIÑO.— 1.200 metros.— Carrera especial.— Handicap.

Ambo	59	C. Azul	49
Jaramago	58	Quilmeña	47
Snipe	58	Rebotado	46
Invasor	57	Joselito	46
G. Puyehuito	52	Riesgo	45
Mascarade	50	Fortunella	45

Premio MOROCHA.— 1.500 metros.— Indice: 52 al 70.— Segunda serie.— Novena carrera.—

G. Muchacho	63	Erudita	50
Río Rapel	62	Halcón	50
Hungría	59	Queltehue	50
Estirón	57	Renegado	49
Le Girondín	57	Carácter	47
Palo Blanco	57	Pirihueico	46
Yalosé	57	Winston	46
La Ingrata	55	Triunfador	46
Querellador	55	Báltica	45
Alouet	54	C. Gitana	45
B. Pinta	53	Fleuret	45

Premio MORSA.— 1.500 metros.— Indice: 37 al 50.— Tercera serie.— Duodécima carrera.—

Damoclés	58	Marignan	52
Jasodito	58	Aloe	51
Azorella	57	Greenwich	51
Guaraz	57	Erebus	49
Qué Valor	57	Liz	49
Rapiña	57	Bruja	48
Chalons	56	Qué Será	48
Jabugo	55	El Cuyano	47
Yungay	54	Yupanqui	47
Huarelio	54	Azulejo	46
Pelping	53	Respetable	46
Impávido	53	Reservado	45
Blue Fog	52	Vamos	45

Premio MUSCARIA.— 1.300 metros.— Indice: 29,5 al 35,5.— Cuarta serie.— Undécima carrera.

Imp. Eagle	54	Radiante	52
P. Nuevo	54	Fraguador	51
Ciclón	54	H. Captain	51
Candil	53	Promotor	51
Enderby	53	U. Hora	51
Leviathan	53	Tumbaíto	51
Payada	53	Yacotí	51
Alabanciosa	53	Fistón	50
Ellano	53	Lesseps	50
Stefán	53	Balandro	49
Cotería	52	Mascareña	49
Alerón	52	B. Basque	48
Monterilla	52		

Premio MUSEROLA.— 1.300 metros.— Indice: 22 al 29.— Quinta serie.— Décima carrera.

Blonda	55	Piruncho	53
Ferid	53	Diestro	52
Piduco	53	Mazal	52
Noctámbulo	52	Intuición	50
La Lolito	52	Osadía	50
Poema	52	Abejita	49
Tolondrón	52	Edmund	49
Cavour	51	P. al Rey	49
Gavia	50	Portalito	49
Monacal	50	Scapín	49
Baredra	50	O. de Aguila	48
Fechita	50	Oreado	48

Premio MUSETTA.— 1.300 metros.— 6a. serie.

J. Love	55	O. de Tigre	51
Ansia	54	Quieto	51
Doreen	54	Cuto	50
S. Blue	54	Reñeco	50
Kurimapú	53	Newhaven	49
Amagana	53	Tetraciclina	49
Manubrio	53	Aldebarán	49
P. Mitades	53	Aquárium	49
Impasable	52	Corsi	49
Farma	52	Gabela	49
R. de Reyes	51	Lo Campo	49
Cabiria	51	Universo	48
H. de Oro	51		

Premio MUSIC.— 1.300 metros. — 7a. serie.

Lixie	54	Guay	51
Proeza	54	Huapanguero	51
Montalbán	53	Abedul	50
Monteagudo	53	La Pasarela	50
Cataviento	53	Teche	50
Frágil	53	Escalpelo	50
M. Rojo	53	Grimpola	50
Quichén	53	M. Chuki	50
La Unica	52	P. Casta	50
Frederica	52	Silente	50
Isabel	52	T. Naik	49
Pilaruca	52	T. Sulara	49
Don Iván	51		

Premio MUSIDORA.— 1.300 metros.— 8a. serie.— Jinetes aprendices.

Certosa	54	Eleonora	51
Cucharón	54	Espargelina	51
Noris	54	Sardinetta	51
B. Lady	53	F. Negras	50
Huechuquito	53	Pircano	50
Audrey	53	Temucana	50
Pastorcita	53	Chirimoyo	50
Lombardero	52	Omnia	50
La Habana	52	Quenequén	50
Torrentoso	52	Status	50
Zelandia	52	Terco	50
Canela	51	Piñacha	49
Patrulla	51		

Premio MONTY.— 1.400 metros.— Condic. Ganadores hasta dos Carreras.

Conspicuo	53	O. Negro	53
Corcoveador	53	Pretty Boy	53
Cuyapo	53	Sabotaje	53
Jaquelado	53	Sinatra	53
Legendario	53	Sonético	53

Premio MONTESCA.— 1.400 metros.— Condic. Serie "C".

Acorde	56	Gasparín	56
Al Rodeo	56	Indomable	56
Alexis	56	Llegará	56
Bolívaro	56	Maktub	56
Boulanger	56	Nicasio	56
Congo	56	P. Poroso	56
Don Chayo	56	Parragón	56
Freviro	56	Sapo Loco	56
Galopista	56	Uriburu	56

Premio MONTEREY.— 1.400 metros.— Condic. Tres años no ganadores.— Serie "A".

Abd el Kebir	56	M. Pepe	56
Cariñoso	56	Mi Criterio	56
Cosmopolitán	56	Milagrito	56
Don Jaime	56	On Benje	56
D. Grey	56	Pherrer	56
G. Viento	56	Piccolino	56
Helmar	56	Sibelius	56
Inquisivi	56	Volantín	56
Lardaco	56	Winchester	56

Premio MONROVIA II.— 1.400 metros.— Condic.— Serie "B".

Alocado	56	Miyamoto	56
Argos	56	Monocle	56
Atocongo	56	Pato Negro	56
[illegible]	56	Río Real	56
Bangkok	56	S. de Agua	56
B. Magic	56	Sheriff	56
Chevalier	56	T. Rubio	56
Decret	56	Trentón	56
Don Rufo	56	Wu	56

Caballos que deberán certificar que están diestros para salir desde el partidor, en caso contrario serán eliminados según acuerdo del H. Directorio.

Congo, Ciclón, Farma, Amagana y Silente.

SERIE ANULADA:

Jaramago, Caleuche, Harpal e I. Romano.

Fuera de Condición del Premio: MUSCARIA

Spartanera, Narmarú, Viracocha, Marignan, Huiscapi, Sinaí y Morenilla.

Artículo N.o 15, del Reglamento Interno:

As de Trébol.

Anulados por haber corrido el domingo 29 de julio de 1962:

Dolmar	Pireo
Senechal	Tanteo
Doña Nena	Pretoria
Parisette	S. Trini
Alazán	Casalis
La Brisca	Rucanahue
Reservado	Paicaví
Big Moon	Atila
Pebetero	Rubicunda
Salinita	Sparrow
Rey Claro	Pericles
Aladín	S. Cloud
Gagarin	Sansón
Theresia	Nizám
Balumba	Gran Visi
Pto. Aisén	Papelucho
Madonna	S. Shime
Merluza	

SERIE ANULADA:

Didú	Toffana
Magalito	Gonipón
Sun Glory	Prevenida
S. Gal	Pamelito
Olimpic	Obscurito
M. Clavery	C. de Guerra
Flechada	Entusiasmo
Baman	Leoncavallo
Precisamente	Hill Boss
Dogmático	Totoral
Cecilia Ida	Azucarada
Bercy	Meissen
Miss Amores	Sheba
Record	Kon Kon
Apenado	Onerosa
Armonio	Lucano
Fernandito	G. Crown
Policasta	E. Ríos
Goyita	

Retiros y compromisos de montas, vencen hoy en su horario de [illegible]

PAICAVI, que en las manos de Servando Olivares ha desarrollado una buena campaña, ganó en la 5a. serie "A" a Compresor, viéndose siempre mejor. Tercero fue Burbujón, que no fue capaz de más, y 4.o Sansón, un hijo de Le Vent, que mejoró mucho.

Indultados H. Pilar y R. Neira; Snipe fue a trabajar al Chile

Multimillonario y El Pachá correrán el Alberto Vi al Infante. La Porota, al haras. Canta Gitana correrá por última vez en poder de Juan Suárez. Pilar montará a Margit y Toro a Night and Day en el "Arturo Lyon Peña". Otras noticias

LES FUE conmutada por multa en dinero la suspensión que pesaba sobre ellos a los jinetes Raúl Neira y Héctor Pilar. Ambos podrán contratar montas, para los dos hipódromos, el próximo domingo.

ALGUNAS MONTAS para el Premio "Arturo Lyon Peña", clásico para hembras de tres años, que será el número central del domingo en el programa de la tarde: GUALANDAY, S. Vera; DORABELLA, R. Parodi; NO NO NO, H. Salas; NIGHT AND DAY, F. Toro; ANGELINA, R. Valenzuela; MARGIT, H. Pilar.

SU ULTIMA presentación cumplió el domingo la yegua La Porota. La hija de Elastic y La Porteña, ésta por Médicis, será llevada a criadero por sus propietarios.

VIRACOCHA, defensora del Stud "San Miguel", llegó al corral de José Melero, joven entrenador que ya ha conseguido tres victorias.

DOS EJEMPLARES presentará el "Mago" Cavieres en la milla del Premio "Alberto Vial Infante". Se trata de los tres años Multimillonario y El Pachá.

SU PRIMER trabajo, después de su viaje a Lima, cumplió ayer, por la pista de arena, el mediofondista Nipón. Montado por Fernando Toro, se le vio cubrir 1.400 metros en 1 minuto 32 segundos 2 quintos.

KORES, un tres años en poder de Carlos Santos, fue operado de un absceso que lo tendrá de para un tiempo.

PARRANGON está con una inflamación al ojo derecho; afortunadamente no es nada serio.

RIN TIN TIN, un tres años que entrenaba Aliro Sepúlveda, murió, siendo inútiles los esfuerzos por salvarlo. La muerte se debió a una autointoxicación, y no a sustancias extrañas o nada parecido.

CON DOS productos de tres años, Uriburu y Decret, se fue a La Palma Pedro Bagú, para trabajar desde muy temprano. Sin embargo, la nota destacada la dio Snipe, el que también fue llevado por el mismo preparador. Cotejó montado por Eduardo Soto.

CANTA GITANA, ejemplar de Juan Suárez, correrá por última vez en sus manos el próximo domingo. El eficiente trainer la tiene en venta, y está dispuesto a desprenderse de ella a breve plazo. Canta Gitana es un buen elemento, que en la reproducción, especialmente, puede tener su porvenir.

ANTONIO VODANOVIC es el nuevo entrenador de Riesgo, elemento que ahora defenderá las sedas del stud "Sing Song".

3.—AVES, ANIMALES y PAJAROS

VENDO CANARIOS FLAUTA ROLLER, rojos, rosados. Avenida Portales N.o 3185.
16|VIII 3. P.

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

ARRIENDO PARCELA 3 HECTAREAS frutales, plena producción, con excelente casa 4 dormitorios, living y comedor, dependencias. Tres cuadra buses ETC, en La Higuera Macul. Tratar Los Clarines 3051 por P. J. Alessandri, altura 3200.
1.o|8|62 8 P

BUENA PIEZA, PENSION, TELEfono, casa tranquila. Echaurren N.o 71.
2|VIII 38. P.

A DOS O TRES JOVENES ESTUDIANTES, doy pensión en casa particular, bonita pieza-calle. Precios especiales. Sazie 2270, departamento C. Fono 95700.
2|8-8-Z

9.—COMPRAVENTAS VARIAS

¡OCASION! VENDO UNA MANTA de Vicuña, legítima, sin uso, tratar Sevilla 1295, fono 371454.
-31-VII-62-9-Z

DICTAFONO, NUEVO, MARCA Stenocord, vendo, E° 220 Casilla 5075. Fono 81363. Lunes a viernes.
6|8. 9. P.

VENDO INSTALACIONES DE FIAMBRERIA en muy buenas condiciones. Mercado Presidente Ríos, 2.o pabellón.
31|7|62 9 Z

10.—CONSTRUCCION y SUS MATERIALES

REPARACIONES DE CASA EXTERIOR e interior. Pinturas: Gasfitería y sanitarios en general. Maestros autorizados. Llamar al fono 98471. Maestro Palma.
2|8-10-Z

14.—ESTATUTOS y LEGALES

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, presentóse Jorge Rosenblut Margulis, comerciante, Moneda 973, en representación "Distribuidora de Maquinarias de Curicó Limitada", solicitando principal, citase presencia judicial Ariosto Vicente Sariego Iribarren, chofer, calle Guayaquil, 12, Santiago, fin confiese adeudar su representada suma de E° 2.800 por saldo precio automóvil Ford modelo 1959, destinado alquiler, que fue importado por intermedio su representada, entregado demandado quien recibiólo conforme, bajo apercibimiento que si no comparece o da respuesta evasivas, se tendrá por reconocida deuda. Primer otro sí, acompaña diversos documentos, pide custodia; segundo, notificación avisos mérito que demandado encuéntrase fugado, desconócese actual paradero o domicilio; tercero, designa patrocinante apoderado a Sergio Baltra Mondaca. Ilma. Corte, designó este Tribunal conocer causa, quien proveyó: Santiago, veintitrés julio 1962. Principal, como se pide y para diligencia fíjase tercer día hábil después notificación quince horas o diez si fuere sábado; primer otrosí, como se pide; segundo, como se solicita, practicándose notificación tres avisos extractados publicados "Diario Ilustrado", "La Nación", sin perjuicio del "Diario Oficial"; tercero, téngase presente. Papel E° 0,10 y N.o 56431. Armando Arancibia. Elia Osorio. Lo que notifico a Ariosto Sariego Iribarren. — Secretaria.
31|7|62 14 P

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Elena del Carmen San Martín Machuca a José Luis, María Alicia, Thelma Esmeralda y Laura Rosa Mora San Martín, sin perjuicio derechos cónyuge Carlos Mora Guerrero.— Secretario.
31|7|62 14 P

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Mercedes del Carmen Armas Riquelme a Rafael Isaac, Mercedes Adriana, María Lidia, Juan Onofre y Alberto Montt Armas.— Secretario.
31|7|62 14 P

TERCER JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de don Roberto Enrique Salas Guederiaga a hijos, Enrique, Rafael, Cristina, Roberto y Antonieta Salas García, sin perjuicio derechos cónyuge doña Antonieta García Viladoms.— Secretario.
1.o|VIII. 14. P.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

QUIEBRA: ELIANA QUINTANA Droguett.— Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución 11 de mayo de 1962, declaró en quiebra a doña Eliana Quintana Droguett, comerciante, General Gorostiaga N.o 409, de esta ciudad. Quiénes tengan bienes o papeles pertenecientes fallida deben entregarlos, dentro de tercero día al Síndico bajo pena ser considerados encubridores o cómplices quiebra. Adviértese público no debe pagar ni entregar mercaderías a la fallida, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile, deben verificar créditos y preferencias dentro treinta días bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El secretario.
3|VIII. 14.

EXPROPIACION.— TERCER JUZgado Mayor Cuantía en lo Civil de Santiago. Causa número 2547-62 "Corporación de la Vivienda con Tapia Tapia, Juan Miguel". En conformidad Art. 33 del DFL. N.o 76, fecha 24 de febrero de 1960, avísase terceros, fin quedan hacer valer sus derechos, que en expropiación inmueble perteneciente a don Juan Miguel Tapia Tapia, ubicado en esta ciudad, calle Domeyko N.o 2167|69, superficie aproximada de 111 m2; por Resolución N.o 03133, fecha 30 de abril de 1962, del Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de la Vivienda, esta institución consignó a la orden de este Tribunal la suma de E° 3.300 (tres mil trescientos escudos), para responder valor indemnización fijada común acuerdo. Referido inmueble, según sus títulos tiene los siguientes deslindes generales: Norte, pasaje que da salida a la calle Echaurren 678; Sur, con calle Domeyko; Oriente, con propiedad de don Emiliano Espinoza, y Poniente, con lote 2, y se encuentra inscrito a fojas 2035 N.o 2.731 del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 1960.
Santiago, julio 24 de 1962.— El secretario.
3|VIII. 14. C.

EXPROPIACION. — SEGUNDO Juzgado Mayor Cuantía en lo Civil de Santiago. Causa número 56409 "Corporación de la Vivienda con Tapia Zamora Raúl". En conformidad Art. 33 del DFL. N.o 76, fecha 24 febrero 1960, avísase terceros, fin puedan hacer valer sus derechos, que en expropiación inmueble perteneciente a don Raúl Tapia Zamora, ubicado en esta ciudad, calle Echaurren N.o 678, casa N.o 1, superficie aproximada de 79 m2.; por Resolución N.o 03930, fecha 28 de mayo de 1962, del Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de la Vivienda, esta institución consignó a la orden de este Tribunal la suma de E° 2.000 (dos mil escudos), para responder valor indemnización fijada común acuerdo. Referido inmueble, según sus títulos tiene los siguientes deslindes generales: Norte, con terrenos de don Alfredo Echaurren Velasco; Sur, con Pasaje que da salida a la calle Echaurren número 678; Oriente, con lote N.o 8, y Poniente con lotes 10 y 11, y se encuentra inscrito a fojas 1417, N.o 1908 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 1960. Santiago, julio 26 de 1962. —El secretario.
30 y 31|VII — 1.o, 2 y 3|VIII. 14. C.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Oscar Hernán Prieto Montenegro a Jaime Prieto Peralta, heredero testamentario. Inventario solemne practicaré 2 agosto, 15 horas.— Secretario.
1.o|8. 14. P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Luz Aurora Barahona Stuardo a Rafael Renato, María de la Luz, Francisco Javier e Isabel Margarita Lamas Barahona, sin perjuicio derechos cónyuge Renato Lamas Barrios.— Secretario.
1.o|8. 14. P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veintiocho julio presente año, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia testada Pablo Meyer Hirsch a Elena Gajardo Polanco viuda de Meyer. Practicaré inventario solemne 3 agosto, presente año, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El Secretario.
1.o|8. 14. P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veintiocho julio presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Ladislao Kohn Kohn a Yolanda González Moya viuda de Kohn.— El Secretario.
1.o|8. 14. P.



SOLICITA OFERTAS

PARA LA ADQUISICION DE TERRENOS EN LA CIUDAD DE CURICO, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES BASES:

1.—**UBICACION:**
Con frente a calles existentes y caminos públicos, dentro del límite urbano de la ciudad o de la zona de viviendas económicas determinada por el Plano Regulador Vigente. Se acompañará Certificado Municipal que acredite estas condiciones.

2.—**SUPERFICIE:**
Curicó: de 2.500 metros cuadrados a 30.000 metros cuadrados. Sin embargo, esta superficie podrá ser enterada por propietarios colindantes en ofertas de conjunto.

3.—**SERVICIOS:**
Debe tener posibilidades inmediatas de abastecimiento de agua potable, luz eléctrica y evacuación de desagüe al alcantarillado.

4.—**CARACTERISTICAS:**
Los terrenos deben ser en lo posible planos, si hubiere pendiente, ella no podrá exceder de un 10 por ciento, no inundables, con subsuelo apto para fundar a una profundidad máxima de 1 metro y que no hayan sido explotados en faenas de extracción de materiales.

5.—**PLANO O CROQUIS:**
Se acompañará a la oferta un plano o croquis, en que se señale, en forma clara y precisa, la configuración del terreno, orientación, nombre de propietarios vecinos, dimensiones aproximadas en todos sus deslindes, superficie y ubicación con respecto a calles y caminos públicos.

6.—**EDIFICIOS Y OCUPANTES:**
En la oferta se indicará si existen construcciones, sus características, si están ocupadas por los propietarios, cuidadores, mejoreros, arrendatarios, etc. Se fijará fecha de la entrega del inmueble.

7.—**OFERTAS:**
Las ofertas deberán ser presentadas por sus propietarios o representante legal autorizado, se consignará el nombre completo del propietario, avalúo fiscal vigente y número del Rol. Precio de venta global o por metro cuadrado, en escudos, y plazo de validez, el cual no podrá ser inferior a noventa días: Se indicará si hay servidumbres que graven el predio o expropiaciones que lo afecten. Las ofertas se presentarán en sobre cerrado, dirigido al Vicepresidente Ejecutivo.

8.—**OPCION:**
El propietario de los terrenos que adquiera la Corporación de la Vivienda podrá solicitar se le conceda prioridad para adquirir una de las viviendas que la Corporación construya en dicho terreno. Este beneficio deberá ser solicitado expresamente en la oferta.

9.—**CONDICIONES:**
Las ofertas que se presenten sin los certificados o antecedentes indicados, no serán consideradas. La Corporación de la Vivienda se reserva el derecho de aceptar la o las ofertas que estime más convenientes o de rechazarlas todas. Las ofertas se recibirán hasta las 16 horas del día 30 de agosto del presente año, en Santiago, calle Arturo Prat N.o 48, sexto piso, Departamento de Planeamiento y Estudios Económicos, día y hora en que se procederá a abrirlas, en presencia de los interesados que concurran.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

CICUTA







GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Moneda 1137, Of. 78. Fono 80813.
H|O C GP.

MANUEL CARTES
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones. Huérfanos N.o 1294. Of. 42 teléfono 64559

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Teléfono 84844. Horas 6-8 P. M.
1.o al 31|7. G.P.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ.
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, Oficina 318, Teléfono 88387.
31|7|62 GP.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante.
Inyecciones, Curaciones, Atención domiciliaria. Edificio Waldorf, Ahumada 131, Of. 916, Teléfono 60828.

MEDICOS

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Consultas 2 a 4. Mac-Iver 142, 2.o piso, Oficina 204, Teléfono N.o 393601. Martes, jueves y sábado. Pedir hora al fono N.o 496745.
H|O-C.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH W.
Especialidad Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X Consulta: República 68. Santiago. Teléfonos 94092-465451. Atención de 4 a 7
16|XII.— GP.

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177. Fono N.o 86762.

DOCTORA NAVARRETE
Señorias: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna N.o 815. Fono 85912.
H. O. G P

Dr. ERNANI PARODI
Piel, Sífilis, Venéreas. Serrano N.o 333. Fono 882268.
6|12|62 G. P.

ABDELKARIN DAVIS
Señoras
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas: 3-7, Huérfanos 2084.
20—8—62

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68828.
H|C—C.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediata. Coronas. Fundas. Rapidez. Compañía 1068. Oficina
31|7 G.P.

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Atención desde 8.30 horas.
CLINICA DENTAL CENTRAL
Compañía 1068. Oficina 1105. Fono 85702, edificio Teatro Plaza.
31|7 G.P.

PROF. BAILES

BAILES ESPAÑOLES
MARIA MONTIJO
Martes, jueves 6 a 8. Eduardo Castillo 2432. Sábado 3 a 5, Compañía 1340. Teléfono 95258.
7 al 6 VIII. G|P.

MECANICA DENTAL

Soldaduras, reparaciones dentales inmediatas
CARLOS RAKOS
Monjitas 779 — Tercer piso.
31|7 G.P.

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por AHUMADA 312.
Teléfono 67378.
31|7 G.P.

ENFERMERAS UNIVERSITARIAS

CLINICA DE ENFERMERIA
Atendida por Enfermeras Universitarias.
Nebulizaciones, aplicaciones de luz ultravioleta, cateterismo vesical, inyecciones, sondeos, curaciones, control de presión arterial y todo tipo de tratamientos de enfermería. Horario: lunes a viernes, de 17.30 a 20.30 horas. Huérfanos 714, oficina 117 (entrepiso). Teléfono 483926.
1.o al 31|7. G.P.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O C G.P

14.—ESTATUTOS y LEGALES

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veintiséis julio presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Aníbal Gatica Toloza a Raquel del Carmen, Héctor Enrique y Fermín Salvador Gatica Contreras, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Clarisa Contreras Espinoza.— El Secretario.
1.o|8. 14. P.

QUIEBRA SOCIEDAD VON Schroeders, Oliva y Cía. Tercer Juzgado Civil. Resolución 28 marzo 1960, tuvo por verificado crédito preferente primera clase por E° 292,58 de Hugo Santander Araya.— Secretario.
2|8. 14. C.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, 19 julio, modificó auto posesión efectiva herencia testada Augusto Valenzuela Moraga, eliminando heredero Luis Hernán Valenzuela Mateluna, muerto presuntivamente antes del causante. —Secretario.
2|8. 14. A.

CUARTO JUZGADO MENORES, citase parientes menor Isabel Mateluna Gibbs, deliberar suspensión patria potestad nombramiento curador, 6 agosto quince horas.— Secretario.
2|8. 14. A.

CAUSA 9709 POSESION EFECTIva Gaete Pardo José amplióse auto fecha doce julio en curso favor José Eduardo y Emma Rosa Lizama Gaete en representación de doña Margarita Mercedes Gaete Román, hija legítima causante. Buin, 26 julio 1962.— Hernández, secretaria.
31|7. 14. A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia José Núñez Núñez, a María Nieves, Angel Rafael, Enrique Alfonso y Yolanda Encarnación Núñez Alvarez.— Secretario.
2|8—14—A.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veinticinco julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada María Auristela Mazuela Vergara a Elba Haydée, Adela, Daniel Fabián, David Gastón y Víctor Hernán Gajardo Mazuela.— El Secretario.
2|8—14—A.

POSESION EFECTIVA: ANTE EL Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía concedióse posesión efectiva herencia intestada de Manuel Astorga Rivera a sus hijos legítimos Olga del Carmen, Agustín Lupercio, Marta Rebeca y Raquel Astorga Leiva, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Lucila Leiva Astorga.— Secretario.
2|8. 14. S|C.

TERCER JUZGADO CIVIL SANtiago. Quiebra Sociedad Claro y Calvo. Resolución veinte julio 1962, túvose por verificado crédito don Sergio Hernández Castro, por E° 1.277,31, provenientes 1.100 acciones Tierra del Fuego.
2|8. 14. A.

TERCER JUZGADO CIVIL SANtiago. Quiebra Sociedad Claro y Calvo. Resolución veinte julio 1962, túvose por verificado crédito don Carlos Justiniano Moreno, por E° 1.185,40, proveniente 15.000 acciones Fensa, y 4.000 acciones Madeco.
2|8. 14. A.

TERCER JUZGADO CIVIL SANtiago. Quiebra Edgardo von Schroeders. Resolución dieciséis diciembre 1961, túvose por verificado crédito don Juan Trabucco, verificado primera clase, por 4.970.726 pesos, y valista, por 562.677 pesos, proveniente diversos fondos agencia Arica, Sociedad Von Schroeders, Oliva y Cía.
2|8. 14. A.

TERCER JUZGADO CIVIL SANtiago. Quiebra Edgardo von Schroeders. Resolución dos mayo 1962, túvose por verificado crédito don César Bunster Calderón, por E° 9.500, proveniente partidas dinero entregado Sociedad Von Schroeders, Oliva y Cía.
2|8. 14. A.

POR HABERSE EXTRAVIADO EL cheque serie BB. N.o 2247015, del Banco Panamericano, queda nulo, al haberse dado el aviso correspondiente.
2|8. 14. A.

POR HABERSE EXTRAVIADO LOS siguientes cheques fiscales girados por la Tesorería General de la República contra el Banco del Estado de Chile, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente: 233038-19, Tesco, Suc. Stgo. Norte, 789,10, F-10; 233039-19, Tesco, Suc. Stgo. Norte, 217,90, F-10; 233066-19, Tesco, Suc. Stgo. Norte, 290,22, F-10; 233067-19, Tesco, Suc. Stgo. Norte, 605,79, F-10; 233068-19, Tesco, Suc. Stgo. Norte, 173,99, F-10; 233069-19, Tesco, Suc. Stgo. Norte, 1.392,79, F-10; 233078-19, Tesco, Suc. Stgo. Norte, 1.575,12, F-10; 233079-19, Tesco, Suc. Stgo. Norte, 1.400,38, F-10; 233080-19, Tesco, Suc. Stgo. Norte, 962,10, F-10; 229904-19, Caja Prev. EE. PP. y PP., 82,12, Of. 86, y 335100-21-11, Eliana Mercado, 1,00.
2|8—14—C.

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL talonario de cheques cuenta corriente N.o 62-109152-2, con los cheques N.os 2168651 al 2168700, del Banco Sud Americano, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
2|8—14—C.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta Ahorro Banco del Estado, N.o 97810, Sucursal Alameda, a nombre Luis A. Sánchez, queda nula por haber dado aviso.
2|8—14—A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Juan Bergallas Katebas a Rosa Bergalla Kapogianis sin perjuicio derechos cónyuge Elena Kapogianis Nicolau. Inventario solemne practicaré 1.o agosto, 15 horas.— Secretario.
1.o|8—14—A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Ciriaco Valderrama Valderrama a Luis Alberto, Luis Cástulo, Cándido Segundo, Rebeca Adriana, Siriaco Roberto, María Luz, Emma Luisa, Romilio, Miguel Eugenio, Rómulo y Rosalía Valderrama Pinto, sin perjuicio derechos cónyuge Ema Pinto Muga.— Inventario solemne practicaré 1.o agosto, 15 horas.— Secretario.
1.o|8—14—A.

Se Recibe
Costura
OVERLOCK
Carlos Hurtado
N.o 2485

15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS. COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66.

18.—INSTRUCCION Y EDUCACION

ACADEMIA "JOMAR". TECNICA Profesional. Bandera 670. Academia fundada el año 1946. Profesorado titulado. Aprenda: Laboratorista Dental, Relojería, Modas, Moda Infantil, Peluquería completa de señoras. Matrícula gratis.
31|7. 18. C.

SECRETARIAS TAQUIGRAFAS, dactilógrafas comerciales, curso completo comercio, redacción, contabilidad, aritmética, taquigrafía, dos, cuatro meses. Escritura máquina, tacto, 15 días, uno, dos meses. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente). Teléfono 59595.
31|VII. 18. P.

ESCUELAS POLITECNICAS PROfesionales "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta. Modas e infantil (corte - confección), peluquería completa señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida, práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundados 1914. Internado femenino alumnas provincia. Unica dirección: Eulogia Sánchez 064, (por Vicuña Mackenna, frente Marcoleta).
-2-VIII-62-18-C

PELUQUERIA, SEÑORAS, CABAlleros, niños. Anexo "Alonso Figueroa", Catedral 1257.
9|8. 18. A.

MODAS, LENCERIA, CAMISERIA, alta costura. Sastrería. Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257.
9|8. 18. A.

CURSOS INDIVIDUALES: TAquigrafía, Contabilidad, Dactilografía, 15 días. Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257.
9|8. 18. A.

30.—MUEBLES y UTILES

VENDO EN E° 40, UN SOFA Y dos sillones de living, por viaje, Gran Avenida, paradero 2, a la entrada. Euclides 1153.
2|8-30-Z.

36.—OCUPACIONES BUSCAN

SE OFRECE MATRIMONIO SIN niños, para mayordomo de edificio, ella para hacer departamentos por medio día, con documentos al día. Dirigirse a Fanor Velasco 24, primer piso a Juan Segura.
2|8-36-Z

37.—OCUPACIONES OFRECEN

NECESITO PERSONA QUE SEPA bien cocina y haga aseo, media casa. Traer recomendaciones. Tratar Nuestra Señora de los Angeles 159 (El Golf).
1.o-VIII-62-37-P.

40.—PROPIEDADES VENDEN

E° 2.500 SE VENDE CASA EN POB. San Ramón, calle María Isabel N.o 8158 con agua potable y luz. Tratar Santo Domingo N.o 1442.
31|7|62 40 Z

4.000 ESCUDOS, VENDO CASITA, 3 dormitorios, comedor, cocina, baño, patio y antejardín. Tratar Av. Ecuador 4365.
31|7. 40. Z.

48.—REMATES y CITACIONES

RESOLUCION CUARTO JUZGADO Trabajo, día 3 agosto 1962, 16 horas, en bodega ejecutante, calle Agrícola N.o 1697, (paradero N.o 5, Av. Vicuña Mackenna), ante Martillero Público, don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por el Servicio de Seguro Social, en contra infractores indícanse: Exped. Rol N.o 51713. c| Alarcón Venegas Héctor. Dos amoblados living, tapizados lana chenil, color oro y amoblado comedor, compuesto mesa, buffet y seis sillas tapizadas género verde, en madera mañío. 50944, c| Rioseco Garcés, Marcos: Taladro mecánico "Jutlandia", con motor acoplado, "Sterling", N.o 37127; torno Casa Montero, sin número visible y taladro mecánico, sin marca ni número visibles. 50544, c| Sucesión Juan Muñoz Cifuentes: Repr. legal señor Juan Muñoz Cifuentes: Balanza mostrador, color blanco, "Torres", con poruña, N.o 1194 y refrigerador "Mademsa", N.o 3198. Resolución Quinto Juzgado Trabajo, día 3 agosto 1962, 16 horas, en bodega ejecutante, calle Agrícola N.o 1697 (paradero N.o 5, Av. Vicuña Mackenna), y ante Martillero Público, don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por el Servicio de Seguro Social, en contra infractores indícanse: Exped. Rol N.o 46453. c| Conde Hnos.; Repr. legal. Señor Román Conde García. Máquina asentar plantas calzados, "USM", N.o 212, accionada motor eléctrico, "Westinghouse", N.o 4804 de 1 HP. y máquina labrar tacos, también "USM", N.o 3382, accionada motor eléctrico, "Asea", N.o 244488 de 3 HP., ambas máquinas usadas. 47781, c| Del Campo Silva, Olegario. Radio sobremesa, "RCA Víctor", N.o 65481, funcionando; diez esqueletos sillas y dos esqueletos sillones, estilo "Chipendale"; seis esqueletos sillas y dos esqueletos sillones, estilo "normando"; diez esqueletos sillas corrientes; silla estilo "normando", tapizada género fantasía plomo; cuatro bancos carpintero, bastante uso, tres de ellos con tornillo y motor eléctrico, "Asea", N.o 431913, de 5 HP. 47912. c| León Soto, Alfredo: Juego muebles living, compuesto sofá y dos sillones, tapizados género lana color amarillo y negro; otro juego muebles living, compuesto sofá y dos sillones, tapizados género lana, azul combinado con rojo; un tercer juego muebles living, compuesto también sofá y dos sillones, tapizados género lana color amarillo, combinado con negro; mesa comedor, enchapada nogal y ocho sillas tapizadas género felpa verde; otra mesa comedor y seis sillas, tipo medallón, tapizadas felpa verde; mesa escritorio tres cajones y máquina escribir, "Underwood", N.o 250811, bastante uso. 47874. c| Maulén Cariceo, Antonio: Motocicleta, "Bauer", con motor "Sach", N.o 3366817, usada.— El secretario.
3|7-48-C.

REMATE CASIMIRES.— ORDEN Madepolán Ltda. Alameda 2826; 30 julio al 4 agosto, 11 y 18 horas.— Germán Geell, martillero.
31|VII. 48. P.

Fábrica de Calzado

Vende directamente al público Calzado para Caballeros y Niños, tipo GOOD YEAR, plantillado hecho a mano.

N.os 27 al 30,	$	5.200
N.os 31 al 34,	$	5.800
N.os 35 al 37,	$	6.800
N.o 38	$	7.500
N.os 39 al 44,	$	8.000

Fábrica:
GENERAL GANA 922 (entre A. Prat y Chiloé)
Sábado abierto todo el día.




MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

PAGO DE PATENTES, DERECHOS Y PERMISOS MUNICIPALES

Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes, que, durante el presente mes de JULIO, corresponde cancelar las PATENTES DE ALCOHOLES, PROFESIONALES, INDUSTRIALES Y COMERCIALES Y LOS DERECHOS DE PROPAGANDA, AVISOS Y PERMISOS DE COMERCIO EN LA VIA PUBLICA, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Rentas Municipales.

Las PATENTES DE ALCOHOLES que no se cancelen dentro del plazo determinado, quedarán automáticamente anuladas.

El pago de PATENTES DE ALCOHOLES, por correo, debe efectuarse por medio de CARTA CERTIFICADA, dirigida al TESORERO MUNICIPAL DE SANTIAGO, y despachada a más tardar el martes 31 de julio. Estas patentes se anularán si el cheque estuviere mal extendido, o su valor no alcance para cubrir el monto a pagar.

HORAS DE ATENCION:

LUNES A VIERNES: DE 14.30 A 19 HORAS
SABADOS: DE 9.30 A 12 HORAS
MARTES 31 DE JULIO: DE 14.30 A 24 HORAS.

SALVADOR FERNANDEZ FERNANDEZ
Tesorero Municipal Subrogante

48.—REMATES y CITACIONES

RESOLUCION 3er. JUZGADO TRAbajo. Día 3 agosto 1962, 16 horas, en Bodega ejecutante, Agrícola número 1697 (paradero N.o 5, Avda. Vicuña Mackenna), y ante Martillero Público don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social, en contra infractores indícanse: Exped. Rol N.o 51676. c|Del Campo Silva, Olegario: Siete sillas madera, con respaldo tapizado cuero, color café, y asientos sin tapizar; seis sillas, madera, estilo normando, tres de ellas tapizadas brocato verde y las otras sin tapizar, usadas; sofá y tres sillones, inconclusos; doce sillas en blanco y sin tapizar y silla asiento tapizado cuero café, usada.— 50968. c|Esquivel Jeria, Humberto: Refrigerador "Leonard", sin número visible, usado y funcionando, con todos sus implementos interiores.— 51231. c|Jerez Méndez, Rubén: Máquina escribir, portátil, "Triunf", N.o 1514125, usada, y balanza pie, "Faibanks", para 500 kilógramos, con cuatro pesas.— 51819. c|López Méndez, Carlos: Nueve camisas hombre, usadas, ocho blancas y una celeste; velador, algo deteriorado; marqueza metal cromado, una plaza, con sommier malla alambre; mueble toilette, usado, con espejo rectangular; maleta cartón, bastante uso; veintinueve corbatas hombre, diferente tipo, calidad y color, usadas, y un sillón y dos sillas hierro forjado, pintadas color blanco, buen estado.— 51815. c|Lorenzo García, Vicente: Máquina cortadora pan, sin marca ni número visibles, accionada motor eléctrico acoplado, también sin marca ni número visibles.— 50972. c|Rodríguez Bravo, Rogelio: Juego terraja, tamaño pequeño, en su respectivo estuche metal, compuesto cuatro barrotes, siete dados diferentes medidas y veintiún machos, también diferentes medidas; tornillo mecánico, tamaño mediano; esmeril, tamaño pequeño, con su respectiva piedra, accionado mano; neumático 825x20, con su llanta, con bastante uso, y llanta para camión, también bastante uso.— 51204. c|Scotti Urbacka, Pedro: Tambor madera forma exagonal, para revolver productos químicos; ventilador industrial, accionado polea, montado plataforma fierro; tres tubos rocalite, cuatro pulgadas diámetro, dos de ellos 3,5 m. de largo y el otro de 2,20 m.; cañón fierro de 10 pulgadas diámetro por tres metros largo; mesón madera, 0,70 ancho por tres metros largo; horno forma cilíndrica, para secar productos químicos; ventilador con motor eléctrico acoplado, "Asea", N.o 3099353-A, de 1 1|2 HP., con base fierro; máquina revolvedora, con dos ejes, accionada polea, fabricación inglesa; tambor metal, más o menos 100 litros; tres tambores metal, más o menos 200 litros cada uno, conteniendo uno de ellos líquido para impermeabilizar; dos bases fierro forma embudo; dos depósitos fierro, forma cilíndrica; descanso fierro, con su respectiva grasera; bolsa papel con tierra color, para aplicaciones químicas; siete barrilitos madera, conteniendo productos químicos, tales como arseniato plomo, polvillo tabaco, bolitas porcelana, cuproxen y polvos color amarillo, importado; depósito cartón conteniendo talco; saco bórax; saco azufre; saco salitre, bolsa arseniato plomo; saco color café; tambor cloruro de calcio, estanque pizarreño, para 200 litros, con codo y llave paso; pedazo cañería con hilo; 10 chuicos vidrio para 15 litros, colocados separadamente, en cajones madera con paja; chuico cinco litros y cuatro para quince litros, sin cajón y sin empajar; sommier madera, con malla alambre, una plaza; dos tableros mármol, 0,20 x 0,30 m., con tres placas e interruptor palanca; tablero mármol, 0,30 x 0,40 m., de tres placas e interruptor palanca; amperímetro para 60 amperes; aparatito madera, para colocar tubos ensayo, con veinticuatro tubos vidrio; frasco y tapa goma; tablero mármol, 0,30 por 0,20 m.; dos cajones madera en rústico; plataforma madera; tubo más o menos tres pulgadas diámetro por tres metros largo, y máquina revolvedora fierro, con diámetro aproximado 0,80 x 1,50 m. largo.— 51180. c|Torres Mena, Pedro: Cocina gas licuado, cuatro platos y horno, "Siam", N.o 1354, y cálifont, también a gas licuado, "Mademsa", sin número visible, ambas especies buen estado.— El Secretario.
3|8—48—C.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Trabajo.— Día 3 agosto 1962, 16 horas, en bodega ejecutante, calle Agrícola N.o 1697 (Paradero N.o 5, Avenida Vicuña Mackenna), y ante martillero público don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social, en contra infractores indícanse: Expediente Rol N.o 48843 c|Chávez Hnos. Repr. legal, señor José Chávez Iglesias, máquina rodonadora y cortadora fierro, automática, "Nibbler Senior", N.o 75350; taladro eléctrico, "Dyno Mite", modelo 49 N.o 425; soldadora eléctrica, "FP", N.o 447; otra soldadora eléctrica, "Pyl", N.o 580100; motor esmeril dos cabezales, sin piedras sus extremos y sin marca ni número visibles; y sierra mecánica, sin motor. — 49220 c|Ferrer Merlich, Mateo, máquina sumadora, accionada a mano, "Classic", N.o 511134, usada.— 49214 c|Gutiérrez San Miguel, Hermógenes, radio velador, "RCA. Victor", N.o 32802 y ventilador escritorio, "Ubertini", sin número visible, ambas especies usadas.— 49237 c|Ureta Ureta, Lucía, máquina coser, de pie tipo industrial, "Caser", sin número visible, con bobina y sin carretel, usada y reloj pulsera señora, "Amew", N.o 1016 oro, con pulsera mismo metal.— 49310 c|Vergara Lisana, Manuel, amplificador sonido, sin marca ni número visibles, con dos parlantes accesorios y tocadiscos, "RCA. Victor", N.o P-27193.— El secretario.
3|8. 48. A.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE Vivienda y Servicios Habitacionales "Abraham Lincoln" Ltda.— Cita a reunión general extraordinaria para el domingo 5 de agosto, a las 10, en primera y 10.30 en segunda instancia, en el Casino del Club Deportivo INSA, Maipú. Tabla: Concurso de Ante-Proyectos de Loteo y Construcción, e Incidentes.— El Presidente.
1.o|8-43-P.

REMATE.— DIECISIETE AGOSTO próximo, quince horas, saldrá remate ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago inmueble ubicado Gran Avenida 7122, comuna La Cisterna, Stgo. Mínimum E° 4.399. Garantía 10 o|o mínimum. Bases, antecedentes, secretaría tribunal, juicio ejecutivo 51513 "Caja de ... Adolfo — Espinoza, Radi..."— Secretaria.
1.o|8|62 48 P

55.—CITACIONES COMPAÑIAS DE BOMBEROS

11a. COMPAGNIA DE POMPIERI "Pompa Italia".— D'ordine del signore direttore convocasi la Compagnia a riunione straordinaria per martedì 31 c. m. alle ore 21.45. Temario: Ammissione volontario, rapporti di capitania ed aiutantia 2.o trimestre e pratiche varie.— Il Segretario.
-31-VII-62-55-Q

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA, Séptima Compañía en Formación.— Cito a la Compañía a ejercicio, para el martes 31 de julio, a las 22 horas. Tenida: Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el cuartel.
31-VII-62-55-Q

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA, Tercera Compañía, Bomba "Los Guindos". Voluntad y Sacrificio. Cito a la Compañía por orden del señor capitán a ejercicio para el miércoles 1.o de agosto, a las 21.30 horas. Tenida, uniforme de trabajo. Punto de reunión, el cuartel.— El ayudante.
31|7|62 55 Q

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA, Primera Compañía, "Unidos Servir[e]mos".— Cito a la Compañía a ejercicio, para el día miércoles 1.o de agosto, a las 22 horas. Tenida: Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el cuartel.
1|8-55-Q.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN Miguel, Segunda Compañía, Lealtad y Sacrificio.— Citación a ejercicio-academias.— De orden del señor capitán, se cita a ejercicio para el miércoles 1.o de agosto, a las 21.30 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el cuartel.
1|8-55-Q.

BARRACA DE FIERRO

Jorge Castan Carmona
Arturo Prat 1754
Fono 54164

FIERRO REDONDO

1|4	Rollo CAP, kilo	$ 290
5|16	Rollo CAP, kilo	270
5|16	Barras, kilo .	275
3|8	Barras, kilo .	245
1|2	Barras, kilo .	245
5|8	Barras, kilo .	245
3|4	Barras, kilo .	245
7|8	Barras, kilo .	245
1	Barra, kilo ..	245

Largos de 6 a 10 metros.

PLANCHAS ZINC CAP

0,85 x 2.00	N.o 28	$ 3.050
0,85 x 2.00	N.o 26	3.250
0,85 x 2.50	N.o 26	4.150
0,85 x 3.00	N.o 26	5.150
0,85 x 3.50	N.o 26	6.150
0,85 x 2.00	N.o 24	3.600
0,85 x 2.50	N.o 24	4.500

CANALES
BAJADAS
CABALLETES

De 2 metros $ 1.100 c|u.

PIZARREÑO

Standard
Gran Onda
Ardex
Liso 5 1|2 m|m
Intermit Liso
Ventilaciones 3x3.00
Ventilaciones 4x3.00
Claraboyas Standard
Claraboyas Gran Onda

Existencias permanentes. Siempre a precios más bajos.

Taurus Publicidad

ARRIENDO CINCO FINOS
DEPARTAMENTOS
DESDE E° 150.-
"EL GOLF" — CALEFACCION CRITTAL
3 dormitorios, gran living, estacionamientos, terminaciones de lujo, cocinas totalmente instaladas, baños de colores, pisos vitrificados. Grandes closets
ENTREGA INMEDIATA - DUEÑO
BANDERA 627

SOLICITA CONCESION
de servicio público para instalar estaciones de radiocomunicaciones

La Corporación de Fomento de la Producción ha presentado una solicitud pidiendo se le otorgue concesión de servicio público de radiocomunicaciones para instalar y explotar estaciones en Santiago, Arica, Iquique, Antofagasta, Puerto Montt y Coihaique.
Se hace la presente publicación en conformidad a las disposiciones de la Ley General de Servicios Eléctricos y con el objeto de que en un plazo de treinta días se presenten las observaciones a que hubiere lugar.

El Director General de Servicios Eléctricos

Conferencias, Exposiciones, Música

PERMANENTE

MUSEO DE BELLAS ARTES.— Parque Forestal. De martes a sábado, desde las 9.30 a 12.30 y de [illegible] 18.30 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas.

MUSEO B. VICUÑA MACKENNA.— Avenida Vicuña Mackenna [illegible]. Martes a sábado, de 15 a [illegible] horas. Domingo, de 10 a 13 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta Normal, martes a sábado, de 15 a 20 hrs. Domingo, de 11 a 18 hrs. Cerrado los lunes, entrada libre.

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes: [illegible] a 19.30. Sábado: de 9 a [illegible] horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR.— Cerro Santa Lucía. Martes a sábado, de 10 a 12.30 y de 15 a [illegible] horas. Domingo: de 15 a [illegible] horas.

BIBLIOTECA NACIONAL.— Alameda esquina Mac Iver. De lunes a viernes: 9 a 12.30 y 15 a [illegible] horas. Sábado: 9 a 12.30 y [illegible] horas. Domingo: de 15 a 20 horas.

MUSEO HISTORICO NACIONAL.— Miraflores 50. De martes a sábado, desde 9 a 12.30 y de [illegible] 18 horas. Domingo, de 15 a [illegible] horas.

H O Y:

LOS PROBLEMAS SOCIALES Y ECONOMICOS EN LA AGRICULTURA: Conf. de Gregorio Amunátegui Weber. Salón de Honor U. Católica. 19 horas. Entrada libre.

LA ANFIPARNASSO.— Comedia armónica a cinco voces mixtas, en un prólogo y 3 actos, del músico renacentista, Orazio Vecchi. Dirección: Manuel Cuadros. Teatro Municipal, 19 horas. Retirar entradas en Inst. Ch.-Italiano de Cult. Huérfanos 1828. Horas de oficina.

CARLOS ALARCON.— Exp. grabados. Hasta el 18 agosto. Sala Libertad. Catedral 1261.

CUATRO PINTORES ARGENTINOS: Exp. pintura: Federico Felipe Blanco, Rafael Montemayor; Enrique Sobisch y Luis Suárez Jofré. Sala Decor. Moneda con Miraflores, hasta el 4 de agosto de 10 a 13 y 16 a 20.30 horas.

BERTA ORREGO: Exp. 35 óleos. Sala Arte Banco Chile. Huérfanos 972, entrepiso.

EXPOSICION ANUAL DE ARTISTAS JOVENES: Premio único 1.000 escudos, dado por CAP, para pintores, escultores, grabadores y dibujantes menores de 35 años. Museo Arte Contemp. Quinta Normal, en Sept. Se dará a conocer reglamento y jurado.

EXPOSICION MEXICANA EN PROVIDENCIA: 60 Años de Pintura Mexicana, en Inst. Cultural de Providencia. Av. Providencia 2553. Visitas de 16 a 20.30 horas; domingos de 11 a 13 hrs.

ERNESTO BARREDA: Exp. pint. Galería Carmen "Waugh". Bandera 121, piso 2.

FORMA Y ESPACIO.— Exp. pintura y escultura de artistas de Argentina, Chile y Uruguay. Museo Arte Contemporáneo. Quinta Normal.

EDUARDO VILCHES.— Galería de Arte Centro Brasileiro de Cultura, Alameda 1650.

VERGARA BEZANILLA: Exp. óleos. Inst. Ch-Francés de Cult. Agustinas 719. Hasta el 9 agosto.

PEDRO BERNAL TRONCOSO: Exp. óleos. Inst. Chileno Británico. Teatinos 307, hasta el 14 de agosto.

SEBASTIAN ELLENA: Exp. acuarelas. Premio último Salón Nacional. Sala Prev. Bco. Chile. San Antonio 327, subterráneo, de 11 a 12 y 17 a 21 hrs. Hasta el 4 agosto.

CENTRO BAHA'I: Con motivo de celebrarse la Fiesta de 19 días, "Perfección" tendrá una reunión a las 19.30 horas, en Avda. Barros Borgoño 44, Providencia.

MAÑANA:

NUEVAS TENDENCIAS DEL CINE DE EE. UU.— Tercera parte. Charla de Kerry Oñate. Cine Club Universitario. Santa Lucía 240, a las 19 horas.

EL PARVULO.— Películas sobre dif. aspectos de la personalidad del párvulo de EE. UU. y URSS., a las 18,45 horas. Sala Lastarria. Huérfanos 1117, tercer piso. Entrada libre.

¿QUIEN FUE VINCENT VAN GOGH?: Exp. didáctica. Sala de Exposic. Minist. Educación. Av. O'Higgins 1371, a las 19 horas.

MUSICA CLAVECINISTICA: Para Juventudes Musicales Chilenas. Miérc. 1.o agosto, a las 19 horas. Sala V. Letelier. Huérfanos 1117, piso 3.o. Pilar Mira al piano. Música inglesa y francesa del siglo XVII.

PROXIMAMENTE:

LA LEGISLACION PENAL EN MATERIA ECONOMICA.— Conf. Prof. Eduardo Novoa. Salón Honor U. Católica, viernes 3 agosto, a las 19 horas. Entrada libre.

MUJERES EN "MARTIN RIVAS": Ciclo de 2 Conf. de Milton Rossel y Leoncio Guerrero. Inaugura el viernes 3, a las 19 horas. Sala V. Letelier, Huérfanos 1117, piso 3.o.

CICLO DE MUSICA CLAVECINISTICA PARA LAS JUVENTUDES MUSICALES

Un ciclo de música clavecinística iniciará desde el próximo miércoles la pianista Pilar Mira, dedicada a las Juventudes Musicales Chilenas. Estas audiciones se efectuarán en la Sala Valentín Letelier, Huérfanos 1117, piso tercero, a las 19 horas, los días miércoles 1.o, 8, 22 y 29 de agosto.

En el primer concierto, Pilar Mira tocará música del siglo XVI, en la que se destacan algunos trozos de los autores ingleses: Byrd William (1543-1623); John Bull (1562-1628); Henry Purcell (1658-1695), y de los franceses: Chambonnieres (1602-1672); Lully (1632-87); Couperin (1668-1740); Daquin y Rameau (1683-1764).

Este ciclo corresponde a los conciertos educacionales organizados por el Departamento de Extensión Artística Educacional, con el Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile.

TELEVISION

H O Y:

CANAL 9. U. DE CHILE.— Títeres: L. Barraza. Clase de alemán: Prof. Elizabeth Albarracín. Historia del Cine: Alicia Vega. Telecine: inglés. Naciones Unidas: L. C. Sánchez. Variedades: Chile y sus canciones, Hugo Lagos. Telecine: No pasar, P. Merlet. Comentario Internacional: M. Planet. Las Noticias: M. Carneyro.

CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA



SEÑORITA MARIA INES UNDURRAGA UNDURRAGA, cuyo matrimonio con el señor Fernando Benavente Holley quedará concertado hoy. Harán la visita de estilo el señor Ricardo Benavente Garcés y señora Marta Holley de Benavente. Bendecirá las argollas el Rvdo. Padre Carlos Hurtado Echeverría.

A la colonia suiza.— Mañana 1.o de agosto, Día Nacional de Suiza, el Embajador de ese país y la señora de Stiner recibirán a los miembros de la colonia que deseen saludarlos, en su residencia de calle Burgos 160, El Golf, de 11.30 a 13 horas.

Viajeros.— Han regresado de Viña del Mar el señor Jorge Raby Birrel y señora Emma Oliva de Raby, y el señor Orlando Dell'Orto y señora Marta Bernard de Dell'Orto.

De Europa.— De Europa regresaron el señor Jorge Ross Ossa y señora Alicia Amunátegui de Ross, y el señor Julio Menéndez Préndez y señora Lulú Ross de Menéndez.

Coctel-comida.— La señora Raquel Anguita de Silva ofreció un coctel-comida a un grupo de sus relaciones sociales en su residencia de Plaza Italia.

Enfermos.— Se encuentra restablecida la niñita Paula Silva Scroggie.

—Mejor de salud se encuentra el señor Julio Rozas Ariztía.

La señora Hortensia Vergara de Hurtado.— Sincero sentimiento de pesar ha causado la noticia del fallecimiento de la señora Hortensia Vergara de Hurtado, acaecido en la plenitud de su vida. Una larga enfermedad puso a prueba su fe de verdadera cristiana. Refinada de espíritu, había siempre a su lado distinción y simpatía, que transformaba siempre en amable calor humano. Había formado su hogar con el señor Eduardo Hurtado Quesney, de cuyo matrimonio son sus hijos Margot, Hortensia y Carlos Eduardo. Un numeroso acompañamiento tuvieron ayer sus restos hasta el Cementerio General, después de una misa que por el descanso de su alma fue oficiada en la Iglesia del Sagrado Corazón.

Recepción en honor del Ministro de Relaciones Exteriores y señora, suspendida.— Por enfermedad del Embajador de Panamá ha sido suspendida la recepción en honor del Ministro de Relaciones Exteriores, señor Carlos Martínez Sotomayor, y señora.

A Sao Paulo.— Se han dirigido a la Universidad de Sao Paulo el doctor don Raúl Fernández Donoso y señora María del Pilar Arrieta de Fernández.

Bautizo.— Ha sido bautizado Hernán Arturo, hijo del señor Hernán Phillips Peñafiel y de la señora Luz Pereira de Phillips. Fueron sus padrinos el señor Patricio Phillips Peñafiel y la señora Teresa Larraín de Pereira.

La señora Antonia Tocornal de Cousiño.— A la avanzada edad de 87 años ha fallecido la distinguida dama doña Antonia Tocornal de Cousiño enlutando a numerosas familias de nuestra sociedad. Era nieta de don Joaquín Tocornal, Ministro del Presidente Prieto, e hija de don Manuel Tomás Tocornal, coronel que fue ayudante del general Bulnes en la campaña en contra de la Confederación Perú-boliviana. En su hogar, profundamente cristiano, que formó con don Enrique Cousiño Talavera, abierto a todas las inquietudes sociales y artísticas de la época quedan sus dos hijos, Enrique Cousiño Tocornal, Juez de Santiago, y don Hernán Cousiño Tocornal, funcionario jubilado de la Inspección del Trabajo. Para sus familiares y quienes la conocieron, fue un hermoso y bello ejemplo que admirar. Retirada a su hogar ya viuda, supo continuar la tradición de sus antepasados. Sus funerales se efectuaron en el Cementerio General después de una misa que por el descanso de su alma fue oficiada en la Parroquia de los Santos Angeles Custodios.

Natalicio de O'Higgins será celebrado con gran programa

VALPARAISO.— Del 12 al 20 de agosto próximo, se desarrollará en este puerto la Semana de O'Higgins, destinada a celebrar y conmemorar el natalicio del prócer nacional.

Habrá audiciones radiales de carácter patriótico y recuerdo a O'Higgins, retretas del Orfeón de Carabineros, y Banda del Maipo, homenajes escolares, de gremios, sindicatos, juntas vecinales y sociedades mutualistas, actuación de orquestas universitarias y conjuntos folklóricos, homenaje de las Universidades en el Aula Magna de la Universidad Santa María, concierto por el conjunto de Bandas de la Armada, embanderamiento de la ciudad, etc.

El Comité O'Higginiano ha confeccionado este amplio programa, contando con la abierta cooperación de organismos oficiales y particulares, lo que asegura el brillo y éxito de esta celebración.

Banco del Estado dará créditos a los productores de tomates

Ayer lo pidió el Ministro de Agricultura

El Ministro de Agricultura, Orlando Sandoval, se reunió ayer en la tarde con el Gerente General del Banco del Estado, Luis Palacios, para conversar sobre diversas materias crediticias relacionadas con la agricultura del sur del país, y para solicitarle que se apresuraren los trámites para conceder un crédito de 60 mil escudos a los pequeños productores de tomates de Ovalle-Combarbalá, dueños de minifundios inferiores a cuatro mil metros de terrenos, los cuales no fueron incluidos en los planes de Créditos Supervisados que el CONFIN ha puesto en marcha en el Norte Chico para incorporar a la producción a más de cien comunidades agrícolas, integradas por campesinos, que anteriormente, por falta de medios económicos y de trabajo, sólo producían lo estrictamente necesario para subsistir.

Sandoval

De acuerdo con los planes del Ministro Sandoval, estos dueños de minifundios que se dedican al cultivo del tomate de "primor", de alto rendimiento económico, recibirán 60 mil escudos en créditos a través de dos firmas que les venden sus productos en la capital. Este préstamo se distribuirá en cuotas en proporción a la capacidad de producción de los beneficiarios. El año pasado, en esta misma forma recibieron 23 mil escudos, dinero que fue reembolsado al Banco del Estado antes del plazo señalado en el crédito. Actualmente, estos pequeños productores de tomates sólo esperan estos pequeños préstamos para iniciar sus plantaciones.

Palacios

El Gerente General del Banco del Estado, Luis Palacios, expresó ayer al Ministro de Agricultura que el Banco tenía especial interés en atender esta petición que beneficia a cerca de doscientos pequeños productores de tomates del Norte Chico y que esta semana sería despachada favorablemente.

INTENSIVO PLAN DE OBRAS PUBLICAS PARA CURICO

Lo anunció Ministro Pinto Lagarrigue a su regreso de la provincia

Un programa intensivo de construcción de defensas en ríos y esteros, mejoramiento de caminos, obras sanitarias, construcción de viviendas y escuelas, desarrollará el Ministerio de Obras Públicas en la provincia de Curicó.

Así lo dio a conocer el Ministro del ramo, Ernesto Pinto Lagarrigue, a su regreso de una jira por la provincia. Lo acompañaron los Directores de Vialidad y Obras Sanitarias, Pedro Alvarez y Ramón del Valle.

En Curicó se iniciarán en septiembre próximo trabajos de mejoramiento del sistema de agua potable. Para este efecto se cuenta con E° 121.249 destinados al pago de la mano de obra. Los materiales, que tienen un costo de E° 180.000, ya están listos.

Para el mejoramiento de alcantarillado se comisionó al ingeniero Raúl Dagnino, para que haga los estudios en el sector norponiente de la ciudad. Estos trabajos tienen un costo aproximado de E° 120.000.

Además, se harán trabajos de alcantarillado y de agua potable en las calles Las Heras, Buen Pastor, San Francisco y en la Población Municipal de Curicó.

SEDERAP inauguró canchas de fútbol

La Organización Deportiva "SEDERAP", en otro esfuerzo por divulgar las prácticas del fútbol en los sectores populares, inauguró 5 nuevas canchas en Las Rejas, 5 de Abril N.o 5200, ante un público numeroso, que vio abrirse así un nuevo campo.

Fuimos informados que será habilitado pronto con confortables construcciones, en una iniciativa particular del conocido hombre de negocios Atilio Paredes, que fue especialmente elogiada.

Las instituciones o clubes no afiliados pueden solicitar canchas y fechas en Chacabuco 6, o al fono 90347, casa "SEDERAP".

Santa Marta ganó a Unión San Luis

Otras actuaciones de interés tuvieron anteayer los equipos de Santa Marta, y sobre Unión San Luis, en los partidos jugados en las canchas de La Florida.

El primero ganó 4x3, formando con Ramírez, Reyes, Moraga, Millahuinca, Rojas Astorga, Conejeros, Vallejos, Bustamante, Gallardo y Cuevas. El segundo empató a 1 gol, y el tercero también se impuso por las cifras de 1x0.

Santa Marta enfrentará el domingo a San José de La Estrella, por el torneo oficial de La Florida.

Noticiario del Gran SANTIAGO

Conchalí



CRITICAS AL MUNICIPIO. — El domingo en la mañana se reunieron en el Teatro Gardel, ubicado en calle Valdivieso, cerca de quinientos pobladores del Comité de 9 poblaciones del sector Valdivieso-México, asistiendo también, el diputado Manuel Tagle Valdés y los regidores Samuel Salas, Exequiel Espinoza y Alfonso Ortega. Los dirigentes Aurelio Rojas Opazo y Oscar Bello, dieron a conocer la obra realizada por este Comité en favor del progreso de las poblaciones del sector, recalcando el hecho de que no habían recibido ninguna clase de cooperación de de las autoridades municipales. También señalaron que los problemas actuales se originaban en deficiencias de estos servicios, como la extracción de basuras y trabajos mal ejecutados. Terminaron expresando que los habitantes del sector están considerando seriamente la posibilidad de pedir la anexión del sector Valdivieso-México a la comuna de Santiago. Sus intervenciones contaron con la simpatía del público, que los aplaudió con entusiasmo.

FALENCIA DEL MUNICIPIO.— A continuación, el regidor Ortega se refirió a las finanzas municipales, las cuales estaban en falencia total, indicando que no se habían cancelado los emolumentos del personal del mes de junio y que el presupuesta estaba desfinanciado, ya que el Municipio no tenía dinero ni para comprar útiles de escritorio. Finalmente, hizo ver que se debía a este hecho, de que la Municipalidad no se encontraba en condiciones de invertir dinero en la urbanización y progreso de las poblaciones de la comuna.



El regidor Salas, apoyó las peticiones de bien público que animaba a los pobladores de Valdivieso - México, dejando constancia de que él no tenía nada que ver con la administración de las finanzas municipales, pues era regidor de minoría. Señaló que se había incurrido en serios errores presupuestarios y de administración, que estaban acarreando desprestigio al Municipio por su inoperancia para solucionar los problemas más urgentes de la comuna. Agregó que era necesario trabajar para obtener la depuración de las finanzas municipales, sin pensar en la anexión del sector a la comuna de Santiago.

El diputado Tagle Valdés felicitó al Comité de las 9 poblaciones, recalcando que su labor era un ejemplo para las poblaciones de Conchalí, y que él, como todos los parlamentarios del Segundo Distrito, apoyaban las aspiraciones de contar con mayores comodidades de vida de los pobladores.

Los presidentes de la Aurora de Chile, Luis Cajas, y el de la Cooperativa Roosevelt, Enrique Cancec, dieron a conocer los trabajos de urbanización y progreso que se habían realizado con el esfuerzo de los vecinos, en sus respectivas instituciones.



El secretario de organización y tesorero, Angel Gacitúa Cortés, cerró el acto dando lectura a un petitorio de los vecinos y criticando duramente los procedimientos empleados por la actual administración municipal que ha llevado a la falencia económica al Municipio, responsabilizando al Alcalde de Conchalí como responsable directo de la marcha de ella. Señaló que habían regidores vitalicios que en la época electoral prometían un mundo color de rosa a los pobladores y que después, cuando eran elegidos, se olvidaban de sus promesas. Añadió que el Alcalde no asistió a esta concentración para evadir su responsabilidad y que no era la primera vez que lo hacía.

Gacitúa Cortés exigió que el Municipio debía ordenar sus finanzas y que si no se corrigen estos errores, debía solicitarse que el Alcalde de Conchalí sea nombrado por el Presidente de la República y que la Contraloría debiera investigar en qué forma se han invertido los dineros municipales destinados a la urbanización y obras de las poblaciones. Este dirigente fue interrumpido varias veces con salvas cerradas de aplausos, y gritos: "que haga una investigación la Contraloría".

Se otorgaron fondos para obras públicas en Carahue

Alcalde Rodolfo Riquelme realizó gestiones que darán mayor progreso a esa zona

Se encuentra en esta capital el Alcalde de Carahue, Rodolfo Riquelme Montecinos, quien ha efectuado fructíferas gestiones tendientes a obtener fondos y la construcción de diversas obras que darán un gran impulso a ese pueblo y a la región circunvecina, tan gravemente dañados por los sismos de 1960.

El Alcalde, Riquelme Montecinos, expresó a LA NACION que volverá a Carahue ampliamente satisfecho por la acogida que ha encontrado en los diversos Ministerios, a los cuales fue acompañado por los senadores de la Circunscripción y por los diputados Samuel Fuentes y Víctor González.

Entre otros fondos, se obtuvieron del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, los siguientes:

*** E° 6.000 para la reparación de los motores de la Planta Eléctrica Municipal de Carahue;

*** E° 10.000 para destinarlos: a) 3 mil escudos a la reparación del Edificio Municipal; b) 4 mil, para terminar el Matadero Municipal; y, c) 3 mil, para compensar menores entradas a esta Municipalidad;

*** E° 160.000 para efectuar la construcción de la red de distribución de energía eléctrica de Carahue en su totalidad, es decir, de Nueva Imperial a esa ciudad.

El Alcalde nos dijo, además, que puede afirmar que en esa región se concretarán obras de tanta envergadura como son:

*** La construcción del Hospital de Carahue, cuya propuesta fue ya solicitada y adjudicada a la firma contratista Camilo Pérez de Arce;

*** Un edificio para la Escuela Fiscal N.o 10 de Carahue, para lo cual se comisionó al Inspector Provincial para que informe sobre un terreno adecuado de propiedad de don Eudocio Díaz;

*** La construcción del camino de Carahue a Puerto Domínguez, ya iniciada por la firma Fourcade y Palma, con un presupuesto de 450 mil escudos;

*** Camino de Carahue a Nueva Imperial, para el cual ya se efectuó el estudio y trazado de dicha ruta, y

*** Cambio total de la cubierta de tablones del Puente Colgante del río Imperial, en Carahue.

La Unión:

ASUMIO NUEVO JUEZ DE LETRAS

LA UNION.— Se ha hecho cargo de sus funciones de Juez de Letras de La Unión, el Magistrado René Frías Rojo, quien actuaba como oficial 1.o en el Segundo Juzgado de Letras de Santiago.

CUATRERISMO.— Ante repetidas denuncias sobre casos de cuatrerismo, delito que va en aumento en la región, el capitán de Carabineros de La Unión, Lautaro Mora, ha ideado varios procedimientos para tratar de detener a los culpables, siendo uno de ellos el envío a los zonas cordilleranas y a los campos de parejas de carabineros vestidos de civil, que simulan ser maleantes, las que actúan hasta encontrar a los autores de estos hechos punibles.

ABOGADO CUMPLE 73 AÑOS DE EDAD.— El destacado abogado y periodista de esta ciudad, Carlos Martel Guarda, ha sido muy felicitado con motivo de haber cumplido 73 años de edad. El señor Martel, a pesar de sus años, sigue ejerciendo su profesión en forma animosa y ágil, con la misma intensidad que cuando iniciara su carrera. En su vida unionina ha ocupado los cargos de Juez de Letras, de Director de los diarios locales y de fundador de varias instituciones. (López Baeza, corresponsal.)

ARICA:

Aprobada la importación de piezas para armar automóviles

ARICA.— El Comité local del Banco Central, en su última sesión, aprobó una solicitud por la apreciable cantidad de 353 mil dólares en favor de la nueva industria de este puerto, "Sociedad Agrotécnica", para la importación de partes y piezas de automóviles procedentes de Italia, con el objeto de armarlos en Arica.

También aprobó 41 mil dólares solicitados por el comerciante Isaac Guelfand, para partes de 50 stantion wagons marca Isaria, procedentes también de Italia. Además, aprobó, en favor del comerciante Domingo Montalvo, 30 mil soles para plátanos, y 55 mil soles para adquisición de tomates en Tacna, para consumo de Arica.

CULTIVO DE TABACO.— Para hoy se espera, procedente de la capital, al ingeniero agrónomo de la Compañía Chilena de Tabacos, Alfredo Koch, quien viene a estudiar la posibilidad de implantar el cultivo del tabaco en el Valle de Azapa, zona en que las plantaciones experimentales que se han hecho han tenido buen rendimiento.

DESPEDIDA.— En los comedores de la Hostería Arica, personeros de los principales círculos sociales, despidieron anoche, con una comida, al jefe de Impuestos Internos, Esteban Skoknic, y a su esposa, con motivo de su próximo alejamiento de esta ciudad, para radicarse en Santiago.

ASOCIACION DE AGRICULTORES.— La Asociación de Agricultores, en su última asamblea, acordó, por mayoría de votos, rechazar la renuncia del presidente de esa institución, Bernardo Paredes, confirmándole así la confianza para que siga en ese cargo.

AGRESION.— Carabineros recogió anoche, a las 21 horas, en calle Blanco Encalada esquina de Maipú, a Hugo Avila Tello, quien presentaba una herida de bala en el cuello. Declaró que el agresor había sido Luis Rojas.

DEMANDA POR CONSTRUCCION DE ESTADIO.— Hasta hoy tiene de plazo la Junta de Adelanto Local, para presentar su defensa ante el Primer Juzgado de Letras en la bullada demanda por 70 millones de pesos, que, como premio, pide el constructor Enrique Richard, que tuvo a su cargo la construcción del Estadio de Arica, que se entrenó para el Mundial de Fútbol. Se ha adelantado que un informe de la Gerencia de la Junta de Adelanto es contrario a esta demanda, que ha levantado revuelo en los círculos locales. (HUMBERTO CROSSA, corresponsal.)

Descentralización de sus oficinas acuerda la CORVI

Por reciente acuerdo del Consejo, la Corporación de la Vivienda, ha resuelto descentralizar las Oficinas Locales de San Fernando en la provincia de Colchagua, y Rancagua, en la provincia de O'Higgins.

Estas Oficinas atenderan todas las consultas y operaciones que tengan relación con CORVI y de manera especial, la recepción de solicitudes de postulantes a viviendas, la formalización de las asignaciones decretadas por el H. Consejo y, en general, todas las tramitaciones que se refieran a la institución.

Además tendrán a su cargo la recaudación de los valores que se deban a la institución, en estas provincias, por cualquier concepto y hacer cumplir las disposiciones reglamentarias dictadas para estos problemas.

En forma provisional y mientras se entregan los nuevos locales que se tomarán en arrendamiento, en el centro de cada ciudad, estas Oficinas Locales atenderán en sus actuales ubicaciones: San Fernando, en la Población Neandro Schilling, y Rancagua, en la Población Isabel Riquelme.

Traiguén:

Fue inaugurada una población

TRAIGUEN.— Fue inaugurada en esta ciudad una población construida por la CORVI, de 32 casas, ubicada en las calles Belisario Prat y Balmaceda. Al acto concurrieron el arquitecto Juan Rivera y los funcionarios de CORVI, Róbinson Mejías y Guillermo Gálvez Gutiérrez, quienes procedieron en ese momento a entregar las llaves a los jefes de hogar de diez familias.

El señor Mejías pronunció una alocución relacionada con los deberes que contraen con la CORVI las personas a quienes se les adjudican propiedades.

Las casas restantes de esta población, que contribuye en parte a solucionar el déficit habitacional de esta ciudad, serán entregadas tan pronto los interesados completen los antecedentes que se les solicitan.

DIRECTIVA DEL BASQUETBOL.— La siguiente nueva mesa directiva de la Asociación de Básquetbol local fue elegida para el período 1962-1963.

Presidente, Alfredo Fernández Moreno; vicepresidente, Jorge Riquelme; secretario, Alfonso Leal; tesorero, Luis Muñoz, y director, Sergio Tardy.

La nueva directiva de inmediato se ha puesto a programar un torneo de 1a. y 2a. serie, para, enseguida, iniciar la Competencia Oficial a mediados del mes próximo. **(Raúl H. Muñoz, corresponsal.)**

MOVIMIENTO DE NAVES EN VALPARAISO

HOY SALE:

"Carmen", para Iquique.

MAÑANA SALE:

"Nápoli", para Génova.

AQUI... EL PUERTO

VALPARAISO.— Al iniciarse el funcionamiento del primer Club de Menores de este puerto, que está a cargo del personal de la Octava Comisaría de Carabineros, ubicada en el Cerro Barón, sus primeros ocupantes fueron dos pequeños de 12 y 13 años respectivamente que quedaron instalados en el sector del cuartel que ha sido destinado a este fin. La responsabilidad directa en este Club la tienen el Mayor de Carabineros, Orlando Rojas González y los subtenientes, Sergio Jiménez Albornoz y Alfredo Ortega Newmann.

■ El Club de Teatro, del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, a base de su Obra de Extensión Teatral, en que se incluye a los colegios de la provincia, rindió un homenaje a Lope de Vega, en el Liceo N.o 2 de Niñas de Avenida Brasil, acto al que concurrieron el profesorado del plantel y numerosas alumnas.

■ **Un curso completo sobre la especialidad de Odontología, inicia hoy la Sociedad de Prótesis de Valparaíso, el que se prolongará por varias semanas con clases los días martes y viernes. Relatores del mismo serán los doctores Martínez, Silva, Barro y Harrison.**

■ Ayer visitó distintas dependencias del sector naval de Las Salinas y otros puntos, como también unidades de la Escuadra Activa, el Curso de Alto Mando de las Fuerzas Armadas integrado por capitanes de navío, y coroneles de Ejército y Fuerza Aérea. Este curso fue invitado por la Superioridad Naval y después de sus visitas en la mañana y tarde de ayer, y un almuerzo en el Club de Campo de Las Salinas, regresó a la capital en las últimas horas de la tarde de ayer.

■ **En los primeros días de agosto empezará a funcionar en este puerto una Farmacia de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, destinada a atender las necesidades de los imponentes de esta institución en la provincia. Funcionará en el local de la Caja, ubicado en calle Blanco.**

■ Con el objeto de cooperar en el plan de vacunación masiva contra la poliomiélitis, viajarán en días más a la zona norte del país, cuatro enfermeras pertenecientes a la IV Zona de Salud de Valparaíso. Irán dirigidas por la enfermera jefe del SNS local, Inés Puyol.

■ **Mañana se inicia un curso de radio y electricidad en la Escuela Nocturna de Adultos, con sede en la Escuela N.o 17 de Playa Ancha. Este curso será práctico y teórico y además completamente gratuito.**

■ Se están trasladando algunos servicios internos del Hospital Deformes, con el objeto de dejar desocupadas sus dependencias, que serán demolidas para dar paso a las nuevas construcciones de este plantel hospitalario.

■ **Han llegado a acuerdo las Cámaras de Comercio Minoristas de Valparaíso y Viña del Mar, para una acción conjunta en la solución de los problemas que tienen relación con su actividad gremial y labor comercial, entre ellos la campaña pro simplificación tributaria.**

■ Como contribución a la benéfica obra que ha iniciado Carabineros, con el primer Club de Menores, el representante de una firma editora de revistas para niños ofreció al Cuerpo, donar colecciones completas de estas revistas, para formar así una biblioteca adecuada para estos menores. La primera remesa de estas revistas será enviada a la Octava Comisaría, dentro de la presente semana.

■ **Una conferencia sobre "La educación en los Estados Unidos y la carrera de profesor", dará hoy el profesor Homero Castillo en la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, quién desempeña actualmente el cargo de profesor de Literatura Española e Hispanoamericana en la Universidad de Northwestern, Illinois.**

■ Un barco fábrica pesquero, adquirido por la CORFO en Estados Unidos, está ya listo para viajar al país. La nave posee una planta de congelación, otra de conservas y equipos completos para la pesca de cerco y arrastre. Llegará dentro de un mes y la CORFO la destinaría a la pesca en la zona austral.

VOLVIERON LAS ANIMITAS HOY EN POPULAR



KERRY KELLER, actriz del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, que vuelve a deleitarnos con sabrosas canciones de nuestra tierra, acompañándose en guitarra durante el desarrollo de ANIMAS DE DIA CLARO, la comedia de ALEJANDRO SIEVEKING que desde hoy y sólo hasta el domingo se presenta en el TEATRO ANTONIO VARAS en funciones extraordinarias, a las 19 horas. KERRY es la intérprete de ORFILIA, una de las cinco animitas de TALAGANTE.



JORGE ROMERO, "FIRULETE", EN CB 146 RADIO MAGALLANES

El gran cómico chileno, de lunes a sábado, a las 21,05 horas, presentado por DICOSA, Pasaje Matte N.o 927.

[F]amoso director de cine [f]rancés llega esta tarde

[...] esta tarde, a las 16 [...] está anunciada la lle[gada] a Chile del famoso pro[ductor] del cine francés Ga[...] Albicoco, cuya cinta, [...] muchacha de los ojos de [oro] se exhibe en Santiago, [...] de serias controver[sias] con la censura.

[Al]bicocó viene a nuestro [país] con el objeto de prepa[rar los] detalles de la primera película franco-chilena, "La Rata de América", que se rodará con la intervención del actor Charles Aznavour y la estrella María Laforet, esposa de Albicocó.

La iniciación del rodaje de los exteriores, que se harán en una mina cercana a Santiago, están fijadas para fines de septiembre, cuando llegarán los protagonistas de la obra.

[NU]EVAMENTE CABALGAN "LOS CUATRO JINETES DEL APOCALIPSIS"

[Ins]pirada en la inmortal no[vela] de Vicente Blasco Ibáñez, "[LO]S CUATRO JINETES DEL [APO]CALIPSIS", Metro-Gold[wyn]-Mayer ha rodado una nue[va] versión de la obra del fa[moso] escritor bajo la dirección [de] Vicente Minnelli, con un [extra]ordinario elenco, en que [se] destacan Glenn Ford, In[grid] Thulin, Charles Boyer, [Lee] J. Cobb, Paul Henreid, [Yve]tte Mimieux, y muchos [más]. Trátase, como lo es sa[bido], de un argumento monu[ment]al, cuya realización fílmica lleva al espectador desde las pampas argentinas hasta los bulevares de París para hacerle revivir, capítulo tras capítulo, la vida y destino de una familia orgullosa al desencadenarse el último conflicto mundial.

Esta nueva versión de una de las más famosas novelas de la literatura mundial, rodada en CinemaScope y colores, se estrenará en fecha próxima, con censura para mayores de 18 años.

Vuelven las ánimas



DESDE ESTA TARDE se presenta nuevamente en el Teatro Antonio Varas, la aplaudida obra de Alejandro Sieveking, "Animas de día claro". Las "animitas", que al parecer son bastante aficionadas al tinto y al "otro", como se aprecia en el grabado, contagian su alegría al público, que se ha convertido en el mejor propagandista de esta comedia.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

[AN]TONIO VARAS, Morandé 25, [...]).— 19 horas: Animas de [día] claro.

[CAU]POLICAN, San Diego N.o 840 [...]).— 21.40 horas: Antonio [Pri]eto, en La noche de los mú[sicos].

[...], Huérfanos 786 (397907).— [19] y 22 horas: Cía. de Revistas [...]cocó".

[...EDA], Estado 82 (37477). — [Com]pañía de Comedia Américo [Var]gas y Pury Durante. 19 y 22 [hor]as: "Maribel y la extraña fa[mil]ia".

[...ART], Apoquindo 3384, lado [d]e El Golf (480531).— 19 y 22 [hor]as: Compañía de Comedias [de] Silvia Piñeiro. "Mi tía Me[...]".

[...X] REX, Huérfanos 735 [(31]144).— Compañía de los [...]tro. 19 y 22: Ejercicio para cinco dedos.

REVISTAS

[...]LOS CARIOLA, San Diego [...].— Compañía Carrusel.

[...]SINO, San Ignacio 1249. — [...]).— 19.30 y 22.30: Revis[ta] Humoresque. Estreno de la [rev]ista "Un toque..., y pasó [...]to".

[...A], Huérfanos 827.— "41 gra[do]s de fiebre", por la Compañía [de] Revistas Bim Bam Bum.

[...NCESA], Recoleta 348 (372606). Compañía de Revistas Picares[que].

CINES

HORARIO FIJO

[AL]CAZAR, Brasil 373 (80122).— [Un] hombre sin suerte. El prín[ci]pe idiota. Sacerdote o rebelde.

ASTOR, Estado 257 (15, 18.45 y 22 horas.— Milagro por un día. Noticiarios (menores).

BANDERA, Bandera 76 (89111). .— 14, 16.15, 18.45, y 22: Manón.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564. — (498061).— 15.45, 19.10 y 22.15: El rostro.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555).— 15.15, 19 y 22 hrs.: Amarte fue pecado. (Mayores de 18)

DANTE, J. Washington 26 (494359). — 15, 19 y 22 horas: Flor de Loto.

DUCAL, Agustinas 777 (35375). — 14, 16.15, 18.45 y 22: El cuerpo y la sangre. (Menores.)

EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026) — 19 y 22: Regreso a casa.

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046). — 15.15, 19 y 22.15 hrs.: Un angel sobre la tierra. (Mayores y menores).

GRAN PALACE, Huérfanos 1176.— (60082).— 15, 18.45 y 22 hrs.: El rostro.

HUERFANOS, Huérfanos 630.— (33555).— 15.15, 19 y 22 hrs.: Esplendor en la hierba. (Mayores de 21.)

IMPERIO, Estado 235.— Los desconocidos de siempre en Milán, (comedia italiana, mayores

KING, Huérfanos 840.— Un taxi para Tobrouk.

LAS CONDES, Noruega 6316.— (484067).— Aguilas indomables. Agregados.

LAS LILAS J. de Dios Vial 1298. (43116).— 18.45, y 22 hrs.: Los alegres ladrones.

LIDO Huérfanos 680.— Mi bella acusada y agregados.

LO CASTILLO Vitacura 2284.— (481981).— El terror de las chicas. Agregados.

METRO Bandera 137.— Lo que el viento se llevó.

NILO, Monjitas 879 (392078).— 14, 16.15, 18.45 y 21.45 horas: El músico ciego.

ORIENTE P. de Valdivia 099.— (41345).— 19.15 y 22.15 horas: Amarte fue pecado.

PACIFICO Huérfanos 1147.— Casino de París.

P. DE VALDIVIA P. de Valdivia 1713 (43948).— Regreso a casa.

PLAZA Compañía 1068.— Moderato Cantábile y agregados.

REAL, Compañía 1040 (65555).— Aguilas indomables.

REX, Huérfanos 735 (31143—31144).— 15, 18.45 y 22 horas: Hechizo hawaiiano.

SANTA LUCIA Alameda 615.— Vacaciones con cinerama.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761). — 14.30, 18.15 y 22 horas: El Cid (menores.)

ROTATIVOS

ALAMEDA Av. Bernardo O'Higgins 2987 (91254).— Traición en el alto mando. El delincuente. Su desquite.

A. ALESSANDRI Av. O'Higgins 2879 (96848).— Los tramposos. Los 400 golpes.

ALHAMBRA San Pablo 4160.— (90527).— Un grito de terror. El bello Antonio. Safo, la reina guerrera.

AMERICA, Ñuble 390 (52443).— La casa del terror. Los titanes de la risa. Campeonato Mundial de Fútbol completo.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Rocco y sus hermanos. Cuentos de verano. Que nadie escriba mi epitafio.

AUDITORIUM, Bandera N.o 236 (84688).— Cuidado, profesora. Agregados.

AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— La casa de las tres geishas. Los piratas de Tortuga. América de noche.

BAQUEDANO, Plaza Italia 078 (31787).— El último héroe. Por la patria.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Viva Villa, grito de muerte. Los piratas de Tortuga. La casa del terror.

CAPITOL, Independencia N.o 224 (372406).— La sangre siempre es roja. Remolino de pasiones. El destino no se compra.

CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Verano violento. Los maleantes.

CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— En cada feria un amor. Dónde estás corazón.

CERVANTES, Matías Cousiño 134. (381894).— Silencio iracundo. Agregados.

CINELANDIA, Puente 540 (67352). — Imitación de la vida. La usurpadora.

CITY, Agustinas 1022.— La marca del renegado. (Mayores y menores).

COLON, San Pablo 3001 (90577). — El niño que capturó un ladrón. Mi meta son las estrellas. Safo, la reina guerrera.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Te odio y te quiero. Agregados.

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— El padre pistolas. Vamos al twist. Erase una vez un ceniciento.

EL SALTO, El Salto 3130 (37333). — Festival mexicano. Paloma brava. El pandillero. Echame a mi la culpa.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— ¿Quiere usted bailar conmigo? Desnuda por el mundo.

FLORIDA, Estado 226 (34289). — Seis caballos negros. Agregados.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Diez semanas en el circo. Mogambo. Los comancheros.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900. (42389).— Tres vidas errantes. Imperio de titanes.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Seis caballos negros. Agregados.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— Matar fue su profesión. Rapsodia. Cuarenta grados de amor.

IMPERIAL, San Diego N.o 1344 (51112).— Un grito de terror. Diez segundos al infierno. Horizontes de grandeza.

ITALIA, Bilbao 473 (41883).— La mujer que quiso pecar. Nuevas aventuras de Tarzán.

LAUTARO, Carmen Mena 602 — Los naipes marcaron su muerte. El oro del dragón. El niño que capturó un ladrón.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627) .— El monstruo del rayo gamma. Al compás del Twist. Atraco a la moderna.

LIRA, Pintor Ciccarelli N.o 293 (52181).— No hay función.

LO FRANCO, Carrascal N.o 4604 (92705).— Doce hombres a la luna. Al agua pato. La reina de los piratas.

MADRID, Chacauco 32-C (92705). — Estafadores de armas. Parrish. Cuarenta grados de amor.

MAIPO, San Palo 4251 (95050).— La ciudad submarina. El diablo a las cuatro.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Tres vidas errantes. Imperio de titanes.

MAYO, Monjitas 879 (391201). — La Cenicienta. El abuelito automóvil.

MINERVA, San Pablo 3280 (91464). — Sus desquite. La barranca de satanás. El cohete lunático.

MISTRAL, San Diego 279 (63994) .— Los tártaros. Como fiera acorralada.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— La casa de Troya. Mis amores en Río. Todos aman a Peter.

MONACO, Arturo Prat 715 (382845) — Mogambo. Pasaporte a la deshonra. Los amores de Salambo.

MONUMENTAL, Av. Bernardo O'Higgins 3943 (91555).— Desde la terraza. Los maleantes. Las orientales.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Dónde estás corazón. Días de gloria. La Misión de los valientes.

NORMANDIE Avenida Bernardo O'Higgins 130 (392749).— Amor o pecado. Tiempo de vivir, tiempo morir.

NOVEDADES, Cueto 257 (94594). — La sangre siempre es roja. Estrella de fuego. El mundo perdido.

O'HIGGINS, San Pablo N.o 2285 (86929).— Al compás del Twist. Atraco a la moderna. El monstruo del rayo gamma.

PALMILLA, Pedro Fontova 5021. — El príncipe bandolero. El boxeador. Flor de mayo.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— María de la isla. La usurpadora.

PRAT, San Diego 2117 (50754).— El ladrn de Bagdad. Mogambo. Sin miedo y sin tacha.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133) .— Canasta de cuentos mexicanos. La casa del terror. Viva Villa. Grito de muerte.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— La luna es azul. La voz del bosque. Guerrilleros en la sombra.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Por los barrios bajos. Agregados.

RITZ, San Antonio 50 (380613).— Juguete de una mujer. El pecador insaciable.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Pasaporte a la deshonra. Vecinos y amantes.

ROMA, San Diego 236 (67258). — En cada feria un amor. Dónde estás corazón.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Desde las 11 horas: Rocco y sus hermanos.

SAN ANTONIO, San Antonio 235. (33605).— La cargoniere. Cuarto de soltero.

SAN DIEGO, San Diego 612.— (81093).— El último héroe. Por la patria.

SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776. (35357).— Muñequita de lujo.

SAN MIGUEL, Euclides 1202.— (51262).— Cárcel de mujeres. El tercer sexo. Los culpables.

SANTA ROSA, Santa Rosa 3890. (50965).— Los naipes marcaron su muerte. La venganza. Pluma roja.

SANTIAGO, Merced 829. (32888). —El rostro impenetrable. Agregados.

SAO PAULO, Merced 772. (397946). —Otra vez adiós. Agregados.

SELECTA, Chacabuco 1178. — (93947).— No hay función.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565. (94321). — Quiere usted bailar conmigo. Desnuda por el mundo.

SUR, San Diego 935. (61524).— La fuente de la doncella. Mujeres desenfrenadas.

TIVOLI, Huérfanos 757. (30611).— El vampiro negro. Agregados.

TOESCA, Huérfanos 1313. (63289). Desde las 11 horas: Tres alegres vagabundas.

VALENCIA, Independencia 2199.— (370288).— Viva Villa, grito de muerte. La casa del terror. Canasta de cuentos mexicanos.

VENECIA, Castro 130. (80336).— El tiempo para morir. La ley del hampa. Nuestro hombre en La Habana.

VERDI, Pedro de Valdivia 5273.— (499704).— El monstruo del rayo gamma. Al compás del Twist. Atraco a la moderna.

VICTORIA, Huérfanos 827. (30021). El milagro de los lobos. Agregados.

YORK, Ahumada 166 (66687).— Uno, dos, tres. Agregados.

CINES COMUNALES

AVENIDA (Buin). — La cigüeña dijo si. El pequeño coronel. La caverna de los perdidos.

BULNES (Renca).— (92564).— Remolino de pasiones. La novia de 9 metros.

CERVANTES (San Antonio).— Sedack, el heredero del diablo. Kapo. Agregados.

MAIPU, 5 de Abril 19. (571530). Maipú. — Los amantes persas. Buitres de la pradera. Agregados.

MUNICIPAL (San Bernardo).— Aladino y la lámpara maravillosa. El barón Sardonicus.

NACIONAL (Puente Alto).— Dónde estás corazón. Días de gloria. La misión de dos valientes.

PLAZA (Talagante).— Criados mal criados. El desconocido.

SANTIAGO (San Bernardo).— El gran riesgo. Guardia vieja.

mjduy etaoin shrdlu .. ..

[L]AS TRAVESURAS DEL ORDENANZA ORTEGA"

[Des]de mañana, en funciones de vermut, a las 19 horas, vol[verá] a la Sala Camilo Henríquez la comedia, con música y [canc]iones: "LAS TRAVESURAS DEL ORDENANZA ORTE[GA]", adaptación libre de "Les fourberies de Scapin", de Mo[lièr]e, por Luis A. Heiremans. Una producción del Teatro de [En]sayo, bajo la dirección de Fernando Colina. En el grabado, Mario Hugo Sepúlveda y Eduardo Naveda.

LA HERMOSA KIM NOVAK SE SUPERA EN "MI BELLA ACUSADA"

SEGUNDA SEMANA EXITO — LIDO



La bellísima KIM NOVAK —la mujer que hace suspirar a todos los hombres de la tierra— triunfó en su último film: "MI BELLA ACUSADA", que con tanto éxito sigue exhibiéndose en su SEGUNDA SEMANA en el GRAN CINE LIDO, junto al incomparable actor cómico JACK LEMMON y el afamado actor FRED ASTAIRE. No deje de ver este delicioso lío policial, lleno de situaciones cómicas, picarescas y entretenidas. Es un film COLUMBIA, con censura para mayores de 14 años.

COLLACOCHA

Drama en tres actos de Enrique Solari Swayne, estrenado por la compañía del Teatro Universitario San Marcos, de Lima, el viernes pasado en el Teatro Antonio Varas. Dirección, Luis Alvarez. Organización general, Guillermo Ugarte Chamorro.

Hace muchos años, más de treinta, estuvo en Santiago, en el teatro "La Comedia", una compañía peruana que dirigía Leonardo Arrieta, y que era muy discreta. Nada más. ¿Es esto intercambio? No. Son temporadas circunstanciales, que dejan muy poco, tan poco que yo no me acuerdo de ninguna de aquellas obras. Pero aquello tan lejano y tan pequeñito ya nos dio idea de aquel teatro, que hoy día con el avión está al alcance de la mano.

No voy jamás, ni he ido, al estreno de ninguna compañía ilusionado por lo que voy a ver, sino todo lo contrario: completamente frío, y tanto más frío cuanto más me han elogiado algún conjunto. ¡He tenido tantas desilusiones, con grandes y pequeños! No sé por qué la gente es tan poco exacta en lo que a uno le cuenta. Pero ahora parece que "la cosa va de veras", como diríamos en criollo chileno. El drama "Collacocha" tiene todas las condiciones teatrales externas **para perder**: árido, escena triste, sólo actúan hombres, no hay problema sentimental... y, sin embargo, en mi concepto, ha ganado la partida, o sea, esta visita hecha a nuestro país. ¿Por qué? Porque dentro de ese asunto que es tan poco logran los peruanos una interpretación admirable, de justeza, sobre todo de justeza, de movimiento, de hábil composición de las escenas, y lo que para mi es más valedero que todo, es que logran hasta una especie de suspenso, dentro de un asunto que no lo tiene: la esperanza de un ir y venir de la construcción de un puente, que enriquecerá una mina, título del drama, "Collacocha", y esta esperanza, que se escapa a veces, es la intriga de todo ese asunto: "**Ya que estamos combatiendo la miseria humana y estamos construyendo la felicidad de los hombres del futuro**", como escribe su autor en una de las portadas del programa, con estilo oratorio y un tanto rimbombante.

Idea muy ambiciosa. Pero en el teatro hay que tener estas ambiciones, que entibian la escena y comunican vida a las plateas. ¡Vida! he dicho. ¡Todos los intérpretes dan esa vida¡ !Qué deliciosa naturalidad!, dominio de escena que da la impresión, muy escasa en el teatro mundial, de **que eso no se ha ensayado**, sino que se está inventando en ese mismo momento. ¡Qué bella es esta verdad!

Luis Alvarez en su papel de ingeniero, o sea, de Echecopar, me hizo sentir o lamentar el que yo tuviera sólo dos ojos. Podía haber tenido cuatro, para que no se me hubiese escapado detalle alguno de esa magistral interpretación que ha hecho en lo que se dio a él. Posiblemente no sea Luis Alvarez una eminencia; posiblemente haciendo un drama corriente, que interpretan esas eminencias, como "Tierra Baja", no llegue al estremecimiento de un Borrás. Pero digo yo, ¡qué han cambiado tanto los tiempos! Hoy estamos en la época científica de todo, y la eminencia siempre ha sido loca, mientras que el cientifismo en escena, por ejemplo, es sesudo, grave, reflexivo, y da sensaciones lejos del llanto, pero convincentes para los **chicos** que van al teatro y tienen mas de sesenta años y ya peinan canas, como yo. Hay en él un detalle pueril, si Uds. quieren, cual es aparecer en el tercer acto con un brazo menos. Y nos fue imposible saber dónde estaba ese brazo. Y esta mentira hecha hermosa verdad, ¿no es acaso talento de intérprete? Quién lo duda. Siloencios, pausas, tan bien medidos. Un total indiscutible dentro de su calidad.

Mantenerse solamente equilibrados los demás actores inteligentes junto a Alvarez, es ya un motivo de aplauso, como se mantienen tan justos y llenos de verdad, Blume, Torres, Sanguinetti, y el total, en suma.

Para mí el teatro de San Marcos, de Lima, ha triunfado en Chile. ¡La mina "Collacocha" ha sido de oro para ellos!

N. YANEZ SILVA.

EL FESTIVAL DE LOS FESTIVALES... FIESTA ARTISTICA DIMENSIONAL, ESTA NOCHE EN EL PRESTIGIOSO Y AMPLIO TEATRO "CAUPOLICAN"...

ANTONIO PRIETO, hoy en LA NOCHE DE LOS MUSICOS

El Sindicato Orquestal de Chile, esta noche presenta sus mejores exponentes musicales, y en el DESFILE ARTISTICO, encabezan los criollísimos LOS PERLAS, españolas HERMANAS GALINDO, mexicanos LOS MAYAS y CANTARES DE CHILE

Ante justificada expectación, interés y entusiasmo público, el Sindicato Orquestal de Chile realiza hoy su festival anual "La Noche de los Músicos", que cada año reafirma su crédito y prestigio en el Teatro Caupolicán, ofreciendo un espectáculo dimensional, francamente incomparable y digno de general auspicio publico.

Y este año "La Noche de los Músicos" se nos ofrece más y más engrandecida con la actuación personal exclusiva de ANTONIO PRIETO, el popular y apreciado astro chileno de "La Novia". Antonio, en adhesión a la fiesta musical del año, hoy viajará de Buenos Aires a Santiago en Jet-Panagra a actuar solamente en el "Caupolicán".

Por primera vez en su exitosa carrera Antonio Prieto podrá presentarse en su patria con toda la categoría que merece su consagrado cartel mundial. Lo acompañará hoy una orquesta de 40 profesores y un coro de 15 voces, dirigidos por el asesor musical de RCA Victor, maestro Tito Lederman.

Entre el público femenino de Santiago y todos cuantos gustan de las canciones melodicas, reina enorme interes por oir a Antonio Prieto, quien esta noche en el "Caupolicanazo" de los músicos de Chile recibirá la mayor ovacion que se merece.



EL ASTRO CHILENO de "La Novia", Antonio Prieto, que hoy en el "Caupolicán" hace única presentación, con acompañamiento orquestal de 40 músicos y coro de 15 voces.

LOS MEJORES ARTISTAS ACTUAN HOY EN EL "CAUPOLICAN"

Además, hoy a las 9.40 actúan Luisito Landae, de la TV de Venezuela; los criollísimos "Los Perlas", españolas "Hermanas Galindo", andaluces "Los Gitanillos", mexicanos "Los Mayas", Silvia Infantas y Los Cóndores, Dúo Rey-Silva, Alejandro Lira, Carlos Helo, Huaso Maldonado y sus "Cantares de Chile" con Mirtha Carrasco y los "Huincahonal"; excéntricos musicales españoles "Los Caytons", folklorista Luis Bahamondes y "Los Labradores"; Delegaciones de Radio Portales y Revista "Bim Bam Bum-Opera", y el famoso y múltiple excéntrico argentino Larry, imitador de estrellas mundiales.

LAS ORQUESTAS QUE ACTUAN HOY EN EL "CAUPOLICAN"

Los Peniques, Apolo Cobas y su Típica Argentina, Los Embajadores, Cubanacán, Los Caribes, Quinteto Waldorf, Pensilvania, Mixta Hnos. Beltrán, Los Ramblers, y otras.

Actuarán como animadores, Jorge Agliatti ("Portales"), Fernando y Enrique Luco, Eduardo Gallegos y Jorge Meléndez.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

El Sindicato Orquestal de Chile, por su más importante "Noche de los Músicos", ha fijado los siguientes precios: $ 1.500 platea baja numerada, incluidos impuestos; $ 1.000 balcón-anfiteatro general del 2.o piso, y $ 500 galerías generales del tercer piso del "Caupolicán".

Los boletos numerados se entregarán hoy durante todo el día, y tienden a agotarse. Reservas, por los fonos 85912 y 82437.



Al Sur los boletos



ELISABETH WAGNER, la popular vedette del "Picaresque", posó para LA NACION, más abrigada que de costumbre. La razón es que se estaba preparando para la jira al sur que inició ayer parte de la Compañía. Forman además, en la delegación: el cómico argentino Gambino, Lita Lyon, Los Clayton, Enrique Castel, Luis Alberto Martínez, Videla Carvallo, Daniel Vilches, Nazira Lys, y diez coristas. La jira, que incluye Talca, Chillán y Concepción, entre otras ciudades, se prolongará hasta el 11 de agosto, en que buscarán el clima más templado de Valparaíso, y Elisabeth ya no necesitará tanto abrigo.

AUDIE MURPHY EN "SEIS CABALLOS NEGROS". EXITO SIN PRECEDENTES EN LOS CINES HUELEN Y FLORIDA



Con censura mayores de 18 años, se está proyectando en los Cines Huelén y Florida "SEIS CABALLOS NEGROS", joya de acción de Audie Murphy, del sello Universal, y que bate record de taquilla.



LA NACION

MARTES 31 DE JULIO DE 1962
SANTIAGO DE CHILE

LA INFORMACION QUE UD. NECESITA

SANTORAL

HOY: Abdón.
MAÑANA: Nemesio.

ITINERARIO DE AVIONES

— LAN —

MARTES

Vuelo 151, llega a Santiago a las 9.30 horas, procedente de Miami, Panamá y Lima, para continuar a las 10.15 horas con destino a Buenos Aires.

Vuelo 108, llega a Santiago a las 18.55 horas, procedente de Buenos Aires.

SALIDAS:

8 horas, vuelo 800, con destino a Punta Arenas y escala en Puerto Montt.

9.15 horas, vuelo 610, con destino a Puerto Montt y escalas en Concepción, Temuco, Valdivia y Osorno.

9.20 horas, vuelo 930, con destino a Arica y escalas en La Serena, Vallenar, Copiapó, Taltal, Antofagasta, Calama e Iquique.

9.30 horas, vuelo 630, con destino a Puerto Montt y escalas en Concepción y Valdivia.

11 horas, vuelo 900, con destino a Arica y escalas en Antofagasta e Iquique.

18 horas, vuelo 902, directo a Arica.

LLEGADAS:

15.10 horas, vuelo 901, procedente de Arica y escalas en Iquique y Antofagasta.

16.25 horas, vuelo 641, procedente de Puerto Montt, Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.

16.55 horas, vuelo 921, procedente de Arica, Iquique, Calama, Antofagasta, Chañaral, Copiapó, Vallenar y La Serena.

18.40 horas, vuelo 631, procedente de Puerto Montt, Valdivia y Concepción.

20.25 horas, vuelo 801, directo de Punta Arenas.

21.50 horas, vuelo 903, directo de Arica.

PANAGRA

MARTES: JET DC-8, "El Interamericano". Vuelo 81. Llega a las 11.45 horas, procedente de Nueva York, con escalas en Miami, Panamá y Lima. Sale a Buenos Aires a las 12.45 horas.

LLEGADAS Y SALIDAS DE LOS AVIONES DE AEROLINEAS ARGENTINAS EN EL AEROPUERTO DE LOS CERRILLOS (571308 y 571656), SANTIAGO DE CHILE.

MARTES

DC-6: Llegada del vuelo AR-290 desde Mendoza, a las 12.30 horas, con combinación de Buenos Aires y Córdoba.

Salida del vuelo AR-291, a Mendoza, a las 13.30 horas, con combinación a Córdoba y Buenos Aires.

JET COMET IV: Llegada del vuelo AR-200, a las 16 horas, de Buenos Aires, con combinación de Nueva York, Trinidad y Sao Paulo.

Salida del vuelo AR-201, a las 17 horas, a Buenos Aires.

FARMACIAS DE TURNO

SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 28 DE JULIO AL 4 DE AGOSTO DE 1962

FARRU, Avenida B. O'Higgins 901; MERCED, Merced 403; FRANCESA, San Pablo 2002; COLON, San Pablo 3310; LO PRADO, San Pablo 6265; SAMY, Mapocho 5080; CUMMING, Agustinas 2299; ESTEFANIA, Avenida B. O'Higgins 2842; CARRERA, Los Pingüinos 4302; DUCAL, Avenida Blanco Encalada 2151; ROMA, 3a. Avenida 2824 (Pob. Buzeta); SANTIAGO, Arturo Prat 901; ACUÑA, San Diego 1432; SAN ROQUE, San Ignacio 2602; CORTESSE, Curiñanca 772; OCHAGAVIA, Monja Alférez 4797; DON BOSCO, Covarrubias 9441 (paradero 27); UNDA-ARLEGUI, Gran Avenida 6781; SAN CAMILO, Portugal 54; AMERICA, Sierra Bella 1801; FLORIDA, Avenida Vicuña Mackenna 7193; VEAS, Avenida Italia 1501; CARMEN, Pedro de Valdivia 12; CONCORDIA, Sebastián el Cano 1779; ORIENTE, Los Leones 2060; CENTRO DE ÑUÑOA, Avenida Irarrázaval 2521; CASTILLO, Loreto 162; COLON, Vivaceta 700; TERRA, Santa María 2736; SANTA FE, Independencia 4290; ALEMANA, El Salto 2254; URGENCIA (turno permanente), San Francisco 75.

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones, General Mackenna-Teatinos .. .. (82211

BOMBEROS

Comandancia en Santo Domingo 978 . . . 61171
(Cuerpo de Ñuñoa) Comandancia en Antonio Varas 2778, teléfono 40053
(Cuerpo de San Miguel) Comandancia, Gran Avenida 47707 . . . 53030

ITINERARIO DE TRENES

RED NORTE

Automotor La Calera-La Serena. Sale de La Calera jueves y domingos, a las 10 horas. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor La Calera-La Serena. Sale de La Calera, diariamente, a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Directo La Calera-Iquique. Sale de La Calera los domingos, a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los jueves, a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los martes a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Antofagasta. Sale de La Calera los sábados, a las 10.30 horas.

Mixto La Calera-Coquimbo. Sale de La Calera los lunes, miércoles y viernes, a las 23 horas.

RED SUR

"Flecha del Sur" Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los jueves y domingos, a las 7 horas.

Automotor Santiago - Linares. Sale de Mapocho, diariamente, a las 7.40 horas.

Ordinario Santiago-San Rosendo. Sale diariamente de Alameda a las 8 horas, con combinación Talcahuano y Temuco.

Ordinario Santiago-Pichilemu. Sale de Alameda, diariamente, a las 8.30 horas.

"El Penquista". Santiago-Concepción. Sale de Alameda lunes, miércoles y viernes, a las 10 horas, con combinación a Temuco.

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a las 13.45 horas.

Ordinario Santiago-Talca. Sale de Alameda, diariamente, a las 14 horas.

Ordinario Santiago-Curicó. Sale de Alameda, diariamente, a las 16.30 horas.

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a las 19.30 horas.

"Flecha Nocturna". Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los martes y viernes, a las 20.45 horas.

"El Valdiviano". Santiago-Valdivia. Sale de Alameda, diariamente, a las 21 horas, con combinación a Puerto Montt.

"El Nocturno". Santiago-Concepción. Sale de Alameda, diariamente, a las 22.15 horas.

TRENES A VALPARAISO

Expresos diarios: Salen de Mapocho, a las 7.45, 11.45 y 17.45 horas.

Expreso: Sábados, sale de Mapocho a las 16 horas.

"El Rápido". Diario excepto sábados. Sale de Mapocho a las 19 horas.

Expreso: Domingos. Sale de Mapocho a las 22 horas.

Ordinario. Sábados. Sale de Mapocho a 8.20, 14.05 y 20 horas.

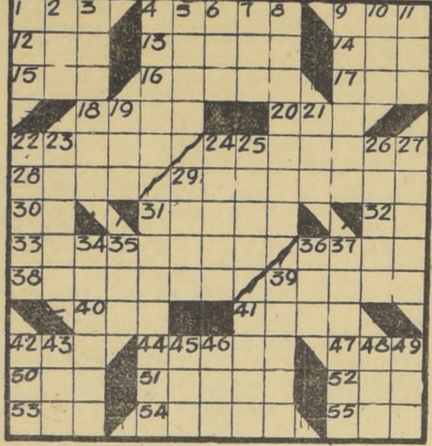
Ordinarios. Diarios. Salen de Mapocho a las 13.45 horas.

CAMBIO LIBRE

PAIS	COMPRA	VENTA
EE. UU. de A., cheque	1.730.—	1.750.—
EE. UU. de A., billete	1.740.—	1.770.—
Argentina, orden de pago	14,40	16,30
Brasil, orden de pago	3,46	3,68
Marcos, cheque	428.—	442.—
Perú, cheque	63,50	65,50
Uruguay, cheque	156.—	160,50
España, orden de pago ...	28.—	29,50
Francia, cheque	348.—	361.—
Inglaterra, cheque	4.850.—	4.950.—
Italia, orden de pago		2,80
Suiza, cheque	399.—	409.—
Oro chileno, $ 100, moneda	36,80	37,50

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE, Corredores de la Bolsa, Nueva York 55, teléfonos 81279-60998

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES:

1.—Interjección.
4.—Agredo.
9.—De esta manera.
12.—Deseo de beber.
13.—Molestas, persigues.
14.—En el teatro, pedido de repetir un acto o aria musical.
15.—Pron. demostrativo.
16.—Coartada.
17.—Junte, enlace.
18.—Rabo del can.
20.—Título honorífico inglés.
22.—Palo más grueso por un extremo que por el otro.
24.—Especie de anea o espadaña. Pl.
28.—Planeta satélite de la Tierra.
29.—Mujer que prepara los alimentos.
30.—Año de Cristo.
31.—Poned vuestro voto en la urna.
32.—Conjunción negativa.
33.—Rocas rojizas, especie de granito sin cuarzo.
36.—Nombre dado al paraíso terrenal.
38.—Errante, incierto.
39.—Advertencia, consejo.
40.— ... de. Por causa de.
41.—El primer hombre.
42.—Percibí un olor.
44.—Magnetizo.
47.—Nombre de una consonante.
50.—Sobrino de Abraham (Biblia.)
51.—Pupilas del ojo.
52.—Licor fuerte obtenido de la melaza.
53.—Mango de la taza.
54.—Muéstrase.
55.—Rece.

VERTICALES:

1.—Atrévase a una cosa.
2.—Dat. del pron. pers. de 3a. pers. en ambos géneros y números.
3.—Mil: ayudante.
4.—Pone su firma de garantía por el pago de un pagaré.
5.—Tejido.
6.—Pimiento, chile.
7.—Cabriolé. Casilla del maquinista.
8.—Ayudad al enfermo.
9.—Cansa, fastidia.
10.—Prep. insep. que significa unión.
11.—Aféresis de un nombre de mujer.
19.—Alga filamentosa de las aguas corrientes.
21.—C|u de los ementos de los cuerpos disociados por la cte. eléctrica.
22.—Categoría; aula: lección.
23.—Resplandecer, brillar.
24.—Entero, completo.
25.—Añades: aves de la fam. de los patos.
26.—Arreos, armadura.
27.—Mamífero paquidermo americano, parecido al jabato.
29.—Tela de lienzo rayada.
31.—Escaparate.
34.—Habitación solitaria en el campo (fig.)
35.—Embarcación.
36.—La primera mujer.
37.—Caudal, moneda.
39.—Arrima una cosa a otra.
41.—Ant. nombre de Viet-Nam.
42.—Ondulación en el agua.
43.—Art. determinado. Pl.
45.—Pron. posesivo, pl.
46.—Doce meses.
48.—Hermana religiosa.
49.—Nombre de una consonante.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Con muy poca actividad y precios irregulares se mostró ayer la plaza bursátil, obteniendo los mejores conformes las acciones de Bco. de Chile, Renta Urbana, Bco. Italiano, Cap y Copec.

El oro físico, con un volumen de operaciones más reducido, tuvo pérdida en su cotización, abriendo en la primera jornada a Eº 37,15, para cerrar a Eº 37,80, con pérdida de 0,20 de su cotización anterior.

Los Bonos Hipotecarios, con operaciones de mención en los Hipotecarios 10.6 y Bco. Estado 10.6, mantuvieron sus precios.

El volumen de operaciones ascendió a la suma de 267.154 acciones en Santiago; 22.600 acciones con Valparaíso; 19.913 escudos nominales en bonos, y 62.800 pesos oro físico.

El cierre acusó 9 alzas contra 10 bajas; tendencia débil.

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS.

Oro Físico, Eº 37,70

BONOS NOM. Eº

v
D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 52 n
B. Estado 6 3|4, 80 t
B. Estado 10-6, 75 t
Hip. Chile, 6-1, 57 c
Hip. Chile, 10-6, 74 t
Hip. Valpso. 10-6, 75 c

BANCARIAS

Central, 2.300 n
Concepción, 14 v
Cem. Curicó, 10 n
Continental, 6 1|2 n
Crédito, 96 c
Chile, 248 v
Edwards, 41 OCV
Español, 126 t
Hipotecario, 76 t
Israelita, 130 n
Italiano, 13 1|2 t
Nacional del Trabajo, 10 c
Osorno, 125 t
Panamericano, 7 c
Sud. Americano, 22 c
Talca, 18 n

MINERAS

Andacollo, 2 1|2 v
Aucanquilcha, 17 n
Chañaral, 3 1|4 t
Cerro Grande, 145 c
Delirio, 7 t
Disputada, 29 n
Lota, 3 3|4 c
Minas y Fert., 18 1|2 v
Ocuri, 50 n
Oruro, 70 n
Presidenta, 2 7|8 n
Punta de Lobos, 5 1|2 OCV
Schwager, 8 1|2 n
Tamaya, 4 1|2 c
Totoral, 45 c

AGRICOLAS Y GANADERAS

Colcura, 6 3|4 c
Copihue, 5 t
Formio Chileno, 6 n
Gente Grande, 35 n
Laguna Blanca, 120 OCV
La Rosa Sofruco, 105 n

Rupanco, 48 n
T. del Fuego, 52 1|2 t
Viña C. y Toro, 14 v

SALITRERAS

A. Lautaro C, 51 t
Iquique Portador, 9 v

TEXTILES

Caupolicán, 4 c
Chiteco, 4 n
Fabrilana, 100 t
FIAP, 35 n
Paños Bellavista, 31 n
Paños Concepción, 1 1|8 c
Paños Tomé, 16 1|2 c
Rayonhil, 4 v
Sedamar, 2 n
Sumar Ex Emisión, 31 1|8 n
Tejidos El Salto, 1 3|4 c
Textil Progreso, 2 1|2 n
Textil Viña, 3 n
Vestex, 12 n
Yarur, 77 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Arrocera EGA, 7 t
BIMA, 6 n
Carozzi, 9 n
Cervecerías, 67 t
Club de Golf, 18.000 n
Club Hípico, 135.000 n
Club de Polo, 2.600 n
Codina, 118 n
Cola, 190 n
Colorantes, 5 c
Compañía Indust., 7 1|4 t
COPEC, 3 01|2 c
Cristalerías, 10 3|4 t
Ch. Cons. Invers., 115 n
CHILECTRA, 38 n
Electricidad Ind., 16 t
Farmo Química, 2 3|4 c
Fósforos, 30 n
Gas Concepción, 80 n
Gas Santiago, 17 3|4 c
Habecoma, 1 1|8 n
Hucke, 26 1|2 n
Ind. Bellavista, 10 1|2 v
Ind. Varias, 4 n

INSA, 67 t
Interamericana, 2 5|8 n
Interoceánica, 37 v
La Rural, 13 v
Loza de Penco, 13 c
Lucchetti, 3 1|2 n
Mc Kay, 40 n
Marinetti, 81 c
Melón, 100 v
Molinera Globo, 10 1|4 c
Muelles, 2 3|8 t
Naviera Arauco, 6 3|8 n
Naviera Coronel, 9 v
Papeles y Cartones, 47 3|4 c
Pesquera Iquique, 2 v
Pizarreño, 44 v
Polpaico, 67 n
QUIMIFARM, 30 c
Refractarios, 2 1|4 n
Refinería de Viña, 52 n
Renta Urbana, 26 t
Saavedra Benard, 15 n
Sanitas, 7 1|2 v
Socompa, 14 n
Sonavela, 1 1|2 n
Soprole "B", 2.000 v
Tabacos, 41 n
Tattersall, 61 t
Teléfonos, 10 3|4 v
Telegr. Comercial, 17 c
Vapores, 49 t
Vidrios Planos, 14 1|2 v
Volcán, 9 1|4 t

METALURGICAS

CAP, 42 c
CIC, 7 3|4 c
Cobre Cerrillos, 10 1|2 n
Electro Metalúrgica, 27 n
FENSA, 2 c
INDAC, 6 1|2 c
INDURA, 5 n
MADECO, 13 t
MADEMSA, 7 3|8 t
Mecánica Ind., 6 1|4 n
Socometal, 8 n

SEGUROS

Antártida EX. DIV., 8 1|4 n
Nacional EX. DIV., 41 n

TRANSACCIONES

Oro Físico	62.800
Bonos Nominales Eº	19.903
Transacciones en Stgo.	267.154
Operaciones con Valpso.	22.600

£ Por Tonelada — Precio del Cobre en Londres — Tons. Largas.

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 234. 0.0 Comp. . .	DISPONIBLE	£ 234. 0.0 Comp.
" 234. 5.0 Vend. . .		" 234. 5.0 Vend.
NO VARIO. . . .	FLUCTUACION	NO VARIO.
" 230. 0.0 Comp. . .	A 90 DIAS	" 230. 0.0 Comp.
" 230.5.0 Vend. . .		" 230. 5.0 Vend.
" 0.15.0 BAJA. . .	FLUCTUACION	NO VARIO.
SOSTENIDA. . . .	TENDENCIA	SOSTENIDA.
1.500 Tons. Largas.	VENTAS	300 Tons. Largas.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR

POR CESA COAS
AVE ATAN AIRE
GAS VELOCIDAD
ALUDIR DAR
CUA NIVELAS
ANIS CANAL ETA
RUT PEDIR VOY
ACADEMIA SALA
CARESER LOT
PAN ALLANA
REPARTIDO DAN
GRAR AZAR AVO
SARA RANA SEN

Así Atendemos al Público

No hay personal para cuidar las obras de arte en Cerro Santa Lucía

En el ornato, el nuevo sistema de riego para los jardines y reforzamiento del Cerro Santa Lucía, la Municipalidad de Santiago invirtió el año pasado una considerable suma, y se proyectó, asimismo, la instalación de numerosas obras de arte para enriquecerlo y embellecerlo. Esto último no se materializó.

Tal es la información que se nos dio en esferas autorizadas, a raíz de la carta enviada por el lector que se identifica con el carnet número 1609318, de Santiago, explicándosenos el motivo que originó el hecho de que no fuera posible dotar al popular paseo de las obras de arte proyectadas.

El problema planteado es que no se ha dispuesto de fondos para aumentar el personal, de manera que el Cerro tenga una vigilancia más acuciosa. Debido a esta inadecuada vigilancia, elementos vandálicos han destruido lo poco que tenía el Cerro de artístico, tales como los carísimos jarrones franceses, las balaustradas y hasta las barandas de ... ro, las que debieron ser, en su mayor parte, reemplazadas.

No siendo posible disponer de un cuerpo de vigilantes o cuidadores, ... puede la Municipalidad arriesgar fuertes inversiones o responsabilizarse de que las hagan particulares, como lo propone el lector.

Toda la razón tiene el lector al sugerir estas ideas, que, por otra parte, han sido debidamente consideradas ya por el Municipio; pero mientras no se remedie el problema enunciado, el Cerro tendrá que continuar con su modestia actual.

Faltan obras de arte en el Cerro Santa Lucía

Hace algunos días hice una visita al Cerro Santa Lucía, para deleitarme con el imponente panorama que desde allí se observa, pero al recorrer sus diversos contornos he observado que a este hermoso paseo le falta algo que salta a la vista de un buen observador y ello es, algunas obras de arte de nuestra época, para completar la hermosura de este paseo tan central.

No hay personal para cuidarlas.

Cartas al Director

Formula consulta sobre certificado electoral

El lector carnet 1881366, de Santiago, formula la siguiente consulta: Como se ha estado publicando la exigencia del certificado electoral, al concurrir al Registro Civil le dijeron que basta con mostrar el carnet de identidad y que no necesita el referido documento. Desea saber qué hay al respecto.

NOTA: Entendemos que el certificado electoral será exigido a quien no tenga registrado, en el carnet de identidad, la inscripción electoral respectiva. Pero si el lector está inscrito y en el carnet figura la anotación correspondiente, con el timbre del Registro Civil, no tiene problema.

Más respeto por la ciudad deben tener los candidatos

En septiembre se efectuará una elección complementaria de un diputado. Ya comienza la campaña y son tres los postulantes. Las autoridades han notificado de que no permitirán lienzos colgados ni afiches pegados en las murallas. Menos que pinten las fachadas.

Pero he tenido conocimiento que un candidato mandó a fabricar ya cien lienzos, tarros de pintura roja para pintar su nombre mediante el sistema de planchetas y una imprenta le está haciendo afiches.

¡Este candidato piensa respetar la orden!'

Bueno, ya veremos. Yo propongo que el ciudadano elector No vote por ningún candidato cuyo nombre vea tizado o ensuciando paredes. Sería el mejor castigo a la falta de respeto que los candidatos tienen por la ciudad, que se mejoró el rostro con motivo del campeonato mundial de fútbol.

Lo saluda atte. SS. Luis Ramírez S.

No le pagan sus servicios como practicante

Hasta octubre del año 196... trabajé como practicante en la sucursal que la Caja de Accidentes del Trabajo mantiene en Rancagua. Y todavía no he podido conseguir se me cancelen los honorarios por atenciones a obreros accidentados de Pavimentación Urbana y de Vialidad. Algunas atenciones datan del año 1960. Osvaldo Donoso, Brasil 912, Rancagua.

Reclamación contra Caja de Previsión de Defensa Nacional

Me dirijo a su importante Sección "Cartas al Director", confiado en su espíritu de justicia y atención para dar a conocer las peticiones del público, ya sea reclamación a las Autoridades u otras urgencias.

Hoy quiero referirme a la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, por la poca importancia en atención de sus imponentes, a pesar de que el Jefe del Estado y señor Ministro del Trabajo en reiteradas ocasiones les han ordenado a los Ejecutivos de las Cajas mayor celeridad y mínimas tramitaciones, a fin de evitar males mayores y se sigan desprestigiando como lo están a la fecha.

Mis reclamaciones son las siguientes:

La Ley N.o 14.709 de 5 de diciembre de 1961, modificó la N.o 8.895 de 1947, ordenándole a la Caja en su Art. 6.o transitorio, que en el plazo de 90 días contados desde la fecha de su promulgación, establecer los saldos deudores de cada beneficiario del desahucio, considerando el abono a que se refiere el inciso anterior, operación que se pondrá en conocimiento del interesado y si el beneficiario hubiere pagado sobradamente lo percibido por desahucio se le devolverá en su caso la suma que resultare de exceso.

¿Por qué la Caja no ha dado cumplimiento a esta Ley cuando ya van transcurridos más de siete meses de su promulgación?

Saluda atentamente al señor Director, Pensionado, carnet N.o 6978.

DICK TRACY — POR CHESTER GOULD









JUAN MARINO — POR SAM LEFF







TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs







RAMONA — POR JORGE PALACIO





